



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

¿Cuánta propaganda electoral se recicló en la CDMX?	2
ContraRéplica - Nación - Pág. 9 - Sonia Pérez Pérez (Artículo)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	4
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	6
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	7
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	8
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	9
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	11
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Tómbola y guillotina	12
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / La otra versión del pleito de Morena en San Lázaro	14
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / La radicalización de Claudia	18
El Financiero - Nacional - Pág. 48 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / El pago es justo y la cultura mestiza	20
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
Juegos de Poder / Atisbos de cambio que producen optimismo	21
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / El destino en una tómbola	23
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Seguridad y Defensa / Causas de lo causado	25
24 Horas - Estados - Pág. 13 - Carlos Ramírez (Columna)	
Tolvanera / La bolita	26
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Roberto Zamarripa (Columna)	
Día con Día / El laberinto de las leyes nuevas	27
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	28
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
El Informe Oppenheimer / El mito de Trump	29
Reforma - Internacional - Pág. 16 - Andrés Oppenheimer (Columna)	
Año Cero / Más allá de las palabras	31
El Financiero - Opinión - Pág. PP-34 - Antonio Navalón (Columna)	
Retrato Hereje / La pugna (millonaria) por la compra de medicinas	34
El Sol de México - República - Pág. 6 - Roberto Rock (Columna)	
Otros Ángulos / Pemex: lo que un día fue no será	36
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Gerardo Esquivel (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	38
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
En Flagrancia / Perdones y ejecuciones	39
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Gustavo Fondevila (Columna)	
El Caballito	40
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
Ciudad Perdida / El cártel de la toga no sólo busca defender privilegios	41
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)	
Capital político / El Nenuco no pasa de perico-perro	43
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
En el filo / Vecinos cada vez más conflictuados	45
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Ricardo Pascoe Pierce (Columna)	
Línea 13	47
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	48
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	50
Metro - Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
#Política Confidencial	51
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Objetivo final	53
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Obi (Cartón)	
Cartón / Lo que sigue...	54
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Ciega, muda y ahorcada	55
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Calica	56
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Chelo (Cartón)	
Cartón / 12 de octubre no se olvida	57
La Jornada - Política - Pág. 4 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Escándalo	58
La Jornada - Política - Pág. 5 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Bandera culichi	59
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Nuevas cruzadas	60
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	61
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Soberbia colonialista	62
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / ¡Juntos hasta el final!	63
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Chepngetich gana maratón de Chicago	64
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / La vida es una tómbola, ton , ton tómbola	65
El Financiero - Opinión - Pág. 36 - Garci (Cartón)	
Cartón / Ciencia morenista	66

El Financiero - Nacional - Pág. 48 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Tal cual	67
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Azar republicano	68
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / "El INSABI" del poder judicial	69
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Por seguridad...	70
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	
TEPJF	
TEPJF Integrará una comisión especial para analizar quejas contra los partidos	72
La Jornada - Política - Pág. 8 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
IECM	
Facilita IECM consulta de actas	74
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Sin partidos, el IECM formara un grupo de trabajo para las votaciones en el PJ	75
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Habilita IECM acceso a las actas electorales	76
24 Horas - Nación 2 - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
INE	
Urge al INE el mapa del país por circuitos judiciales	78
La Jornada - Política - Pág. 6 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
Un debate de 81, otro desafío al INE	79
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Telón de Fondo / Avanza la concentración del poder	81
El Financiero - Opinión - Pág. PP-36 - Edmundo Jacobo Molina (Columna)	
GCDMX	
Planea CDMX emisión de deuda sustentable	84
El Financiero - Economía - Pág. PP-8 - Bloomberg (Entrevista)	
Entra SSC a núcleos familiares para abatir reincidencia delictiva	86
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14-15 - Jorge Aguilar (Entrevista)	
Abarrotan los fines de semana el Cablebús de Chapultepec	91
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-20 - Rafael García (Nota Informativa)	
Sin abrir, los nuevos módulos de la Glorieta de Insurgentes	93
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Alberto Acosta (Nota Informativa)	
Perspectiva de \$1,068 millones para el agro mexiquense por la llegada del cempasúchil	94
La Jornada - Política - Pág. 17 - Javier Salinas Cesáreo (Nota Informativa)	
En 8 años, ningún notario ha sido sancionado a pesar de anomalías	96
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández García / Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Polariza segundo piso en Tlalpan	98
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Jonas López (Nota Informativa)	
Inservibles, las escaleras eléctricas de Pantitlán de L9 por hundimientos	101
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Eunice Cruz / Jonathan Castro (Nota Informativa)	
'Entrega de 894 granadas, una alerta para la ciudad'	103

24 Horas - Nación 2 - Pág. PP-8 - Ángel Ortiz / Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Emergencia marca inicio de gestión de Brugada	105
24 Horas - Nación 2 - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Ofrecerá Metro ayuda psicológica en 10 estaciones	107
24 Horas - Nación 2 - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Metro pondrá módulos itinerantes para apoyo a la salud mental	109
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Alto riesgo	110
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-12-13 - Genoveva Ortiz (Nota Informativa)	

CNDH

Publican la convocatoria para CNDH	116
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Fernanda García (Nota Informativa)	

INAI

Entre claroscuros del INAI, se puede mejorar, no eliminar	118
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Julieta del Río (Artículo)	
Uso de Razón / Se acelera la destrucción	120
El Financiero - Nacional - Pág. 46 - Pablo Hiriart (Columna)	

Congreso de la Unión

Entrevista / Sheinbaum enfrenta un campo minado en economía	123
El Universal - Primera - Pág. 10 - Antonio López (Entrevista)	
Sí se extinguirán órganos autónomos: Monreal	125
El Universal - Primera - Pág. 11 - Antonio López (Nota Informativa)	
"No nos vamos a detener", advierte Ricardo Monreal	127
La Razón - Primera 3 - Pág. 9 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Van a catafixia jueces "despedidos"	129
Reforma - Primera - Pág. PP - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Comisiones del Senado avalan reforma energética	130
El Universal - Primera - Pág. 6 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Avanzan leyes secundarias de la reforma judicial	131
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Antonio López (Nota Informativa)	
Asegura el tricolor que hay más inconsistencias en la enmienda	133
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Diputados presentan iniciativas a fin de aumentar donaciones de órganos	134
La Jornada - Política - Pág. 14 - Redacción (Nota Informativa)	
Sobre el tiempo, aval a reforma secundaria	135
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Meten acelerador a la reforma eléctrica	137
Excélsior - Primera-Nacional 2 - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Anticipan discusión de vivienda	139
Excélsior - Primera-Nacional 2 - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	
Va el miércoles convocatoria para renovar juzgadores	140
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Alistan la depuración de candidatos al PJ	141
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Avanzan en comisión leyes reglamentarias	143
La Razón - Primera - Pág. PP-7 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	

En Senado, apresuran reformas a trenes y en temas de energía	145
24 Horas - Nación 2 - Pág. 6 - Karina Águilar (Nota Informativa)	
Priorizan las iniciativas del expresidente López Obrador	147
24 Horas - Nación 2 - Pág. 6 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Confianza en la 4T //S	148
Reporte Índigo - Primera - Pág. 8 - Ruben Arizmendi (Nota Informativa)	
Promueven donación	151
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 3 - Yvonne Reyes (Nota Informativa)	
PAN solicita a Brugada concluir ampliación de la Línea 12 del Metro	153
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Manuel Espino propone crear una comisión para "dialogar con el crimen organizado"	154
El Independiente - Primera - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)	
El reto a la suprema corte	155
Semanario Eje Central - Primera - Pág. 8 - Tania Rosas (Nota Informativa)	
Descato una opción de consecuencias políticas para el INE	158
Semanario Eje Central - Primera - Pág. 9 - Tania Rosas (Nota Informativa)	
Senado desafía suspensiones y avanza en elecciones	161
Semanario Eje Central - primera - Pág. 10-11 - Tania Rosas (Nota Informativa)	
Va reforma de extinción de organismos autónomos	165
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-6 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Va PRD-CDMX por ciudad paritaria, libertaria, progresista e incluyente	168
El Día - Nacional - Pág. 6 - Sin autor (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Apuntan en Morena a Gobernatura de NL	170
Reforma - Primera - Pág. PP-12 - Ángel Charles / Emmanuel Aveldaño (Nota Informativa)	
Van de los empujones al llamado de unidad	172
Reforma - Primera - Pág. 12 - Emmanuel Aveldaño / Ángel Charles (Nota Informativa)	
Publica Morena los 100 postulados que militantes y seguidores deben seguir	174
La Jornada - Política - Pág. 8 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
La reforma al PJF no está firme, dice el PAN	175
La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	

SCJN

Modificación permitirá corregir fallas de la PJF: Batres	178
El Universal - Primera - Pág. 8 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Durante el paro, el Poder Judicial atendió 8 mil 577 casos urgentes	179
La Jornada - Política - Pág. 5 - César Arellano García (Nota Informativa)	
Juzgadores criticados por fallos polémicos, entre los primeros a relevar	180
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Iván Saldaña / César Arellano / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Jufed reprueba "humillante" tómbola	181
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Tómbola desata indignación en los jueces y magistrados	182
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
La rifa juega con la carrera de jueces, trabajadores y sus familias: Jufed	185
La Jornada - Política - Pág. 4 - César Arellano García (Nota Informativa)	
Juzgadores polémicos pierden plaza	186
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles (Nota Informativa)	

"Pifias en reforma judicial, no por ignorancia sino por dolo"	188
El Financiero - Nacional - Pág. PP-46 - Redacción (Nota Informativa)	
Decepcionados de su sindicato, empleados de la Corte cambian de gremio	190
La Jornada - Política - Pág. 5 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Elección judicial tendrá más de 5 mil aspirantes	191
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles (Nota Informativa)	
Determinó SCJN revisión a procesos legislativos desde 1999	194
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	195
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Ernestina Godoy Ramos (Artículo)	
Otro atropello de la conservadora Piña	196
El Herald de México - El país - Pág. 18 - Víctor Hugo Romo (Artículo)	
No es Normal / Constitución ¿inconstitucional?	198
Milenio Diario - Política - Pág. 17 - Viri Ríos (Columna)	
Política Zoom / La última línea de resistencia	199
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Ricardo Raphael (Columna)	
Desde San Lázaro / Corren a jueces por tómbola	200
El Financiero - Opinión - Pág. 37 - Alejo Sánchez Cano (Columna)	
Crisis en el PJF. La responsabilidad histórica de Norma Piña	202
El Financiero - Opinión - Pág. 39 - Justo Carranza (Artículo)	

Presidencia

Formalizan Tren CDMX-Querétaro	206
Reforma - Primera - Pág. PP-8 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
'Yo voy a dialogar con el pueblo'	209
Reforma - Primera - Pág. 8 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Sedena gasta la mitad de su presupuesto en obras //	210
El Universal - Nación / Falla de Origen - Pág. PP-4 - Antonio López y Sharon Mercado (Nota Informativa)	
Anuncia Sheinbaum creación de sistema único de inteligencia	214
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Sirse Rosas (Nota Informativa)	
"Trabajamos en unidad por el pueblo"	218
Excélsior - Primera-Nacional 2 - Pág. 8 - Patricia Rodríguez Calva (Nota Informativa)	
Semarnat avala diseño turístico en Cabo Pulmo	219
Excélsior - Primera-Nacional 4 - Pág. 18 - Ernesto Méndez (Nota Informativa)	
Se reúne IP con Ebrard y acuerdan mesas de trabajo	221
El Financiero - Economía - Pág. PP-7 - Leticia Hernández (Nota Informativa)	
Acelera Gobierno proyectos de trenes: ahora arranca el México-Querétaro.	222
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Hereda la 4T deuda por más de 46 mdd	226
El Sol de México - República - Pág. PP-4 - Roxana González (Nota Informativa)	
'Librogate' desde Colombia	229
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Israel Mendoza Pérez (Nota Informativa)	

Internacional

Rechazan en NY al nuevo coordinador general de consulados	239
La Jornada - Política - Pág. 12 - Emir Olivares (Nota Informativa)	
Irán advierte que está listo para la guerra; EU reforzará el escudo aéreo de Israel	240
La Jornada - Mundo - Pág. PP-25-26 - AP/ Reuters /AFP / Europa Press / Sputnik (Nota Informativa)	
Se centran campañas de Trump y Harris en captar el voto latino	245
La Jornada - Mundo - Pág. CP-27 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)	
El Cierre / Rusia acecha elecciones en EU con cinco maniobras	248

Semanario Eje Central - Primera - Pág. 24 - Sin autor (Nota Informativa)

Reforma judicial impactará negativamente relación bilateral: Ken Salazar

251

Uno más uno - Primera - Pág. PP-5 - Tanya Acosta (Nota Informativa)

Violencia de Género

Instalan puntos violeta

255

Reforma - Ciudad 2 - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)

Manipulan con IA fotos de infantes

257

Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)

Escalan las alertas de acoso a mujeres

259

Reforma - Nacional - Pág. 14 - Benito Jiménez (Nota Informativa)

En BCS 4 delitos baten las cifras de todo 2022

262

La Razón - Estados - Pág. PP-14 - Alan Gallegos (Nota Informativa)

Trabajar por las niñas

264

El Heraldo de México - Estados - Pág. 30 - Amalia Pulido (Artículo)



TECDMX





¿Cuánta propaganda electoral se recicló en la CDMX?

En el transcurso del proceso electoral, observamos que la CDMX se llenó de pendones, lonas, pinta de bardas y espectaculares con la intención de dar a conocer entre las personas a las diversas candidaturas. Hay que recordar que la propaganda debe ser amigable con el medio ambiente y no contener sustancias que afecten la salud. Es muy importante que sea reciclable para disminuir la contaminación y afectaciones al medio ambiente.

Una vez que concluyó la jornada electoral, algunas candidaturas emprendieron acciones para quitar su propaganda, lo cual pudimos ver a través de sus redes sociales, sin embargo, en la CDMX, quien tiene la obligación de retirar la propaganda es el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías; cabe señalar que el Tribunal Electoral ha sostenido que las personas candidatas y los partidos políticos también tienen la obligación de retirar la propaganda, subrayando así la importancia de cumplir con esta normativa.

En ese sentido, hace unos días, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México se presentó un informe en el que se da cuenta de las gestiones que se han realizado para vigilar el retiro de la propaganda en la ciudad, por parte de los sujetos involucrados.

En esta ocasión, también se contó con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de las cámaras de vigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5" para la localización de la propaganda electoral que continuaba en la vía pública después de la jornada

electoral, quien identificó 289 ubicaciones donde todavía se encontraba propaganda, información que sirvió de base para solicitar su retiro.

Asimismo, se solicitó a los representantes de los partidos políticos y a las personas que fueron postuladas a un cargo, que retiraran la propaganda de la vía pública.

Derivado de dichas gestiones, entre el 30 de mayo y el 26 de julio se retiraron 210,720 kilogramos de propaganda electoral, de los cuales 137,020 corresponden al Gobierno de la Ciudad de México y 73,700 al material entregado por las 16 Alcaldías.

Lo anterior evidencia la cantidad de propaganda que fue retirada y se recicló, sin embargo, también es una muestra de la cantidad significativa de publicidad que desplegaron los partidos políticos y sus candidaturas en las calles de la Ciudad de México, solamente durante el periodo de campañas.

Incluso, ha sido patente en diversos espacios en los que se ha planteado la necesidad de reformas legislativas que permitan regular de una manera más precisa la colocación de propaganda que atienda los reclamos de vecinas y vecinos que cuestionan tanto la colocación como el retiro y el posterior tratamiento de todo el material que se coloca en la vía pública.

En lo inmediato, le corresponde al Instituto Electoral de la Ciudad de México iniciar los procedimientos sancionadores correspondientes, en los casos en que se advierta un incumplimiento a la obligación prevista en la ley, en relación con el retiro de la propaganda e imponer las sanciones que correspondan.

•@soniaperezmx



TEPJF



TEPJF integrará una comisión especial para analizar quejas contra los partidos

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con la desaparición de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contemplada para septiembre de 2025, la sala superior tendrá que integrar una comisión especializada para atender todas las demandas y quejas que llegan al Instituto Nacional Electoral (INE) que requieren un análisis de fondo para establecer sanciones económicas a partidos y actores políticos.

Una vez que la Cámara de Diputados apruebe las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), a partir del próximo año todas las funciones que desempeñaba la sala especializada serán atribuidas a esa nueva comisión de la sala superior, que se encargará de resolver las quejas de fondo que envíe la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

De acuerdo con los cambios a esta ley, el artículo 475 establece que la nueva comisión reemplaza a la sala especializada, por lo que "será competente para resolver sobre el procedimiento especial sancionador", al recibir los expedientes ori-

ginales de las denuncias que deberá analizar.

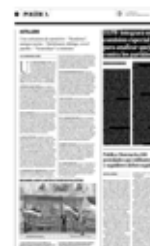
Sin embargo, a diferencia de la atribución que ostenta la sala especializada, el presidente de la nueva comisión turnará los asuntos a un magistrado, quien deberá proponer el proyecto de sentencia.

Aunado a ello, la comisión no resolverá los proyectos como lo hace la especializada, sino que el pleno de la sala superior del TEPJF será el que resuelva en sesión pública estos proyectos.

Aunque los cambios a la LGIPE establecen las nuevas encomiendas a la sala superior, lo que no detalla es qué magistrados integrarán la comisión especializada, cuánto durarán en el cargo, si sólo tendría un presidente que reciba las demandas o si la integrarían tres magistrados.

Tampoco detalla si la conformarían algunos de los mismos magistrados de la propia sala superior por determinado periodo o si serían otros de sus integrantes, ni cómo serán seleccionados.

De ese modo, su integración todavía es una incógnita, dado que las reformas a esta ley secundaria no establecen este tipo de especificaciones que deberá aplicar el TEPJF, luego de la desaparición de la sala especializada.





PRIMERAS PLANAS



47-9

DETROIT DALLAS



LAMBORGHINI COLOR MORENA



SALTILLO.- El Diputado local de la 4T en Coahuila, Antonio "Tony" Flores Guerra, arrolló la "austeridad republicana"...

El empresario carbonífero, beneficiado con contratos millonarios por la CFE, fue captado recorriendo las calles de Múzquiz, al norte de Coahuila, en un Lamborghini Huracán color guinda, que cuesta más de 7.5 millones de pesos.

Tania Flores, hermana del legislador y ex Alcaldesa de Múzquiz, confirmó que "Tony" conduce el vehículo y anticipó la "denuncia ciudadana" de las "ciberpulgas y los ardiditos", según publicó en sus redes.

Antonio Flores, Diputado de la 4T en Coahuila, y su hermana Tania, ex Alcaldesa de Múzquiz, presumen su apoyo a la Presidenta Sheinbaum.

¡VAYA REGALITO!
En su cumpleaños 82, el dueño de Vaqueros, Jerry Jones, sufrió la peor derrota en casa.

LUNES 14 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,240 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Querétaro, Q

TREN PARA 2029

El Gobierno de Claudia Sheinbaum reactivó el proyecto de tren CDMX-Querétaro, y se comprometió a ponerlo en operación en el primer trimestre de 2029. También ofreció apoyo para proyectos de energía eléctrica y agua para Querétaro, entidad gobernada por el panista Mauricio Kuri.

VAN A CATAFIXIA JUECES 'DESPEDIDOS'

Opciones que cada juzgador debe definir mañana martes:

- A.** Volver a participar por su cargo
- B.** Renunciar y exigir su liquidación.
- C.** Solicitar su retiro anticipado.

VÍCTOR FUENTES

Después del sorteo de plazas judiciales en el Senado, Jueces, Magistrados e incluso Ministros deberán manifestar si participarán en la elección extraordinaria de junio de 2025.

Las opciones que tienen 71 Jueces y Magistrados en funciones que salieron sorteados son aceptar participar en la elección, optar por la renuncia y pago de liquidación, o inclinarse por el retiro anticipado, en caso de que cumplan las condiciones de edad y antigüedad.

En la convocatoria que emitirá el Senado mañana martes, se establecerá la fecha de cierre en la que estos juzgadores, al igual que 10 Ministros de la Suprema Corte y 14 Magistrados de Sala Regional del TEPJF, deberán aclarar si declinan participar en la elección.

De principio, el Consejo de la Judicatura informó al Senado que 4 Jueces y 25 Magistrados no participarán en las elecciones.

Los jueces se desempeñan en Guerrero, Nuevo León y la Ciudad de México, mientras que los Magistrados pertenecen a tribunales colegiados de materia Civil, Penal, del Trabajo, Administrativa y Apelaciones.

También está por verse el número de candidatos en la elección judicial, pues si bien la Constitución permite a cada uno de los tres Poderes

Reprochan la tómbola

BENITO JIMÉNEZ

Juzgadores de todo el País reprocharon el uso de una tómbola para definir las posiciones que serán renovadas en la elección de 2025.

La Asociación de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación (JUFED) consideró que es "humillante" dejar al azar la vida profesional de los juzgadores.

"Es un acto nulo que debe dejarse sin efecto. La JUFED brindará todo el apoyo a todas las personas juzgadoras cuyos derechos humanos y laborales fueron atropellados", manifestó en un comunicado.

La consejera de la Judicatura, Lilia Mónica López, calificó el concurso como "un espectáculo y una verdadera masacre" al Poder Judicial.

nominar hasta tres aspirantes por cada puesto de elección nacional, y hasta dos por cada cargo de juez o magistrado, es posible un escenario en el que las mayorías de Morena en el Congreso y la Presidenta Claudia Sheinbaum se pongan de acuerdo para simplificar la elección y presentar un solo candidato o candidata a cada puesto.

Denuncian extorsiones maquiladores, transportistas, tramitadores...

Imponen criminales 'tarifas' en Aduanas

Además de impuestos que cobra el fisco, los extorsionadores exigen sus cuotas

REFORMA / STAFF

Aún con la administración y supuesto control de militares en las aduanas fronterizas, el crimen organizado opera de manera paralela sus propios "impuestos".

Los usuarios y empresas pagan sus impuestos por importaciones a México, pero además los grupos delictivos coludidos con funcionarios de las Aduanas de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo armaron su propio catálogo de productos para extorsionar con tarifas que van de 100 a 2 mil dólares.

Grupo REFORMA tuvo acceso a listado de 215 productos que fue entregado por criminales a empresas importadoras y oficinas de agencias aduanales.

Por ejemplo, al introducir legalmente un tractor mediano, además de pagar el impuesto, el crimen obliga a erogar una cuota de 350 dólares; por una pick up, 120 dólares; por una motocicleta, 300 dólares; por un camión con ganado en jaula, mil dólares; lanchas con remolque, 550 dólares.

Maquiladores, transportistas, tramitadores y agentes aduanales reportaron que

LA EXTORSIÓN ¡EN CATÁLOGO!

El crimen armó su propia lista de "cuotas" para 215 productos, que son cobrados adicionales a los impuestos y aranceles fiscales ya pagados. Incluso, si hay algún producto no contemplado, exige la factura y foto para cotizar el moche.

PRECIOS NUEVOS SEPTIEMBRE 2024	
215	MERCANCIAS EN GENERAL POR COTIZAR (MANDAR FACTURA O PROFORMA Y FOTOS)



llamado la atención de los empresarios es que estos grupos no cobran "renta" a los hidrocarburos importados de contrabando, el llamado "huachicol fiscal", un negocio de bandas criminales que se relacionan con el narcotráfico, sobre todo en la frontera de Tamaulipas.

Desde 2022 el control de las 50 aduanas del País quedó bajo responsabilidad de la Sedena y la Marina, aunque aún operan empleados civiles.

Y ahora, el modus operandi de estos grupos de extorsión usa las bases de datos de las aduanas, a las que tienen acceso los servidores públicos.

De allí obtienen la información detallada de los despachos de las mercancías que entran y salen del País, así como los nombres de los clientes y productos que maneja cada aduana y la agencia aduanal responsable del trámite, así como los nombres, domicilio fiscal y número de patente de los aduanales.

Con esta información, acuden a las maquiladoras, empresas de transporte y agencias aduanales, para entregarles el listado de productos con su tarifa y un número al que deben comunicarse. Muchos han optado por no abrirles la puerta, pero los extorsionadores no desisten e incluso han buscado a sus víctimas en otros domicilios.

Señala BMV incertidumbre

ARELY SÁNCHEZ

Las altas tasas de interés y la incertidumbre del rumbo que pueda tomar la economía mexicana han provocado que los inversionistas vean con cautela a México, aseguró Jorge Alegría, director de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

"Los mercados de capitales en el mundo han tenido rendimientos muy buenos, pero en México no. El mercado nos está diciendo algo, está, de alguna forma, calificando. Nos están viendo con mucha cautela", manifestó.



Jorge Alegría

Agregó que, si además del contexto político de México, se toma en cuenta lo que sucede a nivel macroeconómico,

con tasas de interés que siguen altas, los inversionistas muestran todavía más recelo por arriesgarse en el mercado mexicano.

"(Las tasas altas) ha sido un factor para no tomar ese riesgo adicional en México y el mercado le está le está castigando ahora", comentó.

Admitió que hay más actividad bursátil pero aún no puede considerarse como una tendencia positiva porque otros mercados se siguen comportando de mejor manera.

NEGOCIOS

Decapitan a 5 en Los Altos de Jalisco

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- La violencia en los Altos de Jalisco no cesa.

Criminales abandonaron la mañana de ayer los cadáveres de cinco hombres decapitados en un tramo carretero del Municipio de Ojuelos, en la famosa zona de la muerte,

que colinda con los estados de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.

La Fiscalía confirmó el hallazgo cuando personal de la Guardia Nacional recibió el reporte sobre el abandono de bolsas con cuerpos en la carretera federal ruta 80, que va de San Luis Potosí hacia San Juan de los Lagos.

Los agentes federales se presentaron en el kilómetro 95 de dicha vía, en un sitio conocido como cruce a Pi-

nos, cerca de los límites con Zacatecas.

"(Estaban) envueltos en bolsas de plástico en color negro, vestían con pantalón, así como la localización de otra bolsa más que en su interior contenían al parecer, las cabezas de las víctimas que hasta el momento no se pudo especificar edades", comunicó la Fiscalía estatal.

El sábado pasado esa región sufrió una serie de narcobloques.



La especializa de VAN POR NL



MONTERREY. A 3 años de la elección estatal, Morena apunta a la Gobernatura de Nuevo León, actualmente en manos de MC. "Hemos demostrado que en nuestro proyecto se benefician todos los que tienen y los que menos tienen", expresó la nueva líder nacional, Luisa María Alcalde, en una reunión con alcaldes y legisladores en la que también estuvo el Secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán.

PÁGINA 12

IMAGEN DEL DÍA DESALOJO Y DUDAS, EN ACAPULCO

Acapulco.— Unas 300 familias de la unidad Alto Progreso tuvieron que ser desalojadas ante el riesgo de que sus edificios colapsen por los deslaves provocados por las lluvias que causó el huracán John. Una de las afectadas es Edith Sánchez, quien señala que apenas se estaban recuperando de los daños por Otis. "Ahora perdimos todo otra vez. Tratamos de asimilar que tenemos vida, pero sí nos duele porque nos íbamos levantando". | **ESTADOS** | A12



VALENTE ROSAS, EL UNIVERSAL

Sedena gasta la mitad de su presupuesto en obras

Más allá de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería en Dos Bocas, la secretaría efectuó 3 mil 897 trabajos en los ámbitos civil y militar

ANTONIO LÓPEZ Y SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) destinó 49.7% de sus recursos económicos para la construcción de obras durante toda la administración de Andrés Manuel López Obrador.

En los seis años, la Sedena tuvo un presupuesto etiquetado por más de 775 mil 716 millones de pesos de 2019 a 2024 y se destinaron 385 mil 532 millones de pesos a la

775,716

MILLONES DE PESOS

el presupuesto total de la Sedena en el sexenio pasado.

construcción de 3 mil 897 obras tanto civiles como militares.

A lo largo de este sexenio, el Ejército Mexicano no sólo estuvo a cargo de la edificación del Ae-

385,532

MILLONES DE PESOS

fue el presupuesto ejercido en obras del gobierno de López Obrador.

ropuerto Internacional Felipe Ángeles, las sucursales del Banco del Bienestar, el Tren Maya, la refinería en Dos Bocas y otras grandes obras del expresidente López

Obrador, sino que además se encargó de construir, reparar y remodelar miles de obras del gobierno federal y entidades federativas, entre las que destacan parques, hospitales, hoteles, escuelas, la remodelación del helipuerto en Palacio Nacional y hasta la rehabilitación de un estadio de beisbol en Yucatán.

Así lo revelan 3 mil 897 contratos de la Defensa Nacional en poder de EL UNIVERSAL, que fueron obtenidos vía transparencia.

| **NACIÓN** | A4

CULTURA



HICO SALVADOR, EL UNIVERSAL

CERVANTINO FIESTA TOMA CALLES DE GUANAJUATO

En su primer fin de semana, ofreció manifestaciones artísticas en recintos cerrados y al aire libre. | **A27** |

CHAPULTEPEC



CABLEBÚS, ATRACCIÓN TURÍSTICA

Los fines de semana, cientos de personas forman largas filas para subirse a una cabina del Cablebús y observar el Bosque de Chapultepec. | **METRÓPOLI** | A20

Mueren 20 a diario en espera de un trasplante

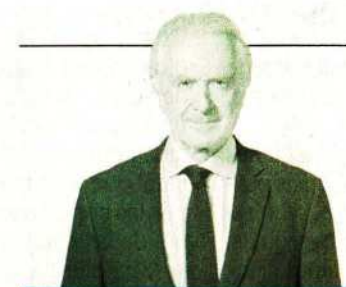
Más de 21 mil pacientes en México requieren algún órgano

BERENICE GONZÁLEZ
—cultura@eluniversal.com.mx

Según el Centro Nacional de Trasplantes, cada 10 minutos una persona se suma a la lista de espera de un órgano o tejido.

A nivel mundial, la OMS considera que cada año se necesitan más de 1.2 millones de trasplantes de órganos, pero solamente se realizan alrededor de 135 mil.

| **CULTURA** | A26



SANTIAGO CREEL MIRANDA

"La reciente campaña presidencial de la oposición empezó muy abajo en las encuestas. Los partidos y sus candidatos no quisieron tomar riesgos, apostaron a sus prioridades". | **A10** |

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Héctor de Mauleón
- A9 Mario Maldonado
- A16 Paola Rojas
- A16 Mauricio Merino
- A16 Margarita Zavala
- A17 Leonardo Curzio
- A17 Ricardo Monreal Ávila
- A17 Gerardo Lozano Dubernard

\$19.76
DÓLAR AL MENUEDO

Año 108, Número 39,037 CDMX 44 págs.



Anuncia Sheinbaum creación de sistema único de inteligencia



En Querétaro y acompañada del gobernador Mauricio Kuri, la Presidenta dio el banderazo a los estudios del Tren México-Querétaro.

Adelanta que presentará reforma para consolidar una sola coordinación

SIRSE ROSAS Y SALVADOR CORONA
Corresponsal y enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Al visitar Querétaro para dar el banderazo a la construcción del Tren

México-Querétaro, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una reforma del secretario de Seguridad Omar García Harfuch para consolidar un solo sistema de inteligencia e investigación entre todas las áreas de seguridad.

Sheinbaum dijo que mientras ella dialoga con el pueblo la oposición será atendida por la secretaria de Gobernación.

| **NACIÓN** | A6

AVANZA EN COMISIONES DE CONGRESO AVAL A REFORMA JUDICIAL

| **NACIÓN** | A8

UD



Pide trato igual a los naturalizados

Gabriel Caballero, quien nació en Argentina y jugó para el Tricolor, nos dice que es injusto darles más responsabilidad. | **B1** |

Minorías en Estados Unidos, un voto que será decisivo

Los cambios demográficos en las entidades y el creciente interés de latinos en participar pueden inclinar la balanza este 5 de noviembre.

| **MUNDO** | A15



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14457 // Precio 10 pesos



El “cometa del siglo” y más brillante

▲ El Tsuchinshan-Atlas, cuya denominación exacta es C/2023 A3, será visible al mirar hacia el oeste en todo el hemisferio norte por unas 10 noches a partir del sábado pasado. El cuerpo celeste, que es el más brillante

en una década, volverá a pasar cerca de la Tierra hasta dentro de 80 mil años. La imagen fue captada desde el Mirador del Cóndor, Sierra de San Pedro Mártir, en Ensenada, Baja California. Foto Édgar Lima Garrido / La Jornada BC AGENCIAS

Biden enviará batería de defensa

Irán advierte que está listo para la guerra; EU reforzará el escudo aéreo de Israel

● Tropas de Netanyahu combaten “cuerpo a cuerpo” con milicianos de Hezbollah

● Tel Aviv ataca mercado, mezquita y a cascos azules en Líbano; la ONU no se irá: Guterres

● Qatar, Arabia Saudita y la UE condenan la agresión a las bases de paz de Naciones Unidas

● Siete mexicanos salieron de Beirut el fin de semana en vuelos humanitarios: SRE

AGENCIAS Y EMIR OLIVARES / P 13, 25 Y 26

La tómbola, un atropello: juzgadores

Detectan inconsistencias en las leyes secundarias para elección de jueces

● Comisión en la Cámara de Diputados aprobó anoche sin cambios los dictámenes

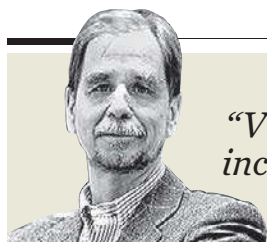
● Plazas de togados que dictaron resoluciones polémicas serán parte de los comicios de 2025

I. SALDAÑA, C. ARELLANO, G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 3 Y 4

“Enfrentamos a los españoles y no nos rendimos”: CRAC-PC



◀ La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria recalcó que los pueblos originarios “fueron los que se enfrentaron a las espadas del invasor”. Acusó que la ley indígena recién aprobada “se quedó corta”, pues “no reconoce” sus “derechos plenos ni territorios”. En su 29 aniversario, resaltó que el sistema de justicia que opera en la Costa Chica y la Montaña de Guerrero “es eficaz y exitoso”. Foto e información Sergio Ocampo, corresponsal / P 30



Agustín Basave
"Viraje en las decisiones
inconfesables en materia
de seguridad" - P. 14



Rana Foroohar
"¿Por qué la gente se
muda a zonas de sequías
y huracanes?" - P. 26



Gerardo Esquivel
"Pemex dejará pronto
de ser fuente de ingresos
públicos" - P. 10

Crimen. La banda llamada *El Tren de Aragua* se formó en una prisión de ese país y controla casas de acogida en El Paso: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza

Surge cártel venezolano para disputar el tráfico de migrantes hacia EU

CÉSAR MARTÍNEZ, EL PASO

La organización criminal venezolana denominada *El Tren de Aragua* pelea con los grupos mexicanos el tráfico de personas en la frontera con EU.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza reveló que en la zona de El Paso, Texas, esta banda disputa el negocio ilícito a *La Empresa*, *La Línea* y el cártel de Sinaloa. PÁGS. 6 Y 7

Violencia en Jalisco

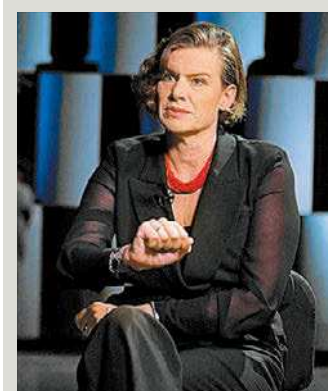
Fin de semana de bloqueos, quemas y cinco decapitados

U. TOLEDO Y J. C. MUNGUÍA - PAG. 7

Sanción de la Judicatura

Incumplen con declaración 1,550 empleados judiciales

RAFAEL MONTES - PAG. 10



**Preguntar a IP
qué necesita
no funcionará**

Mariana Mazzucato, del Instituto para Innovación, plantea mejor una política industrial por objetivos

VIRI RÍOS - PÁGS. 18 Y 19



Edomex. Blindan Feria y Carrera del Pulque

Elementos de la Guardia Nacional custodiaron a participantes de la Feria y Carrera del Pulque, organizadas en Nopaltepec, Estado de México, ante la ola de violencia que ha reportado esa entidad en los meses recientes, incluidos feminicidios, cobro de piso y asalto a transporte público. ESPECIAL

ENTREVISTA

"La imaginería bizantina es mi Macondo"

Mircea Cărtărescu, escritor rumano

ALFREDO CAMPOS VILLEDA - PÁGS. 30 Y 31



Sheinbaum encarga tren a Querétaro a los militares y ofrece concluirlo en 2029

J. A. BELMONT, QUERÉTARO

Claudia Sheinbaum sostuvo que la obra comenzó a planearse hace dos meses con autorización de su antecesor. PAG. 8

US-Mexico CEO Dialogue

Arranca foro de empresarios mexicanos y estadounidenses

FERNANDA MURILLO - PAG. 19



Europa acelera en tema de minerales críticos

El robotaxi de Tesla

Hizbulá mata con drones a cuatro soldados israelíes y hiere a 61 civiles

EFE, JERUSALÉN

Este fin de semana salieron de Líbano otros siete mexicanos con ayuda de Canadá y Australia, informó la SRE. PAG. 17

LUNES

14 DE OCTUBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO V, NO. 39,121 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ENTRARÁ EN OPERACIONES EN 2029

ARRANCA TREN A QUERÉTARO

Dan banderazo a estudios preliminares

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la construcción del tren de pasajeros de la Ciudad de México a Querétaro iniciará en abril del próximo año y la obra tardará tres años en completarse.

En el banderazo de inicio de los estudios preliminares para la construcción del tren, que tendrá 224 kilómetros de longitud, la mandataria indicó que el Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles, que pertenece a la Secretaría de la Defensa Nacional, estará a cargo de la obra.

Explicó que se construirán vías especiales para el tren de pasajeros, adicionales al tren de carga.



Lo va a construir el Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles que pertenece a la Defensa Nacional."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Jesús Esteva, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes reiteró que con el tren se beneficiarán al menos a 30 mil personas que viajan a diario entre ambas ciudades.

El general Gustavo Ricardo Vallejo, comandante de grupo de ingenieros militares a cargo de la obra, dijo que el tren entraría en operación en el primer trimestre de 2029.

— Con información de

David Vicentefo

PRIMERA | PÁGINA 8



Ayer, la Presidencia de la República reveló la fotografía oficial de la jefa del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum.

SUSANA DUQUE

"México vive un momento crucial en comercio exterior"

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Las perspectivas para México en materia de comercio exterior son prometedoras, aseguró Susana Duque Roquero, directora general del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).

En entrevista, explicó que, además de que el país es el principal socio comercial de Estados Unidos, se han reportado tasas de crecimiento en ventas al exterior con cifras históricas.

En 2023, el valor de las exportaciones mexicanas alcanzó 593 mil millones de dólares, una cifra récord, indicó.

"Si llegamos a los 610 mil millones de dólares, sería extraordinario y además sería una muestra de que México es receptor del fenómeno de la relocalización de empresas y que comienza a consolidarse", resaltó.

DINERO



Foto: Especial

Estamos en un momento crucial para el comercio exterior de México, con perspectivas muy prometedoras para el futuro."

SUSANA DUQUE
DIRECTORA GENERAL DEL COMCE

DINERO

Dialogarán sobre retos de inversión

Hoy inicia la reunión del US-Mexico, CEO Dialogue, anunciada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la que participarán más de 60 líderes de la IP de ambos países.

PRIMERA

Basura plástica, la plaga del siglo XXI

Charles James Moore, quien en 1997 descubrió el Gran Parche de Basura del Pacífico, considera que la contaminación por plástico podría provocar la extinción de la humanidad. / 16

PRIMERA

14 ASESINATOS EN CULIACÁN

se registraron en las últimas horas, mientras que, en Sonora, sicarios ultimaron a un joven de 17 años e hirieron a dos menores más. / 14



Foto: Reuters

ATAQUE DE HEZBOLÁ DEJA 4 MUERTOS

GUERRA ENCIENDE ÁNIMOS EN ORIENTE MEDIO

Mientras que en el norte de Israel un ataque de Hezbolá dejó cuatro militares muertos, en Tel Aviv se realizó una protesta en contra del gobierno de Netanyahu y en apoyo a los rehenes tomados por Hamás. En México, las comunidades libanesa y judía hicieron un llamado a la paz en la región y se solidarizaron con las víctimas. / 24

EN JUEGO, 881 PLAZAS DE JUZGADORES

Elección judicial tendrá más de 5 mil aspirantes

EL SENADO se alista para aprobar, mañana, la convocatoria para los comicios de 2025; los Poderes de la Unión serán los que propongan a los candidatos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El registro de hasta cinco mil 379 aspirantes implicará la elección judicial de 2025, cuando la ciudadanía podrá votar por 881 juzgadores federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Esto, de acuerdo con la convocatoria que el Senado se alista a aprobar mañana, mediante la cual convocará a toda la población a participar en esta elección.

De acuerdo con las reglas derivadas de la reforma al Poder Judicial, cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante: el Ejecutivo tres; el Senado dos y la Cámara de Diputados uno, para

Juzgadores polémicos pierden plaza

Juzgadores como Adrián Fernando Novelo Pérez, quien ha sido atacado por conceder suspensiones a la construcción del Tren Maya; la jueza Abigail Ocampo Álvarez, señalada de "amparar delincuentes" por parte de autoridades federales o Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien se hizo famoso cuando ordenó

hacer un total de tres por el Poder Legislativo, y tres por el Poder Judicial para los casos de las vacantes en Corte, Tribunal Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

la prisión preventiva de la exsecretaría de Estado Rosario Robles, basado en una licencia de conducir falsificada, están entre los 711 nombres de magistrados de circuito y jueces de distrito que perderán su plaza, porque será sometida a votación el próximo año.

Entre éstos se encuentran también dos exmagistrados electorales federales, Indalfer Infante y Constancio Carrasco Daza.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4

3

ASPIRANTES

puede impulsar cada Poder por cada vacante en la Corte, TEPJF y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como 45 candidatos para las cinco vacantes en el nuevo Tribunal de Disciplina.

Para el caso de magistrados y jueces, cada Poder podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas; por ello, para las 464 plazas de magistrados de circuito serán dos mil 784 candidatos, y para las 386 vacantes de jueces de distrito serán dos mil 316 candidatos.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXPRESIONES



Foto: Juan Carlos Talavera

HACEN VISUAL EL CERVANTINO

La mirada fantástica de Francisco Toledo y el color de la obra del brasileño Ricardo Beliel encabezan el programa de artes visuales del festival. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Cecilia Soto 12
Adrián Rueda 23

FUNCIÓN

REGRESAN AL DIVÁN

Harrison Ford y Jason Segel vuelven a *Terapia sin filtro*, serie que propone jamás tener miedo a ser vulnerables y a pedir ayuda.



Foto: Cortesía Apple TV+

ADRENALINA



Jared Goff

Foto: Reuters

ENTIERRAN GARRAS EN DALLAS

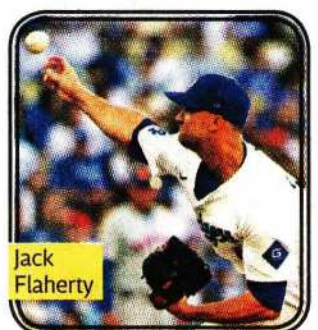
El equipo de la estrella solitaria, aún sin victorias en casa, recibió una paliza de los Lions de Detroit.



ADRENALINA

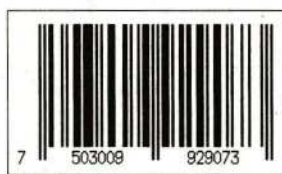
DODGERS PRESUME SU PODERÍO

Con una nueva blanqueada, el equipo angelino dominó el inicio de la Serie de Campeonato de la Liga Nacional. / 8



Jack Flaherty

Foto: Reuters





Industria mexicana pasa a zona negativa

INEGI. Retroceso del IMAI de 0.3% anual en agosto pone fin a 41 meses consecutivos en expansión; cae 4.1% la construcción

Actividad industrial

■ Variación porcentual anual del índice total



Fuente: INEGI.

La industria mexicana mantendrá su debilidad en los siguientes meses, pronostican expertos.

Tras el dato del INEGI, donde se reveló que en agosto la actividad industrial registró una caída de 0.3 por ciento anual, luego de una racha de 41 meses con avances, los analistas no avizoran regrese a terreno positivo en el corto plazo.

"Es probable que las presiones en costos, las altas tasas, las condiciones financieras internas restrictivas, la incertidumbre política, la débil confianza empresarial, el bajo impulso fiscal y la moderación de la demanda externa afecten al sector

VIENEN LÍDERES DE EU

Acuerdan Ebrard e IP diálogo para promover inversión.

PÁG. 7

en el corto plazo", dijo Alberto Ramos, de Goldman Sachs.

El caso más relevante fue la construcción, que cayó 4.1 por ciento anual; ven difícil que repunte en la recta final del año. —A. Moscota / PÁG. 4



JUAN PABLO DE BOTTON

Emitirá CDMX deuda sustentable para financiar proyectos.

 PÁG. 8

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / PÁG. 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / PÁG. 34

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / PÁG. 36

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / PÁG. 51

FIN DE SEMANA VIOLENTO
11 ASESINATOS
EN SINALOA
Y 5 DECAPITADOS
Y BLOQUEOS
EN JALISCO. PÁGS. 47 Y 49



POSIBLE ATENTADO
ARRESTAN A HOMBRE
ARMADO EN MITIN
DE DONALD TRUMP EN
COACHELLA VALLEY.
MUNDO / PÁG. 40

HOY CITARÁN AL PLENO

Aprueban leyes del Poder Judicial en el límite legal

A contrarreloj y en el límite legal, la Comisión de Justicia de San Lázaro aprobó el dictamen que envió el Senado el jueves pasado y que contempla las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial. Con 26 votos a favor de Morena y 10 en contra de la oposición avalaron la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales con 29 a favor y 10 en contra. Hoy citarán a sesiones de Pleno. V. Chávez / PÁG. 44

EMITIRÁ MAÑANA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN

Senado define sin PAN ni MC 850 plazas judiciales a renovarse en 2025. PÁG. 45

La Silla Roja

FRANCISCO BURGOA
"PIFIAS EN REFORMA
AL PODER JUDICIAL,
NO POR IGNORANCIA
DE DIPUTADOS SINO
POR DOLO". PÁG. 46



PÁG. 50

TREN MÉXICO-QUERÉTARO

Da Sheinbaum banderazo de inicio de trabajos

SE REÚNE CON MAURICIO KURI. En abril de 2025 iniciará la construcción del tren de pasajeros México-Querétaro. Estará a cargo de ingenieros militares y la inversión será de 75 mil millones de pesos. Tendrá una longitud de 225 kilómetros y estará listo en tres años.

ESPECIAL



EL BANCO DEL NEARSHORING

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



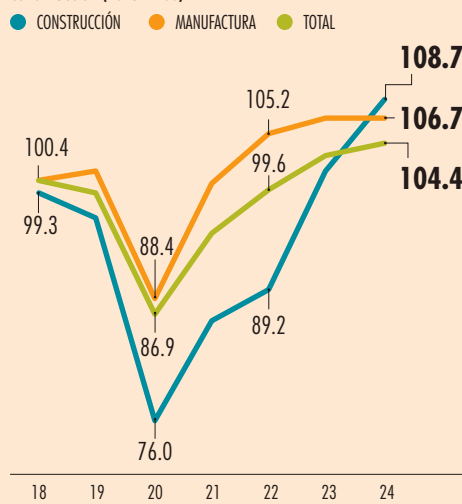
En Primer Plano

Debilidad en sector construcción frena la actividad industrial

En agosto, la actividad industrial en México cayó 0.5% mensual, afectada por un descenso de 3.7% en construcción: Inegi.

● PÁGS. 4-5

CONSTRUCCIÓN (2018 = 100)



FUENTE: INEGI

Futuros del peso en Chicago recuperan atractivo para invertir

Las posiciones especulativas netas a favor de la divisa en el CME crecieron 11.03%; alcanzaron 29,200 contratos en comparación con 26,300 de la semana anterior.

● PÁG. 22

19.28 PESOS

por dólar era la paridad el viernes. En operación electrónica, anoche cotizaba 19.4 pesos por dólar.

Sheinbaum da banderazo para iniciar trabajos del Tren México-Querétaro

● PÁG. 33

Opinión

PS

Disfrutemos de un aterrizaje suave

J. Bradford DeLong

● PÁG. 42

Enrique Campos S. ● PÁG. 15

Alfonso García A. ● PÁG. 24

Maribel Ramírez C. ● PÁG. 32

Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 50

Cecilia Kühne ● PÁG. 52

Finanzas y Dinero

El mayor nivel para un periodo similar desde 1990

Costo financiero de la deuda fue 90,340 mdp mensual en promedio a agosto

En los primeros ocho meses pagó 722,746 mdp, es decir, 4% más anual; en moneda nacional, el alza ha sido de 9.3% real.

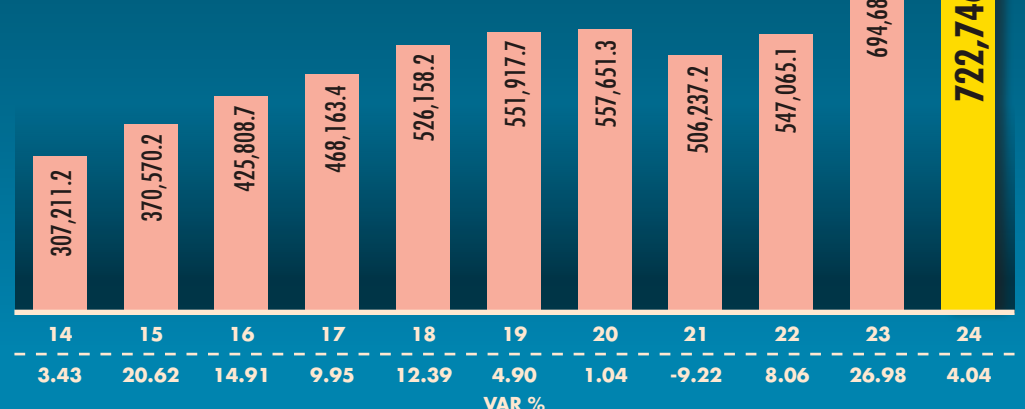
En el periodo se destinaron al servicio 46,067 mdp menos que lo planeado, por baja en tasas.

Belén Saldívar

● PÁG. 6

En un entorno de condiciones restrictivas, el costo financiero de la deuda pública en los dos primeros tercios del año creció 4% real, lo cual presiona las finanzas públicas.

Costo financiero de la deuda | ENERO- AGOSTO, MILLONES DE PESOS DEL 2024



FUENTE: SHCP

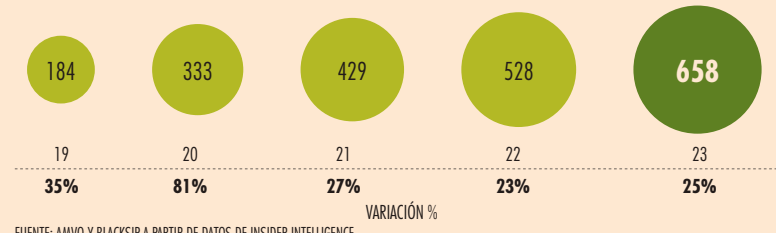
Empresas y Negocios

México regulará compras vía e-commerce

La Secretaría de Economía prepara una regulación que limitará las importaciones a través de plataformas de comercio electrónico a 10 por consignatario, y los productos que comercialicen las plataformas deben cumplir con la Norma Oficial Mexicana.

● PÁG. 28

México | Valor de mercado de ventas online (retail) | MILES DE MILLONES DE PESOS



FUENTE: AMVO Y BLACKSIP A PARTIR DE DATOS DE INSIDER INTELLIGENCE

Política y Sociedad

Avanzan leyes secundarias de reforma judicial en comisiones

Morena, PT y PVEM las avalaron sin modificación alguna.

● PÁG. 46

Queda aprobado el dictamen a la minuta con proyecto de decreto.

Julio César Moreno,

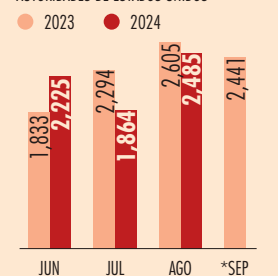
PDTE. DE COMISIÓN DE JUSTICIA.

Crece cifra de niños migrantes detenidos solos en la frontera

En el año fiscal 2024, se retuvieron a 30,590 menores, un aumento del 79%.

● PÁG. 48

Detenciones de menores mexicanos | NO ACOMPAÑADOS POR AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS



*Cifras pendientes para 2024. Nota: un año fiscal en EU comienza en octubre del año previo y termina en septiembre del año inmediato posterior

FUENTE: OFICINA DE ADUANAS Y PROTECCIÓN FRONTERIZA DE EU



FOTO: ESPECIAL

Nayarit redujo deuda en casi 1,000 mdp en el último año

El gobernador Miguel Ángel Navarro informó proyectos en infraestructura, salud y seguridad en la entidad.

● PÁG. 16



7 509661 885870

INSEGURIDAD BAJA SOLICITUDES DE ASILO; MIGRACIÓN NO SE REDUCE

TAMBIÉN se informa menos y disminuye entrega de documentación, dice directiva de ACNUR; lamenta falta de entrega de visas humanitarias. **pág. 12**



Foto: Cuartoscuro

48

Por ciento en reducción de solicitudes de asilo

UNOS 600 migrantes partieron desde Tapachula en caravana, ayer, rumbo a EU.

Aumentan delitos relevantes en BCS con Castro Cosío

NARCOMENUDEO, el peor; pasan carpetas de 519 en 2022, primer año de gestión del actual gobernador, a 691 en primeros ocho meses de este año. **pág. 14**



Victor Manuel Castro Cosío
Gobernador de Baja California Sur

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4775

PRECIO \$10.00



(DE IZQ. A DER.)
El secretario de Marina, el gobernador de Querétaro, la Presidenta y los titulares de Defensa y Gobernación, ayer.

Foto: Especial

RECAE EN SEDENA CON APOYO DE SICT

Acelera Gobierno proyectos de trenes: ahora arranca el México-Querétaro

ULISES SORIANO

La Presidenta puso en marcha la etapa de estudios; las obras, en abril de 2025, y estará listo en tres años; tendrá vías para carga y para pasajeros; en 13 días de Gobierno suman ya dos proyectos **pág. 4**

El propósito es que después esta ruta tenga un ramal hacia Nuevo Laredo, Tamaulipas, y otro hacia Nogales, Sonora; "eso significa que el estado siga desarrollándose", informa Sheinbaum

Jueces expresan "enérgica protesta" por tómbola; acusan ceses arbitrarios

JUFED reprueba "acto humillante" del Senado; "se jugó al azar con su vida profesional" y la de sus familias, señala; ofrece apoyo a afectados.

MAYORÍA de juzgadores, en incertidumbre; no tienen posibilidad de acceder a retiros y no ven factible poder postularse. **págs. 6 a 8**

TRABAJADORES se dividen sobre el paro; no todos ven posible volver a labores; en Diputados avanzan leyes secundarias.

DRON DE HEZBOLÁ BURLA SEGURIDAD DE ISRAEL: 4 MUERTOS

SOLDADOS, las víctimas mortales; deja 60 heridos, lo que lo ubica como uno de los peores ataques desde la invasión de Hamas en octubre del 2023. **pág. 22**

HOY ESCRIBEN

Va para largo **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Elefante blanco **pág. 11**
EL DUENDE

La carrera espacial despega **pág. 23**
LEONARDO NÚÑEZ

TREN MÉXICO-QUERÉTARO

DISTANCIA: 225 kilómetros
INVERSIÓN: 75 mmdp
TIEMPO DE RECORRIDO: 1 hora con 40 minutos
VELOCIDAD: 160 km/hora
ESTACIONES: Buenavista, San Juan del Río, Santiago de Querétaro
EMPLEOS QUE GENERARÁ: 490 mil

Prenden focos amarillos por reforma energética hacia revisión del T-MEC **pág. 18**



7 503026 052006



ALISTA SENADO CONVOCATORIA PARA JUZGADORES

Un debate de 81, otro desafío al INE

La elección judicial abre un capítulo surrealista: organizar un encuentro entre los candidatos a ministros de la Suprema Corte, que serán más de ocho decenas, tarea encomendada al Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De acuerdo con especialistas, no podría realizarse un intercambio de ideas de altura entre tantos aspirantes, por lo que el prestigio del organismo comicial estaría en riesgo. La Jufed calificó como "humillante" el sorteo mediante tómbola, por el que el Senado determinó las 850 plazas que se someterán a elección en 2025 **MÉXICO P. 3 Y 4**



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

DEBE MÉXICO APOSTAR POR T-MEC ANTE AVANCE ASIÁTICO: SMITH **NEGOCIOS P. 15**



Tras responder a una vacante, desaparece en Guadalajara

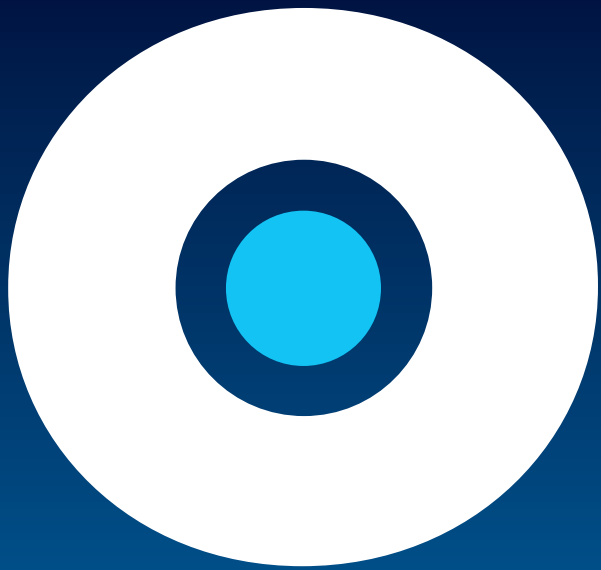
Cristian Manuel, joven autista de 19 años, es uno de los 300 casos de personas sin localizar que se estima fueron reclutadas a la fuerza por el crimen o víctimas de trata, luego de acudir a la Terminal de Autobuses, según Guerreros Buscadores de Jalisco. Autoridades locales descartan crisis

ESTADOS P. 11



SE RECIBEN 894 GRANADAS EN LA CAPITAL A TRAVÉS DE DESARME





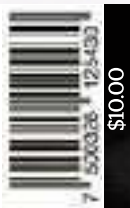
REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3090 · LUNES 14 DE OCTUBRE 2019
reporteindigo.com

La directora del Fondo de Cultura Económica en Colombia, Gabriela Roca Barrenechea, cobra como funcionaria más que el director del fondo, se adjudica proveeduría y sus gastos en hoteles cinco estrellas en Bogotá, vajillas, taxis y comilonas en lugares VIP los carga a la tarjeta de crédito a nombre del fondo

12



‘LIBROGATE’ DESDE COLOMBIA

CDMX

Desafíos de la Ley Airbnb

La regulación a la oferta de hospedaje a través de plataformas tipo Airbnb en la Ciudad de México generó críticas y debate; sin embargo, tiene obstáculos que librar y su verdadero impacto podría manifestarse a largo plazo



18

INDIGONOMICS

Por una economía circular

Ante el inicio de una nueva administración federal, la conformación de una nueva Legislatura y la renovación de gobiernos estatales, municipales y congresos locales, se abre la puerta para comenzar a legislar y gobernar de otra manera



26



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2679 / LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10



FOTO: CUARTOSCURO

#SINALOA

VIVE NUEVO
FIN DE
SEMANA
VIOLENTO
P29



Querétaro, 13 de octu

#CLAUDIASHEINBAUM

TREN MÉXICO-QUERÉTARO,
EN TRES AÑOS P8

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#SIGUIENTEPASO

ALISTAN LA DEPURACIÓN DE CANDIDATOS AL PJ

SENADO E INE TRABAJAN A MARCHAS FORZADAS PORQUE, EN CUATRO MESES, TIENEN QUE EMITIR LA LISTA DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS, JUECES Y MINISTROS

POR MISAEL ZAVALA/P4



FOTO: AP

#AYUDATRAS
MILTON

LIBERA
BIDEN
612 MDD

P34



M
MENTE MUJER

#CÁNCER
DEMAMA

ATENCIÓN INTEGRAL, EL OBJETIVO

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
14-OCT 18-15	BUFFALO	-2.5 -110	O 415 (over) -110	-138
	NEW YORK J.	+2.5 -110	U 415 (under) -110	+120

ESTOS NÚMEROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,297**

BAJA LA APP EN



ADIÓS, MES PATRIO; HOLA, CALAVERITA

El Zócalo se despidió ayer del águila monumental que fue instalada por los Festejos Patrios; en tanto, en mercados, como el de Jamaica, en la Alcaldía Venustiano Carranza, ya fueron instaladas las romerías por Día de Muertos.

PÁGINA 8



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 14 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Intl Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 11°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA 5 y 6 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Denuncia vía telefónica casos de discriminación. Marca a la línea del Copred en el 555 341 3010.

Asocian movimientos con tipo de suelo

Diseccionan microsismos

Advierten necesidad de identificar mayor número de fallas geológicas

IVÁN SOSA

Los microsismos registrados en la Capital en los últimos años se originaron en la "frontera" que existe entre las capas geológicas formadas por las montañas que rodean el Valle de México y el área que alguna vez ocupó el sistema de lagos.

Esta es una de las líneas de investigación que analizan los expertos del Instituto de Geofísica de la UNAM, de acuerdo con los primeros reportes de los estudios que exploran las causas de los temblores que ocurren en el subsuelo de la Metrópoli.

"Esta sismicidad ocurre como en el límite entre lo que sería la zona de lomas, la zona de transición y la zona del lago", expuso el sismólogo Luis Quintanar en una presentación sobre los avances de las investigaciones solicitadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Los enjambres o sucesiones de microsismos han tenido epicentros al sur, en Mixcoac; en el norte, en Naucalpan, y en medio de ambos puntos, en el Bosque de Chapultepec, y en Viaducto en los cruces con Periférico, Insurgentes y Patriotismo.

Estos sitios se encuentran en el poniente y en la franja de la transición geológica entre el suelo duro de las lomas y el blando, donde estuvo el lago.

El 17 de julio de 2019, un microsismo que surgió de debajo del Panteón de Dolores, en el Bosque de Chapultepec, alertó a las autoridades de la Ciudad sobre el impacto de estos fenómenos, narró Quintanar.

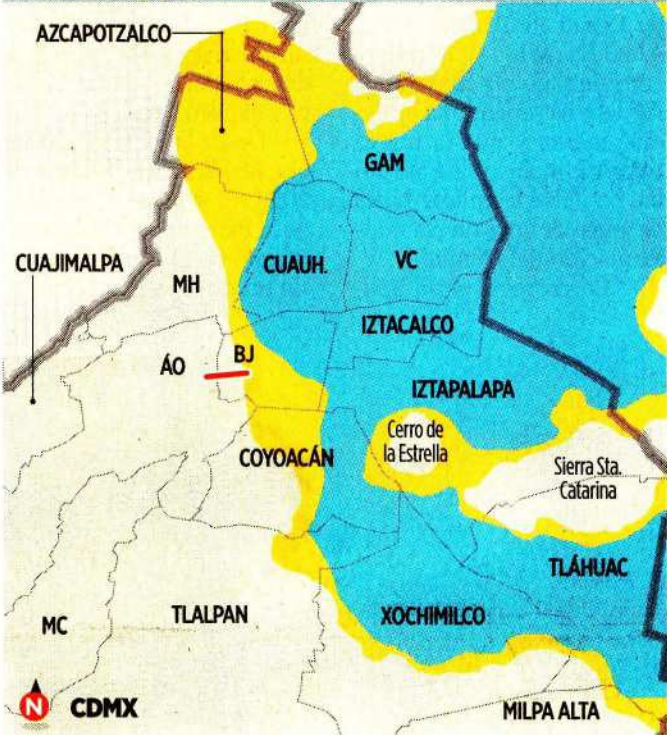
La sacudida generó una aceleración más alta que en los sismos del 19-S de 1985 y 2017, los cuales, eso sí, alcanzaron mayores magnitudes.

"Por ser el sismo que produjo las aceleraciones más grandes dentro de la Ciudad de México, mayores aún que las detectadas para el sismo

ZONA CRÍTICA

En las áreas entre la zona de montañas y de los antiguos lagos se ubica la mayoría de microsismos:

Tierra firme Zona de transición Zona de lago Falla Plateros-Mixcoac



de 1985 de las costas de Michoacán o posteriormente el de 2017", mencionó Quintanar.

A manera de contraste, el sismo de 1985, magnitud 8.1, detonó aceleraciones de 161 centímetros por segundo al cuadrado. El del 19 de septiembre de 2017, cuyo epicentro estuvo en Puebla, generó una aceleración de 225 centímetros por segundo al cuadrado.

En tanto, el de julio de 2019, provocó un movimiento de 314 centímetros por segundo al cuadrado. La diferencia es que la duración de la fase intensa del sismo de 1985 fue de 50 segundos, en tanto que los microsismos, en el movimiento más fuerte, sólo duran de uno a dos segundos, explicó Quintanar.

El 10 de mayo de 2023, un movimiento local magnitud 3.2 y que detonó aceleraciones de hasta 176 centímetros por segundo al cuadrado dio inicio a una secuencia sísmica que se extendió durante los siguientes siete meses; a partir de este fenómeno, se terminó hallando una falla geológica

que hasta ese momento no había sido identificada, la grieta de Plateros-Mixcoac, en los límites de Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Quintanar subrayó que otras grietas de este tipo deberán ser identificadas.

"Algunas fallas están cartografiadas, otras no y ese es un trabajo que está por venir", dijo.

Desde 2019, el Gobierno de la Ciudad liberó recursos y aumentó la red de estaciones monitoreadas por el Servicio Sismológico Nacional (SSN). Actualmente, se cuenta con 176 módulos de este tipo.

En el sur, se han registrado sismos de mayores magnitudes, detalló el especialista. Por ejemplo, en Milpa Alta, en el límite con el Estado de México, se alcanzó hasta una magnitud 3.5.

"De estos (microsismos) se habla poco, debido a que la zona tiene menor densidad poblacional y la profundidad de los eventos es del orden de los 5 a 10 kilómetros, por lo que no suelen generar daños, ya que tampoco hay edificaciones grandes", apuntó.

ALISTAN VENDIMIA

A partir del jueves podrás adquirir tus compasúchil en Reforma.

- Se instalará el Festival de las Flores de Cempasúchil, que podrá visitarse hasta el 3 de noviembre.
- Se ubicará todos los días entre las 10:00 y las 19:00 horas, informó la Secretaría de Turismo.
- En el lugar se ubicarán comerciantes locales.



17

días estará instalado el festival.

REGISTRAN MOVIMIENTO

Un microsismo magnitud 2.2 fue registrado en la Alcaldía Xochimilco anoche. El Servicio Sismológico Nacional (SSN) indicó que el movimiento ocurrió a una profundidad de un kilómetro. "SISMO Magnitud 2.2 Loc. 3 km al SUR de XOCHIMILCO, CDMX 13/10/24 20:13:19 Lat 19.24 Lon -99.13 Pf 1 km", indicó el organismo.



Las calles aledañas a la Plaza de Toros se convirtieron en todo un "catálogo" de faltas al Reglamento de Tránsito.

Estacionan vehículos hasta en el camellón

SELENE VELASCO

La noche del sábado, un evento musical en la Plaza de Toros México provocó el caos en las calles aledañas, donde vehículos fueron estacionados sobre banquetas y hasta en camellones.

Los habitantes de colonias como Ciudad de los Deportes, Nochebuena y Nápoles, padecieron las invasiones de pasos peatonales y entradas a inmuebles.

Yolanda, vecina de la zona, narró que los colonos compartían imágenes de las infracciones en chats vecinales, sin que ninguna autoridad interviniera.

"Lo raro es poder avanzar bien cuando hay evento, es increíble como cada vez secuestran las calles, estorban, es nuevo Gobierno y el mismo problema y nada más miran", se quejó.

Los vecinos acusaron que el desorden comienza con los franeleros que cobran desde 50 pesos por guiar a los auto-

movilistas a espacios que ya tienen reservados.

Raúl, otro habitante, explicó que fue hasta la 1:00 de la madrugada de ayer cuando se desplegó un operativo por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"Ya se habían ido los franeleros y ya hasta estaba acabando el concierto, ya tenían un montón de horas afectándonos y burlándose del Reglamento (de Tránsito)", dijo.

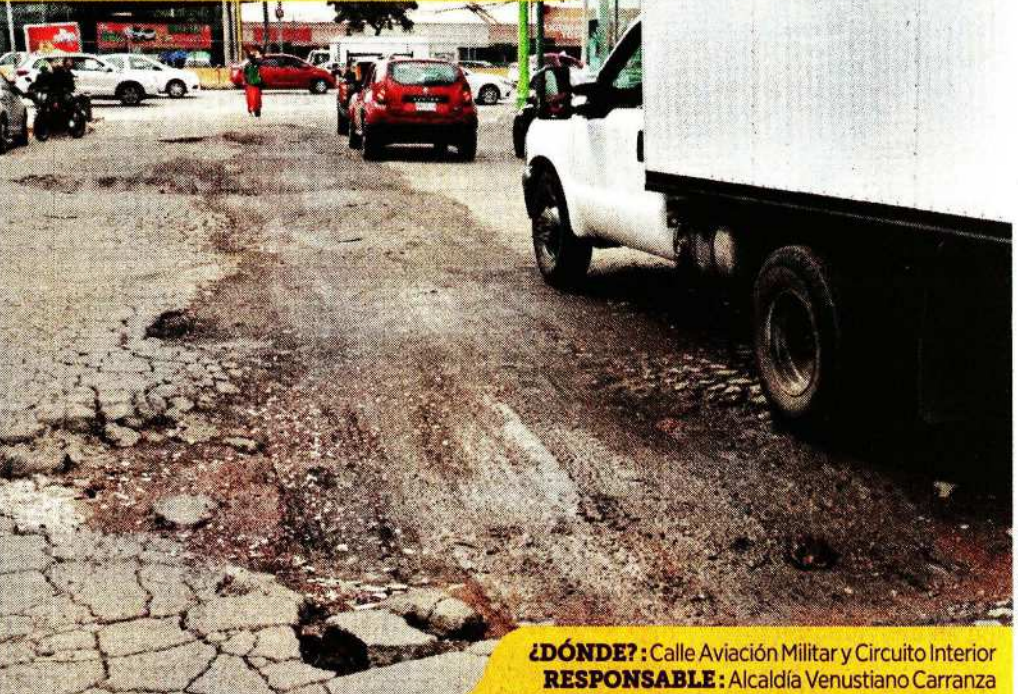
La SSC detalló que fueron aplicadas 23 infracciones a conductores por no respetar el Reglamento de Tránsito.

Y CAEN VIENEVIENES

Ayer por la noche, la SSC reportó el arresto de cuatro personas, quienes posiblemente se dedicaban a apartar lugares de estacionamiento en la vía pública en la Alcaldía Benito Juárez.

Las detenciones ocurrieron en hechos distintos en las colonias Nochebuena y Ampliación Nápoles.

EL VALLE DE LOS BACHES



¿DÓNDE?: Calle Aviación Militar y Circuito Interior RESPONSABLE: Alcaldía Venustiano Carranza

LOS CRÁTERES DEL DÍA

Los conductores no sólo se encuentran con baches, sino también con un asfalto irregular, el cual acumuló daños a lo largo de la temporada de lluvias. Este año, más de 13 mil baches han sido reportados por capitalinos al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

¿DÓNDE?: Isabel la Católica RESPONSABLE: Alcaldía Benito Juárez



Retiran 60 motos en Coyoacán

SELENE VELASCO

Medio centenar de motocicletas fue retirado de calles del centro de la Alcaldía Coyoacán.

Se trató de 60 vehículos que obstruían pasos peatonales, rampas para sillas de ruedas y estaciones para bicicletas en calles como Cuauhtémoc, Moctezuma, Hidalgo, Allende, Aguayo y Centenario.

La remoción fue realizada por personal de la demarcación, junto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Guardia Nacional.

"En diversas ocasiones las y los vecinos del centro de Coyoacán han presentado quejas debido al ruido ocasionado in-

tencionalmente por el motor de estas unidades, así como la invasión de las mismas en rampas e incluso en banquetas o circulando en sentido contrario", señaló la Administración de Coyoacán.

Además, ocho personas recibieron una infracción por parte los agentes de la SSC debido a que no contaban con la documentación legal para circular, por no portar casco o transportar a un número mayor de personas al indicado en la norma.

"Este dispositivo de seguridad tuvo también como objetivo, brindar seguridad a familias y turistas que visitan el centro de la demarcación dada la presencia de motociclistas



En total, 60 vehículos fueron retirados por obstruir pasos peatonales.

quienes no respetan el reglamento, realizan acrobacias en calles aledañas, violan el reglamento de tránsito y llevan a cabo prácticas de contaminación auditiva", añadió Coyoacán.

IMAGEN DEL DÍA REGRESAN PUESTOS DE COMIDA

Las vallas metálicas que cercaban la Alameda Central fueron retiradas y alrededor de 200 ambulantes regresaron con sus puestos a pasillos, jardines y aceras del parque público. Van desde Doctor Mora hasta el Eje Central, y se extendieron a las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes, al interior del parque y en las salidas de las estaciones del Metro Hidalgo y Bellas Artes, constató EL UNIVERSAL. De acuerdo con policías que realizan recorridos por la zona, desde hace tres domingos los comerciantes ya no se instalan sobre los carriles vehiculares de avenida Juárez.

| METRÓPOLI | A20



METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

VIOLACIÓN DE SELLOS DE PREDIOS, OTRO DELITO DEL CRIMEN EN LA CDMX

Esta conducta ilícita para recuperar inmuebles asegurados por la venta de droga se ha registrado en las 16 alcaldías; **en los últimos seis años han vulnerado 2 mil 214 cintas**, según datos de la FGJ vía transparencia

Texto: **KEVIN RUIZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

La violación de sellos para recuperar inmuebles asegurados por la venta de droga y asociación delictuosa ha sido registrado en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, según revelan datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Y es que en la capital delincuentes han violado 2 mil 214 sellos de aseguramiento de inmuebles en casi seis años, según la información obtenida por EL UNIVERSAL vía transparencia.

De acuerdo con especialistas, este delito es poco atendido por las autoridades no sólo de la capital sino de otras entidades federativas.

Según el reporte, el número de quebrantamiento de sellos corresponde al periodo del 5 de diciembre de 2018 al 11 de septiembre de 2024.

Los documentos remitidos señalan que en las coordinaciones territoriales de las 16 demarcaciones registran este delito.

En este sentido, las alcaldías en donde más se violaron sellos de aseguramiento de inmuebles en el periodo mencionado son Gustavo A. Madero, con 449; Cuauhtémoc, con 350, y Coyoacán, con 223.

De estas alcaldías continúan Iztapalapa, con 180; Tlalpan, con 153; Álvaro Obregón, con 130; Benito Juárez, con 122, y Xochimilco, con 117.

La especialista en materia de seguridad por el Colegio de México, Carolina Jasso, explicó que este delito registra una incidencia importante y para los grupos criminales recuperar los inmuebles incautados significa que puedan mantener un control territorial.



La violación de sellos registra una incidencia importante y para los grupos criminales recuperar los inmuebles incautados significa mantener el control territorial, dijo una experta.

Detalló que los casos tienden a concentrarse en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, demarcaciones en donde el delito del narcomenudeo está muy presente.

Es en Cuauhtémoc en donde los grupos predominantes son los que encabezan este delito, es decir, *La Unión Tepito* y *Anti-Unión*.

"En la alcaldía Cuauhtémoc sabemos que hay grupos particulares que operan y que podrían ser los responsables de la comisión de este delito, también hay que tomar en cuenta que este delito no lo comete una persona, generalmente, como se puede ver, lo cometen dos o tres personas", abundó.

Carolina Jasso comentó que el quebrantamiento de sellos tiene un comportamiento fluctuante, es decir, que la comisión del mismo puede

de no denunciarse, tener subregistros, que la autoridad no lo atienda o, incluso, que sea omisa.

"En el caso de Cuauhtémoc es paradójico, porque es una alcaldía con mucha presencia policial, hay muchísimas cámaras de videovigilancia; pese a eso, es una alcaldía en donde el delito está muy presente. Puede ser que las autoridades no se den cuenta o que sean omisas, también la gente, generalmente cuando se incauta o se coloca un sello, no denuncia [quebrantamiento] porque sabe que los grupos criminales van a recuperar estos inmuebles para asegurar el control territorial", puntualizó.

Además de estas alcaldías, se encuentran Iztacalco, con 97 sellos violados; Miguel Hidalgo, con 90, y Venustiano Carranza, con 72.

CAROLINA JASSO
Especialista en seguridad por el Colegio de México

"Hay que tomar en cuenta que este delito no lo comete una persona, generalmente, como se puede ver, lo cometen dos o tres personas"

"En el caso de Cuauhtémoc es paradójico, porque es una alcaldía con mucha presencia policial, hay muchísimas cámaras de videovigilancia; pese a eso, es una alcaldía en donde el delito está muy presente"

En la solicitud de transparencia remitida por la fiscalía capitalina no precisan si se realizó alguna acción para revertir este delito e, incluso, señalaron que no contaban con los recursos humanos para determinar en qué colonias y calles se encontraba cada uno de los inmuebles a los que les fueron retirados de manera ilegal los sellos de aseguramiento.

La alcaldía Tláhuac registró en el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 11 de septiembre de este año 63 casos; Cuajimalpa, 54; Azcapotzalco, 50; Milpa Alta, 35; y Magdalena Contreras, 29.

David Saucedo, especialista y consultor en materia de seguridad, coincidió en que los inmuebles o bienes asegurados son utilizados por los mismos narcotraficantes en otras entidades y en la Ciudad de México ocurre lo mismo con narcomenudistas.

Organización.

La especialista Carolina Jasso refirió que recuperar los inmuebles asegurados por droga necesita una organización y que esto representa un *modus operandi* para los grupos que se dedican a la venta de drogas.

"Al recuperar los inmuebles clausurados también recuperan el control sobre los puntos de distribución de drogas", dijo.

Bajo el Código Penal Federal y de la capital este delito es predecible, apuntó Jasso; sin embargo, sigue habiendo facilidad para que los grupos puedan recuperar los bienes.

"Esto refleja la necesidad de una mayor vigilancia y tal vez estrategias más eficaces, aumentar el uso de tecnologías... el hecho de que las penas aumenten no ha tenido un impacto significativo", dijo.

El Congreso local probó endurecer penas de 12 años de prisión y de mil a 5 mil días de multa a los propietarios de establecimientos y obras clausuradas o suspendidas que continúen operando, aunque los sellos estén intactos; sin embargo, no lo contempla para inmuebles asegurados por drogas. ●

LA CDMX TIENE 250 OFICINAS CERTIFICADORAS, 13 VACANTES

En 8 años, ningún notario ha sido sancionado a pesar de anomalías

De 2012 a 2015 entre dos tuvieron 26 quejas // Consejería Jurídica omite medidas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales reportó que en los pasados ocho años no hubo sanciones que causaran estado o se ejecutaran contra notarios públicos de la Ciudad de México.

Información obtenida vía transparencia refiere que de 2012 a 2015 se registraron 223 quejas contra notarios que ya causaron estado; Jorge Sánchez Pruneda y Agustín Wallace Hampton Gutiérrez Katze fueron los que sumaron mayor número de quejas, al reportar 15 y 11, respectivamente.

Pese a que se solicitó el tipo de sanción para cada uno, la dependencia mantuvo en opacidad dicha medida. Actualmente, la Ley del Notariado prevé que las sanciones se apliquen de manera gradual, empezando por amonestaciones, multas, sanciones temporales y hasta el cese de funciones. La acción para exigir responsabilidad administrativa a un notario prescribe en ocho años.

Precisamente en abril de 2014, la consejería informó de la suspensión de funciones a Sánchez Pruneda durante 10 meses "por actuaciones irregulares en la prestación del servicio y no enterar impuestos", esto conforme a una resolución emitida en el expediente de queja 21-01/137.5/127.

Otros notarios castigados son: Víctor Hugo Gómez Arnaiz, Felipe de Jesús Zacarías Ponce, Alfredo Ayala Herrera, Benjamín Cervantes Cardiel y Luis Alberto Perera Becerra.

A este último le fue revocada la patente en 2012 porque las operaciones de adquisición y venta de bienes inmuebles en la capital del país que supuestamente tramitaba no quedaban inscritas en



el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. En la capital existen 250 notarías y se tienen registradas 237 patentes, el resto se encuentran vacantes.

Daniel García Córdova, notario 22, explicó que las quejas más recurrentes se dan por algún proceso administrativo o por un mal entendido del proceso jurídico-notarial.

Luego de que el ex consejero jurídico Néstor Vargas calificara de intrínseca la Ley del Notariado y dijera ante diputados locales que "es casi imposible" quitar la patente a alguien, García Córdova comentó que sí se han dado casos, "aunque puedo decir que ya son varios años en que no hay retiro de una patente por alguna conducta ilícita".

▲ Las querrelas más comunes son por llevar un mal proceso jurídico notarial, aunque según uno de los entrevistados su labor es muy rigurosa en todos los aspectos. Foto Luis Castillo

Si bien en su comparecencia ante el Congreso Vargas explicó que actualmente existen 171 quejas contra notarios, García detalló que en este año se han registrado cuatro res-

pecto a los más de 380 mil procesos realizados en todas las notarías de la capital, "lo cual habla de la rigurosidad que se procura tener en cada proceso notarial".

Sin partidos, el IECM formará un grupo de trabajo para las votaciones en el PJ

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Sin la participación de partidos políticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conformará un grupo de trabajo que dará seguimiento al proceso para la votación de cargos del Poder Judicial en la capital del país, de acuerdo con el documento rector al que tuvo acceso *La Jornada*.

El grupo, que estará integrado por las siete consejerías del instituto, dará seguimiento a las activi-

dades que realice el Congreso local y mantendrá comunicación permanente con el Poder Legislativo a fin de coadyuvar en los trabajos relativos a las leyes secundarias; asimismo, se realizará un diagnóstico sobre la normativa interna del instituto que requiera modificaciones para el proceso comicial.

"El grupo de trabajo es un cuerpo colegiado (...) con el objeto de analizar, planear, realizar propuestas técnicas y seguimiento para la preparación y organización del proceso electoral extraordinario para la

elección de cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, incluso en el marco de atribuciones de esta autoridad para remitir al Congreso de esta entidad federativa propuestas de reforma en materia electoral que estime pertinentes y realizará cualquier actividad, proyecto o tarea relacionada con la organización del proceso", indica.

El documento refiere que las representaciones de los partidos políticos no integrarán el grupo de trabajo y su vigencia será a partir de su aprobación hasta su conclusión

una vez que cumpla su objetivo.

No obstante, cuando se considere necesario y a petición expresa de alguno de los integrantes del grupo, se invitará a participar en las sesiones a servidores públicos o representantes de instancias externas públicas o privadas involucrados en el tema, quienes podrán participar con derecho a voz pero sin voto.

Por otra parte, con el propósito de que los resultados del proceso electoral 2023-2024 sean transparentes, el IECM puso a disposición de los ciudadanos el Sistema

de Consulta de Actas Electorales.

Por medio de un enlace de Internet, la gente tendrá la opción de navegar a través de ocho módulos a fin de revisar las actas del 2 de junio, así como de escrutinio y cómputo de los diferentes tipos de elección: jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, así como alcaldías, además de datos sobre el voto anticipado (en el extranjero, de personas en estado de postración y en prisión preventiva).

Anfitrionas advierten golpe a sus finanzas

Mujeres piden que no se les ponga al nivel de empresarios y que se analicen los cambios impuestos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Mujeres que son viudas o pensionadas y son anfitrionas de Airbnb hicieron un llamado a los diputados locales para que analicen el impacto que deja en su economía la reforma que restringe a 180 noches al año el alquiler de inmuebles mediante esta plataforma.

En entrevista con este diario, Sandra, de 52 años de edad, comentó que la mitad de sus ingresos provienen de la renta de dos habitaciones, las cuales adquirió con el seguro de vida de su esposo, quien falleció debido al covid-19.

“A mí la reforma me ahorcaría económicamente, porque gran parte de mis ingresos dependen de la entrada que recibo por Airbnb... de allí sale para pagar útiles, escuelas, médicos, comida...”, dijo la mujer, quien tiene dos hijos.

Comentó que las habitaciones están en un edificio mixto, donde también hay oficinas, y que cada una de ellas le dejan un ingreso de alrededor de ocho mil pesos al mes, con los que da sustento a su familia.

En ese sentido, pide al gobierno “que haga un análisis de los diferentes casos: hay gente jubilada a la que la pensión no le alcanza o que perdió el trabajo, o madres solteras que con las plataformas completa sus ingresos, estamos en una verdadera vulnerabilidad... y con la reforma nos están poniendo en la misma categoría que a los grandes empresarios con cientos de departamentos”.

Según estadísticas de la plataforma Airbnb, 50% de los anfitriones en la Ciudad de México son mujeres, 12% de ellas mayores de 60 años.

Además, detalla, 78% de los anfitriones indican que el alquiler lo utilizan para reforzar otros ingresos”.

María Cristina, de 59 años, sostuvo que la renta mediante plataformas fue un proyecto que comenzó ocho meses antes de jubilarse “porque sabemos que las pensiones se van quedando atrás”.

A cinco años de haber emprendido esta actividad, comentó que tiene tres departamentos en arrendamiento, dos en la alcaldía Cuauhtémoc y uno en la Venustiano Carranza.

50

POR CIENTO

de los anfitriones de Airbnb son mujeres, de acuerdo con la plataforma.

Ella se encarga de la limpieza de los inmuebles “y me ayuda mi hermana (de 63 años), que no tiene ingresos y no es jubilada, ni tiene pensión; entonces de lo que yo gano le doy un dinero... pero con la reforma, no sé que voy a hacer”.

“Si nada más me dejan rentar 180 noches al año, la otra mitad del año yo tengo que seguir pagando mantenimiento, ¿de dónde va a salir para esos gastos? Además sigo pagando la hipoteca de uno de los departamentos”, expresó la pensionada.

Respecto a la posibilidad de migrar a la renta tradicional, como previó Federico Taboada, encargado de despacho del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, ambas mujeres dijeron que no estarían dispuestas.

“Se gana menos y hay más riesgo de que te hagan destrozos”, dijo María Cristina. Mientras que Sandra consideró que “rentaría por fuera, negociando directamente con los clientes, pues ya tengo una cartera”.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024

Los inmuebles ubicados sobre la calzada suelen ser antiguos y de pocos niveles.



PROYECTO PARA PEATONES Y CICLISTAS

POLARIZA SEGUNDO PISO EN TIALPAN

POR JONAS LOPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

HAY VOCES que advierten que podría ser una obra subutilizada, otras afirman que será una opción para conectar a la ciudad y locatarios temen falta de clientes

Aprovecharon infraestructura que ya existía

En Nueva York se construyó un parque urbano conocido como High Line en lo que fuera una antigua línea elevada ferroviaria. La infraestructura es-

ta programada para su demolición, pero un movimiento ciudadano logró que se transformara en un parque urbano. Ahora, High Line es un atractivo más de la ciudad.

En la Ciudad de México se desarrolló en 2017 el Ecoducto, un parque lineal, sobre el cajón del Río Becerra y el Viaducto

Miguel Alemán. El proyecto lo impulsaron los ciudadanos e incluye tratar el agua residual del Río Becerra con un humedal.

Estos proyectos coinciden en que fueron impulsados por movimientos ciudadanos sobre infraestructura ya existente, pero en desuso.

Jonas López

La propuesta de un segundo piso peatonal y ciclista en calzada de Tlalpan esta levantando opiniones encontradas entre vecinos, comerciantes, transeúntes y especialistas.

Las valoraciones van desde la necesidad de ofrecer un lugar seguro para los ciclistas, pasando por el temor de que los comercios pierdan clientes y el riesgo de invertir recursos públicos en un proyecto que se utilizara poco, hasta la oportunidad para rehabilitar la vialidad y estructurar la movilidad entre el sur y el norte de la capital.

El proyecto fue anunciado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y se prevé que pase sobre las instalaciones de la Línea 2 del Metro, entre Taxco y el Centro Histórico.

La obra sería una segunda etapa del proyecto de rehabilitación de calzada de Tlalpan y se iniciaría en 2025.

Brugada afirmó que con esta obra uniría las zonas oriente y poniente de la capital. “Y vamos a derribar los muros que dividen la Ciudad de México”, expresó.

PROS Y CONTRAS

Los usuarios de calzada de Tlalpan ven pros y contras al plan del gobierno capitalino. Daniel Sánchez, dueño de la taquería La Chula, ubicada entre las estaciones Viaducto y Xola, consideró necesario que los ciclistas tengan un espacio exclusivo porque ha observado varios siniestros viales.

Sin embargo, teme que los clientes de su negocio, que está a nivel de banquetas, se alejen. “Creo que sí es un proyecto viable porque en la tarde a la hora de la salida salen muchas personas andando en bicicleta, sí es muy peligrosa la calzada de Tlalpan”.

Agregó que “en la banqueta hay mucho comercio y todos los negocios cercanos a las estaciones del Metro sí nos afectaría”.

Luis Almora, un transeúnte, opinó que en primera instancia se deben mejorar las condiciones actuales de vialidad. “Por

la parte de ejercitarse pues creo que está bien, pero para mí no sería recomendable, no creo que sea tan necesario, creo que Tlalpan la tienen que hacer más bonita, más turística, darle una mejor vida”, indicó.

Angela Hernández, una automovilista habitual, comentó que la obra generaría muchas molestias y aumentaría el tráfico.

En un recorrido por esta vialidad y su continuación en calzada San Antonio Abad, se observó que existe una gran cantidad de negocios locales y franquicias, aunque los inmuebles suelen ser antiguos y de pocos niveles.

MOVILIDAD

Areli Carreón, fundadora de Bicitekas y exembajadora de la bicicleta, consideró que las infraestructuras elevadas peatonales y ciclistas son normalmente subutilizadas.

“Lo que nosotros hemos visto consistentemente en todo el mundo es que en la medida que tú creas infraestructura elevada para

caminar y andar en bicicleta, (esta) no es utilizada, si no tiene un mantenimiento constante, que es muy caro, estas infraestructuras caen rápidamente en el abandono, basura y (otros) problemas.”

“También por estar aisladas de la vida de la ciudad, se transforman en espacios muy inseguros, en donde las personas sufren atracos o por el temor no las utilizan.”

“El costo de elevar una calzada sobre el Metro versus la calidad de viajes, la resolución de problemas de movilidad, que eso nos iba a resolver; ahora sí que sale mas caro el caldo que las albóndigas”, manifestó Carreón.

La fundadora de Bicitekas añadió que este proyecto le recuerda mucho al Corredor Cultural Chapultepec.

“Se proponía también como un espacio verde, como un espacio público, pero que realmente era una tienda, se iba a transformar la calle en una especie de mall privado”, expresó.

En contraste, Antonio

Cabrera, urbanista impulsor de Movi —un proyecto urbano de ciclovías elevadas—, dijo que las infraestructuras flotantes pueden estructurarse de tal manera que conecte el sistema de movilidad de la ciudad.

Aunque la ciclovía sea de varios kilómetros, los usuarios la pueden utilizar sólo en los tramos que les sirva, para lo cual debe tener rampas de ascenso y descenso.

“Estos proyectos no están pensados para ciclismo deportivo, está pensado en una movilidad masiva a través de bicicletas mecánicas o eléctricas en donde la ciudadanía tenga opciones de movilidad y te pueda conectar con Metro, Metrobús, Cablebús y otro transporte público o privado, un sistema donde viajes de forma segura, rápida, cómoda y sin peligro de ser atropellado”, externó.

CIUDAD INCLUSIVA

Victor Alvarado, especialista en Movilidad y Políticas Públicas, mencionó que el proyecto podría ser una buena opción para conectar sur y norte.

“No es un tema de necesidad, sino de crear una conexión de calidad entre el sur y el centro de la ciudad. Sin duda, tener espacios dedicados al peatón, ciclistas y áreas verdes representa una transformación importante para hacer de la Ciudad de México una metrópoli más inclusiva y amigable con el medio ambiente.”

“Asimismo, esta intervención da la oportunidad de confinar el carril de Tlalpan a favor de los usuarios de transporte y dotar de mayor rentabilidad a los concesionarios. Es una apuesta significativa”, comentó.



Fotos: Mateo Reyes

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que el plan es que la obra pase por arriba de la Línea 2 del Metro.

PANORAMA

El sábado, **Excélsior** publicó que la apuesta del gobierno es que se migre a la renta tradicional para mejorar la oferta de vivienda, lo que advierten expertos, no ocurrirá.

LIMITES A AIRBNB NO DESAHOGAN OFERTA DE VIVIENDA

IGLESIA LLAMA A EVALUAR INICIATIVA

Alertan riesgos por aborto

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

EL DATO

Pesquisas

En la CDMX, 131 carpetas de investigación por aborto luego de las 12 semanas se han abierto contra mujeres en lo que va del año, según la diputada Yuriri Ayala.

por llevar a cabo abortos después de ese lapso.

La semana pasada, la diputada local de Morena, Yuriri Ayala, presentó una iniciativa para eliminar el artículo 145 del Código Penal. Éste indica: “Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las 12 semanas de embarazo”.

La Iglesia católica llamó a evaluar la despenalización total del aborto, propuesta en el Congreso de la Ciudad de México, y advirtió que la iniciativa pone en riesgo la vida de la madre y su hijo.

“Los abortos tardíos presentan un mayor riesgo de complicaciones físicas (como hemorragias y perforaciones uterinas) y psicológicas (trastornos de ansiedad y depresión). Estudios indican que los abortos realizados después de las 20 semanas aumentan drásticamente la mortalidad materna”, indica en la editorial del semanario *Desde la Fe*.

En la ciudad existe la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12 de gestación, y en el Código Penal local se establecen sanciones, tanto para las madres como para terceros.

Pablo Vázquez Camacho: “Ofrezcamos a delincuentes reinserción social más atractiva que la vida criminal”

Una vez que alguien cayó en prisión para pagar su delito, ¿cómo evitar que una persona regrese a ese sitio, tras las rejas, después de un tiempo en la calle?

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, lidera a la SSC en una nueva etapa que contempla reforzar la presencia en las zonas donde los delitos no cesan y trabajar en ellas, de forma integral, para que los delincuentes no tengan la oportunidad de sembrar miedo.

En entrevista con Crónica, Vázquez explica que el proyecto tiene la finalidad de evitar la reincidencia delictiva: no sólo son las detenciones, sino que con un acercamiento al núcleo familiar, se busca ofrecer un sistema de ‘cuidados’ que sea más atractivo a la vida delictiva. Blindar a los hogares, que es donde se gestan las primeras conductas criminales y así resolver los entornos de violencia.

“Se tiene que trabajar en la reinserción cuando hay un ingreso al Sistema Penitenciario y una sentencia; esta ciudad es pionera en tener un instituto específicamente dedicado a trabajar con la gente que tiene la libertad o libertad condicional: El Instituto de Reinserción, que depende de la Secretaría de Gobierno”, refiere el jefe de la policía, “pero creo que también hay que hacer un esfuerzo previo cuando esas personas cometen ese primer delito, que muchas veces no es de alto impacto, trabajar con ellas, entender la situación, el entorno en el que se gestó esa conducta para prevenir que lo vuelvan a hacer”.

Agrega que “eso es lo que hicimos con el programa Reconecta con la Paz, que además tiene buena perspectiva de convertirse en un modelo nacional;



FOTO: ADRIÁN CONTRERAS

Le preocupa la situación de los reclusos en la capital; explicó que en un trabajo conjunto con el sector privado y la sociedad civil, buscan reinserción.

más atractivo al modelo de vida de criminalidad en el que han encontrado gratificación, satisfacción y sentimientos de pertenencia”.

Subraya igualmente que se debe “robustecer y cuidar a las familias, para que unidas, no dejen que los integrantes se acerquen a conductas criminales; tenemos que contar con una oferta que compita con eso”.

“Es difícil cambiar los entornos a corto plazo, sobre todo cuando hay dinámicas históricas tan arraigadas, pero lo que sí puedes hacer es darles herramientas a las personas para que lo enfrenten de mejor manera y tomen mejores decisiones frente a los retos. Otra forma es fortalecer y dotar de herramientas a quienes ya los cuidan, que son muchas veces los miembros de su hogar, madres, padres, tutores y hermanos; si se dota con buenas herramientas al hogar, entendido como el núcleo de cuidado de esas personas, hay un efecto multiplicador en la prevención”.

Con Clara Brugada, el jefe de la policía encontró la coincidencia de “proteger a quienes cuidan”, lo más fuerte en la esencia de su proyecto. Con la agenda de cuidados con prevención,

las evaluaciones que hemos tenido nos indican que quienes están en reconecta, tienen una probabilidad 10 veces menor de reincidir al resto, entonces hay una buena solución que tenemos que fortalecer, no solo por la vía de las detenciones, sino de prevenir que la gente se involucre en actividades ilícitas”.

COMPETIRLE A LA DELINCUENCIA
Aunque puede presumir alta presencia uniformada en las colonias de la metrópoli, Vázquez subraya que se tiene que reforzar, al mismo tiempo, mecanismos de captación a “los jóvenes para ofrecerles algo

“
A los jóvenes hay que ofrecerles algo más atractivo al modelo de vida de criminalidad en el que han encontrado gratificación, satisfacción y sentimientos de pertenencia”
”

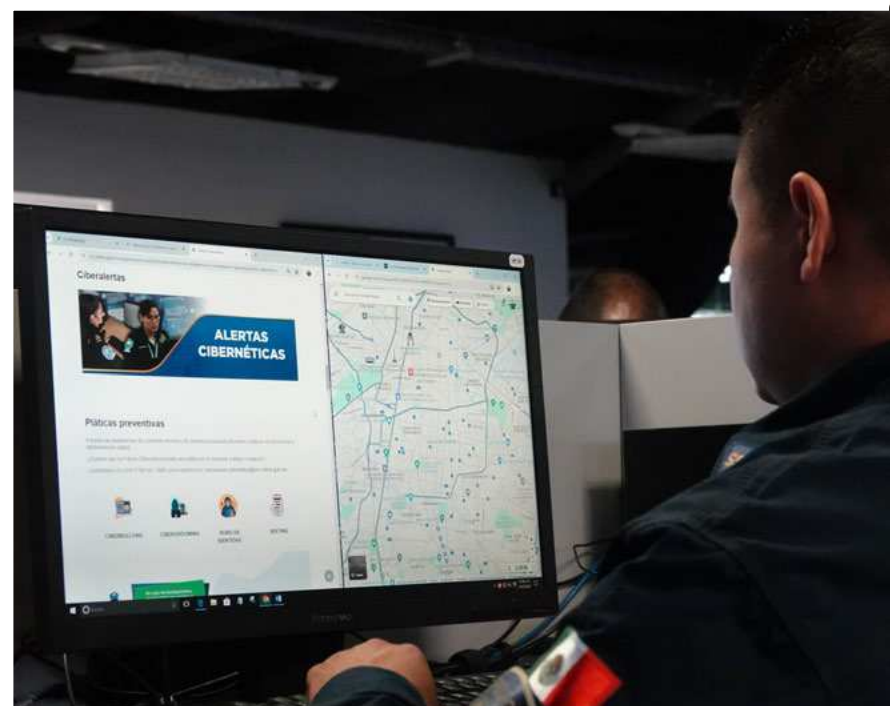


FOTO: ADRIÁN CONTRERAS

EL DATO

10

veces menor la posibilidad de reincidencia en "Reconecta con la Paz"

12

mil automovilistas salvados de fallecer con el programa "Conduce sin Alcohol"

compartió que su labor estará enfocada en la prevención del delito; "hay mucha coincidencia con la jefa de gobierno; toda mi carrera la he hecho en el ámbito de la prevención y el sistema de cuidados, construiremos un sistema con una institucionalidad sólida que haga prevención primaria de manera automática, entonces tenemos buena fe de que el sistema de cuidados va a tener un impacto positivo".

CÁMARAS E INTELIGENCIA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana no trabaja sola, aun con las múltiples detenciones de generadores de violencia que logró en el último año, están convencidos que se necesita de otros organismos que tam-



Conoce más a Pablo Vázquez en nuestro canal Youtube; un Cara a Cara con Juan Manuel Jiménez. Escanea el código

FOTO: CUARTOSCURO

La Policía Cibernética se han puesto a la vanguardia para perseguir y prevenir delitos digitales.

bién están cercanos a la población, para conocer cuáles son las problemáticas que les arrebatan la tranquilidad. Con Salvador Guerrero Chiprés, desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) o coloquialmente llamado "el corazón de la ciudad", espera que las cámaras en las calles funcionen como un acompañamiento eficaz.

"El tema de montadeudas fue detectado inicialmente por el Consejo Ciudadano, creemos que hay una empatía natural, hay un entendimiento de los procesos, es una persona (Chiprés) que conoce muy bien la ciudad y el entorno de seguridad. Creo que habrá una integración muy importante", alu-

de de el jefe policial, "él tiene un reto que le ha planteado la jefa de Gobierno, aumentar significativamente el número de cámaras en la ciudad y lo vamos a hacer de manera de manera conjunta, sin duda va a potenciar muchísimo las capacidades de prevención y de inteligencia de esta institución".

Otra de las fortalezas de la SSC es la renovación y estricta vigilancia hacia los delitos que surgen a partir del mejoramiento de la tecnología, que en poco tiempo, unidades como la Policía Cibernética se han puesto a la vanguardia para perseguirlos y prevenirlos. Al mismo tiempo que los criminales buscan tácticas para engañar a los internautas, la policía está detrás de ellos para erradicarlos.

Al hablar de seguridad, tienes que empezar desde la prevención hasta la reinserción, no puedes saltar ningún paso de la cadena de política criminal, si no, estás incompleto en tu quehacer

"Esos delitos exigen que reforcemos nuestros patrullajes y formas de recabar inteligencia en esa red y de alertar a la ciudadanía, en ciberdelincuencia hay dos elementos que a veces no se mencionan, que es forta-

lecer el factor humano detrás de las redes de prevención con información".

Vázquez Camacho declara que le importa y preocupa la situación de los reclusorios en la capital; explica que en un trabajo conjunto con el sector privado y la sociedad civil, buscan reinserción, pero bajo el entendimiento de que salir de la cárcel puede ser traumático, por el encierro y el confinamiento: "Hay que trabajar con las redes de apoyo, es un trabajo complejo, es una agenda prioritaria, cuando uno habla de seguridad, tienes que empezar desde la prevención hasta la reinserción, no puedes saltar ningún paso de la cadena de política criminal, si no, estás incompleto en tu quehacer".●



Metrópolis

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITORIA GRÁFICA: NEFTALI RAMÍREZ

ENTREVISTA CON SECRETARIO DEL IPN

Ubican a porros en 7 planteles

ARCELIA MAYA

Mauricio Jasso asegura que aún trabaja con la UNAM y el Bachilleres en el mapa de riesgos completo

“Estamos convencidos de que el porrismo es un mal que debemos erradicar de nuestras instituciones”, asegura Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien confirma que los porros rondan siete de sus planteles de educación media superior.

El IPN forma parte de la comisión Interinstitucional contra el porrismo, integrada desde mayo por esta institución, la UNAM y el Colegio de Bachilleres. En entrevista con *El Sol de México* Jasso afirma que en el IPN trabajan en conjunto para lograr que la comunidad académica asista a los planteles en condiciones de seguridad.

¿Qué es lo que a ustedes les lanzó la alerta para crear este grupo?

En el mes de mayo hubo un enfrentamiento en la cercanía del CCH en Naucalpan y derivado de este enfrentamiento entre grupos porriles, desafortunadamente un joven de la FES Acatlán falleció.

De ahí que el rector de la universidad lanzó esta convocatoria para que pudiéramos participar. Específicamente en el Politécnico no hemos tenido una situación tan grave cuando estamos hablando de grupos porriles. Sin embargo, seguimos teniendo presencia de estos grupos alrededor de nuestras Vocacionales, no de todasafortunadamente, pero sí de un buen número. Estamos hablando de unas seis o siete. Con esta estrategia lo que queremos es que nuestra

comunidad vaya en condiciones de seguridad, de paz, de tranquilidad, a realizar sus actividades académicas.

¿Cuáles son esos planteles?

Tenemos identificados en la Vocacional 2, que está ubicada con los límites del Estado de México, específicamente con Naucalpan, está ubicada muy cerca allá por Lomas de Sotelo. También tenemos la Vocacional 8, que está ubicada por el rumbo de Ferrería. Tenemos también en lo que llamamos el Triángulo de Aragón, ahí tenemos el Centro de Estudios Tecnológicos Número 1, la Vocacional 10 y la Vocacional 1. En Ecatepec tenemos la Vocacional 3, y en el Centro Histórico de la Ciudad también tenemos presencia en los alrededores de nuestra Vocacional 5, que está ubicada en la Ciudadela.

¿En los otros planteles no están identificados grupos porriles?

Tenemos investigaciones al respecto, pero la presencia de grupos porriles es mucho menor. Incluso, podríamos decir que prácticamente no existen esas manifestaciones. Pero de que existen algunos grupos, sí, que no se están manifestando, pues bueno, es algo que hemos nosotros percatado y tenemos permanente comunicación de las oficinas centrales de la

institución con los directores de cada una de nuestras Vocacionales para tener información de primera mano, y en primer momento, sobre cualquier situación que se genere en torno a estos grupos de pseudoestudiantes.

¿Tienen identificados a los liderazgos, la gente que los mueve?

En algunos casos tenemos identificados algunos liderazgos y es información que en su momento ya fue compartida con las autoridades correspondientes. De alguna forma estamos buscando que esos liderazgos sean visualizados y

MAPEO DE PREPARATORIAS

Estos son los planteles que la UNAM, IPN y el Colegio de Bachilleres han recorrido desde junio para identificar sus zonas rojas



que las autoridades, insisto, tomen las cartas pertinentes en este asunto.

¿Ustedes saben cómo operan estos grupos porriles?

Una de las primeras estrategias que estamos haciendo en conjunto es generar un mapa de riesgos. Estamos detectando los lugares donde habitualmente estos grupos de pseudoestudiantes se

reúnen, también estamos ubicando algunos giros comerciales, donde se les vende drogas o se les vende alcohol a los que son parte de estos grupos. Es un trabajo que estamos acabando de realizar.

Este mapa de riesgos, sin lugar a duda, nos va a acabar de dar mucha luz en relación con todo lo que se está llevando en relación con los pseudoestudiantes.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





CON LA SERIEDAD de una kermés sabatina, el **Senado de la República** inició con una tómbola el desmantelamiento del **Poder Judicial**, tal como lo conocemos ahora. Y mañana con el lanzamiento de la convocatoria para las elecciones del próximo año seguirá ese proceso.

SE TRATA de 850 plazas que serán renovadas en las urnas: 464 de magistrados de circuito y 386 jueces de distrito. Esos son los números fríos, pero en la vida real significa el despido de 711 mujeres y hombres, salvo que algunos decidan competir en las elecciones de 2025.

NO IMPORTA cómo llegaron a sus cargos, cuál es su capacidad, qué tan honestos son ni cuál ha sido su desempeño en tribunales y juzgados. Se van y punto.

EL ASUNTO es ¿qué sigue? En junio de 2025 se elegirán esas 850 plazas y habrá que ver si algunos grupos de abogados y expertos deciden dar su batalla, porque lo que queda claro es que se corre el riesgo de que solo sean electos juzgadores de una sola tendencia.

SEGURAMENTE quienes no quieran un **Poder Judicial** monocolor prepararán a sus propios candidatos y estrategias para tratar de ganar tantas posiciones como sea posible.

• • •

CON TODO y que la reforma sobre transgénicos fue retirada en la **Cámara de Diputados**, quienes saben cómo se cocinan las cosas en **San Lázaro** dicen que nadie debería cantar victoria.

ESPECIALMENTE entre los grupos empresariales hay alegría, pues la reforma se habría convertido en un problema para mantener la productividad en el campo. Sin embargo, creer que el actual gobierno la va a mandar a un cajón es no haber aprendido nada en los últimos seis años.

DE ENTRADA, porque la propia presidenta **Claudia Sheinbaum** ha sido muy clara y contundente en su rechazo a los transgénicos. Y, en segundo lugar, porque los sectores más radicales de **Morena** no permitirán que les arrebaten una bandera así tan fácil.

ASÍ QUE por más que la pretendida reforma vaya inclusive en contra del **T-MEC**, más valdría no darla por muerta.

• • •

FUERTE, MUY FUERTE estuvo el discurso del **cónsul de España en Guadalajara, Guillermo Martínez-Correcher**, con motivo de la celebración del **Día de la Hispanidad**. Y es que tras hacer un detallado recuento histórico de las relaciones con México, tocó el tema del que nadie quería hablar.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

DIJO QUE, tristemente para ellos, la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum** no fue "la ocasión para reconocer y fortalecer esos lazos de amistad y cooperación".

Y AUNQUE no se refirió directamente a las exigencias presidenciales de disculpas por parte de **España**, consideró que es una incongruencia juzgar la historia con criterios morales contemporáneos.

CLARO QUE no todo fue reclamo, pues al final hizo votos porque ambos países retomen el respeto mutuo y la amistad, "lo antes posible". Pero queda claro que del lado español, el episodio no ha sido superado.

BAJO RESERVA

El seguro de vida política de "Alito" Moreno

:::: La asistencia de 11 senadores del PRI para darle a Morena el quorum necesario para la sesión donde se llevó a cabo la tómbola de las plazas de jueces y magistrados que se van a elegir en 2025, es vista por algunos priistas como la compra de un seguro de protección por parte



Alejandro Moreno

del presidente nacional del partido, **Alejandro Moreno**. Nos hacen ver que esta jugada del PRI no se puede desligar del anuncio que hizo el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, **Eric Flores**, de reactivar el proceso de desafuero del dirigente priista. Nos dicen que habrá que estar pendientes de dos cosas: la primera,

si los grupos parlamentarios del PRI en el Senado y en San Lázaro votan con Morena a favor de algunas de las reformas que están pendientes. Y la segunda, si camina o no el proceso de desafuero de "Alito" Moreno. Dependiendo de ello, se podrá saber si hubo o no la adquisición de un seguro de vida política por parte del líder priista.

Taddei, ganona con la reforma judicial

:::: Nos cuentan que hoy, cuando la Cámara de Diputados apruebe las leyes secundarias de la reforma del Poder Judicial habrá una mujer beneficiada. Se trata, nos hacen ver, de la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**. Nos recuerdan que, de último momento, en las minutas que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** al Senado, se incluyó una reserva para dar facultades a doña Guadalupe para designar a directores de área que no ha podido nombrar debido a la falta de acuerdos en el Consejo General. Nos recuerdan que esta inclusión no cayó nada bien en INE, pues para algunos esta facultad destruye el espíritu de un colegiado. Nos re-

cuertan que desde abril de 2023 le han bateado a varios de sus candidatos a directores. ¿Amor con amor se paga?

Limpia en el IMSS

:::: En el IMSS, nos aseguran, se vivieron días de rumores sobre la salida de relevantes funcionarios, en especial relacionados con la adquisición de servicios y medicamentos. Tras versiones falsas de una supuesta renuncia, el Instituto, que dirige **Zoé Robledo**, ratificó como Director de Administración a **Borsalino González Andrade**, lo que nos dicen calmó las aguas en el mundo de los proveedores de insumos para la salud, e incluso en la Secretaría de Hacienda y Palacio Nacional, ya que en el cierre de año se adquirirán mediante licitaciones múltiples servicios médicos para millones de derechohabientes para 2025 que son fundamentales para cumplir los compromisos en materia de servicios sanitarios. A quien sí le dieron cuello, y entregó su renuncia el viernes es a **Eduardo Thomas**, Director de Abasto. Nos dicen que además de los cuestionamientos por la eficiencia de su gestión, hay quienes señalan que se deben investigar los contratos que adjudicó.

Juzgadores no le entran a la rifa

:::: La mayoría de los jueces y magistrados han decidido declinar su participación en la elección de juzgadores. Nos dicen que grupos de juzgadores aseguran que la mayoría de ellos ha portado su toga con dignidad y convicción. Aseguran que, con la tómbola, y este proceso electoral, les podrán quitar el nombramiento, pero que al no participar mantienen su dignidad. Añaden que se retirarán del servicio sabiéndose que serán siempre jueces de carrera judicial, que creen en una justicia con independencia de otros poderes. Sin embargo, nos hacen ver, también hay algunos juzgadores que sí participaron y que consideran que la mejor forma de dar la batalla por la independencia del Poder Judicial es desde dentro. Ya se verá cuántos logran ganar su puesto en una elección abierta al voto popular.





Que todo está listo para que el pleno de la Cámara de Diputados apruebe hoy las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que reglamentan la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, lo que representa la primera aportación de la presidenta **Claudia Sheinbaum** al plan C, aunque no será su único triunfo de la semana, debido a que este lunes tocará a los senadores discutir en comisiones la minuta enviada desde San Lázaro sobre áreas y empresas estratégicas que devuelve a Pemex y CFE la categoría de “empresas públicas”, en lugar de “empresas productivas del Estado”, para que en la sesión de mañana se apruebe también en el pleno.

Que el mandatario de Querétaro, el panista **Mauricio Kuri**, tomó previsiones para evitar que se repitiera el abucheo que recibió en julio pasado durante la visita a la entidad del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues ayer trabajadores del gobierno estatal, incluidos secretarios, estuvieron en primera línea durante la ceremonia del banderazo de salida al tren México-Querétaro, encabezada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y a gritos de “¡gobernador!” callaron cualquier intento

de manifestación opositora.

Que el diputado priista **César Alejandro Domínguez** balcóneó a los morenistas durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial en la Comisión de Justicia, pues resulta que alguno de los jefes de la bancada guinda se equivocó de chat y comenzó a dar “línea” a los suyos mediante el canal de comunicación del grupo de trabajo, así que el chihuahuense lanzó una atenta recomendación a los representantes de la mayoría: “Si van a bajar instrucciones de cómo votar, háganlo en un chat que no sea el de la comisión, donde estamos todos”.

Que trabajadores de la Comisión de Mejora Continua para la Educación, organismo autónomo condenado a desaparecer a más tardar en diciembre, según la fracción morenista en la Cámara de Diputados, ya se están asesorando para renunciar con el mayor beneficio posible, pues algunos tienen más de 20 años de servicio. Sin embargo, la mayor preocupación es el destino que tendrán los documentos generados en su tiempo de operación, incluidas evaluaciones y recomendaciones, pues por ahora no hay una autoridad responsable para recibirlos. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Tren a futuro. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, lanza un proyecto ambicioso: el tren México-Querétaro. Estará listo para 2029, con 224 kilómetros y una velocidad de 160 km/h. El tren promete reducir el tiempo de viaje a sólo una hora y 25 minutos. Lo construirá el Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles, de la Sedena, asegurando un enfoque técnico militar. Mientras tanto, el gobierno de Querétaro, encabezado por **Mauricio Kuri**, ve en este tren una oportunidad para detonar inversiones y fortalecer el turismo. **Sheinbaum** se anota otro punto en su escenario de continuidad y modernización. En promesas vamos bien... A darle.

2. Coordinación en marcha. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, acompañada de **Delfina Gómez**, gobernadora del Edomex, se reunió con alcaldes mexiquenses para reforzar la colaboración entre los tres niveles de gobierno. El encuentro, que contó con figuras clave como **Rosa Icela Rodríguez**, busca impulsar el bienestar de la zona oriente del Edomex, una región que históricamente ha enfrentado rezagos. El trabajo conjunto de altos funcionarios federales con **Delfina Gómez** demuestra que la agenda de desarrollo sigue siendo prioridad para ambas. Un paso firme hacia el futuro.

3. Sorpresita. El Poder Judicial vuelve a ser protagonista, esta vez con el sorteo de plazas que deja fuera a más de 700 magistrados y jueces, entre ellos a figuras como **Indalfer Infante** y **Constancio Carrasco Daza**, exmagistrados del Tribunal Electoral, y **Felipe de Jesús Delgadillo**

Padierna, conocido por encarcelar a **Rosario Robles Dolores Padierna**, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, ni pestaña ante la caída de su sobrino. Mientras tanto, las elecciones judiciales de 2025 están a la vuelta, y muchos sospechan que la limpieza de críticos sólo beneficia a quienes están en el poder. Sólo los ingenuos creerían que aquí se juega limpio.

4. Turbo legislativo. El Senado, con Morena y **Gerardo Fernández Noroña** al volante, pisó el acelerador para dismantlar la reforma energética de **Enrique Peña Nieto**. La CFE y Pemex dejarán de ser empresas productivas del Estado para volver a ser meras empresas del Estado. Un cambio con la visión de soberanía energética de la 4T, aunque muchos críticos ven en esto un regreso al pasado. Pero no sólo va de petróleo y electricidad: también se reactiva el transporte ferroviario de pasajeros. Es decir, el Estado no quiere sólo energía, sino también los trenes. El mensaje es que a la 4T nadie la frena. Desmíentalo.

5. Maniobra desesperada. El PRI, a través de **Claudia Anaya**, se apresuró a aclarar que no le dio quórum a Morena, que lidera **Luisa María Alcalde**, para el polémico cese de jueces y magistrados por tómbola. Según ellos, llegaron sólo para votar en contra y "vigilar" que no hubiera trampa, aunque su presencia fue una estrategia calculada. Morena y aliados, con 66 senadores, ya habían arrancado la sesión sin el PAN ni MC, dejando a los priistas entre la espada y la pared. El sorteo destituyó a 711 juzgadores, mientras el PRI intenta lavarse las manos. ¿Auditores de papel o cómplices silenciosos?



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



San Pancraccio, apiádate

“De aquí a la Lotería Nacional” dijo el senador Fernández Noroña, complacido con los resultados del uso de la tómbola para decidir los primeros cambios de jueces y magistrados.

Fue una sesión con momentos chuscos que podrían resultar graciosos si no estuviera decidiéndose algo realmente serio. Una tómbola en el recinto legislativo envía el mensaje de que los legisladores optan por tomar atajos. En lugar de hacer el trabajo se encomiendan a San Pancraccio, patrono de los ludópatas.

El azar, no su desempeño diario, cambió la vida de jueces y magistrados que van para afuera. Si entregan buenas o malas cuentas es secundario porque se van para que lleguen otros que tampoco sabemos si son mejores o peores. La rueda de la fortuna encumbra hoy a los que mañana rebaja.

Sheinbaum y Kuri viajan en tren

La presidenta Sheinbaum y el gobernador Kuri sostuvieron una reunión de trabajo previa al lanzamiento formal del tren de pasajeros México-Querétaro, que será una de las principales obras de infraestructura del actual gobierno federal. Claudia no quiere perder ni un día.

Se hizo realidad en los hechos la oferta de la presidenta de trabajar de manera coordinada con todos los gobernadores sin importar su partido político de origen.

El tren detonará el comercio, el turismo y mejorará la movilidad entre ambas ciudades del centro del país. Dedicarán tres meses a los estudios técnicos y la presidenta se comprometió a poner la primera piedra de la construcción en abril. Lo veremos.

De gran escala

Desde el extraño episodio, todavía en las

sombras, de la entrega o secuestro del Mayo Zambada, han sido destacados en Sinaloa más de 2 mil efectivos de las fuerzas armadas, más los que se sumen esta semana.

La prensa local reporta la llegada continua de soldados, marinos y elementos de la Guardia Nacional. Y es que, en contra de lo dicho por un mando despistado, el gobierno federal no puede ser un espectador más en el ajuste de cuentas entre Mayos y Chapitos que ha sembrado el terror en la capital del estado.

Personal militar ya está ubicado en los caminos de acceso a la capital del estado y hay patrullajes en colonias donde se han registrado enfrentamientos. Se ha conseguido disminuir tiroteos en la zona urbana, lo que es sin duda un primer paso adelante. Lo que sigue es ir por los generadores de violencia para evitar el juego del nunca acabar.

Ya hay en la entidad una docena de unidades tácticas conocidas como Ocelot, que son vehículos ultra blindados de reconocimiento, que se usan en persecuciones y patrullaje en zonas de alto riesgo. Es una operación de gran escala acorde con el tamaño del desafío.

Israel vs. ONU

En su ofensiva en el Líbano, Israel ha cruzado varias líneas rojas, una de ellas fue el ataque contra la Fuerza Provisional de la ONU para el Líbano. Atacó a los cascos azules que están ahí para traer una esperanza de cese al fuego y de trato humanitario a la población civil.

El gobierno mexicano que ha sido en extremo reservado en este conflicto condenó los ataques contra la base de los llamados cascos azules y exigió respeto al derecho internacional humanitario.

El conflicto en el Líbano tiene como víctimas principales a la población civil está a merced de fuerzas que intercambian fuego sin importar las conse-

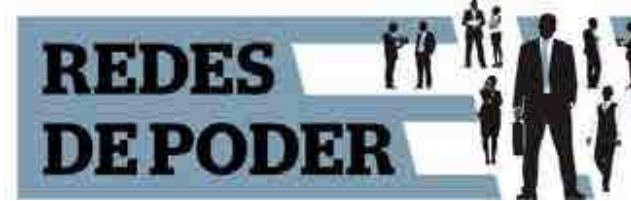
Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

cuencias.

La exigencia de la comunidad internacional es ceso al fuego de inmediato en el Líbano, respeto a sus fronteras, protección a los ciudadanos desarmados y castigo a los perpetradores de crímenes de guerra.



Ambicioso proyecto de afiliación

Durante la **visita** de la dirigente nacional de **Morena** a **Nuevo León**, se mostró la intención de **sumar** más simpatizantes al **partido**, con una meta para llegar a **10 millones**, una cifra muy **ambiciosa**, pero no imposible de **alcanzar**, nos dicen.

Luisa María Alcalde estuvo acompañada del secretario de organización, **Andrés López Beltrán**, encabezando ambos la **Asamblea de Morena**. Por lo pronto, en diciembre arranca la **primera** etapa, una **reafiliación**, después la **afiliación** por **un año**.

La reunión quedó marcada también por la **protesta** de **ejidatarios** que denuncian un **despojo** de sus **tierras** por un grupo de empresarios **inmobiliarios**, lo que supuestamente está en **litigio** en un **Tribunal Agrario**.

Sin duda, esta **protesta** tendría no solo que ser **atendida** por los activos **morenistas** como **senadores**, **diputados** locales y federales, sino buscar quién o quiénes están **detrás**, porque no es para nada una **problemática reciente**.

La realidad y la percepción según Monreal

Una cosa es que un **gobernador** no pueda públicamente **reconocer** de forma tan abierta los **fracasos** de su administración en temas tan **sensibles** como la **seguridad pública**, pero otra muy **diferente** es de plano **negar la realidad**.

Y algo así es lo que parece sucederle al mandatario de **Zacatecas**,

David Monreal, quien este último fin de semana, durante la segunda sesión ordinaria de la **Conferencia Nacional de Procuración de Justicia Noreste-Noroeste**, hizo un llamado al **INEGI** a revisar su **metodología** en cuanto a la encuesta en la que por años **Fresnillo** y **Zacatecas** han sido consideradas como las **ciudades** con mayor **percepción** de **inseguridad**.

Quién sabe si de verdad crea que con otra **metodología**, **legítima** claro, habría de darse otro **resultado**. Y si lo duda, que salga **directamente** a preguntarle a los **habitantes** de estas urbes, que parece que, por lo visto, es algo que no ha **hecho**.

Se deslindan por detenido en Colombia

Luego de que el excandidato a la alcaldía de **Ocuilán, Estado de México**, por el **Partido Acción Nacional**, **Luis Ángel Castañeda**, fuera detenido en el aeropuerto **El Dorado** en **Colombia** por presuntos vínculos con el **narcotráfico**, el dirigente local panista, **Anuar Azar**, se **deslindó** e indicó que fue postulado por su partido como **candidato ciudadano** porque había sido el único que cumplía con los **requisitos**.

Sin embargo, no fue el único en **deslindarse**, así lo hizo también **José Couttolenc**, líder del **Partido Verde Ecologista de México**, pues antes de llegar a **Acción Nacional**, **Luis Ángel** había intentado buscar la presidencia con el **Verde**, pero tampoco hizo **carrera**, ni **relaciones**, en este partido.





La 4T quiere juzgadores a modo, que acepten sin chistar las órdenes del ejecutivo. No acepta ninguna visión que no sea la suya.

Tómbola y guillotina

"Históricamente despreciable, la imagen de Morena ocupando la tómbola como guillotina para matar la profesionalización del poder judicial".

Kenia López Rabadán

Fue un espectáculo lamentable en el que un régimen cada vez más autoritario ordenó la destitución de cientos de jueces y magistrados por haber cumplido con su trabajo. Para subrayar su desprecio por los juzgadores, lo hizo en un Senado convertido en casino. En medio de la confusión producida por la falta de claridad de las reglas, y con bolas de tómbola rodando por el piso, la Cuarta Transformación, representada por el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio un paso más en la destrucción de la independencia del poder judicial y la concentración del poder en el ejecutivo.

"Hoy mi nombre ha salido en una tómbola para terminar mi carrera judicial... una "tómbola", con Noroña haciéndola de niño gritón, así de surreal como se lee --escribió JS (@JS_mma_), un juez de distrito en materia de trabajo--. Pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad siguen intactas".

Magdalena Victoria Oliva (@magvico29), oaxaqueña, doctora en derecho, primera juez de distrito con certificación internacional en "neuro-law", señaló: "Decliné participar. Soy una juez que siempre portó la toga con dignidad y convicción. Nunca me

corrompi y así seguiré. Me quitarán el nombramiento, pero nunca mi esencia. Siempre seré una juez digna y de carrera judicial, que cree en una justicia

de calidad y de excelencia".

Marlén Angeles, juez de distrito en Culiacán, protestó ante el Senado y declaró a los medios: "Yo hice 20 años de carrera judicial y en una tómbola están destruyendo lo que yo me gané con todo el esfuerzo".

La presidenta Claudia Sheinbaum, en cambio, afirmó en Nezahualcóyotl este 12 de octubre: "Ahora, fíjense, lo que quiso el pueblo. Quiso que no solo ganáramos la presidencia, sino también la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, en la mayoría de los congresos locales y por eso el próximo año vamos a elegir a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de la Nación. Porque con el pueblo todo y sin el pueblo...".

Decir que Morena y sus aliados ganaron la mayoría de dos tercios en el legislativo es una mentira: obtuvieron solo 54 por ciento de los votos, pero recurrieron a una serie de maniobras para darle la vuelta a la Constitución y compraron a los senadores que les faltaban para completar la mayoría. La presidenta se ha comprometido a cumplir con las ocurrencias de su predecesor, López Obrador, quien en 2006 prometió mandar "al diablo sus instituciones" y que como presidente espetó a los ministros de la Corte: "que no me salgan con el cuento de que la ley es la ley".

Hay una lógica detrás de la decisión de destruir la carrera judicial y despedir a todos los jueces. La 4T quiere juzgadores a modo, que acepten sin chistar las órdenes del ejecutivo. No acepta ninguna visión que no sea la suya. Por eso quiere despedir a los jueces de carrera y después tener



Fecha 14.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

“elecciones” con candidatos seleccionados por el propio régimen.

El golpe de Estado se ha hecho de manera desaseada: se han impuesto mayorías calificadas que no se obtuvieron en las urnas, las reformas constitucionales se aprobaron al vapor y con contradicciones, una indigna tómbola se usó para anunciar la guillotina de jueces y magistrados. Son tiempos

tristes para nuestro país. No sabemos cuánto tiempo durará este período de oscurantismo. La historia nos recuerda, sin embargo, que el ambicioso Maximilien de Robespierre que guillotino a más de 17 mil personas para lograr el poder absoluto en Francia terminó pagando sus crímenes en la misma guillotina.

- **NO OIGO**

“Ni los veo ni los oigo”, dijo Salinas de Gortari en 1994. “No oigo”, reiteró López Obrador en 2023. No con la oposición, “yo voy a estar dialogando con el pueblo de México”, declaró ayer Sheinbaum. Estas frases resumen, “como pocas, la actitud de toda una clase gobernante frente a quienes no [comparten] su visión del mundo”, como escribió Lorenzo Meyer sobre Salinas.

La otra versión del pleito de Morena en San Lázaro

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/la-otra-version-del-pleito-de-morena-en-san-lazaro/



Salvador García Soto

PERFIL

Como en toda historia, siempre hay dos versiones. Diputados de la bancada de **Morena** en San Lázaro, que fueron desplazados de las comisiones y sus presidencias, buscaron a esta columna para dar su posición sobre molestia interna y el choque de grupos que tiene lugar al interior de la bancada oficialista. Y ellos sostienen que el coordinador **Ricardo Monreal** y su superoperador, Pedro Haces, impusieron el reparto y las presidencias de 15 comisiones presionando las firmas de los diputados y realizando una votación a mano alzada a las 3 de la mañana del pasado jueves, sin aceptar la realización de una votación interna libre, secreta y democrática.

El choque que tiene dividido al grupo mayoritario de la **Cámara de Diputados** hizo crisis por el tema de las comisiones, pero no comenzó ahí, según la versión que nos dan legisladores que piden el anonimato. El primer hecho que generó un conflicto al interior de la **bancada morenista** fue la aprobación de su reglamento interno, el cual se les circuló apenas un día antes de la celebración de la Sesión Plenaria en la que debían debatirlo y votarlo los diputados. Frente a esto, la vicecoordinadora **Gabriela Jiménez**, cercana a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, solicitó que se modificaran 9 artículos del reglamento y aprobarlo mediante voto libre y democrático porque no estaban de acuerdo con su contenido.

Lo primero que cuestionaba Jiménez a nombre de un grupo conformado por al menos 28 diputados fue que con la redacción del reglamento la vicecoordinación de Vinculación Parlamentaria (la única posición para una mujer en la toma de decisiones del grupo) perdía las funciones sustantivas que había tenido en la pasada legislatura y se le reducía a un cargo casi honorario, con lo que se eliminaba la garantía de "Paridad Sustantiva" al interior de la Mesa de Coordinación de la bancada, ya que todos son hombres en los cargos de toma de decisiones, salvo la vicecoordinadora.

En el fondo, lo que ocasionaba el enojo y la inconformidad de los diputados que se autodefinen “claudistas”, era que a la Coordinación de Operación Política, que no existía anteriormente y que se creaba para imponer al diputado Pedro Haces, compadre y operador cercanísimo del líder Ricardo Monreal, se le estaban dando “funciones desproporcionadas, facultades que excedían su carácter operativo”, mismas facultades y funciones que se les quitaban a las dos vicecoordinaciones del grupo morenista.

Pero la respuesta del grupo que se asume como “mayoritario”, fue una negativa a la petición de analizar los 9 artículos cuestionados con el argumento de que “se buscaba dividir al Grupo”. Los legisladores inconformes insistían en que se abriera la **discusión del reglamento** y, una vez debatidos los temas de polémica, se procediera a una votación por voto libre y secreto. Como no hubo acuerdo y la situación se empezaba a tornar cada vez más tensa, se acordó que fuera la Mesa de Coordinación de la bancada la que se reuniera y lograra un acuerdo que se presentara al pleno del grupo.

La reunión de la Mesa se llevó a cabo y se lograron acuerdos que fueron leídos por el diputado **Luis Humberto Fernández Fuentes**. Para calmar la rebelión y la inconformidad interna por el tema del reglamento, Ricardo Monreal ofreció que las presidencias de las comisiones que le correspondían al **Grupo Parlamentario de Morena**, se definirían también mediante acuerdo de la Mesa de Coordinación y que luego se presentaría al pleno grupal una propuesta de consenso, bajo la promesa del coordinador de que “el 70% de las comisiones serían presididas por mujeres”, para compensar la falta de paridad que había en la mesa directiva.

El 8 de octubre pasado se llevó a cabo la primera reunión para la asignación de 11 comisiones, las cuales fueron producto del consenso de la Mesa de Coordinación. Pero cuando se convocó a una segunda reunión para definir las 15 comisiones que restaban y sus presidencias e integrantes, las cosas se volvieron a poner tensas y no hubo acuerdos, al grado de que **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Gabriela Jiménez** se levantaron de la mesa llamando “tramposo” a su compañero **Pedro Haces**.

Ahí empezó la división que hoy tiene bajo tensión y amenazas de fracturas a la bancada de Morena en San Lázaro. La reunión plenaria para definir las 15 comisiones restantes se convocó el pasado jueves, justo cuando los diputados terminaban la maratónica y tensa sesión en la que se aprobaron las leyes secundarias de la **Reforma Judicial**. Eran las 2.45 de la madrugada del viernes cuando a los morenistas les avisaron que a esa hora se llevaría a cabo la plenaria, y cuando la mayoría fueron llegando, desvelados y tras haber pasado todo el día en sesión, se les presentó una “planilla” supuestamente ya consensuada por la Mesa de Coordinación en donde se repartían los espacios y presidencias de las mencionadas comisiones legislativas.

Tras un debate interno que se daba de madrugada comenzó el jaloneo por que la “planilla” que se les presentó y que se les pedía votar a mano alzada, no por voto libre y secreto, ya traía la firma de 190 diputados, muchos de los cuales firmaron porque les dijeron que sólo así les aseguraban un espacio en las comisiones y a algunos de plano los presionaron diciéndoles que si no firmaban, se quedaban fuera de los lugares, aunque muchos, según la versión de el grupo inconforme, nunca les dijeron que estaban avalando las 15 presidencias ya asignadas.

Con la imposición de “**la mayoría**” y mediante votación a mano alzada, esa madrugada se aprobó la integración y las presidencias de las comisiones que restaban. El grupo encabezado por **Ramírez Cuéllar** y **Gabriela Jiménez** abandonaron la sesión y dieron portazo, argumentando una “**imposición antidemocrática**” porque no se permitió discutir y votar de manera libre y secreta a los morenistas.

“Esto, además de vulnerar los derechos de las diputadas y diputados, menoscaba las funciones de las dos vicecoordinaciones, da continuidad a las excesivas funciones de la **Coordinación de Operación Política** (de Pedro Haces) y deja de lado los principios democráticos que hemos enarbolado al interior de nuestro movimiento. La imposición de **votaciones a mano alzada** y el rechazo a un proceso más democrático por medio del voto libre y secreto, agudizó las diferencias. Ante este atropello, y viendo cómo se violaban nuestros derechos y acuerdos, decidimos retirarnos del recinto como una forma de protesta”, dice la versión del grupo inconforme.

De los **220 diputados morenistas** que estuvieron presentes en la reunión de madrugada, se salieron molestos más de 60, muchos más que también querían retirarse ya no los dejaron salir y la reunión terminó a los 15 minutos. “Muchos diputados han sido amenazados e intimidados para votar como ellos dicen, incluso piden la votación a mano alzada para tomar fotos de quienes votaron como se le dijo y a los que no les llaman para reclamar, decirles que les quitarán apoyos y hasta les aplican la ley del hielo”, comentan los legisladores de la **bancada oficialista**.

Y ante esta versión que completa el panorama de la disputa interna que se libra en el Grupo de Morena en la **Cámara de Diputados**, apenas mes y medio después de que arrancara esta legislatura, volvemos a plantear dos preguntas. La primera: Si los que son mayoría y tienen en su poder absoluto modificar la Constitución y las leyes de este país, a la par que gobiernan a la mayoría de los mexicanos no son capaces de ponerse de acuerdo y trabajar unidos, ¿qué le espera a la conducción política y la gobernabilidad de la República? Y la segunda: ¿Dónde quedaron los llamados de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la unidad de su movimiento y a evitar divisiones y rupturas internas? Lo que nos lleva a una tercera e inquietante pregunta: ¿Será que la doctora no tiene, todavía, un liderazgo real sobre lo que pasa en su partido y con sus correligionarios, o por qué éstos ignoran sus llamados?

NOTAS INDISCRETAS... Un ejemplo que dan los diputados inconformes de Morena sobre lo que pasa al interior de su bancada es la forma en que se decidieron las presidencias de las Comisiones de Presupuesto y la de Hacienda de la Cámara de Diputados. Según los morenistas cercanos a la presidenta Sheinbaum, la única comisión legislativa en la que la doctora había sugerido un nombre, era la de Presupuesto, que suele ser vital para el gobierno en turno a la hora de discutir y aprobar el proyecto presupuestal de cada año. El nombre sugerido desde Palacio era el del diputado **Carlos Ulloa**, quien fuera secretario particular de la doctora. Pero cuando se aprobaron las presidencias de comisiones “por consenso” en Presupuesto apareció **Merilyn Gómez**, diputada muy cercana a **Ricardo Monreal**, y a Ulloa lo mandaron a la Comisión de Hacienda, que también es importante en el debate presupuestal, pero no tanto como la primera... Dice el refrán que “prometer no empobrece, el dar es lo que aniquila” y ayer la presidenta encabezó el acto donde se firmó el proyecto del **Tren México-Querétaro**. Acompañada de militares y sin explicar a detalle si serán ellos los encargados de construir la obra, dijo que se aprovechará la vía del tren ya existente y que comenzarán los estudios de viabilidad, técnicos y financieros. También comentó la doctora que se reunió con el gobernador **Mauricio Kuri** para comentarle la obra que beneficiará a su estado y que plantea reducir el tiempo de traslado entre la Ciudad de Querétaro y la de México a 1 hora 40 minutos a 160 kilómetros por hora, generando 490 mil empleos y proyectando a futuro ramales para Guadalajara, Nogales y Nuevo Laredo. Todo eso dijo y explicó la doctora Sheinbaum; lo único que no dijo ni tampoco explicó es de dónde van a salir los 75 mil millones de pesos que, inicialmente, se dice que costará esa importante obra. Y ese dato es quizás el más importante porque, como ella misma ya ha tenido que reconocer, recibirá un presupuesto muy comprometido y apretado para el próximo año por el déficit de 6 por ciento y el excesivo endeudamiento que le generó su antecesor. Habrá que ver si tanto anuncio de trenes, que sin duda serán positivos y necesarios para el país, cuentan con el necesario respaldo presupuestal o, en su defecto, con inversión privada, porque de otra manera volveremos a las obras faraónicas, que cuestan mucho más de lo que dicen y que no se terminan nunca... Los dados mandaron Escalera. Se viene positiva la semana.

La radicalización de Claudia



En los últimos días se ha radicalizado el discurso de la presidenta Claudia Sheinbaum, y su tono belicoso y burlón es una copia de la narrativa de su antecesor Andrés Manuel López Obrador. Sheinbaum abandonó el estilo conciliador y moderado que tuvo en la campaña presidencial, y se alejó de las certidumbres que dio a diferentes sectores durante la etapa de la transición de que su gobierno, a diferencia del anterior, los escucharía y tomaría en cuenta. Nunca dijo que cambiaría el modelo instaurado por López Obrador, pero les dejó claro que las formas serían diferentes. Hoy ya no lo son.

El corrimiento de su discurso tiene que ver con el entorno. En la campaña y la transición necesitaba generar confianza y que le dieran el beneficio de la duda los sectores productivos y los políticos, transmitiéndoles que la beligerancia de su mentor no iba a ser reeditada, y sugiriendo que la política estaría por encima de la confrontación. Sheinbaum pudo haber sido auténtica y honesta, pero hablaba como presidenta electa que aún no terminaba de

ver y entender cómo le entregarían la administración.

La realidad del México posobradorista la comenzó a sentir días antes de tomar posesión cuando Rogelio Ramírez de la O, a quien había nombrado su secre-

tario de Hacienda, le condicionó su renuncia a cambio de que estuviera de acuerdo en un fuerte apretón en el gasto público el próximo año, aceptando que el déficit fiscal se estableciera en 3%, lo que significará cerca de un billón de pesos en reducción presupuestal. Una vez instalada en Palacio Nacional quedó en medio del conflicto con el Poder Judicial y el paro que frenó casi toda la justicia en el país, así como se entreveró su llegada con la guerra interna del *Cártel de Sinaloa* y con el

horroroso asesinato del alcalde de Chilpancingo, que le mostró que ahí y en otras partes de la nación el poder y el mando lo tienen los criminales.

Sheinbaum había iniciado su administración con señales de que su comunicación política sería diferente a la de López Obrador y que, aunque obligada por su mentor a realizar conferencias mañaneras, serían ligeramente más tarde, mucho más cortas y su gabinete tendría un papel protagónico. El tono utilizado dejó la agresividad unilateral a un lado y comenzó a aportar información en lugar de diatribas y propaganda. Fue notorio que en los primeros días hubo un intento por alejarse del litigio innecesario y bravucón, y establecer una primera gran diferencia con el pasado inmediato a través del ejercicio comunicacional.

En el arranque del gobierno se dieron los primeros tropiezos en la comunicación política, como se explicó en este espacio hace una semana, que ayudaron a que, con el paso de los días, se fuera alejando del intento conciliador inicialmente buscado, y su narra-

tiva regresó al sistema establecido por López Obrador.

Se quitó los guantes que alimentaron las percepciones y Sheinbaum la agarró contra España, provocando con sorna, retomó el talante autoritario de no dialogar con el otro poder del Estado y decir que no hablaría con la Suprema Corte de Justicia, anunció un plan energético donde borró sus promesas de apertura con el sector privado en la transición y, como golpe de mano, le dijo públicamente al embajador de Estados Unidos que, de ahora en adelante, cualquier contacto con su gobierno tendría como ventanilla única la Cancillería, lo que bien se podría haber hecho sin decibeles de por medio y en la práctica, no en el discurso.

La radicalización del discurso coincidió con varias expresiones de los sectores radicales del obradorismo que le urgieron regresar a las andadas y andanadas de su antecesor, y pelearse con todos para neutralizar lo que, producto de las ideas bien sembradas de que todo lo que no se alinea con el movimiento es una renovada conspiración para neutralizarlo y acabarlo. Sheinbaum retomó las líneas bravuconas de su antecesor y también empezó a lanzar distractores para buscar temas de conversación que desviarán la discusión pública hacia banalidades.

Sin embargo, tiene un problema. No es López Obrador. No tiene su enpaque ni su cinismo. Tampoco tiene esa profundidad binaria y religiosa que le permita penetrar en la gente para que la fascinación, como pasó con él, la blinde. López Obrador podía mentir con el descaro de los abusadores con un lenguaje coloquial que a Sheinbaum no le queda. Él era un priista de la vieja escuela, elástico, maleable y pragmático. Sheinbaum no es priista, viene de la izquierda dogmática, quiso ser elástica y pragmática, pero ante los primeros obstáculos, regresó a

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Nacional	Página 48
----------------------------	----------------------------	---------------------

su origen.

No han concluido sus primeras dos semanas en la Presidencia y ya vio el monstruo de país que le dejó López Obrador, lleno de incendios y bombas explotando por todos lados, conflictos constitucionales en curso, mercados inquietos por su paquete económico y la reforma judicial, pero también inestables por las guerras en el Medio Oriente y Ucrania, con brincos en los resultados de la economía estadounidense, la locomotora que jala la mexicana, cuyos sobresaltos se profundizarán por

la incertidumbre poselectoral de noviembre.

Los fierros calientes sobre el despacho presidencial son muchos, a lo que se suman las presiones presupuestales por los compromisos heredados, sin la caja en la Tesorería que recibió López Obrador. Las realidades son tan fuertes que ser diferente en la comunicación que tenía su antecesor no le está funcionando por lo negativo de las condiciones que le dejaron. Parece inevitable que esté radicalizando su discurso, porque sin un equipo con talento que le construya temas de conversación,

su problema no es sólo hacia fuera sino hacia adentro.

Los radicales del obradorismo, los guardias rojos del expresidente, están tratando de trepársele y reorientar el rumbo del gobierno, como la intentona de enmendar la Constitución a sus espaldas y la forma como la están desafiando en el Legislativo. La radicalización del discurso también es un intento por neutralizar a los *purros* y evitar que la rebasen por la izquierda, un desafío que debió saber que iba a llegar, pero quizá no tan rápido en su administración.

No han concluido sus primeras dos semanas en la Presidencia y ya vio el monstruo de país que le dejó López Obrador

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_mx



El pago es justo y la cultura mestiza

Claudia Sheinbaum volvió a reprochar que juzgadores en paro parcial siguieran cobrando y renegó de nuevo de la *mestiza identidad nacional*.

“Son los jueces que van a tener que ceder su espacio a los nuevos jueces. Muchos de ellos no están de acuerdo. Ahora llevan casi tres meses en paro ¡cobrando! ¿Cómo! ¿Dónde está el acceso a la justicia que tanto defienden?”, dijo el viernes.

Y el sábado 12 de octubre:

“Nadie nos descubrió, aquí ya había un México desde antes que después se llamó México...”

Pues sí: antes que México, tampoco fue “colonia” (término internacional que define la era colonial) sino, con el doble de superficie, el *Reino de la Nueva España*.

“Se conmemora supuestamente hoy el descubrimiento de América. ¿Quién descubrió América? Pues los que vivían en Europa (...). Aquí había grandes culturas (...): los olmecas, los mayas, los teotihuacanos...”

No: esas se habían extinguido siglos antes de fundarse Tenochtitlan y la cultura posterior resultó del mestizaje.

Y cierto: los europeos descubrieron el continente.

De que la reforma al Poder Judicial “va” lo mandata la Constitución, cuyo sentido profundo ha sido pervertido.

Quienes están en desacuerdo han de ser todos (no “muchos”) los juzgadores, pero no en “ceder” sus puestos, sino porque se les echa a la calle y su paga es merecida: no han dejado de atender los asuntos prioritarios.

¿Cuántos paros ha hecho la eufemística Coordinadora Nacional de *Trabajadores de la Educación* sin que el gobierno descuenta la irresponsabilidad de sus militantes?

Esa facción cuenta con más de 80 mil activistas en Oaxaca y alcanza unos 300 mil con los de sus enclaves en la capital, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Estado de México y otras entidades, que ahondan a capricho a sus alumnos para ejercer su *modus operandi*: *movilización-negociación-chantaje-prebendas/movilización-negociación...*

Pese a representar la parte más deshonrosa del magisterio (las niñas y los niños oaxaqueños ocupan el último lugar nacional en aprovechamiento escolar), la *4T*, desde hace seis años, le *concedió la contrarreforma educativa, la aldeanización de los programas de estudio y el manejo virtual de la Secretaría de Educación*. Su militancia goza de absoluta impunidad, inclusive cuando delinque y vandaliza inmuebles públicos y privados o impide la instalación de casillas y roba o quema urnas electorales).

Con el destructivo capricho —“*regalo de despedida*” (Mario Delgado *dixit*)— que se le cumplió al ex, el oficialismo acaba de consumir la cruel “*insaculación*” de juzgadores con el *recurso de feria de la tómbola*, activando la *dinamitación de la separación republicana de los Tres Poderes*.

En el cacareado nuevo “humanismo mexicano” se sortea no solo el destino de juzgadores y juzgadoras, sino el de más de 43 mil trabajadores que en su mayoría han estado haciendo carrera judicial, iniciadores ellos, hace dos meses, del *paro parcial* contra la *chatarrazación de la futura y escalofriante impartición de justicia...* ■





La inseguridad es el **gran problema** pendiente de México. Llevamos tres sexenios —**Felipe Calderón**, **Enrique Peña Nieto** y **Andrés Manuel López Obrador**— quejándonos, con razón, de la violencia que azota al país.

A lo largo de 18 años, el problema se ha agudizado. Además del crecimiento y persistencia de delitos de alto impacto, hoy existen territorios completos del país dominados por el crimen organizado.

Los tres expresidentes anteriores le apostaron a la militarización de la seguridad pública como solución. Y cuando se hace lo mismo, se obtienen los mismos resultados: malos en tres sexenios.

Hoy creo que ya nos queda claro que la respuesta no es la militarización.

En la Estrategia Nacional de Seguridad del nuevo gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** atisbo cambios más allá de la militarización. No es un rompimiento radical de lo que se venía haciendo con **López Obrador**, sobre todo en el tema de la Guardia Nacional controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional, pero sí tiene la intención de abatir la impunidad que es el problema de fondo que causa la inseguridad.

Para empezar, veo una estrategia que no observaba en el sexenio pasado. *Abrazos, no balazos* no era una estrategia, sino un eslogan político cuya intención era salirse por las ramas. La creación de la Guardia Nacional militarizada sirvió para tener una fuerza que más bien se dedicó a tener presencia física dizque disuasiva. Digo "dizque" porque la criminalidad pronto entendió que podían seguir operando con los militares ahí presentes.

Me gusta que, ahora, se hable de toda la cadena que se requiere para castigar a los culpables de un delito, en particular los de alto impacto. En otras palabras, que no haya impunidad. Me refiero a policías, fiscalías, jueces y cárceles para conseguir la famosa "judicialización" de los casos.

Me gusta que se proponga la creación de 32 policías estatales serias y profesionales. Si algo hemos aprendido de entidades pacíficas (Yucatán, por ejemplo) o que le han dado la vuelta al tema de la inseguridad (Coahuila o Ciudad de México) es la importancia de contar con cuerpos policíacos con la inteligencia y capacidad operativa para capturar a los delincuentes. Excelente, en este sentido, la creación de una Academia Nacional de Seguridad que capacite a policías con



Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 11
----------------------------	------------------------------------	---------------------

programas de estudios homologados para todas las entidades del país.

Me gusta la propuesta de fortalecer las instituciones de inteligencia dedicadas al combate de la criminalidad, con el objetivo específico de coadyuvar en el armado de carpetas de investigación de los casos.

Me gusta que se reconozcan las diferencias regionales de la inseguridad. Que no es lo mismo lo que está pasando en Guerrero de lo que está ocurriendo en Sinaloa. Que los grupos criminales son diferentes y, por tanto, hay que desarrollar estrategias focalizadas para atender realidades distintas.

Y, en este sentido, se reconozca la necesidad de intervenir prioritariamente en los estados donde se genera más violencia. Se comenzará en los diez municipios con mayor incidencia de homicidios dolosos que se encuentran, a su vez, en los cinco estados de atención prioritaria (Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero y Jalisco). Que también se advierta la gravedad de lo que está ocurriendo en 12 municipios de Chiapas y seis de Michoacán (llama la atención, sin embargo, que no se considere la situación crítica en Sinaloa).

En la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad se percibe la mano de un policía profesional como lo es **Omar García Harfuch**, quien entregó buenos resultados como secretario de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México. La Presidenta confía en él y le ha dado el mando federal para resolver el gran problema pendiente en nuestro país.

La duda que tengo es si los militares le harán caso a **García Harfuch** o, como ha sido el caso en ocasiones anteriores,

desdeñarán el liderazgo de un civil que no sea la Presidenta. Se lo pregunté a **Eduardo Guerrero**, experto en seguridad. Él está confiado que las Fuerzas Armadas sí atenderán la estrategia y operativos de **García Harfuch** porque éste intervino directamente en el nombramiento de los secretarios de la Defensa y Marina. Además, los jefes de las Fuerzas Armadas saben de la gran confianza que le tiene la Presidenta y no puede menospreciarse que **García Harfuch** conoce a los militares por ser nieto de un exsecretario de la Defensa Nacional.

Con la Estrategia Nacional de Seguridad yo sí veo la intención de hacer cosas diferentes este nuevo sexenio. Eso me genera algo de optimismo. Con que la nueva Presidenta dé buenos resultados en materia de seguridad ya vamos de gana.



Con la Estrategia Nacional de Seguridad yo sí veo la intención de hacer cosas diferentes este nuevo sexenio.



La jornada del sábado en el Senado, con **Gerardo Fernández Noroña** como maestro de ceremonias, podría ser considerada algo así como un capítulo especial de nuestra propia historia universal de la infamia.

En medio de una tómbola, mal manejada, en una Cámara de Senadores donde apenas hubo un mínimo *quórum* (un servicio del PRI, que fue con todos los suyos para que se pudieran juntar 66 senadores) se puso la vida, la carrera profesional y el destino de poco menos que 800 jueces y magistrados en un limbo. Serán reemplazados en los comicios de junio próximo: no importa qué hayan hecho, qué formación hayan adquirido o cuántos años de experiencia acumularon. Se van a la calle si no logran reelegirse en unos comicios, donde, prácticamente ninguno de ellos tiene las posibilidades de hacerlo. Se podría haber optado mejor por exámenes de conocimiento y preparación, se podría haber evaluado uno por uno a esos jueces, su formación, su historia, sus decisiones judiciales, mejor no, al mejor estilo populista, donde la capacidad y el conocimiento no importan, todos a la tómbola, total, el que no se vaya en 2025 se irá en 2027. La destrucción y el desperdicio material, intelectual y de recursos humanos son infinitos. La pretensión de que por la elección popular de jueces, magistrados y ministros espontáneamente tendremos una justicia operativa es uno de los bulos más grandes que se pueden construir.

A partir de hoy habrá 800 tribunales que estarán a la deriva, mientras continúa el paro judicial y las decisiones del Poder Judicial son ignoradas sistemáticamente por el Legislativo y el Ejecutivo. Se habla mucho de golpe de Estado técnico, pero, en realidad, esa ignorancia de los otros Poderes hacia el Judicial es lo que más se parece a eso. Es lógico que para hacer todos los cambios que requiere el segundo piso de la 4T no se necesita a un Judicial que se convierta en un estorbo. Mejor que languidezca ahí mientras lo va desarmando lentamente. Para el gobierno es lo mejor, para la gente de la calle, inerte, es un desastre: tendremos por lo menos un año sin un Poder Judicial que funcione.

Pero ese desastre se puede ampliar a muchos ámbitos. Ya hablamos aquí del caso polaco. Polonia estuvo bajo el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea desde 2017 hasta unas semanas atrás acusada de violaciones sistemáticas de los valores fundamentales democráticos, por ignorar la separación de Poderes y por violar la independencia judicial. El gobierno de ultraderecha del partido Ley y Justicia, que fue derrotado en las últimas elecciones y reemplazado hace algunas semanas por una coalición liberal y de centro izquierda, estuvo enfrentado con Bruselas por los profundos cambios introducidos durante los ocho años que estuvo en el poder, durante los cuales reordenó discrecionalmente los tribunales, reemplazó jueces y ma-

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
14.10.2024	Primera-Nacional	10

gistrados con decisiones políticas, intervino abiertamente en el Poder Judicial, frenando, con argumentos de presunta soberanía nacional, las leyes y normas de la Unión Europea. La reforma más controvertida y que detonó las sanciones fue la creación de la sala disciplinaria del Tribunal Supremo para sancionar a los magistrados en función de sus veredictos.

Impulsar esa reforma del poder judicial implicó una multa de un millón de euros diarios para el gobierno polaco. El nuevo gobierno liberal está tratando de descongelar dos paquetes de unos 75 mil millones de euros y otros de 35 mil millones de sanciones aplicadas por la Unión Europea a Polonia. Las multas fueron canceladas luego de la invasión de Rusia a Ucrania y de la elección del nuevo gobierno que ahora ha comenzado a dar marcha atrás en forma acelerada a la reforma judicial impulsada por sus antecesores de extrema derecha que, por cierto, siguen conservando el control del tribunal superior.

En estos días en Bolivia, de donde sacó **Andrés Manuel López Obrador** el modelo de la reforma judicial, el único otro país del mundo que elige por voto directo a ministros de la Corte, están en una crisis política y judicial insostenible, ocasionada por el propio partido en el poder. En Bolivia, cuando el presidente **Evo Morales** reformó el Poder Judicial y puso por voto popular a todos los ministros de la suprema corte, lo que quería era reelegirse y la Corte no se lo permitió. Hizo lo de **López Obrador**, la

desapareció y eligió a sus miembros por voto popular: todos los ministros fueron de su partido. El sistema tardó un par de años en comenzar a funcionar, cuando lo hizo **Evo Morales** no era el presidente, era **Luis Arce**, un miembro de su propio partido.

Morales, aquel que "rescatamos" en un acto que se hizo pasar por heroico, quiere volver ahora a ser presidente, aunque la ley se lo prohíbe, y entró en conflicto con **Arce** y ambos con la Corte que ellos pusieron (todos sus integrantes son de su mismo movimiento político), porque **Arce** no quiere el regreso al poder de **Morales**, cuyos desvaríos preocupan seriamente. El tema ha evolucionado hasta otros capítulos y vía el mismo Poder Judicial que ellos reformaron, hoy el expresidente **Morales** está acusado, entre otros delitos, de abusos sexuales con menores de edad, incluyendo el caso de una niña de 13 años que un padre le entregó a cambio de posiciones políticas. **Morales** se defiende movilizándolo su base social: los productores de hoja de coca (que venden a los productores de cocaína) de los que es líder. El Poder Judicial está paralizado y dividido porque espera a que se defina la lucha entre **Arce** y **Morales**.

Lo de la tómbola judicial parece humor, pero es tragedia. Lo del voto popular como está planteado provocará de una u otra forma lo mismo que vimos en Polonia (en nuestro caso a la hora de renegociar el T-MEC) y en Bolivia (cuando emergían las inocultables diferencias internas existentes en Morena). ¿Qué puede salir mal?

Causas de lo causado



Existe en el derecho un axioma muy socorrido que dice: la causa de la causa es la causa de lo causado.

El presidente López Obrador al tomar posesión en 2018, logró imponer como discurso de largo plazo la interpretación de que la inseguridad y violencia tenían como causa originaria la pobreza de mexicanos y la marginación de comunidades. Trabajó políticas sociales en ese punto, logró disminuir la pobreza e incorporó a millones de mexicanos a la actividad productiva, pero las cifras de inseguridad y violencia siguieron subiendo como la espuma.

La causa de lo causado -la pobreza como origen de la violencia delictiva- se encuentra en otro escenario: la delincuencia es una estructura criminal que creció con pocas objeciones públicas y sólo con arrestos de grandes delincuentes, pero el aparato delictivo expandió su captura de instituciones y personajes del poder.

Reiterar el tema de la causa tiene efectos positivos en la sociedad que se sabe deudora de la pobreza de 80 por ciento de los mexicanos, pero no es un buen mensaje como para convencer de que ahora sí habrá más atención a las cau-

sas, pero menos objetivos de seguridad no solo contra jefaturas de los grupos delictivos, sino contra las estructuras de poder que son las que dominan las cifras de violencia criminal.

El Gobierno federal ha ampliado mucho sus inversiones sociales en Sinaloa, Guanajuato, Michoacán, Guerrero y Chiapas -por señalar los más violentos y delictivos-, pero los resultados en cifras de inseguridad no se equiparan con el volumen del gasto gubernamental.

La Guardia Nacional fue creada y adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional como un mensaje gubernamental de una posible ofensiva estratégica directamente contra estructuras de los cárteles delictivos, pero parece ser que su función seguirá siendo disuasiva y no operativa.

Mientras el aparato de seguridad del Estado federal no tome la decisión de combatir a la delincuencia común, las cifras seguirán apuntalando el pesimismo social.

ZONA ZERO

El tema de los cárteles criminales y la droga que se produce en México para ingresar a Estados Unidos es prioridad incultable en el candidato Donald Trump, pero también, aunque no muy visible, en la de la candidata Kamala Harris. Sería operativamente imposible que EU pudiera penetrar fuerzas militares en México, pero el modelo de crimen organizado transnacional le da instrumentos para aumentar la presencia extraterritorial de agencias trabajando en territorio mexicano con o sin la autorización de Palacio Nacional.





El contraste. El gobierno del método, serio y programado tendrá de contrapeso a los jueces del azar.

La bolita

El gobierno del método se entrega al "a ver qué sale".

La imagen del fotógrafo Alejandro Mendoza de un funcionario del Senado atrapando en el piso una de las bolas que determinarán el futuro de un juez en alguna comunidad, es elocuente. "Las pelotitas rodaron por el suelo, las dudas afloraron y una senadora hubo de introducir al salón de plenos un pizarrón para explicar a sus compañeros los de por sí enredados procedimientos con los que se sortearon, con un par de tómbolas, 350 plazas de Magistrado de circuito y 361 de jueces de distrito", narró el cronista Mayolo López. (REFORMA/13/10/24).

El contraste define: el Poder Ejecutivo recién estrenado se ufana y presume que sus decisiones se basan en datos y en el orden. El ejercicio de un gobierno serio y programado. Uno de sus pares, el Legislativo, decide el futuro de otro más, el Judicial, en un sorteo que se promete mágico. Lo que la fortuna diga vendrá pintado de limpieza y bonestidad. El Legislativo se pinta solo. Tiene exigencias de quórum y las cumple con los métodos tradicionales del chantaje y la transa. Todo sea por la buena ventura.

El Poder Judicial, ahora enclenque, maltrecho, es simultáneamente improvisado y profesional; corrupto y derecho; útil y despreciado. El día que se sortean los juzgados que van a urnas, uno de sus ocupantes libera sin más a una cómplice de un crimen sonado y no aclarado

en la Plaza Artz. La otra lotería; la otra fortuna.

El buen juez por su bolita empieza. La rifa, al final, es la evasión de la responsabilidad. No soy yo, fue la suerte. La imposibilidad del acuerdo, la evasión del consenso, puede resolverse con las mejores tradiciones mexicanas. A decir verdad, la rifa es un mecanismo de trabajo en el Poder Judicial que ahora vive su agonía. En la actualidad ante la desconfianza existente en la imparcialidad de jueces o la costumbre de fiscales de buscar al juez favorito para prosperar en un asunto, los casos a juzgar se sortean... aunque a veces gane el mismo. Existe un sistema automatizado y una normatividad al respecto.

La rifa, la tanda, la limpia, nada nos es ajeno. El Senado convertido en la sala de juegos más grande de México. ¿Qué elegimos, un senador o un crupier?

• • •

El sorteo del sábado en el Senado no es la esencia de la reforma. Lo que se decidió fue algo que podía haberse acordado entre funcionarios o que incluso el Poder Judicial pudo haber propuesto. La prisa de la reforma provocó una de las escenas increíbles de nuestra política.

Lo central es la elección sobre la base de un primer sorteo. Conforme la nueva ley vendría otra rifa más para filtrar la lista de candidatos en contienda.

Podría haber tres opciones frente a la tómbola: 1) derogar la

reforma; 2) corregir en la marcha el proceso para profesionalizar candidaturas; 3) ir a la guerra.

La primera depende de una voluntad presidencial y esa no está a la vista. Si proviniera de una decisión de la Corte podría significar un daño mayor al ya establecido. Pero no está muerta.

La segunda supondría un juego de negociaciones políticas en distintas vertientes: exigir los criterios de profesionalismo y calidad de los candidatos y establecer garantías de un proceso que respete e impida injerencias de poderes fácticos. En ese sentido, ya definidos los cargos sujetos a elección los tres poderes podrían establecer una mesa para perfilar candidaturas de consenso que respetaran a los jueces actuales de mejores créditos y calidades y/o proponer a prospectos de abogados con credenciales intachables. Al menos en los distritos o regiones más delicadas.

Dicha mesa podría estar acompañada de la participación de colegios de abogados, universidades, organizaciones sociales y juzgadores que defendieran los mejores perfiles que a la postre fueran avalados en las urnas. Un auxilio, una ayudadita, de consenso en un proceso turbulento.

La última opción es la guerra electoral sin controles. Donde se corre el riesgo del avasallamiento no únicamente de candidatos marcados por un partido sino del empoderamiento de personajes sin control.

Ruedan las bolitas.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El laberinto de las leyes nuevas

Una cascada de leyes está cambiando el régimen político de México. Su resultado, paradójico, puede ser no más legalidad, sino menos.

Me dice un abogado que en esta descabada transición legal, la ley se volverá un artículo escaso de primera necesidad.

Las nuevas leyes, lejanas e ilegibles, que parecen no tener nada que ver con nuestra vida diaria, se volverán de uso obligatorio para todo el que necesite tratar con un juzgado, defender un derecho o impedir una sanción.

El paisaje cambiará tanto que será irreconocible en la letra y en los hechos, en los códigos y en los tribunales. Habrá que aprender las nuevas reglas, desaprender las antiguas. Y aprenderán antes los poderosos y los ricos que los débiles y los pobres.

Nada nuevo, pero agravado por los muchos cambios.

Reaprendan, ciudadanos, parecen decimos los legisladores y el gobierno. ¿Ya era un mundo enredado y desconocido? Mala tarde: apréndanlo de nuevo.

Aprendan el laberinto que les estamos dibujando, que nosotros conocemos y aprovecharemos antes que nadie.

Eso nos dicen los legisladores y el gobierno, eso escuchamos.

¿Habías aprendido cómo votar por candidatos de los partidos? Ahora aprend-

de a votar por jueces que se postulan sin partido en distritos judiciales que no corresponden a los electorales.

¿Habías aprendido a poner tus denuncias en el Ministerio Público? Ahora aprende a ponerlas también ante la Guardia Nacional.

¿Habías aprendido a querrelarte contra abusos de la autoridad en el ámbito civil? Ahora aprende a querrelarte también en el ámbito militar.

Aprendan, ciudadanos, dicen los legisladores y el gobierno, aprendan las nuevas leyes, comprendan que sus nuevos jueces resolverán su caso según la popularidad que les traiga, según el partido a que pertenecen o el beneficio que puedan obtener mientras están ahí, porque estarán poco tiempo.

Aprendan, ciudadanos. Sobre todo, búsquense un abogado de nueva generación que entienda las nuevas leyes y que conozca a los nuevos jueces.

Porque, antes de que puedan ustedes entender por qué, pueden encontrarse con que, en medio del maremoto de nueva legalidad de este gobierno, la ley será para ustedes un artículo de primera necesidad y la legalidad un bien escaso. —

Ahora aprende a votar por jueces que se postulan sin partido



ASTILLERO

Una caricatura de oposición // “Banderas”, aunque sucias // Sheinbaum: diálogo, con el pueblo // “Neutralizar” a violentos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

UN CARICATURISTA CON sobrados ejemplos de “humor” insultativo y misógino logró que una parte de la oposición que está activa en redes sociales haya reiterado su incapacidad de entendimiento político de la realidad y haya exhibido su ansiedad por tejer alguna forma de “resistencia” o “solidaridad”, aunque sea a partir de “causas” indefendibles.

ANTONIO GARCINIETO, quien publica algunos de sus trabajos gráficos en un diario de corte económico editado en la Ciudad de México, coronó en sus cuentas de Internet una serie de ataques contra personajes de la llamada Cuarta Transformación. Esta vez, al “solamente reproducir” (según sus evidentemente vanos intentos de justificación) una imagen trucada de la senadora Andrea Chávez, con un abierto propósito de estigmatización de índole sexual.

AUN CUANDO EN primera instancia la joven legisladora chihuahuense denunció los hechos, pero anunciando que no presentaría una demanda contra el mencionado dibujante, a fin de cuentas atendió las exigencias de mujeres para que no se dejara pasar el golpe y decidió iniciar una acción penal mediante la fiscalía de la Ciudad de México, con el señalamiento de que irá hasta el final en este proceso.

LA REACCIÓN DEL acusado ha sido poco afortunada, pues ha tratado de cargar el costo de sus errores a una presunta dictadura que le estaría persiguiendo, según eso en busca de acallar la libertad de expresión y el “humor político”. A esa ruta sin sentido se han sumado personajes (Pablo Majluf, René Franco, Sergio Iracheta y Paco Calderón, por dar ejemplos) que reivindican las hechuras del mencionado Garci, que entre más pretende defenderse más se hunde (al igual que quienes proclaman, ilusionados en tener algún tipo de bandera, aunque sea sucia, que “TodosSomosGarciNieto”).

LA PRESIDENTA SHEINBAUM ha decidido mantener la misma política de su antecesor respecto a la oposición: dialogar con goberna-

dores de tal bandería pero no con dirigencias o grupos relacionados con los partidos contrarios a la llamada Cuarta Transformación. Ha dicho la Presidenta que ella dialogará con el pueblo y los opositores podrán hacerlo con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

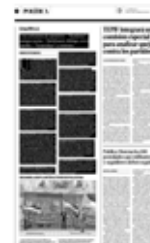
NO ES DESPROPORCIONADA la fórmula para el sexenio en curso, pues las condiciones legales, fácticas y aritméticas de los poderes Ejecutivo y Legislativo corresponden a la legitimidad electoral otorgada el pasado 2 de junio, y el deficitario peso real de los opositores no puede ser compensado o potenciado por la Presidenta de la República mediante diálogos que ni siquiera entre ellos, panistas, priistas o emecistas, pueden sostener con verdadera eficacia y unidad.

CADA VEZ SON más frecuentes las confrontaciones de fuerzas armadas con grupos delictivos, la detención de jefes y operadores de élite e incluso los “daños colaterales” a civiles. A la vista de tales hechos pareciera que, sin declararlo formalmente, la nueva administración pública federal decidió apretar el puño y liberar gatillos.

EN LA PRESENTACIÓN de la estrategia de seguridad del gobierno claudista, que el secretario García Harfuch hizo el 8 de octubre en la mañanera, se asentaron líneas que van más allá de la ahora desaparecida frase de “abrazos, no balazos”. Mencionó, entre “los tres objetivos principales para la construcción de una paz duradera en el país”, el “neutralizar generadores de violencia y redes criminales con atención a zonas de alta incidencia delictiva”.

TAMBIÉN DIJO QUE el Sistema Nacional de Inteligencia, que él ya dirige, “permite que la inteligencia naval, la inteligencia militar, inteligencia financiera, se traduzca en productos que se puedan integrar de manera adecuada en las carpetas de investigación y traducirse, perdón, en productos operables”.

¿EL GIRO PRINCIPAL está en “neutralizar” y generar “productos operables” en carpetas de investigación, así como “el despliegue de unidades especiales que cumplimentarán órdenes de aprehensión en puntos de mayor incidencia”? ¡Hasta mañana!





El mito de Trump

El mayor mito que el candidato republicano Donald Trump está tratando de venderle a los estadounidenses, y al mundo, es que fue un buen Presidente. Si uno mira los datos duros, dejó a Estados Unidos mucho peor que antes.

Sin embargo, a fuerza de repetir la mentira de que fue un gran Mandatario, el magnate logró convencer a muchos, incluso a algunos, a quienes no les gusta el personaje.

“Sí, ya sé, tiene 78 años, miente todo el tiempo, ha engañado a todas sus esposas, hace comentarios racistas, es un delincuente convicto y trató de dar un golpe de Estado tras perder las últimas elecciones. Pero fue un buen Presidente”, me dijo recientemente un amigo republicano.

Permítanme compartir con ustedes algunos datos para combatir la amnesia política. Veamos:

- En materia económica, Trump dejó el mayor déficit en la historia de Estados Unidos.

La deuda nacional aumentó casi 7.8 billones a los 28 billones durante los cuatro años de Trump, según datos de la Reserva Federal de Nueva York. La deuda ha seguido creciendo desde entonces, pero a un ritmo significativamente más lento.

- En cuanto al crecimiento económico, la economía estadounidense du-

rante el Gobierno de Trump creció un 6.8 por ciento. En comparación, creció un 8.4 por ciento durante los años del Presidente Joe Biden.

- En cuanto al empleo, Trump dejó el cargo con 3 millones de empleos menos que cuando llegó a la Casa Blanca. Es cierto que eso se debió en gran medida a la pandemia, pero Biden ha creado casi 16 millones de puestos de trabajo desde entonces, según datos oficiales.

- Es cierto que la inflación fue menor con Trump que con Biden. La pandemia interrumpió las cadenas de suministro de China e hizo que los precios de los productos se dispararan en 2021 y 2022. Pero desde entonces la inflación ha caído a un 2.4 por ciento, cerca de sus niveles previos a la pandemia.

- En materia de democracia, Trump socavó las instituciones democráticas y el Estado de derecho como ningún otro Presidente estadounidense en la historia reciente. Es el primer Presidente en tiempos modernos que intentó dar un golpe de Estado para mantenerse en el poder, después de su derrota electoral del 2020.

Luego, el 6 de enero de 2021, Trump alentó tácitamente el ataque al Capitolio por una turba de sus partidarios, en que más de 100 policías fueron heridos. Trump sigue elogian- do hasta el día de hoy a los

manifestantes violentos que ocuparon el Capitolio, llamándolos “patriotas” y “rehenes” del gobierno actual.

- En política exterior, Trump debilitó la posición de Estados Unidos en el mundo al iniciar peleas con los aliados europeos, y al mismo tiempo, abrazar a dictadores como Vladimir Putin de Rusia y Kim Jong-un de Corea del Norte.

Trump se retiró del Acuerdo Climático de París y amenazó con abandonar la alianza militar de la OTAN entre Estados Unidos y Europa. Las amenazas de Trump de abandonar la OTAN debilitaron a la organización de defensa mutua, y probablemente alentarán a Putin a invadir Ucrania en 2022.

Trump merece crédito por los Acuerdos de Abraham, que ayudaron a establecer lazos diplomáticos entre Israel y algunos países árabes. Pero el hecho concreto es que Trump dejó el poder en 2020 con una alianza pro-estadounidense más débil, y una China y una Rusia más fuertes.

- En materia de criminalidad, los delitos de odio aumentaron un 28 por ciento durante el mandato de Trump, y los asesinatos por odio racial, principalmente cometidos por supremacistas blancos, alcanzaron su cifra más alta en 28 años, según estadísticas del FBI.

Trump exacerbó el odio



Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.10.2024	Sección Internacional	Página 16
----------------------------	---------------------------------	---------------------

racial desde que comenzó su campaña de 2016 declarando falsamente que la mayoría de los indocumentados mexicanos son “violadores” y están “trayendo el crimen” a Estados Unidos. En 2017, dijo que había “gente muy buena en ambos lados” en una confrontación

entre supremacistas blancos y sus críticos en Charlottesville, Virginia.

La lista de fracasos y promesas no cumplidas durante los años de Trump es mucho más larga.

De manera que mi respuesta a mi amigo que pla-

nea votar por Trump fue la siguiente: si lo vas a hacer por alguna promesa específica que él esté haciendo, y estás dispuesto a creerle a un charlatán, hazlo. Pero, por favor, no me digas que fue un buen Presidente: fue un desastre en prácticamente todos los frentes.

Antonio Navalón
AÑO CERO

Más allá de las palabras

Fue una inundación; una borra-
chera; una orgía. El idioma,
en un homenaje permanente a
Cantinflas, durante los últimos
seis años fue utilizado como
el mayor instrumento de *agitprop* po-
lítico en la historia del país. Si alguien
recopilara y analizara la estructura
gramatical y orgánica del contenido de
las maneras de hablar, encontraría que
durante seis años los mexicanos escu-
chamos constantes contradicciones y,
en ocasiones, argumentos sin sentido
o sin trasfondo. Y todo esto ocurrió sin
producir ningún escándalo.

Se quiera o no se quiera y se interprete
como se quiera interpretar, estamos
en un punto de la historia en el que las
generaciones futuras nos pedirán cuentas
y resultados de lo que hicimos con lo
que nos tocó. Hubo un tiempo en que las
palabras y la dialéctica se utilizaron como
forma de hacer gobierno. Hoy, eso ha ter-
minado. Hace dos semanas, el gobierno
de la dialéctica llegó a su fin. Y no es que
el viento se haya llevado las palabras, sino
que fueron usadas y desgastadas de tal
forma que su uso como herramienta de
gobierno ha dejado de tener la importan-
cia que tenía.

Seguir vivos. Mantener el orden.
Reafirmar la hegemonía y la fuerza del

Estado por encima de todo. Siempre han
existido y siempre existirán los malos,
pero lo que verdaderamente permite
construir la historia de los países y pavi-
mentar los caminos de las libertades y los
derechos es la fortaleza inquebrantable
de un Estado. Una fuerza que esté por
encima de todas las demás fuerzas que
intentan socavarla, y que no haya nada
ni nadie que sea capaz de amenazarla,
mucho menos de atentar contra ella. Se
adopte la postura que se adopte o se mire
como se mire, desafortunadamente este
no es el caso de México.

Hace 20 años, supimos que el ham-
bre, la miseria y la pobreza podrían
ser aprovechadas para nutrir al mayor
ejército de sicarios al servicio del mal.
Hoy, 20 años después, vemos el fruto de
esa cosecha. Lo que no supimos cortar
de raíz, hoy ha madurado, ya no sólo en
los jóvenes, sino en la estructura misma
del sistema. Nunca se identificó que la
verdadera solución no estaba en quitarles
las armas o las drogas –que, de eso, sin
duda, conseguirían más–, sino en com-
batir el pensamiento que llevaba a elegir
ese camino del mal. Un pensamiento que
prometía un éxito efímero pero rápido, y
que hacía preferir “vivir poco, pero bien”
a “vivir mucho, pero jodido”.

El panorama nacional no sólo muestra
un mapa en el que los cárteles han crecido
Continúa en siguiente hoja



y se han expandido tanto que ya forman parte de la estructura del poder, sino que su fuerza es ya tan importante que, ya sea por la ausencia de combate o por evitar cualquier tipo de enfrentamiento, han logrado arrinconar a las fuerzas legítimas de defensa del Estado mexicano. Esto nos ha llevado a una situación en la que, al presentar cualquier plan o estrategia de defensa nacional, no sólo se considera la eficacia de su propuesta, sino que simplemente se percibe como algo utópico o imposible de conseguir. Es un árbol plantado en un terreno yermo, agotado por el uso indiscriminado e inagotable de las palabras.

El día que se eligió para presentar el nuevo Plan de Seguridad Nacional fue un mal día, rodeado de malas circunstancias. Para asegurar sus objetivos, la seguridad exige eficacia, y la eficacia exige discreción. Sin embargo, como en política es necesario ponerles nombre a las cosas e interpretarlas adecuadamente, se debe dejar claro si la estrategia, a partir de ahora –pese a los 200 mil muertos y a todo lo que nos ha tocado vivir– seguirá jurando fidelidad al lema de “abrazos y no balazos”.

Esta es una de las grandes disyuntivas que tiene la presente administración frente a un pueblo que, hasta el momento, no ha tenido más opción que acostumbrarse y vivir con las decisiones tomadas por otros. Un pueblo que, sin quererlo, ha tenido que ser testigo de tantas barbaridades que superan lo imaginable. Para entender esto, basta con ver lo sucedido con el alcalde de Chilpancingo, la capital de Guerrero, y cómo –por lo que se ve en

las fotografías– sus asesinos fueron capaces de degollarlo casi sin derramar ni una gota de sangre. Nunca se sabe cuándo un hecho delictivo o histórico será un parteaguas en el desarrollo o la narrativa de un país. Da la impresión de que la decapitación del alcalde de Chilpancingo es un punto sin retorno en la concepción de lo que significa la pérdida de control por parte del Estado en muchas partes del territorio nacional.

Apenas han pasado poco más de 10 días y ya podemos sentir el silencio atrozador que supone no escucharlo todas las mañanas. Se entiende que, ya sea por convicción o por necesidad del guion, se debe reafirmar la fidelidad de esta nueva administración al verdadero líder. No obstante, se entenderá mucho mejor un plan de seguridad –como el que al parecer se va a implementar en Ciudad de México– que dé resultados y permita al Estado retomar el control sobre muchas partes del país.

A Omar García Harfuch y a Claudia Sheinbaum hay y habrá que juzgarlos por sus resultados. Empezaron bien. El paseo del actual secretario de Seguridad y Protección Ciudadana junto al secretario de la Defensa Nacional, el comandante Ricardo Trevilla Trejo, por las calles de Culiacán fue un buen mensaje. Sin embargo, hemos llegado a un punto en el que ya no son suficientes los mensajes ni los símbolos; es necesario consolidar la recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado. Pero, más allá de retomar la hegemonía de la fuerza, el Estado debe recuperar su capacidad ope-

rativa y el poder de afirmar que su voz, sus decisiones y sus leyes son hechas por quienes realmente dirigen al país y tienen la última palabra.

Hay pocos elementos que servirán como verdaderos parámetros del éxito o fracaso de la ‘4T’, y la seguridad es uno de ellos. Habiendo concluido la orgía y el romanticismo de las palabras, ha llegado el tiempo de los resultados. Tanto la presidenta Sheinbaum como sus secretarios Harfuch y Trevilla deben saber que la continuidad del propio sistema dependerá de lo bien o mal que lo hagan en este campo. Mientras tanto, da gusto ver a los secretarios de Seguridad y de la Defensa Nacional trabajando en labores de pacificación y no sólo en la construcción o contribución al desarrollo estructural del país. Da alegría ver que el nuevo comandante Trevilla se está enfocando más en lo realmente importante: idear estrategias para preservar la paz de los ciudadanos mexicanos, más que en construir proyectos civiles, ya sea en forma de refinерías, trenes o aeropuertos.

Necesitamos que volver a caminar por las calles sin miedo ni preocupación sea un éxito tan grande como el del iPhone. Necesitamos que el Ejército recupere el origen principal de su función y que –como lo dice su lema– sean “siempre leales” a la consolidación y preservación de la defensa nacional. Y es que, sin elementos que nos aseguren el simple hecho de vivir, estaremos abandonados a la más absoluta indefensión y en manos de quienes buscan instaurar el mal en el país. En definitiva, necesitamos ir más allá de las palabras.





La pugna (millonaria) por la compra de medicinas

Existe tensión entre actores del sector salud por el manejo de dichas adquisiciones, entre ellos resaltan David Kershenobich; Zoé Robledo y varios colaboradores, pero también a Raquel Buenrostro

Se han multiplicado los reportes de fuentes confiables sobre un juego de pulsos entre diversos actores del sector de salud, en el gobierno Sheinbaum, por el manejo de las llamadas compras nacionales consolidadas de medicamentos, que representan para el erario federal gastos anuales por al menos 130 mil millones de pesos.

Las fuentes consultadas sobre estas tensiones implican al secretario de Salud, David Kershenobich; al ratificado director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, y a varios de sus colaboradores clave, pero también a la nueva secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro. Estos informes apuntan hacia ajustes de última hora en las definiciones de política pública anticipadas el 26 de marzo pasado por la entonces candidata a la Presidencia, Sheinbaum Pardo.

El balance de este episodio sería, en principio, favorable al doctor Kershenobich, quien habría logrado

que Palacio cambiara su decisión de encomendar a la paraestatal Birmex la compra masiva de medicinas, para confiarla a Salud. De confirmarse, ello supondrá un golpe político no sólo a Birmex, sino a Robledo Aburto y a la señora Buenrostro, quien buscaba tener injerencia en el tema tras conducir tales adquisiciones -no sin problemas múltiples- a inicios del anterior sexenio.

Kershenobich Stalnikowitz, que el próximo mes cumplirá 82 años, ha expresado a sus cercanos la voluntad de no asumir el rol de "florero" aceptado por su antecesor, Jorge Alcocer, el cual carecía de experiencia administrativa y a quien cobijó dentro del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, que el primero dirigió durante una década (2012-2022).

Al conocerse extraoficialmente el respaldo a Kershenobich, surgieron filtraciones apuntando a la eventual intromisión que podría tener en el negocio de la venta de fármacos su yerno,

Continúa en siguiente hoja



Fecha
14.10.2024

Sección
República

Página
6

David Korenfeld, exdirector de Conagua, priista cercano al expresidente Peña Nieto y protagonista de un escándalo público en abril de 2015 que lo obligó a renunciar.

Esta aparente crisis política en un sector tan sensible, cuando el gobierno Sheinbaum aún no cumple un mes, obligará a revisar, nuevamente, la función de Birmex -cuyo nombre oficial es Laboratorios Biológicos y Reactivos de México. Creada en 1999, luego abandonada, fue rescatada en 2021 en plena pandemia, para tareas de producción y distribución de fármacos, que resultaron en quebrantos financieros y desastres operativos.

En los primeros días de la presente administración se filtró la renuncia del director de Birmex, el general Jens Pedro Lohmann, y el inminente arribo al cargo de Iván Jesús Olinos, exfuncio-

nario de la Auditoría Superior en la Ciudad de México durante el gobierno capitalino de Claudia Sheinbaum. Se dijo que el citado Zoé Robledo tenía reservada esa posición para un colaborador tan cercano como controvertido: Jorge de Anda, coordinador de Control de Abasto en el IMSS.

Casi en forma simultánea se generó la versión de que otro funcionario polémico del Instituto, el director de Administración, Borsalino González, sería relevado por Emma Luz López Juárez, exdirectora de Administración y Fianza en la Secretaría de Salud de la ciudad de México, también en el gobierno Sheinbaum. Luego se dijo que su llegada había sido bloqueada por Robledo y sería finalmente a Birmex, lo que ahora queda en el aire. De toda suerte, existe la señal de que Robledo Aburto queda políticamente debilitado, entre reiterados señalamientos de

haber beneficiado durante su pasada gestión en el IMSS a empresas cercanas de paisanos chiapanecos, a su círculo personal e, incluso, a compañías recomendadas por parte de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del ahora expresidente López Obrador.

Apuntes: La referida **Raquel Buenrostro**, por cierto, convenció a la presidenta **Claudia Sheinbaum** de arrasar con todos los mandos principales en Función Pública, para cumplir con la exigencia presidencial de un verdadero combate a la corrupción. Ya se verá si ocurre en realidad o si, como se cree hasta ahora, se construirá un muro de impunidad para el pasado inmediato.



ERARIO

LAS COMPRAS representan gastos anuales por al menos 130 mmdp





Gerardo Esquivel
*"Pemex dejará pronto
de ser fuente de ingresos
públicos"*

OTROS ÁNGULOS

GERARDO
ESQUIVEL

esquivelgerardo



Pemex: lo que un día fue no será

Sobre Pemex se han dicho muchas cosas. Algunos insisten en que la empresa está quebrada, que representa una carga para el Estado, que estaríamos mejor si fuera una empresa privada. Para otros, Pemex es un símbolo nacional, la imagen misma de nuestra soberanía, la palanca del desarrollo nacional. Lo cierto es que Pemex casi siempre está en el centro del debate nacional. Las posturas con respecto a su desempeño durante la administración saliente están igualmente polarizadas. Para unos ha sido una fuente continua de pérdidas, una empresa que solo sobrevivió gracias al subsidio de miles de millones de dólares provenientes del erario. Para otros es todo lo contrario: gracias a la acción del gobierno se le rescató y fortaleció con una mayor inyección de recursos.

De entrada, hay que entender que una parte del debate es meramente ideológica. Es decir, hay quienes están convencidos de que la empresa privada siempre será mejor que la pública. Para ellos la discusión está saldada desde un inicio, no hay nada que discutir: Pemex es una empresa ineficiente que no puede competir con las grandes petroleras privadas. Conceptos como la soberanía energética o la rectoría del Estado les tienen sin cuidado. Para muchos otros, incluyéndome, estos no son conceptos vacíos, ya que definen una postura en la cual la propiedad y conducción del Estado de un sector considerado estratégico se vuelve crucial en la implementación de un modelo de desarrollo nacional.

Más allá de ese componente ideológico del debate, hay

aspectos operativos y financieros que es fundamental atender. No se puede negar que Pemex es una empresa emproblemada. Ya no somos, ni seremos, el país petrolero que algún día fuimos. Hoy Pemex extrae apenas un millón y medio de barriles diarios de petróleo (1.7 millones si se incluyen otros condensados), es decir, menos de la mitad de lo que llegó a producir y prácticamente lo mismo que producíamos al inicio del boom petrolero.

El problema no es nuevo, se fue gestando al paso de los años y se manifestó con mayor crudeza en las administraciones de Calderón y Peña Nieto. Entre 2006 y 2018 la producción de petróleo se contrajo en más de 45 por ciento al pasar de 3.3 a 1.8 millones de barriles diarios. La escasa inversión y una política tributaria extractiva llevaron a la empresa al punto de la asfixia financiera. Por eso no es casual que en esos años se adquirió el grueso de la deuda de Pemex. Tan solo en el sexenio de Peña Nieto su deuda aumentó en cerca de 50 mil millones de dólares, la mitad de toda la deuda actual.

En el gobierno de AMLO se desaceleró la caída en la producción petrolera (pero no se detuvo) y se redujo el tamaño de la deuda, al pasar de 106 mil a solo 100 mil millones de dólares. Esto confirma que los problemas de Pemex no provienen de esa administración, pero sus problemas fundamentales siguen allí. Quizá pronto necesitemos importar petróleo para poder procesarlo en nuestras refinerías. En ausencia de nuevos descubrimientos (para lo que hará falta inversión y tecnología), Pemex pronto dejará de ser una fuente de ingresos públicos netos y ya no será la palanca del desarrollo nacional. Su contribución será otra. Es mejor aceptarlo y actuar en consecuencia. Lo que un día fue, no será. ■

Tan solo en el sexenio de Peña Nieto su deuda aumentó en cerca de 50 mil millones de dólares



Fecha 14.10.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

EN ARAS de fomentar la transparencia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México abrió un portal donde se pueden consultar las actas de la jornada electoral pasada.

LO QUE no deja de sorprender es que el mismo árbitro de los comicios advierte que 276 no están disponibles, simple y sencillamente porque no fueron encontradas.

HAY ausencias en todas las demarcaciones, pero destacan Iztapalapa y Gustavo A. Madero, con 61 y 27, respectivamente.

MUCHOS argumentos o justificaciones podrán elaborarse al respecto, pero no deja de llamar la atención que uno de los documentos clave

brille... por su ausencia.

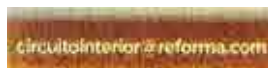
...

DICEN que nada, pero nada nadita, gustó al diputado migrante, Raúl Torres, que se diera a conocer el pobre trabajo de su primer trienio.

QUE el jueves insistía en que quería demostrar que sí trabaja, pero no llegó presencialmente a la sesión para alegar en su defensa.

DESPUÉS argumentó que estaba de gira en Nueva York, aunque un día antes se le vio en la inauguración de la nueva fachada del PAN en la CDMX.

DE AQUÍ para allá, o como se dice, en todo... menos en el Pleno.





Perdones y ejecuciones

A fines de diciembre de 2012, Josafat Hasam López Balderas fue al Barrio de Tepito para hacer unas compras. Allí fue confundido con un delincuente, y los comerciantes lo golpearon y entregaron a la Policía. Josafat fue trasladado a la agencia 51 del Ministerio Público (MP) de la entonces Procuraduría capitalina. Pero poco después fue encontrado muerto en la patrulla en la que fue trasladado al MP. Se avisó a la familia, pero al llegar la madre se fue enterando por diferentes testimonios que el joven (estudiante de medicina) había muerto dentro de las instalaciones y que los policías lo habían regresado a la patrulla para evitar problemas. La causa de la muerte era la golpiza recibida y en particular, una lesión en el cuello ocasionada por la propia Policía en el momento de su detención. A partir de allí se sucedió una cadena de chapuzas para evitar responsabilidades por parte de policías, personal ministerial y del Instituto de Ciencias Forenses (se llegó a exponer el cuerpo del joven ante los medios de comunicación). Finalmente, después de 12 años de reclamos por parte de la familia y organismos de derechos humanos (incluida la recomendación 11/2018

de la Comisión de Derechos Humanos -CDH- de la Ciudad) la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Fiscalía General de Justicia (FGJ) y el Poder Judicial de la Ciudad de México ofrecieron una disculpa pública y reconocieron su responsabilidad en su muerte.

EJECUCIONES

Desde el inicio de la participación de las fuerzas armadas en el combate al narcotráfico, las ejecuciones extrajudiciales se han disparado en el País. Si se cuentan las denuncias de derechos humanos (CNDH), los Estados más afectados son Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Chihuahua. Con números de escalofrío: por ejemplo, según la CNDH, la Policía Federal ejecutó arbitrariamente a 22 personas en una hacienda del estado occidental de Michoacán, en 2015.

La Ciudad de México está muy lejos de esto, pero... también tiene cosas que explicar y una historia que cambiar. Para darle una idea rápida, aproximadamente 10 años después del inicio de la guerra contra el narcotráfico, la CDH había recibido 47 quejas relacionadas con violaciones al derecho a la vida como consecuencia del uso

de la fuerza por parte de una autoridad capitalina (informe a Relator de la ONU, 2013). Y en el 77% de estas quejas, la CDH presumía que se trataba de un caso de ejecución extrajudicial, sumaria o arbitraria por parte de las fuerzas policiales locales (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal -PGJDF- con 32% de las ejecuciones y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal -SSPDF- con 68%). Y el caso de Josafat, ni siquiera es el único pendiente de expli-

caciones y perdones. Porque todavía falta saber qué sucedió en el asesinato de Carlos Sinuhé, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su caso motivó una recomendación de la CDH (02/2018) donde -de nuevo- se presumía de una ejecución extrajudicial.

Hace poco (junio de este año), Oaxaca aprobó la incorporación del delito de "ejecución extrajudicial" al Código Penal del Estado. Poco después (agosto), lo usó para acusar a dos policías municipales (Santa Lucía del Camino) por el asesinato de un joven durante un operativo de alcoholimetro. Quizás este sea el camino para la Ciudad de México y para el resto del País también.



EL CABALLITO

¿Renovarán el Memorial del News Divine, en la Gustavo A. Madero?

:::: Nos cuentan que el fin de semana, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **César Cravioto**, acudió a una asamblea con el consejo ciudadano de madres y padres del Memorial News Divine “;Nunca más!”, en la alcaldía Gustavo A. Madero, que se alzó en lo que fue la discoteca donde murieron 12 personas, entre ellas nueve adolescentes, por un operativo de seguridad fallido. Nos adelantan que en la reunión se abordaron diversos puntos, desde atender las peticiones de los familiares, hasta como renovar el espacio en el cual podría asentarse una Utopía.



César Cravioto

Levanta sospechas anuncios luminosos en la CDMX

:::: Nos comentan que, dentro de la Asociación Mexicana de Empresas de Publicidad Exterior, ha surgido una preocupación ante la aparición de grandes anuncios instalados en las fachadas y bardas de las tiendas Oxxo. Nos aseguran que los anuncios han sido instalados sin que autoridades



Anuncios luminosos

ya sea del Instituto de Verificación Administración y la ahora Secretaría de Planeación —que absorbió a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda—, dependientes del Gobierno de la Ciudad de México, digan algo al respecto. Nos aseveran que, si bien la Ley de Publicidad Exterior de la CDMX permite un anuncio adosado “denominativo” para identificar la tienda, los que aparecen en dichos locales representan un negocio quizá más rentable que la operación de la propia tienda, ofreciendo a las marcas que coloquen anuncios publicitarios a tarifas cercanas a un millón de pesos mensualmente, sin que, sospechosamente, ninguna autoridad intervenga. ¿Alguien hará algo o se harán de la vista gorda?

Piden facultades para enfrentar a la tala clandestina

:::: Uno de los problemas más delicados que enfrenta la entidad mexiquense es el relacionado con la tala ilegal de árboles en los bosques de la entidad. Lo mismo sucede en Ocuilán, que, en Valle de Bravo, Temascaltepec o en la Región de los Volcanes, por eso valdría la pena, como lo propone la diputada priista **Leticia Mejía García**, que la Federación otorgue facultades al gobierno estatal para que se encargue de ejecutar acciones de prevención y combate a la tala ilegal de recursos forestales, bajo la supervisión de la Semarnat, sin que sea necesario establecer convenios previos.



CIUDAD PERDIDA

El cártel de la toga no sólo busca defender privilegios// Su “golpe de Estado” a debida conveniencia // Lo que dure Monreal, el tóxico

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL TÉRMINO “GOLPE de Estado” que usó la ministra Lenia Batres para calificar la pretensión de algunos de los integrantes de la Suprema Corte de revisar la reforma constitucional al Poder Judicial, puso al descubierto —se quiera o no— las ambiciones que tienen.

NO SE EQUIVOQUEN, no se trata de la defensa de los inmensos privilegios que han obtenido los ministros a través de los años ni las complicidades. No nada más eso.

SE TRATA DE la creación de un poder sobre todos los poderes que no requiere de la voluntad de la gente, es decir, de su voto, para juzgar desde su “leal y sabio entender” lo que mejor convenga a la sociedad.

ESO SIN QUE ningún otro poder, como quiera que se llame, pueda interferir contra sus decisiones, eso es lo que pretenden, en el fondo algunos de los ministros que buscan estar por encima hasta de la misma Constitución para revisarla —es un decir— y aprobarla o rechazarla, según les parezca.

ENTONCES, LO DICHO por la ministra cobra sentido. Aunque un golpe de Estado significaría, en el concepto más usado, la toma repentina del poder político de forma violenta e ilegal por personas o miembros del propio Estado y en esta ocasión ni hay violencia ni se reemplaza formalmente a otro Poder, es indudable que se le pretende anular.

EL INCRUENTO “GOLPE”, sin embargo, establece el sometimiento de todos los poderes constitucionales a la interpretación que las y los ministros hagan de las leyes votadas y aprobadas por los representantes de los ciudadanos.

EL ASUNTO ES más que alarmante y desde algún lugar se tiene que poner un alto a las desmedidas ambiciones del cártel de la toga antes de que se atrevan a algo mucho más profundo.

POR LO PRONTO, está claro que buscan someter al Legislativo y al Ejecutivo no sólo para guardar sus privilegios —que son muchos—, sino para hacerse de un poder que no les corresponde y que burla el sistema democrático que tanto dicen proteger.

YA ES HORA de poner las cosas en orden. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha alimentado al Leviatán con una serie increíble de injusticias que parece que a nadie le importan y que hoy pesan en el ámbito legal y social más que nunca porque han hecho de la justicia un prototipo de la corrupción.

MANTENER A ESE grupo en el búnker de la injusticia será hoy y siempre tener el cañón de la pistola neoliberal apuntando a la sien de la institucionalidad en el país.

Y HAY QUE recordar lo que hemos dicho en esta columna una y otra vez: el neoliberalismo creó su red de protección precisamente en el ámbito legal. Esa lección se debe aprender y se deben tomar también las medidas necesarias para que el daño que producen no sea tan profundo. Ya veremos.

De pasadita

Y SI DE peligros hablamos, habrá que hacer una revisión profunda, a quien corresponda, del trabajo de Ricardo Monreal y sus secuaces. Se puede decir misa, si se quiere, pero él puede y traicionará a la 4T con el aplauso de muchos en el momento en que mejor le convenga.

LE HAN DEJADO hacer y deshacer en la Cámara de Diputados, a la que ha convertido en su exclusiva zona de manipulación, pero cuidado, muchos diputados no están de acuerdo con las imposiciones que el zacatecano ha ordenado.

ESA SITUACIÓN DEBE llevar a la reflexión y la pregunta es: ¿votarán a la favor de las iniciativas que proponga la Presidencia de la República quienes busquen sacudirse a Monreal? ¿De qué le servirá a Morena la mayoría que no podrá ejercer? Sí, Monreal es tóxico.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 99660.00
Tam: 330 cm2

Fecha
14.10.2024

Sección
Capital

Página
34

SE VAN EL ÁGUILA Y LA SERPIENTE



▲ Una vez que culminaron los festejos por el comienzo de la guerra de Independencia, los

protagonistas esperarán un año para ser admirados. Foto Cristina Rodríguez



El Nenuco no pasa de perico-perro

Con todo y que se entregó a los brazos de **Claudia Sheinbaum** desde 2021, a cambio de que su hermano **Israel** no fuera a la cárcel por desacato cuando fungió como alcalde de Venustiano Carranza, **Julio César El Nenuco Moreno** no fue considerado en el equipo presidencial.

Y conste que el hoy diputado federal ha sido fiel servidor de la Presidenta, poniendo incluso a su disposición su alcaldía. Le permitieron conservar su territorio con **Evelyn Parra**, una diputación local para su hermano **Israel**, y una federal para **Elena Segura**, pero no habrá más.

Si *El Nenuco* se entregó por completo, traicionando incluso a su padre político, **Jesús Zambrano**, quien lo encumbró desde el PRD, ¿por qué entonces no lo recompensan como él cree merecer?

Siempre ha soñado con ser senador de la República, pero ni en el sol azteca, ni ahora en Morena, lo ha conseguido. Y las posiciones que ganó, son las mismas que históricamente ha tenido.

Quienes están en el entorno presidencial dicen que la respuesta es muy sencilla y se llama **Estela Damián**, gente muy cercana a **Sheinbaum** desde que fue jefa de Gobierno, y que tiene viejas cuentas por saldar con **Julio César**.

Y es que en la época en que ambos militaban en el PRD, **Damián** intentó más de una vez ser candidata a delegada en Venustiano Carranza, pero *El Nenuco* siempre se le atravesó, utilizando contra ella todos los métodos posibles, fueran legales o no.

En el consejo político del sol azteca, donde se decidían las candidaturas, siempre contó con la complicidad de *Los Chuchos*, especialmente de **Zambrano**, quien le echaba la mano para planchar a **Estela**.

No fueron una ni dos veces; la escena se repetía cada tres años. Cuando llegaron al punto de *no retorno* fue cuando esbirros de *El Nenuco* actuaron violentamente contra ella y **Rocío Barrera** —que en ese tiempo era su

Continúa en siguiente hoja



Fecha	14.10.2024	Sección	Comunidad	Página	23
-------	------------	---------	-----------	--------	----

dupla- para impedirles hacer campaña interna.

Por eso **Damián y Barrera** brincaron desde un inicio a Morena, aunque finalmente esta última regresó al PRD; **Moreno** lo hizo apenas en 2021, para conservar Venustiano Carranza.

Esos agravios no se han olvidado, y dicen que **Estela** es uno de los diques para que *El Nenuco* pueda acercarse más a la Presidenta, por lo que se tendrá que conformar con cuidar su parcelita para que no se la vayan a quitar.

Y por si fuera poco, como **Julio César** fue uno de los principales impulsores de la candidatura de **Omar Hamid García Harfuch** para la Jefatura de Gobierno contra **Clara Brugada**, pues tampoco es bien visto por la 4T en la CDMX.

Así que él, junto con **Víctor Hugo Romo** y **Rigoberto Salgado**, entre otros que apoyaron a **García Harfuch**, están *apestados* en la capital, y se desesperan porque **Claudia** no les ha echado un lazo para rescatarlos en el gobierno federal, aunque sea en un puesto de segunda.

Cierto que son legisladores, pero no la están pasando bien... y sus equipos, menos.



CENTAVITOS...

Tras la primera gira de **Brugada** con **Alessandra Rojo de la Vega** por la alcaldía Cuauhtémoc, donde la jefa de Gobierno inició una campaña consistente en tocar a la puerta de los vecinos, para conocer de primera mano sus necesidades, quienes saltaron de sus curules fueron los diputados morenistas de la zona, que no fueron convocados al recorrido realizado por la colonia Obrera. Y como **Clarita** anunció que todos los jueves hará giras por las diferentes alcaldías, pues ya se quieren anotar. Porque ni modo que no aprovechen para hacer *gestiones* en sus respectivos distritos. Bien dice el dicho que nomás ven burro y se les antoja viaje.

Ha soñado
con ser senador
de la República,
pero ni en el sol
azteca, ni
en Morena,
lo ha conseguido.



Estados Unidos y México son vecinos cada vez más conflictuados políticamente, pero económicamente están cada vez más integrados e interdependientes. ¿Qué futuro le depara a esa relación?

México mueve sus simpatías hacia la órbita de los enemigos jurados de EU. En eso reside la confrontación política. México es tolerante en niveles exagerados con regimenes autoritarios en América Latina y en el resto del mundo. México se ha convertido en defensor, hasta niveles de homenaje, a las tres dictaduras latinoamericanas: Cuba, Nicaragua y Venezuela. La presencia de tropas cubanas y nicaragüenses en desfiles del 16 de septiembre es un trato deferente jamás otorgado a tropas de Estados Unidos ni europeas.

Los tratos con Cuba y Venezuela han llegado al nivel de aceptar y tolerar la presencia y operación de sus elementos de seguridad y espionaje en territorio nacional. Con la justificación de la presencia de médicos cubanos en servicios hospitalarios, el gobierno mexicano ha transferido miles de millones de euros (no dólares) como subvención a la economía cubana, incluyendo el envío de millones de litros de petróleo.

México nunca ha condenado abiertamente la invasión rusa a Ucrania y mantiene una posición "neutral" ante el conflicto. Eso se traduce en un apoyo al agresor ruso, habiendo violado todas las leyes internacionales en materia de respeto a las soberanías nacionales. La presencia de un nutrido grupo de espionaje ruso acantonado en México, junto con la presencia de soldados rusos en un desfile del 16 de septiembre, da cuenta de una cercanía y aprobación de un enemigo declarado de EU.

Con China ha existido y persiste una relación de complicidades diversas. Se ha detectado una relación triangular entre los cárteles mexicanos, el gobierno chino y el mexicano, que tolera y fomenta negocios turbios. Mientras los cárteles importan fentanilo, el gobierno mexicano permitió la entrada de acero y aluminio chino, para luego fingir que era mexicano y venderlo en el mercado estadounidense. Existe una telaraña de complicidades con China. El gobierno de Estados Unidos ha reclamado ambos actos al gobierno de México, en parte por violar el T-MEC y el otro por omiso en las aduanas al permitir el ingreso de fentanilo a territorio nacional.

La reunión de la Celac realizada en México por ser el anfitrión, tuvo en su clausura la sorpresiva presencia por Zoom del presidente chino, **Xi Jinping**, saludando a la concurrencia.

Al mismo tiempo, la economía mexicana está cada día más integrada a la estadounidense, siendo, incluso, su primer exportador, superando a China, 800 mil millones de dólares en valor no tienen desperdicio. Junto con ese intenso y creciente intercambio de bienes y servicios, las remesas son testimonio de los

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

millones de compatriotas que envían sus recursos a familiares que viven en todos los estados de la República. Esa relación económica no tiene sustituto. Ni Rusia ni China son alternativa para México. China, por ejemplo, le vende mucho a México y nos compra muy poco. Es completamente disfuncional esa relación.

Los mexicanos residentes en EU desean que exista una excelente relación entre ambos países. No son aliados estratégicos de intereses rusos o chinos. Mucho menos de Cuba o Nicaragua. Entonces la disfuncionalidad de la propuesta del gobierno de Morena es patente: ir en contra de los intereses estratégicos de

Estados Unidos es ir en contra del interés estratégico de México y de los millones de compatriotas que residen allá. Lo que mueve a Morena es su propuesta ideológica: prefiere regímenes autoritarios porque ése es, en el fondo, su preferencia como modelo político para México.

Entonces, ¿cómo resolver la contradicción entre la ideología autoritaria predominante y el modelo de una economía de mercado abierto? En este mundo no tienen cabida ambas propuestas. Algo tendrá que reventar por lo más frágil.



SEMANA CRUCIAL PARA JORGE GAVIÑO

•Nos cuenta que esta semana es la definitiva para que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, anuncie nuevos nombramientos o ratificaciones en los organismos de transporte público. Lo que a muchos ha impresionado, es que la morenista pretende ratificar a **Guillermo Calderón Aguilera** en la dirección del Metro. Si esto es verdad, quien podría salir afectado es el exdiputado local **Jorge Gaviño Ambriz**, quien esperaba tener un cargo en el gobierno federal, pero hasta el momento no se ha dado. Sus más cercanos colaboradores dicen que apostaba por aparecer en el equipo de Clara Brugada, repitiendo en el Metro, pero las cosas parecen que no se van a dar, por lo que tendrá que prender veladoras o pedir la ayuda de San Juditas, el de las causas difíciles.

EL CONGRESO SIN TESORERO DESDE HACE DOS MESES

•Resulta sospechoso que, en todo este escándalo de la repentina renuncia de **Reynaldo Baño Lozada**, como Oficial Mayor del Congreso capitalino, nada se ha dicho de **Francisco Saldaña Llahut**, tesorero de esa institución, quien es el encargado de la falta de dinero, por lo que hasta el momento no hay ni papel de baño, mucho menos contratos o estructura, cuando todos estaba presupuestado. De ahí que algu-

nos diputados locales se preguntan: ¿Entonces dónde está el dinero, si no se ha comprado ni contratado nada? Tal parece que la indagatoria que realizan por ahora contra Baños Lozada, alcanzará al Tesorero, de quien nos dicen fue víctima de una cirugía urgente, por lo que desde hace dos meses no se para en su oficina y todo está a cargo de coordinador, **Mario Alberto Cisneros Martínez**. Por lo pronto, a Baños Lozada le han encontrado licitaciones falsas, compras inexistentes o a sobre precio, así como el contrato de "aviadores".

BRINCA DE FELICIDAD ANA VILLAGRÁN

•Quien está que no cabe de alegría es la exdiputada del PAN, **Ana Villagrán**, quien finalmente logró que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, le diera la dirección de la Agencia de Atención Animal, de la Secretaría del Medio Ambiente. Pero también nos cuentan que la mandataria capitalina le levó la cartilla, advirtiéndole que debe bajarle a su intensidad, sobre todo a sus escándalos, o no avanzará en la Cuarta Transformación. Y la primera instrucción que le dio, la mandataria capitalina fue evitar portar cualquier prenda con la leyenda "**Clara Brugada**, jefa de Gobierno", pues le hizo ver que la campaña electoral ya terminó y ahora si deberá trabajar. Esperamos que haga caso, aunque, en realidad, lo dudamos.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL EJÉRCITO SE MOVILIZA

Las entidades con mayores índices de violencia, muertos y ciudadanos metidos en el narcotráfico serán las que reciban de aquí a fin de año pelotones completos de soldados y guardias nacionales que van a poner orden y a someter al crimen organizado. Es una orden de la presidencia que se ejecutará a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Sedena y la Semar. La decisión tomada por Claudia Sheinbaum reconoce en los hechos el fin de la política de mejor abrazos que balazos. Las entidades en donde van a empezar los golpes contra el narcotráfico, excepto Sinaloa en donde ya llevan 10 días operando así, son Baja California, principalmente Tijuana; Guanajuato en donde Celaya e Irapuato están consideradas entre las primeras 10 ciudades más peligrosas del mundo; van a ir a Chihuahua, que tiene a Ciudad Juárez como la tercera ciudad más peligrosa del mundo; Guerrero en donde Acapulco y Chilpancingo se han convertido en un verdadero dolor de cabeza aunque sólo el puerto tiene el lugar 18 de entre las 20 más peligrosas del mundo, sin embargo, la capital del estado es la entrada a la sierra llena de bandas del crimen organizado que incluso se matan entre ellos; irán a Jalisco y se mantendrán en Sinaloa. En una segunda etapa estarían apretando a los cárteles con operaciones en Sonora, Tamaulipas y Zacatecas aunque hoy en día la capital está metida en problemas, lo mismo que Ciudad Obregón. Por cierto, nadie habla de Ensenada y las quejas contra la seguridad en este puerto comienzan a crecer.

Por cierto, en Sonora se le tiene en muy alta estima a la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que en la justa medida reconoce todos los avances y esfuerzos que hay en el gobierno de Alfonso Durazo, por hacer crecer a la entidad. Tanto, que nos cuentan que dentro de muy poco se va a anunciar el inicio de obras para el tren México - Guadalajara - Nogales. Como parte de los esfuerzos de regresar los trenes de pasajeros, el Gobierno Federal y de Sonora, avanzan a todo vapor por seguir consolidando la movilidad del país y la conectividad a través de los ferrocarriles. Nos cuentan que el anuncio será en unas semanas y será una estrellita más en el trabajo de

Durazo en aquella entidad. Ya que hablamos del norte, nos informan que la Coordinación Nacional de Protección Civil, que dirige Laura Velázquez Alzúa, se encuentra evaluando lo que será un invierno atípico el fin de este año. Nos dicen que ya los frentes fríos han comenzado a bajar las temperaturas en la franja fronteriza del norte, con lo cual el frío parece haber llegado de forma temprana, pero que nadie quiere informar más, ya que la cautela y los datos que se han ido recabando, son los que ayudan a siempre estar preparados.

Los próximos 14 y 15 de octubre se realizará en México la 14ª Edición del US-Mexico CEO Dialogue con 60 líderes del sector privado que hablarán sobre los retos y oportunidades en comercio e inversión con el apoyo de la U.S. Chamber of Commerce y el Consejo Coordinador Empresarial; lo interesante es que van a crear el Diálogo Económico de Alto Nivel para promover las prioridades del sector privado a través de los cinco grupos que conforman el US-Mexico CEO Dialogue: Inversión; Facilitación Comercial; Política Comercial; Servicios y Energía y Cambio Climático. La agenda estará llena, hasta ahora hay la confirmación del empresario consentido de AMLO, el Presidente del CCE, Francisco Cervantes, y la Presidenta y CEO de la U.S. Chamber of Commerce, Suzanne P. Clark. Va a ir la presidenta Claudia Sheinbaum y los secretarios de Economía, Marcelo Ebrard; de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; de Energía, Luz Elena González; de Hacienda, Rogelio Ramírez; de Salud, David Kershenobich; y de Agricultura, Julio Berdegué. Este evento cobra relevancia porque no se tiene por ninguna parte al embajador Non Grato de EU, Ken Salazar, ya que lo mandaron a la SRE en caso de tener una queja.

Por cierto, la conferencia mañanera deberá crear su propia sección llamada "El balcón de AMLO", y es que en apenas unas cuantas conferencias ya empezó a derrumbar los mitos de su predecesor a quien tiene que desmentir a cada paso, hasta ahora de esa información que da a conocer ya aclaró que Dos Bocas está al 80% y que lo que



Fecha 14.10.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

está funcionando hasta ahora son pruebas, que el embajador Ken Salazar se movía por su gobierno de manera libre y autónoma, que el ejército si estará metido en tareas de seguridad, que el modelo Dinamarca es imposible y la megafarmacia es un centro de distribución nada más; que se necesita un plan para reducir la deuda de Pemex y otro de largo plazo para la transición energética.

línea10

DEMIS FUENTES

EN ARAS de fomentar la transparencia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México abrió un portal donde se pueden consultar las actas de la jornada electoral pasada.

LO QUE no deja de sorprender es que el mismo árbitro de los comicios advierte que 276 no están disponibles, simple y sencillamente porque no fueron encontradas.

HAY ausencias en todas las demarcaciones, pero destacan Iztapalapa y Gustavo A. Madero, con 61 y 27, respectivamente.

MUCHOS argumentos o justificaciones podrán elaborarse al respecto, pero no deja de llamar la atención que uno de los documentos clave brille... por su ausencia.

DICEN que nada, pero nada nadita, gustó al diputado migrante, Raúl Torres, que se diera a conocer el pobre trabajo de su primer trienio.

QUE el jueves insistía en que quería demostrar que sí trabaja, pero no llegó presencialmente a la sesión para alegar en su defensa.

DESPUÉS argumentó que estaba de gira en Nueva York, aunque un día antes se le vio en la inauguración de la nueva fachada del PAN en la CDMX.

DE AQUÍ para allá, o como se dice, en todo... menos en el Pleno.

demisfuentes@reforma.com



Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Carolina del Ángel Cruz**, Maturcio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, consejeros electorales salientes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se autorizaron una indemnización por más de dos millones de pesos al finalizar su periodo como si se tratara de un despido injustificado, pago improcedente según la propia normativa, ya que sus cargos son nombramientos por un tiempo determinado y no existe supra-subordinación alguna como para caer en el supuesto. El Instituto Electoral deberá poner atención a estas prácticas que atentan contra la austeridad del propio IECM ya que, de seguir así, el resto de servidores públicos de estructura saliente exigirán indemnizaciones y compensaciones millonarias como ellos.

• **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, tiene el tiempo contado para nombrar al procurador Ambiental y del Reordenamiento Territorial (PAOT), debido al importante trabajo que realiza la procuraduría para evitar el quebranto de leyes y reglamentos en materia ambiental y territorial, por ello, Brugada Molina deberá definir los perfiles óptimos para suceder a Mariana Boy, quien por cierto, aún no notifica de manera formal su renuncia como titular de la PAOT al Congreso de la Ciudad de México, lo que evitaría comenzar el proceso para la designación del nuevo procurador. Nos cuentan en el Palacio del Ayuntamiento que al nombre de Fernando Rubio Quiroz se suma el de Marco Antonio Esquivel López como posible candidato. Veremos quién es el o la tercera en discordia que llegue a completar la terna.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.



Página 1 de 1
\$ 16808.00
Tamaño: 88 cm2

CARTONES





LO QUE SIGUE...



Fecha
14.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
16



Página 1 de 1
\$ 34748.00
Tamaño: 238 cm2

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
17



Página 1 de 1
\$ 38398.00
Tamaño: 263 cm2

12 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA ● ROCHA



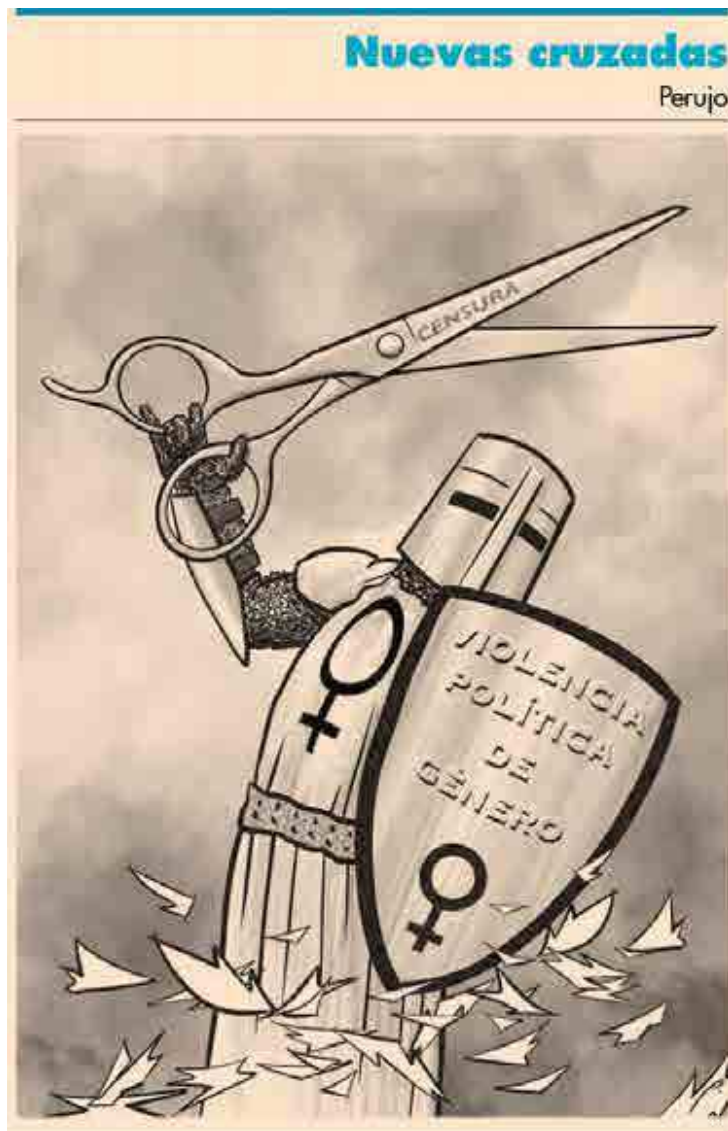
ESCÁNDALO ● HERNÁNDEZ



Bandera culichi

Chavo del Toro





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POR ANDAR DICRIENDO VERDADES



RAPÉ/SOBERBIA COLONIALISTA



Fecha
14.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Página 1 de 1
\$ 34648.00
Tamaño: 244 cm2

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Página 1 de 1
\$ 35500.00
Tamaño: 250 cm2



La vida es una tómbola, ton , ton tómbola



Fecha
14.10.2024

Sección
Nacional

Página
48



Página 1 de 1
\$ 53066.00
Tam: 314 cm2





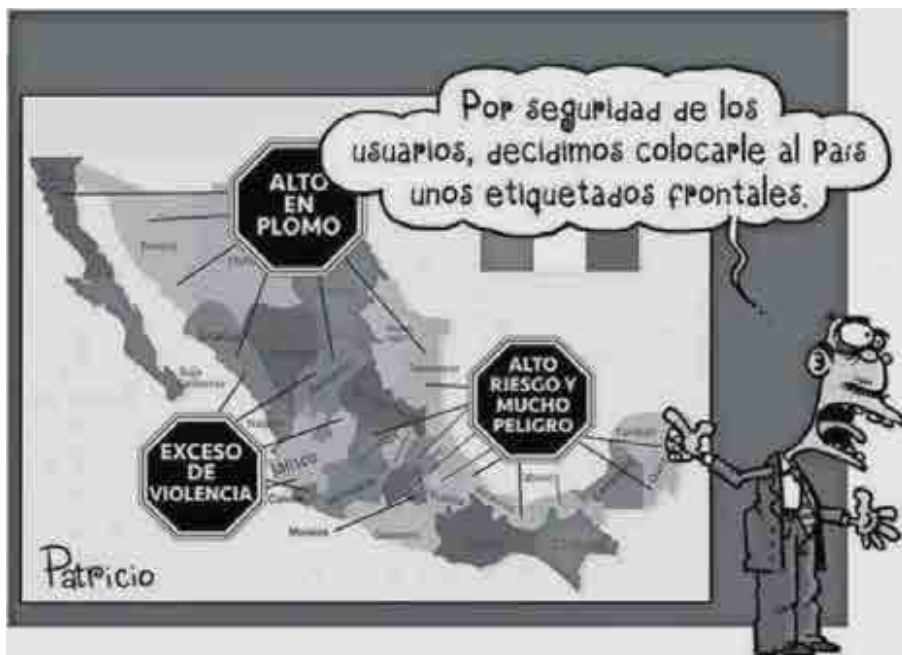
Fecha
14.10.2024

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 24675.00
Tamaño: 235 cm2





IECM



Facilita IECM consulta de actas

SELENE VELASCO

Casi la totalidad de actas del proceso electoral del 2 de junio en la Capital ya puede ser consultada de forma virtual.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó ayer un sitio en el cual se pueden revisar las actas de la jornada electoral, así como las de escrutinio y cómputo, tanto de casilla como las de consejos distritales.

“Representa un insumo de alto valor para el desarrollo de estudios académicos y de investigación; así como un ejemplo de máxima publicidad y datos abiertos y referente para la toma de decisiones y reflexión sobre los procedimientos democráticos que se implementan para garantizar el derecho de la ciudadanía al voto”, indicó.

El portal cuenta con

ocho módulos.

La primera sección aloja las actas con los votos emitidos clasificados en la jornada electoral en Jefatura de Gobierno, diputaciones en el Congreso por mayoría relativa y representación proporcional y de las alcaldías.

También es posible consultar las actas correspondientes al proceso de voto anticipado en el extranjero, en postración y en prisión preventiva.

Tan sólo del sitio correspondiente a la jornada electoral, que concentra las actas de las 16 demarcaciones se contabilizaron un total de 13 mil 431 actas.

Sin embargo, el IECM señaló que hubo actas faltantes que no podrán ser conocidas.

“Es menester precisar que, dentro de los paquetes electorales, no fueron encontradas 276

actas de jornada electoral”, enfatizó.

La mayoría pertenecen a Iztapalapa, con 62, en donde Aleida Alavez, de la coalición Morena-PT-PVEM, obtuvo el triunfo.

Le siguió Coyoacán, con 31 actas perdidas, donde se reeligió Giovanni Gutiérrez; y Gustavo A. Madero, con 28 actas no halladas, donde ganó Janecarlo Lozano.

En Alvaro Obregón hubo 28 actas perdidas. Ahí Javier López Casarín obtuvo el triunfo.

Instituto Electoral local

Es menester precisar que, dentro de los paquetes electorales, no fueron encontradas 276 actas de jornada electoral”.



Sin partidos, el IECM formará un grupo de trabajo para las votaciones en el PJ

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Sin la participación de partidos políticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conformará un grupo de trabajo que dará seguimiento al proceso para la votación de cargos del Poder Judicial en la capital del país, de acuerdo con el documento rector al que tuvo acceso *La Jornada*.

El grupo, que estará integrado por las siete consejerías del instituto, dará seguimiento a las actividades que realice el Congreso local y mantendrá comunicación permanente con el Poder Legislativo a fin de coadyuvar en los trabajos relativos a las leyes secundarias; asimismo, se realizará un diagnóstico sobre la normativa interna del instituto que requiera modificaciones para el proceso comicial.

“El grupo de trabajo es un cuerpo colegiado (...) con el objeto de ana-

lizar, planear, realizar propuestas técnicas y seguimiento para la preparación y organización del proceso electoral extraordinario para la elección de cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, incluso en el marco de atribuciones de esta autoridad para remitir al Congreso de esta entidad federativa propuestas de reforma en materia electoral que estime pertinentes y realizará cualquier actividad, proyecto o tarea relacionada con la organización del proceso”, indica.

El documento refiere que las representaciones de los partidos políticos no integrarán el grupo de trabajo y su vigencia será a partir de su aprobación hasta su conclusión una vez que cumpla su objetivo.

No obstante, cuando se considere necesario y a petición expresa de alguno de los integrantes del grupo, se invitará a participar en las

sesiones a servidores públicos o representantes de instancias externas públicas o privadas involucrados en el tema, quienes podrán participar con derecho a voz pero sin voto.

Por otra parte, con el propósito de que los resultados del proceso electoral 2023-2024 sean transparentes, el IECM puso a disposición de los ciudadanos el Sistema de Consulta de Actas Electorales.

Por medio de un enlace de Internet, la gente tendrá la opción de navegar a través de ocho módulos a fin de revisar las actas del 2 de junio, así como de escrutinio y cómputo de los diferentes tipos de elección: jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, así como alcaldías, además de datos sobre el voto anticipado (en el extranjero, de personas en estado de postración y en prisión preventiva).



Habilita IECM acceso a las actas electorales

Con el propósito de transparentar los resultados del proceso electoral local ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó el Sistema de Consulta de Actas Electorales.

A través del sitio web <https://aplicaciones.iecm.mx/consultaactas2024/>, los interesados pueden consultar las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla, tanto de casilla como las levantadas en los 33 consejos distritales, durante las elecciones del 2 de junio.

El objetivo de este micrositio es garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información pública sobre los resultados de las elecciones pasadas, destacó el IECM.

Asimismo, se incluyen datos sobre el voto anticipado, sufragios emitidos por personas en prisión preventiva, en estado de postración y de mexicanos residentes en el ex-

tranjero.

De acuerdo con el órgano, los interesados pueden navegar a través de ocho módulos, donde podrán revisar las actas de la jornada electoral así como de escrutinio y cómputo de los diferentes tipos de elección como Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, titulares de las alcaldías y concejalías.

Como parte del ejercicio de la transparencia, el Instituto Electoral capitalino detalla que dentro de los paquetes electorales no fueron encontradas 276 actas que corresponden a 13 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. /RODRIGO CEREZO



INFORMACIÓN.

En la plataforma los capitalinos encontrarán los paquetes electorales para Jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías.





INE



Urge al **INE** el mapa del país por circuitos judiciales

Es indispensable para organizar la elección popular de juzgadores

LILIAN HERNANDEZ OSORIO

Para diciembre de este año, el Instituto Nacional Electoral (INE) debería tener en sus manos el nuevo marco geográfico para la elección de jueces, a fin de diseñar y definir el número de casillas, los funcionarios que necesitaría para cada mesa de votación, el número y formato de las boletas, así como el material electoral que se necesitaría para este nuevo proceso.

De aprobarse en la Cámara de Diputados los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que fueron aprobados en el Senado, el capítulo tercero, dedicado a la organización de la elección de juzgadores, establece que el órgano electoral tendrá que contar con la división territorial por circuitos judiciales.

Ante las dudas que había dentro del mismo INE sobre qué mapa geográfico debían considerar para la organización de estas nuevas elecciones, dado que no aplica la división de los 300 distritos electorales, los cambios a esta ley establecen que dentro de mes y medio, el Consejo de la Judicatura tendría que remitir al órgano electoral la división del territorio nacional por circuito judicial o circunscripción plurinominal.

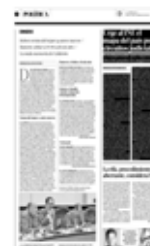
Este mapa debe indicar las entidades que abarca o abarcan dichos circuitos judiciales, así como el número

mero y materia de los tribunales colegiados de circuito y tribunales colegiados de apelación o juzgados de distrito, según lo estipulado en las modificaciones a esta ley secundaria.

En caso de que el órgano administrativo judicial no remita dicha división territorial de los circuitos judiciales, "el instituto determinará lo conducente con la información pública que disponga", a fin de que la junta general ejecutiva del INE elabore un plan de coordinación, en el cual indicará los órganos locales y distritales del instituto que "coadyuvarán en la organización de la elección, así como en la respectiva etapa de cómputos de las elecciones".

En el caso de las boletas y materiales electorales, el INE será el responsable de la producción y distribución de la documentación que se empleará en el proceso, donde habrá una boleta por cada tipo de elección, en las que deberá aparecer el cargo para el que se postula el candidato, la entidad y nombre en orden alfabético. También podrán incluir el sobrenombre con el que se conoce públicamente a los candidatos.

La ley también establece que los ciudadanos podrán ejercer su derecho como observadores electorales, quienes deberán estar acreditados ante el INE, "con excepción de aquellas personas que sean representantes o militantes de partidos políticos".



ALISTA SENADO CONVOCATORIA PARA JUZGADORES

Un debate de 81, otro desafío al INE

La elección judicial abre un capítulo surrealista: organizar un encuentro entre los candidatos a ministros de la Suprema Corte, que serán más de ocho decenas, tarea encomendada al Consejo General del **Instituto Nacional Electoral**. De acuerdo con especialistas, no podría realizarse un intercambio de ideas de altura entre tantos aspirantes, por lo que el prestigio del organismo comicial estaría en riesgo.

EXPERTOS VEN EN RIESGO PRESTIGIO DEL INE

Con 81 aspirantes, debate para elección de ministros

ANÁLISIS. EL ORGANISMO ELECTORAL ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR EL EJERCICIO; PREVÉN POCA ASISTENCIA EN URNAS

ÁNGEL CABRERA

13 años

La elección judicial abre un capítulo surrealista: organizar un debate con 81 candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tarea encomendada al Consejo

General del **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Ante ello, expertos coinciden en que no se puede organizar un ejercicio de debate con los estándares de calidad que maneja el organismo electoral y con buenos resultados, por lo que se

augura que el prestigio del **INE** estará en riesgo por la implementación de la reforma judicial.

La reforma al artículo 520 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales indica que, en la elección judicial, el **INE** tiene la responsabilidad de "organizar y desarrollar, en su caso, foros de debate entre las personas candidatas y establecer las bases para que las instituciones del sector público, privado o social puedan brindar dichos espacios de manera gratuita, vigilando su adecuado desarrollo y la participación de las personas candidatas que lo deseen en condiciones de equidad".

Tan solo en el caso de la elección de nueve ministros de la Suprema Corte -el cargo más relevante en juego-, el Legislativo, Judicial y Ejecutivo deben nombrar tres candidatos por cada cargo, es decir, 27 aspirantes por cada Poder.

Por lo que el **INE** deberá organizar en tiempo récord un debate inédito y surrealista con presencia de 81 candidatos que buscan el mismo cargo.

En comparación, el instituto comenzó en septiembre de 2023 la organización de los debates presidenciales de este año: cada uno tuvo un costo promedio de 13.7 millones de pesos, con la presencia de tres candi-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

datos y una duración de dos horas.

Por lo que ahora el reto del INE es organizar un debate para candidatos a ministros con la presencia de 81 aspirantes.

Sin tomar en cuenta la participación de moderadores ni réplicas, y con una sola participación de un minuto por aspirante, que alcanzaría solo para su presentación, el encuentro duraría hora y media.

Para Javier Santiago Castillo, **exconsejero del Instituto Nacional Electoral**, el organismo tiene una tarea difícil que no augura “buenos resultados” y cuyas consecuencias de posibles fallas serán para el **Instituto**.

“Como los candidatos a ser ministros o jueces no pueden hacer campaña, se le encarga al INE organizar los debates y, en el caso de los ministros, con tantos candidatos, yo creo que resultará ineficaz”.

Indicó que el mandato constitucional es que el organismo **electoral** organice los debates y lo hará; “no me gusta ser ave de mal agüero, pero en este caso, al no haber mecanismos de propaganda, la asistencia a las urnas será mínima y, sobre todo, de simpatizantes de los partidos y obviamente los del partido en el poder”.

Aseveró que la carga para el INE estará entre lo más relevante y, aunque su aparato administrativo tiene la virtud de “saber organizar **elecciones**, éstas son inéditas y serán muy complejas”.

Consideró que el “prestigio del INE va a salir abollado, va a salir lastimado, porque hay quienes de manera recurrente hacen responsable al **INE** de la participación en las **elecciones**”.

Por su parte, Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, dijo que “el número de personas se van a elegir es muy grande, además del número de perfiles, por lo que no será solo los debates lo complicado”.

Señaló que el **INE** deberá determinar el formato de esos debates entre 81 candidatos, por capítulos o en partes, aunado a que no “hay espacio para debatir sobre la ley, porque si bien hay posiciones con respecto a normas,

esa diferencia implicaría que ya no son imparciales, eso ya generaría un vicio”.

El experto manifestó que los creadores de la reforma judicial no dimensionaron lo que implicaba instrumentarla, “la hicieron mal, no pensaron que eventualmente se fuera a aprobar y se ve muy abigarrado y con esas proporciones de candidatos, no son realistas”.

Abundó que se trata de una “reforma que no está diseñada para poder instrumentarse”.

LO NUNCA VISTO

- **La cantidad** de candidatos que serán elegidos requerirá de logística especial por parte del **Instituto Nacional Electoral**.

- **Se elegirán** nueve ministros de la Suprema Corte, por lo que cada Poder propondrá tres perfiles, es decir, serán 81 candidatos.

- **Para magistrados** son 464 cargos los que estarán en juego y cada Poder puede proponer dos personas por cargo, en total, 2 mil 784 aspirantes.

- **Respecto a jueces**, serán 386 plazas dispuestas, igual con postulaciones de dos aspirantes por Poder, es decir, 2 mil 316 candidatos.



NORMAS PENDIENTES

- Con el voto en contra de la oposición, la mayoría de Morena y aliados aprobaron en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación. / KARINA AGUILAR



REUTERS. La Suprema Corte en una sesión pública en el Tribunal de Justicia de la Federación.

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO

Avanza la concentración del poder

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Sigue siendo mucha la prisa por cambiar el régimen democrático que a lo largo de al menos cuatro décadas se había venido construyendo en nuestro país. La coalición gobernante se aprovecha de una mayoría construida artificialmente en el Congreso de la Unión, de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y de la “debilidad de las oposiciones” en el Senado, por decir lo menos.

Se dice que solo estamos ante reformas constitucionales y legales dentro del marco establecido, pero yo insisto que estamos ante cambios de régimen, cambios de fondo en la conformación de la República y sus poderes, y para eso no fuimos convocados el pasado 2 de junio.

Por la vía de estas modificaciones se avanza en esa dirección.

Ejemplo de ello son las reformas al Poder Judicial, a la Guardia Nacional, a la reconstrucción del aparato productivo del Estado, a la pretensión de desaparecer los organismos autónomos para que sus facultades pasen a manos del Ejecutivo, etcétera.

Este proyecto viene concebido desde antes y se fue implementando desde el 2018, sin embargo, López Obrador encontró sobre todo en el Senado y en el Poder Judicial un freno a sus

pretensiones. Es por ello que, distorsionando y abusando de la democracia, se construyó un Poder Legislativo a modo y desde ahí se busca disminuir al Poder Judicial para finalmente concentrar en el Ejecutivo la construcción de un modelo de país sin contrapesos y en el que incluso estorba el federalismo, encaminándose hacia el ejercicio autoritario del poder público.

La prisa es mucha y el desaseo legislativo es una constante que arroja errores y dilemas que van quedando en el camino y que en la aplicación de las nuevas normas provocarán incertidumbre, entre otras cosas, por la poca certeza que arrojará la aplicación de disposiciones normativas mal elaboradas, como diría el clásico Muñoz Ledo: ¡ah qué manera de legislar...!

Lo anterior no sólo denota el desprecio a las disposiciones legales, sino además abre el zaguán a la arbitrariedad, ya que ante tantos vacíos, insuficiencias y contradicciones en las normas que se están aprobando se deja en manos de quien las va a ejecutar la interpretación y el sentido de las mismas.

Ejemplos de lo anterior hay

muchos; como botón de muestra recordemos lo que pasó el sábado pasado en el Senado al hacerse

el sorteo para definir los cargos de juzgadores que se pretenden elegir en junio del próximo año. Las reglas que se habían dado tuvieron que ser modificadas en el transcurso de la sesión para arribar a un resultado. Ya veremos si el mismo es ejecutable tanto por el INE como para la continuidad de la impartición de justicia, aunque parece que eso es lo que menos importa.

En el fondo, el conjunto de reformas conduce a la concentración del poder, a rehuir el debate, a la imposición por encima del ejercicio político, a evitar la vida colegiada y el equilibrio y contrapeso de los poderes.

Este modelo de gobierno federal se replica a otras instancias, otro ejemplo es la reforma con la que se pretende cambiar la conducción del Instituto Nacional Electoral. El jueves pasado, el pleno del Senado aprobó un cambio a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que quien preside el INE pueda nombrar directamente a los funcionarios de primer nivel, excepto la Secretaría Ejecutiva, sin que dichos nombramientos sean aprobados por el Consejo General, como está dispuesto actualmente.

Es de resaltarse que esta propuesta llegó de contrabando al pleno del Senado, ya que no estaba en el texto de la iniciativa que la Presidencia de la República turnó a esa Cámara apenas el lunes anterior, con la que se buscaba sólo adecuar la ley electoral para operar la elección de juzgadores, pero ¡oh sorpresa!

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 71149.00
Tam: 421 cm2

de repente un senador llegó con un adendum para disminuir las facultades del Consejo General del INE y darle manga ancha a la Presidencia.

Con esta decisión se rompe la vida colegiada que no sólo ha caracterizado a la autoridad electoral desde 1996, sino que es parte de la naturaleza de su autonomía. Antes de aquella fecha, el IFE era presidido por el secretario de Gobernación y al lograr su autonomía, pasó de un mando unipersonal a uno colegiado. Retrocedimos 27 años...

Bien dice el dicho: "farol de la calle, oscuridad de su casa". La institución que debería ser en su operación y conducción ejemplo de oficio político y logro de acuer-

dos razonables, en un año y seis meses ha sido ejemplo de lo contrario. La consejera presidenta ha renunciado a la construcción colegiada, a los consensos, nombrando encargados de despacho con el aval del Tribunal Electoral y ahora, no sólo eso, la mayoría legislativa termina por "legalizar" lo que hoy en los hechos es una forma de gobierno unipersonal.

En mi experiencia de casi 15 años en el INE fui testigo de las virtudes de la vida colegiada, ya que sin duda ésta enriquece, en las diferencias, a la institución y la fortalece. En el caso de la designación de directores, que tienen facultades y responsabilidades expresadas en ley, el hecho de que su nombramiento y cese

recaiga en el Consejo General refuerza el sentido de institucionalidad y profesionalismo de esos cargos. Con la reforma propuesta se pasa de la lealtad institucional a la subordinación y fidelidad a la Presidencia del Consejo.

Con estos hechos se está renunciando a la construcción de acuerdos, a la deliberación con los otros para imponer la autoridad de una persona. ¿Así se hará el arbitraje de la política? El árbitro renuncia a ella, vaya paradoja.

POSDATA: Qué falta de respeto a cientos de personas juzgadoras cuando sus trayectorias están sujetas a una tómbola ¿De eso se trata el humanismo que tanto se pregona?



GOBIERNO DE
LA CDMX





JUAN PABLO DE BOTTON

Emitirá CDMX deuda sustentable para financiar proyectos.

ELECTROMOVILIDAD

Planea CDMX emisión de deuda sustentable

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México busca acudir al mercado local de deuda sustentable para financiar proyectos de electromovilidad, agua e inclusión social, explicó Juan Pablo de Botton Falcón, nuevo

titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital.

El plan le permitiría a la ciudad financiar parte de los proyectos emblemáticos de la alcaldesa Clara Brugada, que incluyen la construcción de cien centros comunitarios conocidos como “utopías”, la ampliación del servicio de teleféricos eléctricos que cruzan por encima del tráfico de la ciudad, y reparar

partes del sistema del Metro.

Al destinar los fondos recaudados a proyectos sociales y ambientales, la nueva administración espera abordar algunos de los problemas fundamentales de Ciudad de México y, al mismo tiempo, reducir potencialmente los costos de financiamiento, dijo de Botton.

“Hay un apetito muy importante por parte de los inversionistas por este tipo de instrumentos”, explicó el funcionario en [entrevista](#).

“Por supuesto que tenemos que tener todo nuestro *framework* y trabajarlo, con un diálogo con las distintas instituciones de la banca y de otros inversionistas institucionales en México”, agregó.

Todavía está por definirse el ta-

maño de la nueva emisión sostenible. De Botton dijo que el gobierno todavía está decidiendo qué proyectos priorizará, al tiempo que hace estimaciones de ingresos y gastos. El presupuesto del próximo año tendrá que presentarse y aprobarse antes del 31 de diciembre.

Su oficina comenzará pronto a acercarse a diferentes bancos y otros inversionistas institucionales para discutir el plan de emisión, agregó, sin especificar la fecha. Antes de su cargo actual, De Botton fue subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda y también ocupó altos cargos en los bancos de desarrollo Nafin y Bancomext.



Fecha 14.10.2024	Sección Economía	Página PP-8
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Desarrollo urbano. Juan Pablo de Boton, secretario de Finanzas de la CDMX.

Entra SSC a núcleos familiares para abatir reincidencia delictiva

“Ofrezco a delincuentes un sistema de cuidados más atractivo que la vida criminal”, afirma Pablo Vázquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Pablo Vázquez, platica en entrevista con Crónica respecto al proyecto “Reconecta con la Paz”, cuyo objetivo —igual que se trabaja en las causas a nivel federal— es llegar hasta los ho-

gares en donde se pueden ofrecer alternativas para que delincuentes no reincidan y continúen lo que hasta ahora es una carrera delictiva que les produce un falso placer. El Jefe de la Policía afirma que el programa tiene buena pros-

pectiva de convertirse en un modelo nacional, pues las evaluaciones hechas hasta el momento indican que quienes están en él tienen una probabilidad 10 veces menor de reincidir. La solución está ahí, sólo hay que fortalecerla.



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
\$ 402270.00
Tam: 1518 cm2

Pablo Vázquez Camacho: “Ofrezcamos a delincuentes reinserción social más atractiva que la vida criminal”

Una vez que alguien cayó en prisión para pagar su delito, ¿cómo evitar que una persona regrese a ese sitio, tras las rejas, después de un tiempo en la calle?

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El Jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, lidera a la SSC en una nueva etapa que contempla reforzar la presencia en las zonas donde los delitos no cesan y trabajar en ellas, de forma integral, para que los delincuentes no tengan la oportunidad de sembrar miedo.

En entrevista con Crónica, Vázquez explica que el proyecto tiene la finalidad de evitar la reincidencia delictiva: no sólo son las detenciones, sino que con un acercamiento al núcleo familiar, se busca ofrecer un sistema de ‘cuidados’ que sea más atractivo a la vida delincencial. Blindar a los hogares, que es donde se gestan las primeras conductas criminales y así resolver los entornos de violencia.

“Se tiene que trabajar en la reinserción cuando hay un ingreso al Sistema Penitenciario y una sentencia; esta ciudad es pionera en tener un instituto específicamente dedicado a trabajar con la gente que tiene la libertad o libertad condicional: El Instituto de Reinserción, que depende de la Secretaría de Gobierno”, refiere el jefe de la policía, “pero creo que también hay que hacer un esfuerzo previo cuando esas personas cometen ese primer delito, que muchas veces no es de alto impacto, tra-

bajar con ellas, entender la situación, el entorno en el que se gestó esa conducta para prevenir que lo vuelvan a hacer”.

Agrega que “eso es lo que hicimos con el programa Reconecta con la Paz, que además tiene buena prospectiva de convertirse en un modelo nacional; las evaluaciones que hemos tenido nos indican que quienes están en reconecta, tienen una probabilidad 10 veces menor de reincidir al resto, entonces hay una buena solución que tenemos que fortalecer, no solo por la vía de las detenciones, sino de prevenir que la gente se involucre en actividades ilícitas”.

COMPETIRLE A LA DELINCUENCIA
Aunque puede presumir alta presencia uniformada en las colonias de la metrópoli, Vázquez subraya que se tiene que reforzar, al mismo tiempo, mecanismos de captación a “los jóvenes para ofrecerles algo más atractivo al modelo de vida de criminalidad en el que han encontrado gratificación, satisfacción y sentimientos de pertenencia”.

Subraya igualmente que se debe “robustecer y cuidar a las familias, para que unidas, no dejen que los integrantes se acerquen a conductas criminales; tenemos que contar con una oferta que compita con eso”.

“Es difícil cambiar los entornos a corto plazo, sobre todo cuando hay dinámicas históricas tan arraigadas, pero lo que sí puedes hacer es darles herramientas a las personas para que lo enfrenen de mejor manera y tomen mejores decisiones frente a los retos. Otra forma es fortalecer y dotar de herramientas a quienes ya los cuidan, que son

muchas veces los miembros de su hogar, madres, padres, tutores y hermanos; si se dota con buenas herramientas al hogar, entendido como el núcleo de cuidado de esas personas, hay un efecto multiplicador en la prevención”.

Con Clara Brugada, el jefe de la policía encontró la coincidencia de “proteger a quienes cuidan”, lo más fuerte en la esencia de su proyecto. Con la agenda de cuidados con prevención, compartió que su labor estará enfocada en la prevención del delito; “hay mucha coincidencia con la jefa de gobierno; toda mi carrera la he hecho en el ámbito de la prevención y el sistema de cuidados, construiremos un sistema con una institucionalidad sólida que haga prevención primaria de manera automática, entonces tenemos buena fe de que el sistema de cuidados va a tener un impacto positivo”.

CÁMARAS E INTELIGENCIA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana no trabaja sola, aun con las múltiples detenciones de generadores de violencia que logró en el último año, están convencidos que se necesita de otros organismos que también están cercanos a la población, para conocer cuáles son las problemáticas que les arrebatan la tranquilidad. Con Salvador Guerrero Chiprés, desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) o coloquialmente llamado “el corazón de la ciudad”, espera que las cámaras en las calles funcionen como un acompañamiento eficaz.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

“El tema de montadeudas fue detectado inicialmente por el Consejo Ciudadano, creemos que hay una empatía natural, hay un entendimiento de los procesos, es una persona (Chirés) que conoce muy bien la ciudad y el entorno de seguridad. Creo que habrá una integración muy importante”, alude el jefe policial, “él tiene un reto que le ha planteado la jefa de Gobierno, aumentar significativamente el número de cámaras en la ciudad y lo vamos a hacer de manera de manera conjunta, sin duda va a potenciar muchísimo las capacidades de prevención y de inteligencia de esta institución”.

Otra de las fortalezas de la SSC es la renovación y estricta vigilancia hacia los delitos que surgen a partir del mejoramiento de la tecnología, que en poco tiempo, unidades como la Policía Cibernética se han puesto a la vanguardia para perseguirlos y prevenirlos. Al mismo tiempo que los criminales buscan tácticas para engañar a los internautas, la policía está detrás de ellos para erradicarlos.

“Esos delitos exigen que forcemos nuestros patrullajes y formas de recabar inteligencia en esa red y de alertar a la ciudadanía, en ciberdelincuencia hay dos elementos que a veces no se mencionan, que es fortalecer el factor humano detrás de las redes de prevención con información”.

Vázquez Camacho declara que le importa y preocupa la situación de los reclusos en la capital; explica que en un tra-

bajo conjunto con el sector privado y la sociedad civil, buscan reinserción, pero bajo el entendimiento de que salir de la cárcel puede ser traumático, por el encierro y el confinamiento: “Hay que trabajar con las redes de apoyo, es un trabajo complejo, es una agenda prioritaria, cuando uno habla de seguridad, tienes que empezar desde la prevención hasta la reinserción, no puedes saltar ningún paso de la cadena de política criminal, si no, estás incompleto en tu quehacer”.

Al hablar de seguridad, tienes que empezar desde la prevención hasta la reinserción, no puedes saltar ningún paso de la cadena de política criminal, si no, estás incompleto en tu quehacer

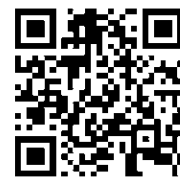
12 mil automilistas salvados de fallecer con el programa “Conduce sin Alcohol”

EL DATO

10 veces menor la posibilidad de reincidencia en “Reconecta con la Paz”

A los jóvenes hay que ofrecerles algo más atractivo al modelo de vida de criminalidad en el que han encontrado gratificación, satisfacción y sentimientos de pertenencia”

CARA A CARA



Conoce más a Pablo Vázquez en nuestro canal Youtube; un Cara a Cara con Juan Manuel Jiménez. Escanea el código

Fecha
14.10.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-14-15



FOTO: ALVARO CONTRERAS



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.10.14

Fecha
14.10.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-14-15



La Policía Cibernética se han puesto a la vanguardia para perseguir y prevenir delitos digitales.



Le preocupa la situación de los reclusorios en la capital; explicó que en un trabajo conjunto con el sector privado y la sociedad civil, buscan reinserción.



CABLEBÚS, ATRACCIÓN TURÍSTICA

Los fines de semana, cientos de personas forman largas filas para subirse a una cabina del Cablebús y observar el Bosque de Chapultepec.

Abarrotan los fines de semana el Cablebús de Chapultepec

Usuarios reportan que tardan hasta hora y media para subir a una de las góndolas; piden más organización al gobierno

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos semanas de la inauguración de la Línea 3 del Cablebús, los usuarios que quieren disfrutar del recorrido sobre el Bosque de Chapultepec durante el fin de semana, tienen que esperar hasta una hora y media en la estación Los Pinos/Constituyentes para abordar una góndola, por lo que señalaron que aún “hay falta de organización tanto del público, como de los trabajadores del transporte”.

“Está muy bien que quieran apoyar, pero hace falta mucha organización del mismo Cablebús, porque

las mismas personas de apoyo no están bien acomodadas a la hora de dirigir a los que se suben”, señaló Gerardo, quien fue con su esposa a la Cineteca Nacional Chapultepec, el fin de semana.

En un recorrido que realizó EL UNIVERSAL, se constató que cuando los usuarios se formaron alrededor de las 14:30 horas, ya había más de 400 personas por delante de ellos, hecho que, según Gerardo, se agrava porque los trabajadores “no dicen bien las cosas, para que pasen primero los del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), o que acomoden bien a las personas”.

El pasado 24 de septiembre, autoridades federales, encabezadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, inauguraron la Línea 3 del Cablebús, la cual conecta al pueblo de Santa Fe con Constituyentes y Los Pinos, pasando por el Bosque de Chapultepec y la nueva Cineteca Nacional.

Edgar Argueta, habitante de Iztapalapa, dijo que las filas tardan más porque “allá arriba, la gente no se decide y no hay una buena organización, quieren irse todos juntos y eso nos afecta a todos”.

“Esa falta de organización propia, nos afecta, a lo mejor podríamos decir: nos vemos tres allá, pero entonces

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Metrópolis	Página PP-20
----------------------------	------------------------------	------------------------

ces vamos cinco y queremos ir cinco en el mismo carro, entonces eso sí va retrasando la fila”, aseguró.

Señaló que además de la desorganización de los usuarios, “los del Cablebús tampoco les están diciendo nada, están esperando a juntar a los 10 que tienen que ir en una cabina, pero entre que sí y entre que no, luego algunas se van sin una o dos personas, y ve sumando de dos en dos”.

Lo anterior ha producido que durante los fines de semana, la fila, de 470 personas aproximadamente y una hora y media de espera, dé la vuelta a la estación Los Pinos/Constituyentes, y llegue al Complejo Cultural Los Pinos.

Ahí, personal del Cablebús y del gobierno central, habilitó unas va-

llas metálicas para que los usuarios, formados en dos filas, pudieran esperar a pasar a la segunda fila que los llevaba a la góndola.

Entre el Metro Constituyentes y la estación del Cablebús, hay vendedores de helados, tacos de canasta, tlayudas, papas y comida en general, “parece concierto”, señalaron algunos comerciantes.

“No, pues hay que estar donde esté la gente, y los sábados y domingos esto parece concierto. Sí ha habido buena venta, más que entre semana, ojalá así siga”, dijo Beto, vendedor de papas.

De acuerdo con las autoridades de la administración anterior, además de ser un medio de transporte para las personas que viven en la zona alta de la alcaldía Álvaro Obre-

gón, el Cablebús en Chapultepec también tiene un interés turístico, pues permite el acceso a las atracciones renovadas y nuevas que tiene el bosque, e incluso, una la tercera con la llamada cuarta sección. ●

GERARDO

Visitante a la Cineteca Nacional

“Está muy bien que quieran apoyar, pero hace falta mucha organización del mismo Cablebús..., las mismas personas de apoyo no están bien acomodadas”



Usuarios de la Línea 3 del Cablebús tuvieron que esperar hasta una hora y media para poder subirse.

Sin abrir, los nuevos módulos de la Glorieta de Insurgentes

Los espacios están equipados, pero siguen sin entregarse; hay menos vigilancia en la zona

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos semanas de haber sido inauguradas las obras de rehabilitación de la Glorieta de Insurgentes, están cerrados al público los tres nuevos espacios que fueron habilitados como un biciestacionamiento, un módulo de la Policía Turística y un laboratorio de derechos humanos, en el bajopuente de la estación de la Línea 1 del Metrobús.

Aunque ya fueron equipados, dichos espacios están acordonados y sin servicio, debido a que las obras no han sido entregadas y aún se trabaja en algunos detalles, comentaron uniformados de la Policía Turística y encargados de comercios establecidos que hay en el lugar.

“Deberíamos estar ahí adentro, pero todavía no entregan las obras. Ya están casi listas, a lo mejora las

entregan mañana o en el transcurso de la semana”, comentó un elemento de la Policía Turística, quien junto con su compañero, hacía guardia en el área del bajo puente de la estación del Metrobús.

En esa área, que anteriormente era ocupada por personas en situación de calle e integrantes de colectivos de la comunidad LGTBTTIQ+, fue habilitado un módulo de Policía Turística, donde 120 elementos de ese agrupamiento realizarán acciones de seguridad en la zona; un biciestacionamiento semimasivo, con una superficie de 154 metros cuadrados y capacidad para 99 bicicletas, y un Laboratorio de los Derechos Humanos, sobre una superficie de 645 metros, el cual estará a cargo de la Sibiso.

El pasado 30 de septiembre, a marchas forzadas, la anterior administración capitalina entregó esas obras, durante un acto público en el que fueron inauguradas las obras de rehabilitación de la Glorieta de Insurgentes, donde se requirió la intervención de diversas dependencias,

para recuperar ese espacio público que había caído en deterioro desde la contingencia por la pandemia del Covid 19.

“Los trabajos se hicieron en un tiempo récord, alrededor de 60 días para ejecutar los trabajos”, destacó durante la inauguración, el entonces director de Construcción de Obras Públicas, de la Secretaría de Obras y Servicios, Carlos Arceo.

Sin embargo, durante un recorrido realizado este domingo, se observó esa área acordonada, y se constató que dichos espacios están cerrados, sin personal dentro y aún hay material y herramientas de construcción tirados en el exterior de los módulos, mientras que la rampa de acceso al biciestacionamiento está cercada con una barra de plástico color naranja.

En la explanada de la Glorieta de Insurgentes hay vigilancia, pero es menor a la que se registró antes de la inauguración, pues ayer sólo había seis policías, dos de ellos de la Policía Turística, aunque la presencia policiaca ha impedido que se instalen puestos de ambulantes. ●



Los módulos que se construyeron para tener diferentes actividades están acordonados, pues según policías todavía faltan trabajos.



Perspectiva de \$1,068 millones para el agro mexiquense por la llegada del cempasúchil

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEXCOCO, MÉX.

La temporada de venta de cempasúchil y flores de temporada por Día de Muertos, la segunda más esperada por los floricultores, comenzó y se espera una derrama económica de más de mil 68 millones de pesos.

La Secretaría del **Campo** mexiquense señaló que la producción de cempasúchil en manojo y maceta es concentrada por pequeños y medianos productores en los 10 municipios con mayor producción: Texcoco, Atlacomulco, Ozumba, Tenango del Valle, Chicoloapan, Tenancingo, Tepetlixpa, Villa Guerrero, Chimalhuacán y Malinalco, los cuales contribuyen a la disponibilidad de esta planta emblemática, que cubre el 75 por ciento de la demanda estatal.

Las casas, panteones, mercados y calles se llenan de flores, predominando el color intenso del cempasúchil y su olor característico, comple-

mentado con toques de nube, alhelí y terciopelo morado.

Según la tradición, el olor de la "flor de 20 pétalos" (*cempohualxochitl*) es lo primero que notan los muertos al despertar y regresar el 1º y 2 de noviembre a este mundo; también su color intenso les marca el camino, razón por la cual se siembra a más tardar en julio para que esté a tiempo y dirija a las almas.

Terciopelo morado

Además del cempasúchil, otro cultivo importante para la floricultura mexiquense en esta temporada es el terciopelo morado, producido principalmente en Tonalico, Villa Guerrero, Malinalco y Ocuilan, con un valor de producción que en 2023 superó 14 millones de pesos, según datos del Sistema de Información **Agroalimentaria** y Pesquera.

Los municipios de Tenango del Valle, Tenancingo, Ozumba, Joquicingo, Tepetlixpa, Rayón y San Anronio la Isla son los principales productores de nube y alhelí, flores

que en ésta y otras épocas del año acompañan los arreglos. La producción anual genera aproximadamente 17 millones de pesos.

Las autoridades afirmaron que, aunque el volumen de producción de cempasúchil en el estado de México es inferior al de rosas y crisantemos por el Día de las Madres, esta flor se aprovecha principalmente por pequeños productores que venden el manojo de flor de manera directa entre 60 y 70 pesos, y la maceta a precios que oscilan en 15 y 18 pesos.

Destacó que la demanda de cempasúchil se dispara a partir de la tercera semana de octubre, lo que provoca un incremento en los precios. "Más allá del uso ritual, el cempasúchil (*Tagetes erecta* y *Tagetes patula*) tiene aplicaciones industriales en la fabricación de pigmentos naturales."

Una alternativa prometedora para los productores mexiquenses es explorar la transformación de esta flor para darle valor **agregado**, lo que podría abrir nuevas oportunidades en la industria cosmética, **alimentaria** y textil.



Continúa en siguiente hoja



◀ El olor de la “flor de 20 pétalos” (*cempohualxochitl*) es lo primero que notan los muertos al despertar y regresar el 1º y 2 de noviembre a este mundo, señala la tradición. Fotos Javier Salinas



LA CDMX TIENE 250 OFICINAS CERTIFICADORAS, 13 VACANTES

En 8 años, ningún notario ha sido sancionado a pesar de anomalías

De 2012 a 2015 entre dos tuvieron 26 quejas // Consejería Jurídica omite medidas

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales reportó que en los pasados ocho años no hubo sanciones que causaran estado o se ejecutaran contra notarios públicos de la Ciudad de México.

Información obtenida vía transparencia refiere que de 2012 a 2015 se registraron 223 quejas contra notarios que ya causaron estado; Jorge Sánchez Pruneda y Agustín Wallace Hampton Gutiérrez Katze fueron los que sumaron mayor número de quejas, al reportar 15 y 11, respectivamente.

Pese a que se solicitó el tipo de sanción para cada uno, la dependencia mantuvo en opacidad dicha medida. Actualmente, la Ley del Notariado prevé que las sanciones se apliquen de manera gradual, empezando por amonestaciones, multas, sanciones temporales y hasta el cese de funciones. La acción para exigir

responsabilidad administrativa a un notario prescribe en ocho años.

Precisamente en abril de 2014, la consejería informó de la suspensión de funciones a Sánchez Pruneda durante 10 meses “por actuaciones irregulares en la prestación del servicio y no enterar impuestos”, esto conforme a una resolución emitida en el expediente de queja 21-01/137.5/127.

Otros notarios castigados son: Víctor Hugo Gómez Arnaiz, Felipe de Jesús Zacarías Ponce, Alfredo Ayala Herrera, Benjamín Cervantes Cardiel y Luis Alberto Perera Becerra.

A este último le fue revocada la patente en 2012 porque las operaciones de adquisición y venta de bienes inmuebles en la capital del país que supuestamente tramitaba no quedaban inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. En la capital existen 250 notarías y se tienen registradas 237 patentes, el resto

se encuentran vacantes.

Daniel García Córdova, notario 22, explicó que las quejas más recurrentes se dan por algún proceso administrativo o por un mal entendido del proceso jurídico-notarial.

Luego de que el ex consejero jurídico Néstor Vargas calificara de intrínseca la Ley del Notariado y dijera ante diputados locales que “es casi imposible” quitar la patente a alguien, García Córdova comentó que sí se han dado casos, “aunque puedo decir que ya son varios años en que no hay retiro de una patente por alguna conducta ilícita”.

Si bien en su comparecencia ante el Congreso Vargas explicó que actualmente existen 171 quejas contra notarios, García detalló que en este año se han registrado cuatro respecto a los más de 380 mil procesos realizados en todas las notarías de la capital, “lo cual habla de la rigurosidad que se procura tener en cada proceso notarial”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 156738.00
Tam: 519 cm2

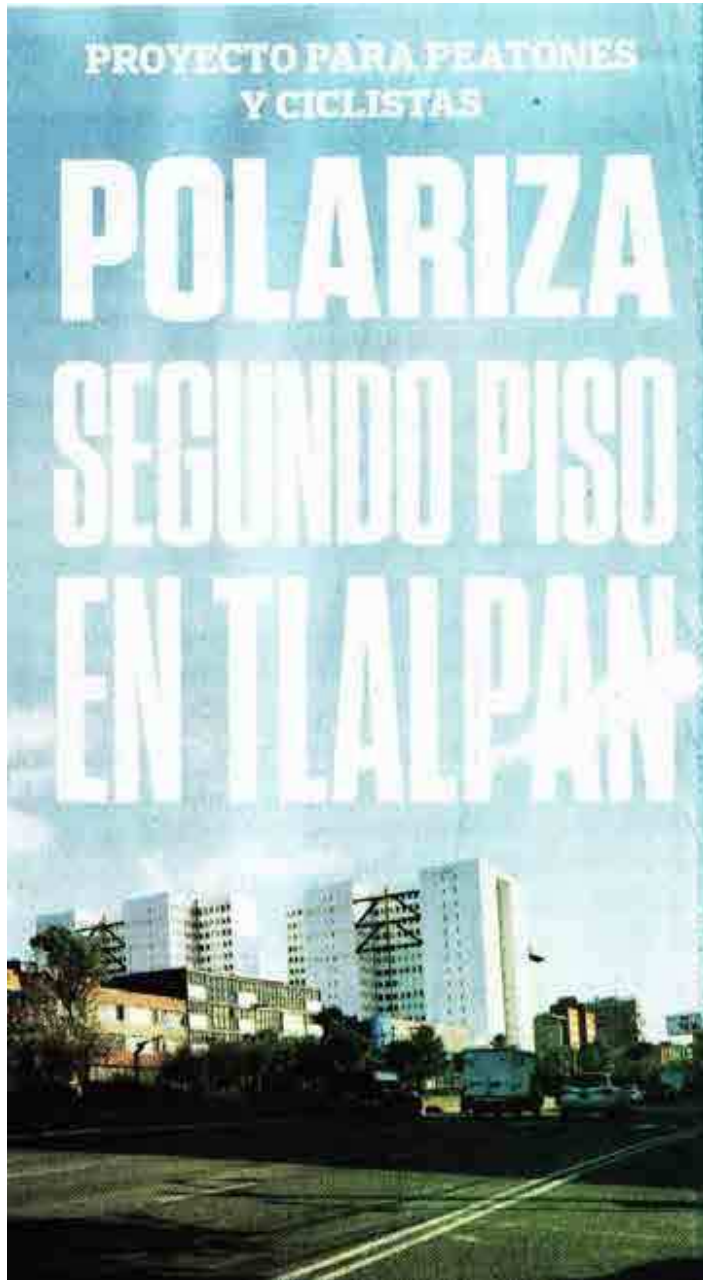


▲ Las querellas más comunes son por llevar un mal proceso jurídico notarial, aunque según uno de los entrevistados su labor es muy rigurosa en todos los aspectos. Foto Luis Castillo

Fecha
14.10.2024

Sección
Comunidad

Página
22



HAY VOCES que advierten que podría ser una obra subutilizada, otras afirman que será una opción para conectar a la ciudad y locatarios temen falta de clientes

POR JONAS LOPEZ
jonas.lopez@ejournal.com.mx

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 99400.00
Tamaño: 700 cm2

La propuesta de un segundo piso peatonal y ciclista en calzada de Tlalpan esta levantando opiniones encontradas entre vecinos, comerciantes, transeúntes y especialistas.

Las valoraciones van desde la necesidad de ofrecer un lugar seguro para los ciclistas, pasando por el temor de que los comercios pierdan clientes y el riesgo de invertir recursos públicos en un proyecto que se utilizara poco, hasta la oportunidad para rehabilitar la vialidad y estructurar la movilidad entre el sur y el norte de la capital.

El proyecto fue anunciado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y se prevé que pase sobre las instalaciones de la Línea 2 del Metro, entre Taxqueña y el Centro Histórico.

La obra sería una segunda etapa del proyecto de rehabilitación de calzada de Tlalpan y se iniciaría en 2025.

Brugada afirmó que con esta obra uniría las zonas oriente y poniente de la capital. "Y vamos a derribar los muros que dividen la Ciudad de México", expresó.

PROS Y CONTRAS

Los usuarios de calzada de Tlalpan ven pros y contras al plan del gobierno capitalino. Daniel Sánchez, dueño de la taquería La Chula, ubicada entre las estaciones Viaducto y Xola, considero necesario que los ciclistas tengan un espacio exclusivo porque ha observado varios siniestros viales.

Sin embargo, teme que los clientes de su negocio, que está a nivel de banqueta, se alejen. "Creo que si es un proyecto viable porque en la tarde a la hora de la salida salen muchas personas andando en bicicleta, si es muy peligrosa la calzada de Tlalpan".

Agregó que "en la banqueta hay mucho comercio y todos los negocios cercanos a las estaciones del Metro si nos afectaría".

Luis Almora, un transeúnte, opinó que en primera instancia se deben mejorar las condiciones actuales de vialidad. "Por la parte de ejercitarse pues creo que está bien, pero para mi no sería recomendable, no creo que sea tan necesario, creo que Tlalpan la tienen que hacer más bonita, más turística, darle una mejor vida", indicó.

Angela Hernández, una automovilista habitual, comentó que la obra generaría muchas molestias y aumentaría el tráfico.

En un recorrido por esta vialidad y su continuación en calzada San Antonio Abad, se observó que exis-

te una gran cantidad de negocios locales y franquicias, aunque los inmuebles suelen ser antiguos y de pocos niveles.

MOVILIDAD

Areli Carreón, fundadora de Bicitekas y exembajadora de la bicicleta, consideró que las infraestructuras elevadas peatonales y ciclistas son normalmente subutilizadas.

"Lo que nosotros hemos visto consistentemente en todo el mundo es que en

la medida que tú creas infraestructura elevada para caminar y andar en bicicleta, (esta) no es utilizada, si no tiene un mantenimiento constante, que es muy caro, estas infraestructuras caen rápidamente en el abandono, basura y (otros) problemas.

"También por estar aisladas de la vida de la ciudad, se transforman en espacios muy inseguros, en donde las personas sufren atracos o por el temor no las utilizan.

"El costo de elevar una calzada sobre el Metro versus la calidad de viajes, la resolución de problemas de movilidad, que eso nos iba a resolver; ahora si que sale mas caro el caldo que las albóndigas", manifestó Carreón.

La fundadora de Bicitekas añadió que este proyecto le recuerda mucho al Corredor Cultural Chapultepec.

"Se proponía también como un espacio verde, como un espacio público, pero que realmente era una tienda, se iba a transformar la calle en una especie de mall privado", expresó.

En contraste, Antonio Cabrera, urbanista impulsor de Moví –un proyecto urbano de ciclovías elevadas–, dijo que las infraestructuras flotantes pueden estructurarse de tal manera que conecte el sistema de movilidad de la ciudad.

Aunque la ciclovía sea de varios kilómetros, los usuarios la pueden utilizar sólo en los tramos que les sirva, para lo cual debe tener rampas de ascenso y descenso.

"Estos proyectos no están pensados para ciclismo deportivo, está pensado en una movilidad masiva a través de bicicletas mecánicas o eléctricas en donde la ciudadanía tenga opciones de movilidad y que pueda conectar con Metro, Metrobús, Cablebús y otro transporte público o privado, un sistema donde viajes de forma segura, rápida, cómoda y sin peligro de ser atropellado", externó.

CIUDAD INCLUSIVA

Víctor Alvarado, especialista en Movilidad y Políticas Públicas, mencionó que el proyecto podría ser una buena opción para conectar sur y norte.

"No es un tema de necesidad, sino de crear una conexión de calidad entre el sur y el centro de la ciudad.

Sin duda, tener espacios dedicados al peatón, ciclistas y áreas verdes representa una transformación importante para hacer de la Ciudad de México una metrópoli más inclusiva y amigable con el medio ambiente.

"Asimismo, esta intervención da la oportunidad de confinar el carril de Tlalpan a favor de los usuarios de transporte y dotar de mayor rentabilidad a los concesionarios. Es una apuesta significativa", comentó.

Aprovecharon infraestructura que ya existía

En Nueva York se construyó un parque urbano conocido como High Line en lo que fuera una antigua línea elevada ferroviaria.

Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.10.2024	Sección Comunidad	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

La infraestructura estaba programada para su demolición, pero un movimiento ciudadano logró que se transformara en un parque urbano. Ahora,

High Line es un atractivo más de la ciudad.

En la Ciudad de México se desarrolló en 2017 el Ecoducto, un parque lineal, sobre el cajón del Río Becerra y el Viaducto

Miguel Alemán. El proyecto lo impulsaron los ciudadanos e incluye tratar el agua residual del Río Becerra con un humedal.

Estos proyectos coinciden en que fueron impulsados por movimientos ciudadanos sobre infraestructura ya existente, pero en desuso.

Jonas Lopez

Los inmuebles ubicados sobre la calzada suelen ser antiguos y de pocos niveles.



Fotos: Maleo Reyes

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que el plan es que la obra pase por arriba de la Línea 2 del Metro.

Rehabilitación de la ruta

Inservibles, las escaleras eléctricas de Pantitlán de L9 por hundimientos

EL DIRECTOR del Metro, Guillermo Calderón, reconoce que no se dio mantenimiento al equipo; la asociación Libre Acceso ve deficiencias en el transporte; adultos mayores, afectados

| Por Eunice Cruz y Jonathan Castro

El director del Metro, Guillermo Calderón Aguilera, afirmó que en la estación Pantitlán de la Línea 9 no funcionan las escaleras eléctricas por un problema de asentamientos diferenciales en el edificio, el cual no estaba contemplado en la renovación de la ruta que se entregó el pasado 19 de septiembre.

El funcionario confirmó a *La Razón* que el arreglo de las escaleras eléctricas no entró en los planes de la rehabilitación que se llevó a cabo desde diciembre pasado en esta ruta, pues para eso hay un programa de conservación de escaleras y sustitución de los peldaños con motor eléctrico.

"En Pantitlán hay un problema de asentamientos diferenciales del edificio, entonces por eso es muy difícil sustituir la escalera, porque está todo el edificio con hundimientos diferenciales, pero estamos trabajando en una solución que permita reactivar las escaleras", contestó a pregunta de este diario sobre el tema el pasado 30 de septiembre.

Calderón Aguilera destacó que actualmente la red del Metro cuenta con 465 escaleras eléctricas, con una disponibilidad diaria de 95 por ciento.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de Mé-

xico, deberá haber medidas pertinentes para asegurar el acceso a las personas con discapacidad y con movilidad limitada, en igualdad de condiciones con las demás del entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones.

En un recorrido, este diario observó cómo Irene Flores, de 78 años de edad, tuvo que subir lentamente las escaleras, lo que provoca también tráfico al subir.

La mujer, quien dijo que a diario usa la estación Pantitlán de la Línea para acudir a sus citas médicas, lamentó que, a la fecha, las escaleras eléctricas no sirvan, pues se le dificulta subirlas a causa de los dolores en sus huesos.

"Yo no puedo caminar y tengo que usarlas, porque no hay ni elevador. Urgen, porque esas escaleras están bien grandes, bien altas. Deben poner esas escaleras. Tengo artritis, ya todo me duele, me duelen mis rodillas, mi cadera.

"Tengo que hacerlo (subir las escaleras), porque necesito ir a la ceguera, porque ya no veo bien; por la artritis y voy a ver si me dan consulta o me ponen para ir otro día", dijo.

Francisco y Carmen, de 65 y 66 años, respectivamente, son otros usuarios que utilizan constantemente esta ruta del Metro y criticaron que, si bien las escaleras eléctricas no servían desde antes de la rehabilitación de Pantitlán, éstas sigan sin operar.

Ambos coincidieron que, por su edad

Continúa en siguiente hoja

avanzada, se cansan más al subir al andén, pues las escaleras son muy altas. También urgieron a las autoridades a atender a la brevedad la problemática.

"Deberían preocuparse por arreglar las escaleras, es fundamental. Son demasiado altas. Las autoridades del Metro parece que no hacen nada por eso, porque ya tiene años que esas escaleras están sin servicio, desde antes de la remodelación, incluso taparon maderas y no dejaban pasar a la gente.

"De verdad es injusto que si hay tanto ingreso en este sistema de transporte no hagan nada al respecto. Ya deberían quitar a los dirigentes del Metro, son inservibles", comentó Francisco.

El usuario además mencionó que los pasajeros ya no deberían tirar basura, pues eso tiene distintas afectaciones, por lo cual los culminó a guardarla y desecharla en botes de basura.

De acuerdo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en la capital hay alrededor de 417 mil 460 personas con discapacidad, de las cuales sobresalen las mujeres al haber 59.4 por ciento en comparación del 40.6 de los hombres.

La población menor a 15 años con alguna discapacidad es de 5.6 por ciento; de entre 15 y 29 años, de 6.3 por ciento; de 30 a 59 años, de 30.8 por ciento, y de 60 y más, de 57.3 por ciento.



La presidenta de la organización Libre Acceso, A.C, Laura Bermejo Molina, consideró que el servicio de transporte público tiene deficiencias en cuanto a diseño, planeación, obra y mantenimiento, ya que las autoridades no pueden excusarse en que no conocen la accesibilidad, normativa, la infraestructura y los servicios.

"A pesar de que el Metro tiene muchas décadas en nuestro país, ésa no es justificación para que no vaya mejorando en cuanto a su servicio porque de cuando se inauguró a hoy en día, las características son distintas; sin embargo, el servicio debe actualizarse y responder a las necesidades del número de la población discapacitada que actualmente se desplaza a través de esos servicios", dijo.

Laura Bermejo comentó que en la nueva remodelación de la Línea 9 no se contempló la reparación de las escaleras eléctricas y en la reapertura del primer tramo de la Línea 1 no se verificó la ca-

lidad de la señalética braille, ni que la información fuera la óptima.

La activista añadió que, aunque hay redes de pavimento portátil en las que se pueden guiar las personas ciegas con sus bastones, muchas veces están obstruidas por comercio o desactualizadas y dirigen a los discapacitados hacia puertas o paredes.

"Aunque hay obra diseñada, hay infraestructura en materia de accesibilidad, en la práctica se encuentran barreras.

A lo mejor en algún momento se hizo una inversión en guías, elevadores, señalética, pero con el paso del tiempo se alteran y ya no funcionan, está la estructura, pero no la operación", comentó Laura Bermejo.

“EL SERVICIO debe actualizarse y responder a las necesidades del número de la población discapacitada que actualmente se desplaza a través de esos servicios”

LAURA BERMEJO MOLINA
Presidenta de Libre Acceso, A.C.

“ YA TIENE años que esas escaleras están sin servicio, desde antes de la remodelación, incluso taparon maderas y no dejaban pasar a la gente (...) es injusto que si hay tanto ingreso en este sistema de transporte no hagan nada al respecto”

FRANCISCO
Usuario de Pantitlán

EL DATO

EL PASADO 11 de septiembre, *La Razón* informó que sólo una de tres escaleras eléctricas de la estación Pantitlán, de la Línea 9, funcionaba tras su reinauguración.

76

Millones de pesos gastó en 2023 el Metro para renovar 38 escaleras eléctricas

95



UN ADULTO mayor sube, escalón por escalón, las escaleras eléctricas.



ANCIANOS visitan a diario la estación Pantitlán, de la Línea 9 del Metro.

SE RECIBEN 894 GRANADAS EN LA CAPITAL A TRAVÉS DE DESARME

Expertos alertan respecto a la militarización de los grupos delictivos y sobre el peligro latente que representan los explosivos

“SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ” LOGRÓ OBTENER ESTOS EXPLOSIVOS

‘Entrega de 894 granadas, una alerta para la ciudad’

Advertencia. Especialistas en seguridad dijeron que el manejo de estas armas demuestran que los grupos delictivos se han militarizado en sus actividades

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CEREZO

13 años

En cinco años, 894 granadas han sido dadas y desactivadas, a través del programa “Sí al Desarme, sí a la Paz”, lo cual dejó al descubierto cómo los grupos delictivos han militarizado su forma de operar en acciones como el cobro de piso y destrucción de establecimientos mercantiles que no pagan extorsiones; estos explosivos son un peligro latente por su manejo y desactivación.

De acuerdo a una solicitud de información realizada por 24 HORAS a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobierno y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Programa “Sí al Desarme, sí a la Paz” ha recibido un total de 894 granadas desde su implementación, en 2019, siendo el 2022 el periodo en que más unidades se entregaron con un total de 426, seguido por 2019, con 302.

Ante los datos, surge la incertidum-

bre si las y los ciudadanos conviven con estos explosivos; tan sólo, al ser llevadas a los puntos de entrega debieron ser transportadas por las calles capitalinas sin las medidas de seguridad necesarias podrían provocar un problema.

“Cuando el explosivo lo colocan cerca de una barda, eso no preocupa, el que preocupa es el que está a una distancia mayor de la barda, son los que representan riesgos”, refirió René Rivera, enlace con autoridades del Consejo Nacional de la Balística (CNB).

En la respuesta a la solicitud, se precisa que en la alcaldía Iztapalapa al 5 de julio de este año, han sido entregadas un total de 163 granadas, 136 de ellas en 2019; seguida por Cuajimalpa con 127, 77 en 2022; mientras que las alcaldías con menor número de entregas fueron Xochimilco con 4 y Milpa Alta con 8, ambas durante este lustro.

De acuerdo a especialistas en seguridad y balística consultados por este diario, si bien las granadas representan un alto peligro debido a la manera en la que funcionan, estas requieren ser activadas para su detonación; y representan un mayor peligro si explotan en un espacio abierto que si se encuentran colocadas al lado de un muro u objeto sólido debido a las esquirlas que arrojan.

“Cuando de repente aparecen estas cosas en las campañas de desarme es

porque les llegaron en el 99 por ciento de los casos de manera fortuita, como reliquias, ya sea que estaban en la casa desde hace años y no se habían enterado, o porque de repente resulta que el que la lleva es mamá de un malandro muerto que se quiere deshacer, así han aparecido”, explicó Cristian Jiménez, instructor de tiro de Ludus PMC.

La Sedena nunca va a autorizar a algún tipo de policía el tema de granadas ofensivas o defensivas. Pueden permitir granadas de gas para control de multitudes, pero la ofensiva o defensiva de fragmentación por ningún motivo van a autorizar a algún policía ese uso, añadió.

Detalló que este tipo de armamento son las granadas que utiliza el crimen organizado que llega a través de la frontera con Estados Unidos.

“Hay dos vertientes, la primera es la más común que se da en las zonas de tierra caliente donde el malandrín de primera línea se lleva al arsenal a su casa y resulta que después muere en un enfrentamiento, familiares encuentran que tenía cartuchos, granadas, etcétera”, explicó.



Fecha
14.10.2024

Sección
Nación 2

Página
PP-8



SE INUNDARON 2 ALCALDÍAS AL SUR DE LA CIUDAD

Emergencia marca inicio de gestión de Brugada

Estrategia. En su primera semana, encabezó audiencias ciudadanas en el Zócalo y visitó a vecinos de Cuauhtémoc

ÁNGEL ORTIZ

La gestión de Clara Brugada al frente de la Ciudad de México arrancó con problemas debido a la emergencia por intensas lluvias e inundaciones registradas al sur de la capital, poniendo en el ojo público su estrategia para ayudar a los habitantes.

A un día de tomar el cargo como jefa de Gobierno, la morenista inició su administración atendiendo el llamado de auxilio de residentes de las alcaldías Milpa Alta y Xochimilco, las cuales tuvieron severos daños debido a una lluvia intensa de hasta 85 milímetros de precipitación que causó inundaciones en estas jurisdicciones.

Además de la respuesta de los cuerpos de emergencia y rescate, la mandataria capitalina, acompañada de algunos integrantes de su Gabinete, se presentó en las zonas afectadas, principalmente en la colonia Caltongo, ubicada en Xochimilco, zona que registró más daños, para atender personalmente la situación.

Brugada instruyó la entrega de apoyos tanto económicos como en especie para familiares y productores de cempasúchil ante la posible pérdida de las flores, impactando en su economía, por lo que garantizó que se les otorgará el apoyo necesario para evitar al máximo la pérdida de sus productos.

Por otro lado, puso en marcha el programa “Zócalo de Gobierno Ciudadano”, jornadas de audiencias donde cada martes estarán presen-

tes ella y los integrantes de todas las dependencias para escuchar las necesidades, preocupaciones y requerimientos de la población de manera directa.

Asimismo, el jueves encabezó las jornadas “Casa por Casa”, que consisten en visitas semanales a las distintas colonias de la ciudad para escuchar a los vecinos.

Esta primera jornada la llevó a cabo en compañía de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en la colonia Obrera.

El viernes, Brugada acudió a Mixquic, en Tláhuac, para acercarse a los productores de romeritos, quienes le solicitaron su apoyo para enfrentar las condiciones adversas que viven a lo largo del año y que les complica sus producciones. También visitó Tlalpan para dar atención y seguimiento al problema de la tala ilegal.

El sábado, junto con representantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas capitalinos,

la morenista encabezó la declaratoria de “El Día Pluricultural de México”; posteriormente, se trasladó a Milpa Alta a la Feria del Mole 2024 para reafirmar su apoyo a los organizadores del evento gastronómico.

ACTIVIDADES

218 mil flores

de cempasúchil fueron compradas por el gobierno local para ayudar a productores afectados; se entregaron apoyos a 621 habitantes

12 de octubre

fue declarado como el Día de la Resistencia Indígena en respuesta a las demandas históricas de los pueblos y barrios originarios





FIESTA. Este fin de semana, la jefa de Gobierno acudió a La Feria Nacional del Mole 2024 en San Pedro Atocpan, Milpa Alta, donde invitó a la ciudadanía a visitarlos.

BUSCA PREVENIR EL SUICIDIO

Ofrecerá Metro ayuda psicológica en 10 estaciones

Planeación. Durante 32 meses, el órgano colocará módulos itinerantes del programa "Salvemos Vidas" en 3 líneas

RODRIGO CERESO

En apoyo a la salud mental y como parte de la estrategia para la prevención del suicidio, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro instalará módulos itinerantes del programa "Salvemos Vidas" en tres líneas de la red durante los meses octubre, noviembre y diciembre.

De enero a abril de 2024, llevó a cabo 24 acciones de contención psicológica a usuarios que han manifestado ideación suicida al interior de las estaciones de la red.

Para robustecer estas acciones preventivas, el órgano de transporte informó que profesionales en psicología se colocarán en 10 estaciones de las líneas 1, 2 y 3, donde brindarán atención a usuarios que lo soliciten y, en caso de requerirlo, ofrecerán una breve valoración de sintomatología de salud mental a fin de detectar problemas de angustia o depresión.

En un comunicado detalló que este programa de prevención se originó en abril de 2023 el cual consistía de ciclos de tiempo definido y visita de estaciones identificadas con mayor incidencia de personas con idea suicida, así como de hechos relacionados con usuarios que presuntamente se arrojaron al paso del tren.

Los módulos itinerantes de "Sal-

vos Vidas" ofrecerán atención a usuarios del 15 al 31 de octubre, en las estaciones Hidalgo, Bellas Artes y Pino Suárez, de la Línea 2, los martes, miércoles y jueves de cada semana, en un horario de 14:00 a 17:00 horas.

Posteriormente, se implementará en el mismo horario en las estaciones Pantitlán, Merced, Isabel la Católica, Salto del Agua y Balderas, de la Línea 1, del 5 de noviembre al 5 de diciembre.

Y del 10 al 19 de diciembre, estarán ubicados en las estaciones Niños Héroes e Indios Verdes, de la Línea 3.

Además de atención psico-educativa, los especialistas de la salud mental también brindarán orientación referente a institutos o dependencias en los que pueden recibir ayuda específica.

El STC reiteró que el programa "Salvemos Vidas" se implementa de manera permanente en un Módulo fijo de atención en la estación Juárez de la Línea 3, ubicada en avenida Balderas, 58, primer piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc; este apoyo no tiene costo y se ofrece de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas.

Compartió que este módulo ha ofrecido más de 271 consejerías a mujeres y hombres que se han acercado en busca de ayuda a través del programa contra el suicidio y desde su creación en 2016, se han realizado 723 acciones de contención.





AYUDA. Psicoeducación, contención emocional y referencia psicológica, son los servicios que personal especializado brindará a los usuarios que lo requieran.

METRO PONDRÁ MÓDULOS ITINERANTES PARA APOYO A LA SALUD MENTAL

DURANTE LOS MESES de octubre, noviembre y diciembre, estarán vigentes los módulos itinerantes del programa Salvemos Vidas, en 10 estaciones de las Líneas 1, 2 y 3.

Aclaró el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro que este ciclo de atenciones psicoeducativas, es el tercero que ofrece a los usuarios en el presente año.

Explicó que un grupo de profesionales de psicología, atenderán a las y los usuarios que lo soliciten y si lo desean, ofrecerán una breve valoración de sintomatología de salud mental, que permita, por ejemplo, detectar problemas de angustia o depresión; también, darán orientación referente a institutos o dependencias en los que pueden recibir ayuda específica.

Los módulos itinerantes el programa institucional Salvemos Vidas, ofrecerán este apoyo psicoeducativo del 15 al 31 del presente mes, en las estaciones

Hidalgo, Bellas Artes y Pino Suárez, de la Línea 2; del 5 de noviembre al 5 de diciembre, funcionarán en Pantitlán, Merced, Isabel la Católica, Salto del Agua y Balderas, de la Línea 1; y del 10 al 19 de diciembre, estarán en Niños Héroes e Indios Verdes, de la Línea 3.

El STC aclaró que la atención para las personas que los deseen, será los martes, miércoles y jueves de cada semana, en un horario de 14:00 a 17:00 horas.

Recordó el organismo que esta estrategia de módulos itinerantes inició en abril del año pasado, misma que se ha mantenido en la modalidad de ciclos de tiempo definido y visita de estaciones identificadas, como de mayor incidencia de personas con ideación suicida.

Cabe mencionar que para reforzar a Salvemos Vidas, el Metro instaló un Módulo fijo de atención, ubicado en la estación Juárez de la Línea 3, vigente desde agosto del 2023.

Redacción ContraRéplica



Este ciclo de atenciones psicoeducativas, es el tercero que ofrece a los usuarios en el presente año. Cuartoscuro





POR MEGAOBRA ALTO RIESGO

EXIGEN VECINOS DE MIGUEL HIDALGO FRENAR GIGANTESCO PROYECTO INMOBILIARIO; "NOS VAN A INUNNDAR DE AGUAS NEGRAS", DICEN



ALERTAN VECINOS DE GRAVES IMPACTOS EXIGEN FRENAR MEGAOBRA EN PASEO DE LAS PALMAS

"Nos van a inundar de aguas negras", dicen habitantes, tras denunciar que el proyecto inmobiliario es ilegal y no cumple con diversas normas

GENOVEVA ORTIZ

De construirse el megaproyecto comercial y de vivienda de Paseo de la Palmas 915 va a inundar de aguas negras la colonia Reforma Social, donde hay unos 5 mil habitantes porque todo su drenaje va a terminar ahí, no hay otras opciones para sacar sus aguas negras, coincidieron Araceli Solorio Ortega y Gustavo Sánchez Cansino, representantes de la Comisión de Participación Comunitaria

(Copaco) de la colonia.

En entrevista con **La Prensa**, explicaron que el proyecto inicial era habitacional sobre una superficie de 8 mil metros cuadrados, pero se convirtió en una mole de 110 mil metros con 11 pisos de estacionamiento, 17 habitacionales y de oficinas y una plaza comercial, todo junto a avenida Las Palmas aunque una calle atrás hay una barranca y al fondo está la colonia Reforma Social que ya hoy en día tiene problemas para enfrentar las lluvias sin inundarse.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

Andrea Legorreta Mestre, representante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) en la colonia Lomas de Barrilaco, explicó que ya los vecinos de diversas colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo demandaron a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México suspender de forma definitiva la mega obra en Paseo de las Palmas 915, por tratarse de un proyecto inmobiliario ilegal que incumple con normas en materia de construcción, de impacto ambiental y sustentabilidad urbana.

Los representantes de la Copaco en la colonia Reforma Social manifestaron su preocupación por el avance de este mega-proyecto inmobiliario, pese a la serie de irregularidades que registra desde su inicio.

Se trata de un proyecto que inició hace más de 10 años, cuando Víctor Hugo Romo era alcalde (delegado) en Miguel Hidalgo. "En ese entonces convocaron a los vecinos a una reunión para sociabilizar el proyecto, que era uno de los requisitos que establecía la Ley en ese momento", explicó Andrea Legorreta.

"Nos presentaron un proyecto en el que la empresa constructora Grupo Gicsa, S.A. de C.V. ya era propietario de diez predios que conforman toda una manzana, donde solo uno de ellos tenía uso de suelo para oficina (sin servicios), y el resto tenían uso exclusivamente habitacional", explicó la representante vecinal.

Sin embargo, indicaron que esta fusión de predios y cambio de uso de suelo se autorizó cuando era delegado de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo.

Es una manzana entera que se encuentra donde nace Sierra Gorda, Paseo de las Palmas y Cerro Pichao, en la octava sección de la colonia Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo, informó.

A pesar de que en esas reuniones los vecinos expusieron a las autoridades los problemas que había en la zona en materia de agua, transporte público y vialidades, las autoridades aprobaron el proyecto de forma "arrolladora", ante la frustración e impotencia de los vecinos que solo había sido citados para "hacer el show".

Ahora, este proyecto empieza a resurgir y los vecinos dijeron que se enteraron, porque para obtener la Manifestación de Impacto Ambiental, la Secretaría del Me-

dio Ambiente exige una serie de acciones, entre ellas, es socializar el proyecto, lo cual la empresa constructora lo hizo en julio de este año.

"A través de transparencia solicitamos información al respecto y nos entregaron el polígono de actuación, que es una herramienta que permite construir de acuerdo con los límites legales", sin embargo, explicó que la constructora lo utilizó como "potencializador", que es un mecanismo que se utilizó para rescatar el Centro Histórico.

Legorreta explicó que los vecinos interpusieron una revisión, en la cual señalan que el polígono de actuación está mal otorgado desde su origen, planteamiento que incluso respaldó la Secretaría del Medio Ambiente de la administración de la entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Hemos tenido reuniones con la secretaria de Desarrollo Urbano y el jurídico, quienes nos informaron que el polígono de actuación estaba ratificado", indicó al comentar que los vecinos interpusieron una inconformidad, a través de la cual se logró obtener una suspensión temporal. "Luego vino el cambio de gobierno, por lo que se quedó como un tema pendiente para la nueva administración".

Exigimos la suspensión definitiva de este polígono de actuación, porque el Programa de Desarrollo Urbano y el Programa de Desarrollo Urbano de las Lomas de Chapultepec no permiten dicha construcción, además de que viola la ley y el pacto que generará a todas las colonias de la zona.

Cuestionados si ya solicitaron la intervención de la alcaldía Miguel Hidalgo, los representantes vecinales explicaron se han reunido, pero en este caso la alcaldía no tiene facultades, porque lo único que les compete es emitir la Manifestación de Obra, ya que la que se les había otorgado perdió su vigencia.

"El alcalde Mauricio Tabe dijo en una entrevista que se va a oponer a este proyecto, qué bueno, pero solo tendrá competencia a la hora de emitir la Manifestación de Obra.

Advertieron que este proyecto representará para la nueva administración "una prueba de fuego", para demostrar su verdadero compromiso con el cumpli-

miento de la ley, un desarrollo urbano ordenado y sustentable, y no permitir que no se repitan casos inmobiliarios irregulares como los que enfáticamente denunció la pasada administración del gobierno central en la alcaldía Benito Juárez.

COLAPSO DE VIALIDADES EN UNA ZONA QUE YA ES MUY COMPLICADA

Además de que el polígono de actuación de la obra viola la ley, explicó que se trata de una zona muy complicada en términos viales, en la que no hay transporte público, ya que solo se cuenta con una línea de autobuses que recorre sobre Paseo de las Palmas sin contar con calles o avenidas que permitan el flujo constante de vehículos para entrar o salir de esta zona.

"Aquí tenemos muchas calles pequeñas que te obligan a subir solamente por Palmas y, justamente donde está el predio en mención a la derecha hay una de las dos únicas entradas que hay para llegar al Estado de México, donde hay 13 colonias: Naucalpan, Huixquilucan, Interlomas, La Herradura, entre otras.

"Solo hay una calle de dos carriles que cruza la Barranca de Tecamachalco, que es la que divide el Estado de México y la Ciudad de México y aquí es donde todos se quedan atrapados", apuntó al precisar que en dirección al Periférico es lo mismo.

Araceli Solorio Ortega, representante de la Copaco en la colonia Reforma Social explicó que este proyecto de oficinas, departamentos y centro comercial no solo tendría un grave impacto ambiental en la zona, sino también colapsaría servicios e infraestructura urbana en materia de abasto de agua, alcantarillado, vialidades y transporte público.

Explicó que la colonia Reforma Social es muy pequeña, con vialidades muy cortas y estrechas, además que por encontrarse en zona baja sufre constantemente inundaciones por el desbordamiento del drenaje, que ya está sobresaturado.

Al señalar que recientemente también enfrentan cortes frecuentes de luz, la señora Solorio Ortega indicó que el agua en la zona la abastece el Pozo 7 que ya está sobreexplotado, por lo que "cuando se va la luz, inmediatamente también se suspende el servicio de agua".

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Comentó que el terreno en la zona es inestable porque había minas de arena, de hecho, señaló que ya se han formado socavones. "Si empiezan a circular camiones de grandes dimensiones puede haber un riesgo de protección civil", indicó.

"Aquí tenemos todos los jinetes del Apocalipsis y necesitamos que la autoridad tome cartas en el asunto. Las inversiones son necesarias, pero la autoridad debe cuidar que no se generen mayores problemas a la ciudadanía", apuntó.

A su vez, el señor Gustavo Sánchez Cansino, representante de la Copaco de la Colonia Reforma Social explicó que las tres avenidas que hay en la zona son muy angostas y ninguna de ellas tiene salida directa al oriente y poniente.

Señaló que el problema en materia de vialidad en la zona se presenta porque todos los vehículos que bajan del poniente, Cuajimalpa, Santa Fe y La Herradura, entre otras, lo hacen por Paseo de las Palmas, que se satura completamente al grado de quedar parados.

"La megaobra violenta el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente sano, no estamos en contra de las inversiones, lo que queremos es un desarrollo sustentable que no ponga en riesgo la seguridad de la población por el tema de socavones e inundaciones", indicó.

El señor Sánchez Cansino informó que en la zona solo transita una ruta de camiones, sin embargo, incluso los choferes se han negado a dar el servicio porque se quedan detenidos hasta una hora o más y no pueden entrar al centro de barrio.

"Y ya no se diga Palmas y Paseo de la Reforma, por lo que el flujo vehicular va a

dar a Periférico e Industria Militar", indicó el señor Gustavo Sánchez, quien señaló se han presentado emergencias médicas donde cada minuto cuenta, pero los habitantes de la zona no han podido salir o no puede entrar la ambulancia.

Al respecto, Araceli Solorio consideró que la megaobra, que contempla la construcción de oficinas, departamentos y un centro comercial es un despropósito, porque han venido crecimiento muchos los desarrollos desde Periférico, incluso, muchas son obras irregulares, que lo único que han provocado es acelerar el proceso de gentrificación y el encarecimiento del predial, cuando Reforma Social es una colonia popular.

OBRAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL LAS USAN COMO MAQUILLAJE

Los vecinos expresaron su temor que la empresa constructora intente "darle la vuelta a la ley", con las obras de mitigación ambiental, que en otros casos solo se han utilizado como "maquillaje" en otras grandes obras que se han hecho en la zona.

Al respecto, Araceli Solorio puso como ejemplo el caso de la obra que se hizo en Cerrada San Isidro, donde la empresa prometió colocar topes sobre Avenida Tecamachalco y realizar diversas obras de mitigación de impacto ambiental, pero al final, la obra de mitigación sólo se utilizó para arreglar la calle donde se encuentra el edificio.

Incluso, los vecinos comentaron que en otros casos, las empresas realizan las obras de mitigación exactamente donde destruyeron para realizar su obra.

"Como ciudadanos sabemos que las

palabras y los discursos se los lleva el aire y lo que dicen nunca se cumple. Esta es zona de barrancas que son una fuente importante de captación de agua para la recarga de mantos acuíferos de toda la Ciudad de México", explicaron.

Es necesario que se comprenda que "lo que se destruye aquí va a tener una repercusión en el resto de la Ciudad y si no cuidamos las barrancas y las áreas verdes que quedan vamos a pagar una factura muy alta a futuro", advirtieron los vecinos.



REPRESENTANTES DE LA COPACO

"Si no cuidamos las barrancas y las áreas verdes que quedan vamos a pagar una factura muy alta a futuro"

El proyecto inicial era habitacional sobre una superficie de 8 mil metros cuadrados, pero se convirtió en una mole de 110 mil metros con 11 pisos de estacionamiento, 17 habitacionales y de oficinas y una plaza comercial

Fecha 14.10.2024	Sección Metrópolis	Página PP-12-13
----------------------------	------------------------------	---------------------------



La megaobra también colapsaría servicios e infraestructura en materia de abasto de agua, alcantarillado, vialidades y transporte público. /CORTESÍA



Los vecinos temen que la empresa constructora intente "darle la vuelta a la ley", con dízque obras de mitigación ambiental, que en otras grandes obras solo se han utilizado como "maquillaje". /FOTOS: JOSÉ VILLALBA

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5



Exigen la suspensión definitiva porque el Programa de Desarrollo Urbano y el Programa de Desarrollo Urbano de Lomas de Chapultepec no permiten dicha construcción, además de que viola la ley ACORTESÍA



CNDH





• ¿REPETIRÁ?. Rosalinda Piedra Ibarra

#ENDIARIOOFICIAL

Publican la convocatoria para CNDH

HASTA EL 15 DE OCTUBRE PODRAN INSCRIBIRSE LOS INTERESADOS EN PRESIDIR ESTA COMISIÓN

POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno federal publicó la convocatoria de elección o reelección para ocupar el cargo de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para el periodo de 2024-2029.

En el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se detalló que las personas interesadas podrán registrarse a partir del 12 de octubre y hasta día 15 del mismo mes.

Además, las bases indican que la persona titular de dicha institución será elegida por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Senado, mediante un procedimiento de consulta público, transparente y apegado a los términos y condiciones que determina la ley.

Entre los requisitos que debes de cumplir las personas interesadas están: ser ciudadano mexicano, tener 35 años cumplidos, contar con experiencia en materia de derechos humanos o actividades afines, entre otros.

“El 8 de noviembre de 2024, se publicarán los resultados del procedimiento de consulta pública”.





INAI





Existen algunos puntos importantes que deberían ser tomados en cuenta, pues no es borrar de un plumazo, hay compromisos legales

• SE ESPERARÍA QUE EN ESA REVISIÓN SE INVOLUCRARA A LOS COMISIONADOS DE LOS ORGANISMOS GARANTES, PUDIÉRAMOS APORTAR NUESTRA PERSPECTIVA YA SEA EN PRIVADO O INCLUSO EN LOS EJERCICIOS DE PARLAMENTO ABIERTO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, declaró que antes de diciembre se pretende continuar con la aprobación del paquete de 18 iniciativas constitucionales enviadas por quien fuera el titular del Ejecutivo. Detalló que hasta el momento se han aprobado siete de esas reformas constitucionales. Respecto a la propuesta de simplificación administrativa, que se aprobó en puntos

constitucionales en agosto, afirmó que sigue en análisis y que será en este periodo legislativo que se lleve a cabo su presentación donde se desaparecería al INAI. Se esperaría que en esa revisión se involucrara a los comisionados de los organismos garantes, pues pudiéramos aportar nuestra perspectiva ya sea en privado o incluso en los ejercicios de parlamento abierto.

Existen algunos puntos importantes que deberían ser tomados en cuenta, pues no es borrar de un plumazo, hay compromisos legales. Por ejemplo el INAI tiene un contrato de arrendamiento por el edificio sede por 683.8 millones. Se suscribió en 2012 por 20 años, de los cuales han pasado 12. Este 2024 se han pagado 6.4 millones de pesos mensuales, que significa un promedio de 77 millones de pesos al año.

Desde que ingresé como Comisionada en noviembre del año 2020, señalé áreas de mejora y prebendas que existían en el INAI, incluso hasta un elevador "exclusivo" para Comisionados y secretarios, y desde luego eliminé ese privilegio absurdo. He impulsado la eliminación de intereses personales, no olvidemos que existen cerca de 800 trabajadores que de ellos dependen familias y hay compromisos laborales.

Podemos hacer más con menos. Debemos implementar una reingeniería que optimice funciones, presupuesto y recursos hu-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección El país	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

manos; reforzar la Plataforma [Nacional de Transparencia](#) y aprovechar al máximo su potencial; reducir al mínimo los gastos de representación en congresos internacionales, entre otras mejoras.

La titular del Poder Ejecutivo ha retomado la desaparición del [INA](#), aclarando que no significa la desaparición de la transparencia; sin embargo, desaparecerlo afecta a dos derechos humanos que sirven a miles de familias para acceder a la salud, educación y justicia.

La corrupción que existió en el pasado ha lastimado al [Instituto](#). Por ello pedí públicamente que sean quienes contrataron empresas, los que clasificaron información sobre el uso de tarjetas, o los que hayan viajado sin justificación quienes paguen, pero sin afectar a todos los mexicanos.

La Auditoría Superior de la Federación tiene los resultados sobre cobros indebidos al personal del [INA](#). Además de funcionarios de primer nivel amparados para seguir ganando más, etcétera.

Con lentes o sin lentes morados, que es una metáfora que no obliga a nadie tampoco adoptar la misma, hay gente que no quiere ver, y esperamos que la secretaria de Gobernación escuche la realidad basada en documentos para reformar al [INA](#). Para platicar con las autoridades hay que hablar con base a la realidad y con sinceridad y de ahí partir para optar por el rescate del [Instituto](#).

Se acelera la destrucción



La bochornosa manera de quitar de sus puestos a 350 magistrados de circuito y a 361 jueces de distrito, a través de una rifa que tuvo como anunciador al presidente del Senado, refleja la saña con que se destruyen las instituciones en México.

Se complementa el jolgorio de la destrucción con las elecciones generales anunciadas para el próximo año, en que se elegirán a las personas que ocuparán esas plazas (850 en total, sumadas las que ya estaban vacantes).

Una rifa sacó de sus puestos a centenares de jueces y magistrados de circuito, la mayoría de ellos con amplia experiencia profesional, que pasaron exámenes y estudiaron para llevar una carrera judicial.

Al diablo con los estudios para escalar en la vida. Es más redituable acercarse a Morena.

Fuera, dijo la bolita blanca que cantaba Gerardo Fernández Noroña.

En su lugar elegiremos a personajes desconocidos, que harán campaña para granjearse el apoyo

popular y serán propuestos por el Poder Legislativo (Morena), el Ejecutivo (Morena) y lo que quede del Poder Judicial de aquí al próximo año.

Lo que presenciamos es la destrucción del único poder autónomo que podía corregir los excesos del grupo gobernante, para convertirlo en un apéndice del Ejecutivo.

Aun sin tener el control absoluto del Poder Judicial, el gobierno (Ejecutivo y Legislativo) actúa como si éste no existiera: viola amparos de una manera ostentosa, lo que anula esa figura que podía usar el ciudadano para defenderse de los abusos del poder.

El régimen totalitario que construye Morena va a galope tendido, pues en la presente semana estarán listos para discutirse nuevos dictámenes en el Congreso, entre ellos el que desaparece el Instituto Nacional de [Transparencia y Acceso a la Información](#), creado durante el primer gobierno de la alternancia.

Durante la administración pasada más de 80 por ciento de los contratos otorgados por el gobierno fue asignado por el obscuro procedimiento de la adjudicación directa, y las obras multimillonarias, donde se gastó a destajo y en exceso, fueron selladas al conocimiento público por 10 o 15 años.

La desaparición del Inai, que hasta ahora cuenta con autonomía, es un duro golpe al derecho a la información. Los ciudadanos que pagan impuestos no podrán conocer de manera transparente en qué se gastan sus contribuciones.

Viene también la reforma electoral, para entregar al gobierno formalmente la organización y arbitraje de las elecciones.

Con ese régimen totalitario, que marcha a paso de ganso, el gobierno (Morena) nos acusará, nos juzgará, sentenciará, organizará las elecciones y contará los votos.

Esta destrucción institucional del régimen democrático viene

acompañada por la destrucción de la paz, la seguridad y el orden.

Chilpancingo, capital de Guerrero, es disputada por seis grupos criminales que trafican con drogas y armas.

Los nombres y líderes de esos grupos, ligados a los grandes cárteles de las drogas y de la alta delincuencia en el país, han sido publicados (el reportero David Vela, la semana pasada en EL FINANCIERO) y sus alianzas y alcances también (Raymundo Riva Palacio, también en estas páginas).

El grupo llamado *Los Ardillos* habría matado y decapitado al presidente municipal de Chilpancingo hace unos días, y aún no están detenidos los autores de este grave crimen político.

Nada. Ni un capo de los grupos criminales que asesinaron y además le cortaron la cabeza al alcalde Alejandro Arcos ha sido detenido.

¿Cómo es que mafiosillos de pueblo pueden más que el Estado mexicano?

Es la realidad. No conviene su aprehensión, o no hay capacidad para detenerlos.

López Obrador dejó un país encendido por la política de no hacer nada contra los grupos criminales. Ya empoderados en un territorio, no hay manera de recuperar pacíficamente esos jirones de soberanía perdida.

¿Quién manda en la frontera de Chiapas, en la capital de Tabasco, en Sinaloa?

AMLO dejó la Presidencia con 200 mil asesinatos, 51 mil desaparecidos, tráfico récord de drogas a Estados Unidos, que matan a 110 mil estadounidenses cada año, 60 por ciento de ellos por fentanilo.

La destrucción va a continuar con el deterioro de la relación con Estados Unidos, país al que tres millones de mexicanos intentaron cruzar ilegalmente en el sexenio pasado. Los que sí pudieron pasar, a riesgo de sus vidas, son los que mantienen la economía



Fecha 14.10.2024	Sección Nacional	Página 46
---------------------	---------------------	--------------

de regiones pobres de México con las transferencias de dólares.

El grupo que gobierna México siempre se opuso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con la falacia de que Carlos Salinas le estaba regalando la soberanía nacional a los gringos. Siempre lo han querido demoler, por un absurdo y decimonónico antiyanquismo.

Tienen razones más de fondo: habernos aliado comercialmente con Estados Unidos y Canadá trae implícito el respeto a valores

comunes como democracia y Estado de derecho. Eso es lo que está en proceso de demolición. El tratado estorba al proyecto totalitario en curso.

La destrucción parcial o total del tratado será un bocado para el candidato republicano, Donald Trump, e incluso si llegara a ganar Kamala Harris, las exportaciones mexicanas, motor de la economía nacional, se verán afectadas.

Ya nos explicarán los economistas de este diario el impacto que podría alcanzar para México

un enfriamiento de la relación con nuestros tres principales socios comerciales.

Lo que es seguro es que la economía nacional no saldrá indemne del totalitarismo de Morena, con ausencia de Estado de derecho, democracia de mentira y empoderamiento de todo tipo de cárteles criminales que matan aquí y en Estados Unidos.

También veremos, en un mes, el impacto de la política populista –mal llamada “social”– en el presupuesto del próximo año.



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



ENTREVISTA HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ Diputado federal del PAN

"SHEINBAUM ENFRENTA UN CAMPO MINADO EN ECONOMÍA"

Deberá ser cuidadosa y manejar responsablemente las finanzas públicas para no detonar una explosión que colapse al país, afirma

LEGISLADORES VIRALES

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el diputado federal del PAN Héctor Saúl Téllez Hernández, el expresidente Andrés Manuel López Obrador dejó un campo minado a Claudia Sheinbaum en materia económica, por lo que la Titular del Ejecutivo deberá ser cuidadosa y manejar responsablemente las finanzas públicas para no detonar una explosión que colapse al país.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el congresista califica a la administración del político tabasqueño como "un desastre total", y adelanta que el gobierno entrante "seguirá por el mismo camino". Asimismo, advierte un "avasallamiento" total de Morena en el Congreso durante los próximos tres años.

Téllez no ve voluntad de Sheinbaum para dialogar con los opositores y alerta que de no hacerlo "no gobernará para todos" y su partido

tendrá más posibilidades de fortalecerse en el Congreso para 2027.

El panista, quien repite Legislatura, dice que seguirá siendo crítico "de lo que se hagan mal" en materia financiera, e indica que allista una propuesta de reforma para elevar a rango constitucional la extorsión.

Diputado, repite Legislatura, ¿será más fácil o más difícil?

—Creo que es una Legislatura que será más complicada que la anterior, estamos con un número menor de diputados en la oposición, antes había un espíritu que nos mantenía con esperanza, porque teníamos incluso la acción de inconstitucionalidad, teníamos oportunidad de combatir las decisiones arbitrarias

que tomaba Morena en el tema legislativo. Hoy la oposición no tiene el porcentaje para presentar una acción de inconstitucionalidad.

Antes no había esta mayoría calificada que tiene Morena y entonces los debates eran más intensos, teníamos toda la legitimidad para detener algunas reformas de carácter constitucional que consideramos regresivas, hoy no tenemos ese número, me parece que va a haber un avasallamiento total por parte de Morena y de sus aliados para aprobar estas reformas a la Constitución, pa-

ra hacer aprobaciones *fast track* de leyes, modificaciones, y nos queda únicamente la voz en la tribuna para destacar de manera responsable las regresiones que pueden presentar algunas iniciativas como han sido la Guardia Nacional, como fue la reforma al Poder Judicial, como será se-



Fecha
14.10.2024

Sección
Primera

Página
10

guramente si se atreven a llevar a cabo la extinción de los órganos autónomos, como vendrá seguramente el tema de la estatización de la CFE y de Pemex, como será este tema de echar a andar los trenes de pasajeros, entonces lo vemos complejo.

¿Sin oposición en las votaciones del pleno, la Corte es el último reducto de defensa?

—Así lo vemos, pero incluso ahí advertimos riesgos, nos preocupa la configuración del nuevo Poder Judicial que vendrá prácticamente en un año, nos preocupa que se politice, la partidización, el hecho de que los perfiles que lleguen ahora al Poder Judicial y al pleno de la Suprema Corte sean completamente afines al movimiento del oficialismo y del régimen actual.

¿El Partido Acción Nacional seguirá siendo oposición?

—El PAN se mantendrá como una oposición seria, unida y firme, nosotros vamos a continuar peleando estos temas incluso a nivel interna-

cional, no nos podemos detener y no nos vamos a quedar callados, vamos a ir a las instancias internacionales, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Corte Internacional de Justicia, entre otras instancias.

¿Cómo califica la administración de López Obrador?

—Un desastre completamente, no puedo negar que uno de los aciertos que se dieron, de los pocos que hubo en el sexenio de López Obrador, fue el impulso al salario mínimo, es una de las partes que hizo bien ese gobierno, pero de ahí en fuera es muy difícil encontrar un aspecto positivo; en materia de finanzas se terminaron todos los fondos de estabilización, todos los recursos de los fideicomisos que se extinguieron, endeudó con 6.6 billones de pesos al pueblo de México siendo el endeudamiento más agresivo de cualquier gobierno en la historia del país.

Me preocupan las finanzas apretadas que vendrán para el sexenio de Claudia Sheinbaum, me parece que el expresidente le deja un camino con bastantes detonadores explosivos en materia financiera, que tendrá que ir sorteando poco a poco Claudia Sheinbaum, pero hoy no tienen los mismos recursos que hace seis años, y habrá que ser responsables de ver de dónde saldrá todo ese cúmulo de recursos para cubrir las obligaciones de carácter social que tiene este gobierno.

En seguridad dejan el sexenio más sangriento y más violento; en salud quedan 50 millones de personas sin servicios básicos de salud. ●



“No veo disposición de diálogo con la oposición, en su discurso de toma de protesta la Presidenta no dedicó ni un solo segundo para voltear a ver a la oposición”



Sí se extinguirán órganos autónomos: Monreal

El coordinador de Morena explica que **antes de diciembre deben sacar el paquete de 18 reformas**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que la reforma para extinguir a los órganos autónomos, si será aprobada, y adelantó que ocurrirá antes de que termine el año.

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, el líder parlamentario recordó que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, como parte del paquete de iniciativas que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado 5 de febrero.

“La de órganos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales (...) Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) llevamos siete”, dijo.

El dictamen que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la 65 Legislatura, prevé la extinción

de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y el organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El proyecto sostiene que lo que se busca es racionalizar los recursos públicos, así como promover la austeridad y la no duplicidad de funciones, a fin de erradicar las desigualdades sociales.

Se establece que “las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos (...) se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar

que se cree en términos de la legislación aplicable”, se advierte.

Además, sostiene que la extinción de los órganos constitucionales autónomos “no transgrede las obligaciones de México, establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá” toda vez que no deja de garantizar la libre competencia y concurrencia en los sectores de radio-difusión y telecomunicaciones.

Monreal Ávila advirtió que en el análisis de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral “no habrá marcha atrás. Vamos a ir al fondo y no nos vamos a detener”, porque la ciudadanía merece un sistema de impartición de justicia robusto, ya que por años se ha privilegiado la corrupción y la impunidad, aseveró.

Aseguró que quienes se oponen a la reforma es porque “quieren mantener sus privilegios económicos y políticos, y eso no lo vamos a permitir”. La ciudadanía será quien tenga la última palabra con su voto en la elección de jueces, magistrados y ministros. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 49786.00
Tam: 341 cm2

Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, señaló en el recinto legislativo de San Lázaro que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, y deben concluir antes de diciembre próximo.

Afirma que actuarán con responsabilidad

“No nos vamos a detener”, advierte Ricardo Monreal

EL COORDINADOR de Morena en San Lázaro dice que ciudadanía merece un sistema de impartición de justicia robusto; quienes se oponen a reforma judicial quieren mantener privilegios, agrega

| Por Claudia Arellano

En el análisis de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral actuaremos con responsabilidad y cuidaremos las formas y el fondo para cumplirle al pueblo de México, afirmó el diputado Ricardo Monreal.

Advertió que no habrá marcha atrás en la implementación de la reforma judicial. “Vamos a ir al fondo y no nos vamos a detener”, porque la ciudadanía merece un sistema de impartición de justicia robusto, ya que por años se ha privilegiado la corrupción y la impunidad, aseveró.

Monreal Ávila aseguró que quienes se oponen a la reforma es porque “quieren mantener sus privilegios económicos y políticos, y eso no lo vamos a permitir”, así que la ciudadanía será quien tenga la última palabra con su voto en la elección de jueces, magistrados y ministros.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) insistió en que la reforma judicial es indispensable y conveniente, porque actualmente los impartidores de justicia no garantizan que ésta sea pronta y expedita.

Recordó también que el próximo 16 de octubre se emitirá la convocatoria para el

registro de las y los candidatos a jueces, magistrados y ministros.

Asimismo, Monreal Ávila confirmó que la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y otros seis órganos autónomos será concretada antes de diciembre de 2024. Esta medida forma parte de las reformas impulsadas por el expresidente

Andrés Manuel López Obrador y sigue siendo una prioridad en el trabajo legislativo de este periodo.

En entrevista con medios de comunicación, Monreal explicó que, si bien el tema de la desaparición de los organismos autónomos aún no ha sido discutido en tribuna, forma parte del paquete de reformas constitucionales previsto para este periodo. El legislador zacatecano subrayó que el proyecto se encuentra en análisis detallado para ser aprobado en los tiempos establecidos.

“Antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas. Llevamos siete y mantenemos un ritmo pesado; antes de que termine octubre tendremos nueve aprobadas”, aseguró el coordinador morenista.

Ricardo Monreal adelantó que los días 22 y 23 de octubre se discutirán en la Cámara dos reformas más: la de vivienda y

la de pensiones.

Las anteriores forman parte del mismo paquete de modificaciones enviado por el expresidente López Obrador y que fue turnado en agosto a la Comisión de Puntos Constitucionales.

“Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de los órganos autónomos. No se excluye ninguna; simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas”, explicó.



EL PASADO 11 de octubre, legisladores de Morena denunciaron que Pedro Haces Barba, operador político de Ricardo Monreal, impuso las presidencias de 15 comisiones.

SON 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de los órganos autónomos. No se excluye ninguna; simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas”

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena en San Lázaro



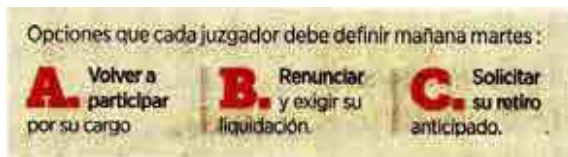
Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.10.2024	Sección Primera 3	Página 9
---------------------	----------------------	-------------



EL DIPUTADO Ricardo Monreal atiende a medios, el pasado viernes.

VAN A CATAFIXIA JUECES ‘DESPEDIDOS’



VÍCTOR FUENTES

Después del sorteo de plazas judiciales en el Senado, Jueces, Magistrados e incluso Ministros deberán manifestar si participarán en la elección extraordinaria de junio de 2025.

Las opciones que tienen 711 Jueces y Magistrados en funciones que salieron sorteados son aceptar participar en la elección, optar por la renuncia y pago de liquidación, o inclinarse por el retiro anticipado, en caso de que cumplan las condiciones de edad y antigüedad.

En la convocatoria que emitirá el Senado mañana martes, se establecerá la fecha de cierre en la que estos juzgadores, al igual que 10 Ministros de la Suprema Corte y 14 Magistrados de Sala Regional del TEPJF, deberán aclarar si declinan participar en la elección.

De principio, el Conse-

jo de la Judicatura informó al Senado que 4 Jueces y 25 Magistrados no participarán en las elecciones.

Los jueces se desempeñan en Guerrero, Nuevo León y la Ciudad de México, mientras que los Magistrados pertenecen a tribunales colegiados de materia Civil, Penal, del Trabajo, Administrativa y Apelaciones.

También está por verse el número de candidatos en la elección judicial, pues si bien la Constitución permite a cada uno de los tres Poderes nominar hasta tres aspirantes por cada puesto de elección nacional, y hasta dos por cada cargo de juez o magistrado, es posible un escenario en el que las mayorías de Morena en el Congreso y la Presidenta Claudia Sheinbaum se pongan de acuerdo para simplificar la elección y presentar un solo candidato o candidata a cada puesto.



Comisiones del Senado avalan reforma energética

El objetivo principal del cambio constitucional es garantizar la soberanía del país en sector, dicen

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos del Senado aprobarán este lunes el dictamen de reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas, cuyo objetivo principal es garantizar la soberanía energética del país.

La minuta enviada por la Cámara de Diputados modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y establece que se deberá asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca.

Precisa que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas del litio y servicio de internet.

El proyecto de decreto establece en el artículo 27 que no se otorgará concesiones de litio. Se modifica dicho artículo para señalar que los particulares no tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social. ●

54%

DE INVERSIÓN

en materia de energía eléctrica
corresponderá al Estado y 46% a la IP.



AVANZA EN COMISIONES DE CONGRESO
AVAL A REFORMA JUDICIAL

Avanzan leyes secundarias de la reforma judicial

Oposición acusa que no se atendieron las suspensiones definitivas; se prevé que hoy sea debatida en el pleno de la Cámara de Diputados

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Entre reclamos por no acatar las suspensiones judiciales definitivas, y advertencias de retroceso en la impartición de justicia, ayer los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron las leyes secundarias que establecen las reglas de la elección de 896 jueces, magistrados y ministros el próximo 1 junio de 2025, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las reformas a la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y la Ley de Medios de Impugnación quedaron avaladas por mayoría de votos por Morena, PT y PVEM, quienes defendieron las minutas bajo el argumento de que el Poder Judicial se debe reformar "porque ha sido un poder corrupto sometido a intereses económicos".

En el debate, el diputado del PRI Emilio Suárez pidió que se suspendiera la sesión, pues aseguró que la convocatoria no se publicó en la *Gaceta*, y dijo que los plazos tampoco se han cumplido, además no habla recibido respuesta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para informar sobre la existencia de suspensiones provisionales y definitivas y los efectos que tienen éstas.

El diputado de Morena, Leonel Godoy, indicó que sí existen suspensiones, pero denunció que se tratan de "suspensiones promovidas por ellos [Poder Judicial] y ellos se las

conceden", por lo que advirtió: "No nos vamos a someter a la jurisdicción de la Corte porque es una trampa".

"Esas suspensiones fueron una chicanada jurídica, porque si hubieran actuado con pulcritud, esas solicitudes de amparo hubieran sido negadas por notoriamente improcedentes, porque claramente no puede haber suspensiones a una reforma constitucional en curso".

La diputada del PAN Paulina Rubio adelantó que su bancada votaría en contra, argumentando violaciones al 105 constitucional: "Es inconstitucional que estemos dictando las reglas del juego ya que empezó el INE a organizar esta elección, y que además estemos dando plazos tan cortos como integrar comités a finales de octubre y que salgan convocatorias a principios de noviembre, no es un juego, está en juego la justicia este país y parece que no lo entendemos".

El priista César Alejandro Domínguez acusó que "se pretende regular un proceso electoral que ya inició y sin seriedad: "Hay errores graves en esta reforma que podrán llevar a la invalidez de la elección y ponen en entredicho el sistema judicial mexicano. Estas faltas potencialmente van a afectar la eficiencia del Poder Judicial y van a generar desconfianza en las instituciones".

El panista César Damián Retes aseguró que el pueblo quiere justicia real, "y la justicia real no es que el más

popular llegue a ser juez, la imparcialidad y la objetividad de la justicia requiere que sean los capaces los que se encarguen de objetivamente impartir justicia, no los populares".

El diputado Juan Ignacio Zavala, de MC, cuestionó el sistema de la insaculación: "¿Por qué si el método de insaculación es el que ustedes consideran mejor no usan la tómbola para elegir al Presidente de Morena, la presidencia del PT o PVEM?, ¿por qué no utilizan ese mismo método para las coordinaciones del Senado de la República, de la Cámara de Diputados o de los grupos legislativos de los estados?, ¿por qué ustedes tienen un método para ustedes y para los demás tienen otro muy diferente?".

En defensa de las minutas, el petista Reginaldo Sandoval señaló que con el aval de las leyes secundarias "le estamos cumpliendo al pueblo de México", insistió.

"Porque es un mandato, el pueblo nos dijo que ellos querían elegir a sus juzgadores y eso es lo que estamos haciendo", reiteró.

El legislador petista Ricardo Mejía consideró que "el Poder Judicial de la Federación ha sido un poder corrupto sometido a intereses económicos, con jueces y magistrados que quieren aferrarse a los cargos, y donde hay un gran nepotismo, no rinden cuentas, sueltan a los delincuentes, y resuelven a favor del poderoso económicamente". ●



Continúa en siguiente hoja



Los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron las leyes secundarias que establecen las reglas de la elección de jueces.

LEONEL GODOY
Diputado de Morena

“Si existen suspensiones promovidas por ellos [Poder Judicial] y ellos se las conceden... no nos vamos a someter a la jurisdicción de la Corte porque es una trampa”

PAULINA RUBIO
Diputada del PAN

“Es inconstitucional que estemos dictando las reglas del juego ya que empezó el INE a organizar esta elección, y que además estemos dando plazos tan cortos”

896
JUECES

magistrados y ministros serán electos el próximo 1 junio de 2025, señalan las leyes secundarias que establecen las reglas.

Detectan inconsistencias en las leyes secundarias para elección de jueces

Asegura el tricolor que hay más inconsistencias en la enmienda

ENRIQUE MÉNDEZ

La contradicción entre los dos métodos para elegir al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene su origen desde la iniciativa presidencial del 5 de febrero, en la cual se propuso que el cargo lo asuma por dos años el candidato a ministro con más votos en la elección extraordinaria de 2025.

Sin que los legisladores advirtieran la antinomia entre los artículos 94 y 97 de la Constitución, la reforma se aprobó sin cambios en las dos cámaras del Congreso, por la mayoría de las legislaturas de los estados, y se publicó así en el *Diario Oficial de la Federación*.

Hasta la semana pasada, y a una pregunta expresa de los medios respecto de que el método previsto en el artículo 94 se contraponen con el establecido en el 97 —donde el presidente de la Corte es elegido por los propios ministros para cuatro años—, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aceptó el error y anunció una iniciativa para corregirlo.

Sin embargo, una semana después, la bancada mayoritaria no tiene fecha para presentar la iniciativa que, según ha dicho Monreal, sería la adición de un artículo transitorio en el cual se determine que cualquier disposición constitucional que se oponga a la reforma al Poder Judicial de la Federación será nula.

La oposición atribuyó la antinomia a las prisas de Morena y sus aliados por aprobar la enmienda constitucional y a una revisión descuidada del texto.

Sin embargo, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara alertó que no se trata del único error o inconsistencia en los cambios a la Constitución que enmarcan la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte.

En un análisis elaborado por el *tricolor*, se resaltó que los artículos transitorios de la recién aprobada reforma prevén que en la elección se votará por la totalidad de los ministros de la Corte, así como las magistraturas vacantes de la sala superior, pero no especifica el número.

En este caso, las vacantes son dos.

Confusión por vacantes

Además, se señala que para magistradas y magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los ciudadanos “podrán elegir hasta dos mujeres y hasta dos hombres”; esto es cuatro cargos, pero el PRI insiste en que sólo hay dos vacantes.

En los mismos transitorios, la reforma define que, para magistradas y magistrados de circuito y juezas y jueces de distrito, se “podrán elegir hasta cinco mujeres y hasta cinco hombres”.

No obstante, el PRI señala que “en 2025 se elegirán 469 magistrados y 374 jueces, considerando que existen 939 magistrados y 750 jueces. En ninguna boleta se puede garantizar que sólo se elegirán hasta cinco mujeres y hasta cinco hombres para esos cargos, porque el número varía por cada circuito judicial, y el tema es más complejo cuando se llega al detalle de las especializaciones o materias”.



Diputados presentan iniciativas a fin de aumentar donaciones de órganos

DE LA REDACCION

Legisladores de las seis bancadas de la Cámara de Diputados preparan iniciativas en conjunto para incrementar la donación de órganos, y definir que, en caso de que así lo manifieste la persona que acude a tramitar su credencial para votar ante el Instituto Nacional Electoral (INE), a ésta se le incluya una leyenda o distintivo que acredite la calidad de donante, señaló la diputada panista Kenia López Rabadán.

La también vicepresidenta de la mesa directiva planteó dos iniciativas para reformar la **Ley General de Salud**, así como la Ley General

de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, conmemorado cada 14 de octubre.

Expuso que actualmente es un familiar quien debe dar el consentimiento para que los órganos de una persona fallecida puedan ser trasplantados. Una de las iniciativas plantea que todo individuo, salvo que la familia se oponga, sean considerados donadores potenciales.

A la vez, "considera como prioritarios y de resolución expedita

todos los trámites que involucren donaciones o procuración de órganos y tejidos con fines de trasplantes, y establece gratuidad en los servicios que se presten por parte de las notarías públicas en materia de consentimiento de donación".

Como parte de esas iniciativas, se propone que entren en vigor hasta 180 días después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, con el objetivo de que en ese periodo se realicen campañas informativas masivas.



HOY VA AL PLENO EN SAN LÁZARO

Sobre el tiempo, aval a reforma secundaria

ANOCHÉ, sin cambio alguno, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados discutió y aprobó las enmiendas para definir las reglas de la elección de juzgadores**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**
leticia.robles@gmm.com.mx

Con sólo 48 horas al límite de que venza el plazo constitucional para que el Senado emita la convocatoria a la elección de 881 plazas de juzgadores federales, la Cámara de Diputados avalará en el pleno la reforma secundaria que representa la ruta legal para realizar esas elecciones.

Este lunes, el pleno del Senado aprobará, sin moverle ni una coma, las reformas a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que deberán estar concluidas oficialmente antes de que el martes, después del mediodía, el Senado apruebe la convocatoria a las elecciones judiciales, que será publicada el miércoles 16, último día del plazo constitucional para hacerlo.

Anoche, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados discutió y aprobó, sin cambios, las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La Comisión de Justicia

dejó en firme la reforma que beneficia a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei y para quitar derechos jurídicos de los ciudadanos a quienes se les violan sus derechos político electorales.

La presidenta del Consejo General del INE sólo estará obligada a someter a la aprobación del Consejo el nombramiento del Secretario Ejecutivo, pero ya no los nombramientos de directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto y las demás que le confiera esta ley.

También dejaron en firme que el IBE será responsable de que no se inmiscuya dinero sucio en las campañas de los juzgadores.

“El Instituto podrá requerir a las personas candidatas la información necesaria para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos”, dice la reforma al artículo 526, lo que implica que la Contraloría del Consejo de la Judicatura federal entregue esa información.

“Asimismo, podrá solicitar a las autoridades competentes, en los términos de las disposiciones aplicables, la información en materia



Fecha 14.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

fiscal", lo que implica que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tendrá que entregar al INE la información requerida.

"O la relacionada con operaciones de depósito, ahorro, administración o inversión de recursos monetarios", que significa que las instituciones de la banca y otras del sistema financiero deberán colaborar con el INE.

Esta verificación procederá, dice la reforma, "cuando de su declaración patrimonial y de intereses o de la revisión de la información en materia de fiscalización que proporcione, se adviertan movimientos inusuales o elementos que no justi-

fiquen la procedencia lícita de los bienes o recursos reportados".

También ayer, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, Ricardo Monreal, detalló que el lunes se realizarán dos sesiones ordinarias del pleno; la primera estará dedicada a la publicidad de los dictámenes, mientras que en la segunda se realizará la deliberación correspondiente, con la posibilidad de que se apruebe ese mismo día.

Admitió que esto responde al esfuerzo por dar celeridad a los procesos legislativos que resultan de alta relevancia en la vida política del país.

ESTA MISMA SEMANA LA AVALARÁ EL SENADO

Meten acelerador a la reforma eléctrica

LA ENMIENDA quita la denominación de “empresas productivas del Estado” a CFE y Pemex para devolverles el carácter de “empresas públicas del Estado”

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Las comisiones del Senado decidieron meter acelerador para aprobar esta misma semana la reforma constitucional que echará abajo la reforma energética aprobada en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El sector será considerado como un prestador de productos a la sociedad, al modificarse la naturaleza de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, que dejan de ser empresas productivas del Estado para regresar a ser empresas públicas del Estado.

La reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución también ordena la eliminación de artículos transitorios que daban forma a la reforma energética construida en 2013 por el PRI de Enrique Peña Nieto.

“Se derogan los artículos transitorios del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Energética, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2013, que se opongan a las disposiciones en materia del presente decreto.

La reforma quita la denominación de “empresas productivas del Estado” que se les asignó a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, para devolverles el carácter de “empresas públicas del Estado”.

Dice el dictamen que “se estima procedente que ahora se introduzca la categoría de empresas públicas, en lugar de empresas productivas del Estado, ya que las empresas productivas estatales tienen un perfil de carácter comercial con participación privada y buscan la generación de rentas como si se tratara de un agente económico muy próximo al privado, mientras que las empresas públicas tienen una naturaleza definitivamente pública, de interés sociales y se orientan a la producción y prestación de bienes y servicios públicos”.

Elimina del artículo 27 Constitucional la autorización para que el Estado pueda contratar empresas en el ramo eléctrico. Dice que serán las leyes, ya no desde la Constitución, las que dicten la forma en que los particulares pueden participar de la industria eléctrica. “que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad.

“El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales”.

Añade que la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional tendrá el objetivo de “asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer de la electricidad al menor precio.

“El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales”.

Añade que la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional tendrá el objetivo de “asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer de la electricidad al menor precio.

Añade que la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional tendrá el objetivo de “asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer de la electricidad al menor precio.



Trenes

De igual forma, las comisiones del Senado aprobarán la reforma constitucional que regresará el uso de trenes para el traslado de personas.



Fecha 14.10.2024	Sección Primera-Nacional 2	Página 6
----------------------------	--------------------------------------	--------------------



Foto: Especial

El pasado miércoles la Cámara de Diputados aprobó los cambios energéticos. Ahora toca al Senado.

SAN LÁZARO

Anticipan discusión de vivienda

DE LA REDACCIÓN

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó el calendario legislativo de las próximas semanas, en el que se prevé la discusión de las reformas constitucionales en materia de bienestar y derecho a la vivienda, así como la legislación reglamentaria de la reforma al Poder Judicial.

Adelantó que los días 22 y 23 de octubre se discutirán los dictámenes de dos reformas constitucionales de gran trascendencia. El primero está relacionado con elevar a rango constitucional programas im-

pulsados por el gobierno federal.

Los programas que destacan son las pensiones para adultos mayores, los apoyos a campesinos y productores, y las becas para estudiantes.

Con esta reforma se busca garantizar la permanencia de los programas y asegurar que sus beneficios lleguen a nuevas generaciones sin depender de cambios en la administración, puntualizó.

La segunda reforma que será sometida a discusión plantea el derecho a la vivienda. Según explicó el legislador, se propone modificar el artículo 123 de la Constitución Política para

consagrar este derecho de manera formal para los trabajadores, con el fin de que todas las personas cuenten con una vivienda digna.

Hizo hincapié en que es parte del compromiso del gobierno general por mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora.

EL DATO

Meta

Morena dijo que seguirá trabajando de manera coordinada para cumplir con la agenda legislativa y responder a necesidades del país.



Foto: Especial

Ricardo Monreal, diputado de Morena.





El fin de semana el Senado realizó la insaculación de las plazas que se someterán a competencia en las urnas en la elección del 2025. FOTO: GABRIEL VILLALBA

Enmiendas aún no están firmes: PAN

Va el miércoles convocatoria para renovar juzgadores

Rolando Ramos
rolanco.ramos@eleconomista.mx

En acatamiento de la reforma del Poder Judicial, el pleno de la Cámara de Senadores seleccionó, mediante insaculación, las 711 plazas de jueces (361) y magistrados (350) de los 32 circuitos judiciales del país que serán renovadas en la elección popular extraordinaria del próximo 2 de junio, a las que se sumarán 114 vacancias, renunciadas y retiros programados de magistrados y 25 de jueces.

Es decir, de las 927 plazas de magistrados existentes, en 2025 se renovarán 464 (350 insaculadas más 114 vacancias), correspondientes a la mitad, y 386 de jueces (361 insaculadas más 25 vacancias), puesto que el total de plazas del tipo

asciende a 772; el 50% restante de plazas de magistrados y jueces se renovará en los comicios ordinarios del 2027.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, informó que en la sesión ordinaria del pleno cameral de mañana se aprobará la convocatoria que emitirá la Cámara Alta para la elección de ministros, jueces y magistrados que por primera vez se realizará en México en el 2025.

El Notario Público número 171 de la Ciudad de México, Juan José Barragán Abascal, dio fe de la sesión ordinaria del pasado sábado en que se llevó a cabo el referido sorteo, a la que no asistieron los senadores integrantes de los grupos parlamentarios opositores del PAN

y MC, solamente los de Morena, PT, PVEM y PRI.

Rechazo del PAN

Ayer, Marko Cortés, presidente nacional del PAN, informó que su partido rechaza “por completo la insaculación de jueces y magistrados mediante una tómbola, decidiendo así qué cargos serán votados en 2025 y cuáles en 2027, porque se trata de un proceso viciado y sin reglas electorales”.

“En la sesión de este sábado mostraron un procedimiento aberrante y lamentable para México, porque utilizaron una tómbola para decidir la justicia en el país. No se puede hacer un proceso electivo de jueces y magistrados cuando existen amparos con suspensiones definitivas y ya fue turnada la acción de inconstitucionalidad del Partido Acción Nacional y admitida la controversia constitucional del estado de Guanajuato”.

El senador plurinominal michoacano reiteró que la reforma del Poder Judicial “impuesta por Morena no está firme” y que podría ser rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“El desaseo que existió en todo el proceso legislativo y el intento de someter al Poder Judicial están poniendo en riesgo el Estado de derecho, la división de poderes y la democracia mexicana”, aseguró.

El artículo Segundo transitorio del decreto por el que se modifica la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial ordena que el Senado tendrá un plazo de 30 días naturales, contados a partir del pasado 16 de septiembre, “para emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación”.



#SIGUIENTEPASO

ALISTAN LA DEPURACIÓN DE CANDIDATOS AL PJ

SENADO E INE TRABAJAN A MARCHAS FORZADAS PORQUE, EN CUATRO MESES, TIENEN QUE EMITIR LA LISTA DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS, JUECES Y MINISTROS

POR MISAEL ZAVALA.

#REFORMAJUDICIAL

ALISTAN DEPURACIÓN DE PERFILES

EL INE Y EL SENADO TRABAJAN A MARCHAS FORZADAS PARA EMITIR LA LISTA DE CANDIDATOS QUE COMPETIRÁN EN 2025

POR MISAEL ZAVALA

Tras la insaculación de los más de 800 cargos que se van a elegir en

el Poder Judicial, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial se alistan a depurar los perfiles que se registrarán para contender en las primeras elecciones de jueces, ministros y magistrados el 1 junio de 2025.

Esta semana quedará publicada la convocatoria para quienes busquen participar

como aspirantes a algún cargo en la elección del Poder Judicial. Debido a que son un total de 850 tribunales y juzgados los que se van a renovar, así como ministros y magistrados, se espera que sean cientos de aspirantes los que se registren en esta etapa.

Asimismo, el Senado y el Instituto Nacional Electoral (INE) trabajan a marchas forzadas porque en cuatro meses tendrán que emitir la lista de candidatos a competir en la elección de magistrados, jueces y ministros.

Justo el 12 de febrero de

2025, el Senado tendrá que integrar y remitir los listados al INE para que comiencen con la manufactura de las boletas electorales para la elección del primer domingo de junio.

Igual que este fin de semana, el 4 de febrero de 2025, los comités de evaluación depurarán los listados de los perfiles mediante insaculación pública para obtener el número de candidaturas para cada cargo.

Dos días después los Poderes de la Unión aprobarán los listados correspondien-

tes para que sean remitidos al Senado de la República y que realice su depuración.

Antes de la depuración, la inscripción para aspirantes se realizará del 5 al 24 de noviembre, por lo que a más tardar el 14 de diciembre los comités de evaluación (del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) verificarán los requisitos de elegibilidad, y el 15 de diciembre se publicarán los listados de personas elegibles.

Sin embargo, los Comités de Evaluación no serán el último filtro, toda vez que el



Consejo General del INE tendrá que revisar los perfiles de los candidatos, incluso tendrá la facultad de requerir a los aspirantes la información necesaria para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos.

También podrá solicitar a las autoridades la información en materia fiscal, o la relacionada con operaciones de depósito, ahorro, administración o inversión de recursos moneta-

rios, cuando de su declaración patrimonial y de intereses o de la revisión de la información en materia de fiscalización que proporcione, se adviertan movimientos inusuales o elementos que no justifiquen la procedencia lícita de los bienes o recursos reportados.

Durante todo ese tiempo, el INE deberá organizar todo para emitir una convocatoria y la postulación de candidaturas para que hagan campaña en sus zonas. También, el órgano electoral deberá organizar la

elección; propaganda, encuestas y sondeos de opinión, elección por circuitos judiciales, mesas directivas de casilla, boletas y materiales electorales.

LO QUE VIENE

850

CARGOS EN LA PRIMERA ELECCIÓN.

60

COMO EN JORNADA ELECTORAL

DÍAS TIENEN PARA HACER CAMPAÑAS.

COMICIOS INCLUSIVOS

• El INE debe dar el acceso a la observación electoral para la contienda.

• También debe garantizar el acceso a los tiempos de radio y televisión.

• Se buscan actividades para promocionar la participación ciudadana.

• El Instituto Electoral también deberá fijar algunas reglas de la contienda.



► **REGRESO.** Jueces y magistrados integrados en la Jufed acordaron retomar sus actividades en los juzgados de todo el país el próximo miércoles.

en Diputados avanzan leyes secundarias.

Legisladores avalan 69 cambios

Avanzan en comisión leyes reglamentarias

DIPUTADOS APRUEBAN la Ley General de Instituciones y Procedimientos y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; oposición advierte *copy paste*



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

En medio de denuncias de la oposición sobre presuntas violaciones a la Constitución, las modificaciones a las leyes secundarias de la reforma judicial avanzaron ayer en la Cámara de Diputados, luego de que la Comisión de Justicia aprobó anoche por mayoría de votos dicha legislación para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Después de casi cuatro horas de debate, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 29 votos a favor y 10 en contra, la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), mientras las modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral fueron avaladas con 19 votos a favor y 10 en contra.

Sin cambios a la minuta enviada por el Senado el pasado viernes, los legisladores avalaron 69 modificaciones a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Ins-

tituciones y Procedimientos Electorales.

Los diputados comenzaron la discusión con la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en la cual se establece cuándo se anula una elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación (PJF). En esta modificación se propone que, durante el proceso para la elección de juzgadores del PJF, el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales.

La segunda reforma que se discutió es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), en donde se enfatiza que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de la Sala Superior o de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y jueces de juzgados de distrito, serán electos por voto directo.

Además, señala que el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales serán las autoridades responsables de la organización de los procesos electivos, su jornada electoral y los cómputos de los resultados electorales.

En la discusión, la diputada del PAN Paulina Rubio Fernández indicó que no pueden hoy apoyar la consecuencia de un proceso "desastroso" de la reforma a la Constitución. Manifestó su preocupación por los dictámenes y por ver cómo los pasos que siguen son *copy paste* de cualquier proceso electoral. "No puede ni debería ser así, porque lo que estamos eligiendo es a quién va a impartir justicia en el país".

El Pleno tiene planeado este lunes votar las leyes secundarias, según ha comentado el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal.

EL DATO

29

Votos a favor tuvo la Ley General de Instituciones

19

Votos a favor tuvo la Ley General de Medios de Impugnación

ENTOTAL. 850 cargos serán elegidos por voto popular en 2025, 464 serán para los magistrados y magistradas de Circuito y 386 para jueces de Distrito.



Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página PP-7
---------------------	--------------------	----------------



LA COMISIÓN de Justicia, ayer durante la sesión para la aprobación de las leyes secundarias de la enmienda.

DEJAN PENDIENTES INICIATIVAS A FAVOR DE LAS MUJERES

En Senado, apresuran reformas a trenes y en temas de energía

Metas. Priorizan modificaciones constitucionales en empresas estratégicas en materia energética y en transporte ferroviario

KARINA AGUILAR

El Senado de la República aceleró la discusión de los dictámenes de las iniciativas presidenciales sobre trenes de pasajeros y empresas estratégicas en materia energética... y ha dejado de lado las iniciativas a favor de las mujeres.

La semana pasada, el Senado recibió de la Cámara de Diputados las minutas de reforma constitucional en materia de vías de transporte ferroviario y, por separado, la modificación constitucional en el tema de áreas y empresas estratégicas, mismas que este lunes serán discutidas y aprobadas en comisiones.

Sin embargo, el 4 de octubre pasado la titular del Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, remitió a la Cámara Alta cuatro iniciativas para garantizar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, ampliar los derechos de las mujeres y asegurar una vida libre de violencia para este sector de la población; no obstante, fue hasta la sesión del pasado nueve de octubre cuando la Mesa Directiva las remitió a comisiones, que hasta ahora

no tienen fecha para su discusión y eventual aprobación.

Este lunes, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos discutirán el dictamen por el que el Estado mexicano retome el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros, y lo envíe al Senado para sus efectos constitucionales.

Aunado a ello, ese día también sesionarán las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Energía y Estudios Legislativos, con el fin de discutir el dictamen por el que se reconozca la propiedad y el control sobre las empresas públicas del Estado; así como la prevalencia de la empresa pública sobre los particulares en materia eléctrica.

En tanto, siguen pendientes las iniciativas para ampliar los derechos de las mujeres que proponen eliminar la brecha salarial por razones de género, y que plantean que el Estado, además de garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva, debe reforzar las medidas para proteger a mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Además, establece el principio de paridad de género en los cargos de Presidencia de la República, gubernaturas y presidencias municipales.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 50568.00
Tam: 344 cm2

Fecha 14.10.2024	Sección Nación 2	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------



AGILJZAN. Este lunes se discutirán en comisiones los cambios referentes a las vías férreas para el transporte de pasajeros.

Priorizan las iniciativas del expresidente López Obrador

Los legisladores de Morena mantienen como prioridad en su agenda, la aprobación del denominado Plan C, que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso en un paquete de 18 iniciativas de reforma a la constitución y diversas leyes; entre ellas, la desaparición de órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

De acuerdo con el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, a más tardar en diciembre próximo estarán aprobadas las 18 propuestas, “llevamos siete, llevamos un ritmo pesado y antes de que (termine) octubre tendremos nueve”, declaró.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados adelantó que entre el 22 y 23 de octubre se discutirán las iniciativas de vivienda y la de pensiones.

“Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de órganos autónomos. No se excluye, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas, la de órganos autónomos se está revisando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las que en la Comisión de

Puntos Constitucionales se remitieron a la Cámara en agosto”, dijo.

Cabe recordar que algunos organismos que están próximos a desaparecer con la aprobación de la reforma son la Comisión de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), entre otros. **#KARINAAGUILAR**



Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de órganos autónomos. No se excluye, simplemente estamos otorgando los tiempos”

RICARDO MONREAL, diputado de Morena



SAN LÁZARO. El coordinador de Morena advirtió que entre el 22 y 23 de octubre se discutirán las iniciativas de vivienda y de pensiones.



Página 1 de 1
\$ 36897.00
Tam: 251 cm2

Confianza en la 4T

#MovimientoCiudadano

El senador Clemente Castañeda refrenda su respaldo y confianza a la nueva administración federal encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien MC le exige resultados en lo prometido durante el inicio de su gobierno, principalmente en materia de salud y seguridad

POR RUBÉN ARIZMENDI

A dos semanas de que Claudia Sheinbaum asumió la Presidencia de México, Clemente Castañeda Hoefflich confía en que la jefa de Estado le cumpla al pueblo tal y como se comprometió el 1 de octubre pasado en el Zócalo de la capital del país y durante su campaña.

El senador por Movimiento Ciudadano (MC) refiere que gran parte de las y los mexicanos confían en la Cuarta Transformación, lo que obliga a la primera mujer presidenta del país a cumplir con sus 100 compromisos que benefician no solo a sus seguidores, sino a toda una nación, comenta a *Reporte Indigo*.

"Espero que le cumpla al pueblo de México, por eso obtuvieron (Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de

México) un respaldo popular tan amplio y nosotros, desde Movimiento Ciudadano, no deseamos que le vaya mal al gobierno entrante; al contrario, respetamos la voluntad de la gente", expresó.

Buenos deseos

El también coordinador del grupo parlamentario de MC

en el Senado de la República agrega que la bancada naranja lo que le desea es que le vaya bien, "y no solamente se lo deseamos, le exigimos que cumpla con los compromisos

que hizo en campaña y que cambie el rumbo en aquellas cosas que han resultado nocivas al país, empezando por el tema de seguridad".

Originario de Guadalajara, Jalisco, politólogo con estudios de maestría y doctorado en Ciencia Política de la *New School for Social Research* de Nueva York, resalta que, de parte de Movimiento Ciudadano, más allá de un voto de confianza, "queremos deseamos que esta estrategia pueda tener resultados muy pronto, porque el principal problema que tiene el país hoy en día, sin minimizar ningún otro problema, es la inseguridad".

En cuanto a las atribuciones de Omar Hamid García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,



Continúa en siguiente hoja

el emecista asegura que tiene cartas credenciales para poder hacerse cargo de este asunto, sin embargo, confía "que lo dejen trabajar".

Castañeda Hoefflich dice que, de parte de MC, van a dar, como se ofrecieron en algún momento, todos los instrumentos que se puedan para que el secretario tenga buenos resultados,

Sin embargo, Clemente Castañeda manifiesta su satisfacción en que Claudia Sheinbaum haya presentado su estrategia de seguridad que, cuando menos, son un conjunto de lineamientos que dan cuenta de cuál es la visión que tiene el gobierno de la morenista en la materia.

"Me da gusto que haya, entre otras cosas, incorporado como un asunto prioritario la investigación y la inteligencia. Me da mucho gusto que se hable de coordinación con las entidades federativas que, aunque sea de manera enunciativa, se esté pensando en las policías locales tanto municipales como estatales".

"Me parece que es el 'talón de Aquiles', no del gobierno que acaba de terminar, sino de los últimos gobiernos. Se han abandonado por completo las policías y esperemos que en la situación de crisis de Inseguridad que atraviesa México haya resultados inmediatos".

El excoordinador nacional del MC y exdiputado federal destaca que, cuando menos, la presentación de la estrategia de seguridad denota, aunque no lo dicen explícitamente, una sensación de urgencia y de emergencia nacional, por lo que espera que haya respuesta inmediata.

Voto de confianza

Originario de Guadalajara, Jalisco, politólogo con estudios de

maestría y doctorado en Ciencia Política de la *New School for Social Research* de Nueva York, resalta que, de parte de Movimiento Ciudadano, más allá de un voto de confianza, "queremos deseamos que esta estrategia pueda tener resultados muy pronto, porque el principal problema que tiene el país hoy en día, sin minimizar ningún otro problema, es la inseguridad".

En cuanto a las atribuciones de Omar Hamid García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el emecista asegura que tiene cartas credenciales para poder hacerse cargo de este asunto, sin embargo, confía "que lo dejen trabajar".

Castañeda Hoefflich dice que, de parte de MC, van a dar, como se ofrecieron en algún momento, todos los instrumentos que se puedan para que el secretario tenga buenos resultados,

pero "estaremos muy pendientes en nuestro deber de oposición responsable, señalando las anomalías y las inconsistencias", advierte el legislador.

• ¿Hay confianza?, se le cuestiona.

• No hay cheques en blanco para nadie, lo que hay es un deseo de que hagan las cosas bien y las hagan rápido.

Salud

En cuanto al sistema de salud, el senador critica que, hasta el momento, no se ha visto más que los anuncios que hizo el presidente antes de irse. "Hasta ahorita no ha habido nada muy concreto".

"Desmantelaron el año pasado ese sistema por completo y fueron capaces de tener dos pro-

yectos distintos en un mismo sexenio y ninguna ha funcionado".

"Esperemos ver pronto el 'rostro' de este gobierno en la materia", afirmó.

Lamenta que la nueva estrategia de salud no empiece de cero, sino de "menos infinito", así que es urgente que haya resultados que le respondan a la gente.

El senador resalta el hecho histórico de que una mujer tenga la gran responsabilidad de dirigir un país, pero deja en claro que eso implique un cambio de Claudia Sheinbaum porque por su historia, trayectoria y formación sabrá tomar distancia de las "ocurrencias" del gobierno anterior y corregir en lo que se tenga que corregir.

 **Espero que le cumpla al pueblo de México, por eso obtuvieron un respaldo popular tan amplio y nosotros, desde Movimiento Ciudadano, no deseamos que le vaya mal al gobierno entrante; al contrario, respetamos la voluntad de la gente"**

Clemente Castañeda Hoefflich
Senador de la República

Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página 8
---------------------	--------------------	-------------





Asegura el PAN que se consideran como prioritarios y de resolución expedita todos los trámites que involucren donaciones o procuración de órganos y tejidos con fines de trasplantes

POR YVONNE REYES

En el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, que se conmemora cada 14 de octubre, legisladores de los seis grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados anunciaron la presentación de dos iniciativas para incrementar la donación de órganos.

Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional, dijo que más allá de distintas visiones partidistas y la polarización política se puede construir en pluralidad en este tipo de temas para salvar vidas.

“La donación y trasplante de

órganos es un acto altruista que ha permitido, alrededor del mundo, prolongar y mejorar la calidad de vida de las personas. Según estimaciones de las autoridades sanitarias, cada persona que dona sus órganos puede salvar hasta siete vidas”, indicó la vicepresidenta de la Cámara de Diputados.

La panista subrayó que, de acuerdo con datos del Centro Nacional de Trasplantes, más de 20 mil personas se encuentran en espera de un órgano que les ayude a preservar su vida, siendo el riñón y las córneas, los órganos con mayor número de solicitantes, además del corazón, hígado, páncreas, intestinos y pulmones, así como piel, huesos y médula ósea.

Continúa en siguiente hoja

Por este motivo, agregó, diputadas y diputados de todos los partidos coincidieron en que es urgente que se fortalezca el marco jurídico para fomentar la donación de órganos, tejidos y células, lo que es un reto para la cultura social.

“Estas iniciativas proponen modificaciones a la Ley General de Salud y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para adicionar diversos temas, entre los que destacan que en caso de que así lo manifieste la persona que acude a tramitar su INE, a su credencial para votar, se le incluya una leyenda o distintivo que acredite la cali-



Fecha 14.10.2024	Sección Reporte	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

dad de ser donante; asimismo, cambian las reglas para donar órganos de personas fallecidas' mencionó.

Procedimiento

Actualmente, un familiar debe dar el consentimiento para que los órganos de una persona fallecida puedan ser trasplantados. Ahora, se propone que toda persona, salvo que la familia se oponga, sean considerados donadores potenciales.

Dijo que en las reformas se considera como prioritarios y de

resolución expedita todos los trámites que involucren donaciones o procuración de órganos y tejidos con fines de trasplantes, y establece gratuidad en los servicios que se presten por parte de las Notarías Públicas en materia de consentimiento de donación de órganos, tejidos y células.

López Rabadán, asimismo, indicó que se establece una *vacatio legis* para que dicha reforma entre en vigor 180 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de que la Secretaría de Salud y el

Instituto Nacional Electoral, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen campañas informativas masivas para dar a conocer los nuevos distintivos en la credencial para votar, así como para informar las nuevas reglas en materia de donación de órganos, tejidos y células.

Manifestó que si se aprueban estas reformas legales, al volver se derecho positivo vigente, muchas y muchos mexicanos que esperan recibir un órgano tendrán una segunda oportunidad de vida.

PAN solicita a Brugada concluir ampliación de la Línea 12 del Metro

La obra busca conectar la estación Mixcoac con Observatorio

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México lanzó un llamado a Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, para que finalice las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, un proyecto el partido considera como símbolo de la corrupción y mala gestión en la capital. La obra, que busca conectar la estación Mixcoac con Observatorio, ha enfrentado más de una década de retrasos, afectando a los vecinos de las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez.

Federico Döring Casar, dipu-

tado federal del PAN por la CD-MX, subrayó que la Línea 12 sigue siendo “la herida más dolorosa” para la ciudad, recordando la tragedia de 2021, cuando el colapso en la estación Olivos cobró la vida de 26 personas. Döring responsabilizó directamente a figuras de Morena como Mario Delgado, Marcelo Ebrard y Florencia Serranía, quienes, según él, simbolizan la impunidad que rodea al proyecto.

“La corrupción de Morena y la mala planeación en la Línea 12 ya cobraron vidas. Los vecinos de Álvaro Obregón y Benito Juárez han visto su patrimonio afectado por las malas ejecuciones y los prolongados retrasos en las obras de ampliación”, expresó Döring.

Por su parte, Héctor Saúl Téllez Hernández, también diputado federal del PAN, criticó el

estado general del Metro capitalino. Según Téllez, el sistema de movilidad de la Ciudad de México no es el modelo de eficiencia internacional que Morena promueve, sino un sistema marcado por “muertes, accidentes, quejas diarias y un mantenimiento deficiente”.

Ambos legisladores solicitaron realizar un recorrido por las obras de ampliación de la Línea 12, junto a expertos en seguridad estructural independientes. Su objetivo es verificar que los trabajos se estén realizando bajo los más altos estándares internacionales y evitar futuras tragedias como la de Olivos.

Téllez también mencionó que los vecinos han presentado quejas sobre hundimientos y daños en sus viviendas causados por las excavaciones, pero hasta ahora, las autoridades han ignorado sus reclamos.



MANUEL ESPINO PROPONE CREAR UNA COMISIÓN PARA "DIALOGAR CON EL CRIMEN ORGANIZADO"

Por Redacción / *El Independiente*

Ante la inseguridad en el país, el expañista y ahora Diputado morenista Manuel Espino volvió a proponer que haya un acercamiento por parte del gobierno mexicano con los cárteles del narcotráfico.

En un comunicado con fecha del 11 de octubre, el diputado federal dio a conocer que propondrá crear la Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional que busca generar una cultura de paz debido a que considera insuficiente la estrategia de contención y enfrentamiento.

"El objetivo de esta propuesta es contribuir a fortalecer la gobernabilidad de México y mejorar la actual situación de inseguridad, violencia, incertidumbre y descomposición social que prevalece en algunas regiones y transitar hacia una etapa de unidad y paz sostenible en todo el país.

Con esta Comisión Especial pretendemos contribuir a que los mexicanos podamos vivir en tranquilidad, con dignidad humana y en armonía social, en un entorno de prosperidad, bienestar y pleno ejercicio de nuestros derechos.

"Se propone que esta Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional convoque para dialogar, reflexionar y concertar a un amplio espectro de la sociedad, incluyendo a representantes de los tres ór-

denes de gobierno, sectores productivos, medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones sociales, instituciones educativas, asociaciones religiosas, líderes comunitarios y académicos".

Finalmente refiere en el comunicado que adjunta el Proyecto de Proposición con Punto de Acuerdo en su versión completa para su análisis y consulta.

Por otro lado, en entrevistas a medios de comunicación el diputado agregó que: "No es pactar ni negociar, con los criminales no se negocia.

Lo que yo llegué a decir y que causó un revuelo impresionante (...) es que hay que dialogar con todos los actores, con todos los involucrados y los involucrados somos la sociedad, el gobierno y también los criminales", señaló.

Asimismo, aseguró que esta medida ha sido aplicada en varios países con buen éxito a través del diálogo sin dar impunidad ni perdonar sus crímenes: "Si alguien cometió un delito, tiene que pagar, pero también tienes que abrirles puertas de escape, puertas de salida de la vida criminal".

Dicha propuesta ya fue presentada ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) ante la Cámara de Diputados.

Cabe recordar que hace dos años cuando fue comisionado del Servicio de Protección Federal presentó una propuesta similar a Adán Augusto López cuando era secretario de Gobernación (Segob).



Foto: Cuartoscuro



EL RETO A LA SUPREMA CORTE

: EL LEGISLADOR Ricardo Monreal, convencido de la fuerza de la Cuarta Transformación, invita al INE a ignorar órdenes judiciales, encendiendo la chispa de la inquietud en el ámbito político

TANIA ROSAS
redaccion@ejecentral.com.mx

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados de Morena y figura clave en la reciente reforma al Poder Judicial, ha declarado que la elección de jueces, magistrados y ministros se realizará el próximo año, con o sin la aprobación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esta afirmación se produce en un contexto de creciente tensión entre el Poder Legislativo y el Judicial, donde algunos analistas advierten sobre un potencial choque inédito que podría amenazar la estabilidad del país.

En entrevista con ejeCentral, Monreal Ávila se mostró confiado en la fortaleza de la Cuarta Transformación; no obstante, su postura ha generado

inquietud, especialmente tras sus llamados al Instituto Nacional Electoral (INE) para que ignore cualquier orden judicial que impida la organización de elecciones para el nuevo poder judicial.

A su juicio, la narrativa de crisis es parte de una "actitud mafiosa y perversa" de algunos ministros de la SCJN, que

buscan desacreditar la reforma.

Como abogado y legislador, minimiza los amparos y acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma, sosteniendo que la SCJN no

tiene la capacidad para invalidar una reforma constitucional, algo que, según él, nunca ha ocurrido.

La controversia se ha intensificado desde que la SCJN aceptó tramitar una controversia constitucional presentada por el gobierno de Guanajuato en contra de la reforma, además de un amparo de 71 diputados de la oposición y resoluciones de jueces federales que han detenido la organización de las elecciones.

Al respecto, Monreal Ávila fue cuestionado sobre la decisión del INE de solicitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que levante las suspensiones dictadas por los jueces federales.

"Desde mi punto de vista, era innecesario que pidiese el consentimiento o la definición jurídica y constitucional del Tribunal Electoral porque las sus-

pensiones son improcedentes", argumentó. Para él, esas resoluciones violan el principio de legalidad y reflejan una intromisión de facultades, ya que son dictadas por un órga-

no y un juzgado que no tienen competencia para hacerlo.

Monreal Ávila insistió en que el ámbito electoral no es revisable por la justicia federal ordinaria, ya que es una materia especializada donde sólo los tribunales electorales pueden decidir so-



bre las consecuencias jurídicas y políticas de las inconformidades presentadas.

Sin embargo, la oposición sostiene que las suspensiones no se centran únicamente en el tema electoral, sino que se relacionan con presuntas violaciones a los derechos humanos de los jueces. Monreal Ávila, en cambio, rechazó esta afirmación, reiterando que "no procede recurso alguno contra la reforma constitucional", y enfatizó que la supremacía de la reforma constitucional está vigente.

Ante el discurso de crisis constitucional que ha circulado en diversos círculos políticos, Monreal Ávila reafirmó su posición: "¡No la hay! Hay una actitud mañosa, perversa, que han provocado ministros de la Corte para intentar distraer lo que en el fondo subyace: que no quieren la elección de jueces, ministros y magistrados, pero esa se va a hacer con o sin su consentimiento".

Con un tono desafiante, Monreal Ávila reiteró que la reforma ya es derecho positivo y es obligatorio que todos los ciudadanos la respeten.

Aseguró que no incita a una crisis constitucional, sino a una transformación necesaria del Poder Judicial, que, según él, ha estado plagado de "corrupción, nepotismo y tráfico de influencias".

La aceptación de la controversia por parte de la Suprema Corte ha llevado a algunos a cuestionar si existe la posibilidad de que se declare la reforma como inconstitucional. Monreal Ávila se mostró escéptico, afirmando que "no procede ninguna controversia constitucional", citando jurisprudencias anteriores de la Corte que respaldan su argumento.

Cuando se le preguntó sobre el llamado al INE para que desacate las suspensiones de jueces federales, Monreal Ávila

defendió su postura: "El legislador no puede ser reconvenido por nadie, puede decir lo que quiera y hacer llamados a lo que quiera". Subrayó que no puede haber ningún órgano que expida una suspensión que afecte al Poder Legislativo.

El ambiente enrarecido en el que se desarrolla esta conversación lleva a la inquietud de que se esté "mandando al diablo las instituciones". Monreal Ávila se mostró firme al sostener que no es así, según él, son los ministros quienes están ignorando la Constitución al emitir resoluciones que vulneran el principio de legalidad.

En cuanto a la solución a este conflicto, el legislador insistió en que todo se reduce a un simple llamado: "¡Qué respeten la Constitución y la ley!". A su parecer, el país está atravesando un proceso de transformación sin precedentes que inevitablemente encontrará resistencias. Sin embargo, se muestra satisfecho de que este cambio esté ocurriendo, incluso ante la oposición de grupos minoritarios.

El coordinador de los diputados de Morena no elude la posibilidad de juicios políticos en contra de jueces que violen el principio de legalidad, aunque enfatiza que, por ahora, lo más prudente es actuar con sensatez y serenidad. Reitera que la presidenta de la República ha sugerido mantener un enfoque mesurado y no apresurarse a medidas extremas.

Este panorama tenso refleja un punto de inflexión en la política mexicana, donde el equilibrio de poderes y la legitimidad de las reformas constitucionales están bajo el escrutinio público.

Con la inminente elección de nue-

vos jueces, magistrados y ministros, la pregunta que muchos se hacen es si el país podrá navegar este proceso sin caer en una crisis mayor, o si, por el contrario, las decisiones que se tomen marcarán el rumbo del Poder Judicial

en los años venideros **EC**

»Monreal Ávila desestimó las preocupaciones sobre una crisis constitucional. "¡No hay una crisis constitucional!", afirmó con firmeza. Para él, los llamados al desacato no son un llamado a la insurrección, sino una defensa de sus derechos como legislador, respaldado por la inmunidad parlamentaria que posee.

EL DATO.

La SCJN aceptó a trámite una controversia constitucional contra la reforma presentada por el Ejecutivo.

Monreal considera que las suspensiones judiciales son improcedentes y violan el principio de legalidad.

El debate público ha intensificado las tensiones entre el gobierno y el Poder Judicial.

"ERA INNECESARIO QUE PIDIESE EL CONSENTIMIENTO O LA DEFINICIÓN JURÍDICA Y CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL PORQUE LAS SUSPENSIONES SON IMPROCEDENTES... EL LEGISLADOR NO PUEDE SER RECONVENIDO POR NADIE; PUEDE DECIR LO QUE QUIERA Y HACER LLAMADOS A LO QUE QUIERA". RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA.



DESACATO, UNA OPCIÓN DE CONSECUENCIAS POLÍTICAS PARA EL INE

DIPUTADOS ADVIERTEN sobre la pérdida de credibilidad del INE si ignora las suspensiones en la organización de elecciones en el Poder Judicial

TANIA ROSAS
redaccion@ejecentral.com.mx

El debate sobre el futuro del Instituto Nacional Electoral (INE) ha tomado un nuevo giro, especialmente entre los diputados de oposición Rubén Moreira y Héctor Saúl Téllez.

Ambos legisladores advierten que el INE podría perder su credibilidad si decide no acatar las suspensiones provisionales impuestas por jueces federales, las cuales frenan la organización de las elecciones para la selección de ministros, jueces y magistrados. Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, enfatizó la gravedad de la situación, recomendando a la autoridad electoral que cumpla con las órdenes judiciales. "Las repercusiones políticas y legales podrían ser severas, incluyendo desde multas hasta la destitución de consejeros", expresó.

"¡Tengan cuidado!", exclamó el legislador en una entrevista con **eje-central**, donde subrayó la diferencia entre la responsabilidad colectiva de 500 diputados y la individual de los miembros del INE.

Moreira enfatizó que, a diferencia de los legisladores, quienes pueden diluir su responsabilidad a través de la mayoría, los consejeros del INE están sujetos a una mayor vigilancia y pueden enfrentar consecuencias personales significativas si no actúan conforme a la ley.

Téllez también argumentó que las suspensiones no violan la materia electoral, sino que son medidas para proteger los derechos humanos de los trabajadores del Poder Judicial. "Desconocer estas suspensiones es un desafío tanto jurídico como político", explicó, sugiriendo que un incumplimiento por parte del INE confirmaría las sospechas de una falta de autonomía en la institución. Además, consideró que este desacato podría erosionar la confianza pública en el sistema electoral, lo que, a su vez, afectaría la estabilidad democrática del país.

Ambos diputados coincidieron en que, aunque actualmente México no atraviesa una crisis constitucional, la situación podría cambiar drásticamente si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se opone a la reforma al Poder Judicial y la Cuarta Transformación ignora sus dictámenes.

"Si no la hay, estamos a minutos, a cinco minutos", alertó Moreira, quien se mostró preocupado por las implicaciones de un desacato por parte de la Cuarta Transformación hacia la SCJN.

"Una crisis constitucional no solo deslegitimaría el proceso electoral, sino que también podría llevar a un colapso del orden institucional", añadió.

La preocupación radica en que un desacato de la SCJN por parte de la Cuarta Transformación podría llevar al país a una crisis constitucional, lo que podría resultar en un clima de inestabilidad política. Los dos legisladores advirtieron

Continúa en siguiente hoja



que la situación es aún más crítica dado el contexto actual, en el que el discurso político ha estado marcado por la polarización y la desconfianza entre las distintas fuerzas políticas.

Respecto a si las acciones de algunos políticos de Morena y el PT son ilegales o inmorales, Moreira afirmó que tales llamados constituyen un acto que podría interpretarse como un golpe de Estado.

“No se puede ignorar la notificación de un juez”, subrayó, insistiendo en que la independencia del poder judicial es fundamental para el funcionamiento de la democracia en México.

Por otro lado, Téllez destacó que la SCJN tiene el derecho de pronunciarse sobre reformas constitucionales vigentes y espera que las autoridades políticas actúen con sensatez ante un posible desenlace. “Es crucial que la presidenta Sheinbaum y los líderes de Morena, PVEM y PT respeten la resolución de la Corte”, refirió. En cuanto a la posibilidad de juicios políticos contra los juzgadores que se opongan a la reforma, la presidenta Claudia Sheinbaum ha aconsejado precaución.

A pesar de los llamados a juicios políticos que surgieron al final del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, su administración se ha mostrado reticente a seguir ese camino. “No queremos que los juzgadores se victimicen ni que se nos vea como un gobierno autoritario”, afirmó Sheinbaum.

Sin embargo, Téllez advierte que, en cualquier momento, los políticos de la 4T podrían retomar la idea de llevar a cabo juicios políticos. “Sería alarmante llegar a un escenario donde se discuta un juicio político en lugar de dialogar sobre la crisis constitucional”, declaró, sugiriendo que tal acción confirmaría un estado autoritario.

Los juicios políticos en México han sido utilizados más como herramientas mediáticas que como mecanismos de sanción eficaces, con una falta de solicitudes exitosas en casi un siglo.

La única exfuncionaria que estuvo cerca de enfrentar una resolución fue la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, cuyo caso fue llevado a la Cámara de Diputados, pero no prosperó en el Senado. En este contexto, la falta de acción efectiva en el pasado plantea serias dudas sobre la capacidad del sistema político para abordar situaciones de crisis y la posibilidad de que se repitan patrones de abuso de poder.

A medida que el INE se encuentra en el centro de este debate crítico, la necesidad de preservar su autonomía y credibilidad se vuelve más apremiante.

La presión sobre el organismo electoral para acatar las resoluciones judiciales será un factor determinante en la defensa de la democracia en México y en el futuro de la institucionalidad del país. **CC**

»Por su parte, Téllez, del PAN y autor de amparos contra la reforma al Poder Judicial, agregó que si el INE ignora a los jueces federales, perderá su autoridad moral para exigir respeto a sus propias resoluciones. “Esto sentaría un precedente peligroso”, afirmó, al señalar que tal acción no solo socavaría la credibilidad del INE, sino que también podría inspirar a futuros candidatos y partidos a desafiar las decisiones del organismo electoral.

Los juicios políticos generan preocupación por su posible uso como herramientas mediáticas.

EL DATO. Rosario Robles fue la única exfuncionaria cercana a enfrentar un juicio político, situación que no prosperó.

EL DEBATE SOBRE EL FUTURO DEL INE SE INTENSIFICA. AL RESPECTO, RUBÉN MOREIRA Y HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ ADVIERTEN QUE IGNORAR LAS SUSPENSIONES JUDICIALES PODRÍA RESULTAR EN UNA PÉRDIDA SIGNIFICATIVA DE CREDIBILIDAD Y AUTORIDAD, AFECTANDO LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PAÍS.

Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------



SENADO DESAFÍA SUSPENSIONES Y AVANZA EN ELECCIONES

: LA CÁMARA ALTA publicará la convocatoria para integrar las listas de candidatos a ministros, jueces y magistrados, pese a las suspensiones temporales de tribunales federales

TANIA ROSAS
redaccion@ejecentral.com.mx

El Senado publicará la convocatoria que permitirá a los tres Poderes de la Unión integrar las listas de los candidatos a ministros, jueces y magistrados que participarán en las elecciones del Poder Judicial el próximo año, a pesar de las suspensiones provisionales emitidas por Juzgados de Distrito.

De acuerdo con legisladores de Morena, el Senado no acatará las suspensiones porque, desde el punto de vista de la mayoría, es decir, de la 4T, "son ilegales". Por ello, a más tardar el miércoles 16 de octubre, se publicará la convocatoria que llama a los tres Poderes de la Unión a integrar las listas de los candidatos.

La convocatoria solicita a cada Poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que conforme un comité de evaluación integrado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica. Este comité recibirá los expedientes de los aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requi-

sitos constitucionales y legales de los candidatos y seleccionará a las personas mejor evaluadas.

Será el 7 de febrero cuando se entreguen las listas al Senado. En caso de que algún Poder no entregue las listas en esa fecha, perderá la oportunidad de hacerlo en otro momento.

En entrevista con **ejecentral**, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que su partido impugnará la convocatoria que emita el Senado.

"Primero: no se debe hacer (la convocatoria), está suspendido el proceso y el Senado estaría en desacato. No puedes convocar a un proceso cuando hay una suspensión del mismo. ¡Qué se respete al Poder Judicial! (En la 4T) no entienden que el Poder de la Unión en México se divide en tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; que el Judicial emitió por decisión colegiada no una, sino varias suspensiones", declaró el panista.

El también senador indicó que, además de las suspensiones judiciales, hay



un precepto constitucional que establece que no puede haber una reforma en materia electoral 90 días antes de que inicie el mismo proceso.

El INE arrancó el proceso electoral extraordinario para elegir a ministros, jueces y magistrados el 23 de septiembre pasado, ocho días después de que la reforma al Poder Judicial fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación y entrara en vigor.

Además, el proceso electoral se abrió sin que existieran leyes secundarias en la materia. Apenas el pasado 7 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión las iniciativas de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

“Esto es inconstitucional por donde se le vea y, por lo tanto, no debería ser un proceso que inicie”, dijo el dirigente de Acción Nacional, quien recordó que los partidos políticos pueden interponer acciones de inconstitucionalidad en contra de reformas en materia electoral.

Si el Senado publica la convocatoria, agregó, la llamada Cuarta Transformación estaría generando un choque de Poderes y una crisis constitucional.

“Ellos son los que tienen el control del Poder Legislativo; esa es la gran trampa de esto. Tienen el control del Poder Ejecutivo, tienen el control del Poder Legislativo y tienen el control de buena parte de la Corte. Ellos van a mandar las propuestas. Ah, pero le dicen a la gente que el pueblo va a elegir. ¡Sí, nada más que les van a decir entre quiénes!”, opinó.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ha declarado que “no hay poder humano que pueda evitar la instrumentación de la reforma al Poder Judicial” y que se lleven a cabo las elecciones el 1 de junio de 2025.

“Veo una intentona desesperada e ile-

gal por detener la reforma constitucional al Poder Judicial, pero así como no hubo poder que evitara la aprobación de la reforma, no hay poder humano que pueda evitar su instrumentación. Es verdaderamente indignante que la Corte, en su racismo y clasismo feroz, siga planteando en los hechos que el pueblo no tiene derecho a elegir a las personas juzgadoras”, declaró Noroña en conferencia de prensa.

Para él, ni la pandemia de Covid-19 pudo detener las elecciones de años pasados, así que “la pandemia reaccionaria que representa la SCJN” no va a detener la determinación del pueblo de México de votar por sus juzgadores.

De acuerdo con legisladores consultados por **ejeCentral**, abogados cercanos a Morena, incluso exlegisladores federales morenistas, ya gestionan el apoyo para ser considerados en las listas de candidatos a cargos del Poder Judicial. **EC**

»Así, por ejemplo, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidiera no integrar los listados que le corresponden, el Senado solo enviaría al Instituto Nacional Electoral (INE) las listas de los candidatos seleccionados por la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

»Marko Cortés recordó que Morena, PT y PVEM tienen el control del Poder Legislativo; por lo tanto, los aspirantes a ministros, jueces y magistrados serán más afines a ellos, como es el caso de las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

FECHAS CLAVE DE LA REFORMA

2024:

16 DE OCTUBRE: Plazo máximo para que el Senado emita la convocatoria a los tres Poderes para integrar las listas de candidatos.

31 DE OCTUBRE:

Instalación de los comités de evaluación de los tres Poderes.

4 DE NOVIEMBRE: Publicación de las convocatorias para que participen los interesados en ocupar un cargo en el Poder Judicial.

24 DE NOVIEMBRE: Inscripción de aspirantes.

15 DE DICIEMBRE: Los comités verificarán los requisitos de elegibilidad de los aspirantes.

2025:

31 DE ENERO: Los comités entrevistarán a los candidatos.

5 DE FEBRERO: Los comités entregarán los listados de candidatos a los Poderes.

7 DE FEBRERO: Los Poderes aprueban los listados y los envían al Senado.

12 DE FEBRERO: El Senado integra, revisa y remite los listados al INE.

1 DE JUNIO: Elecciones.

Fecha 14.10.2024	Sección primera	Página 10-11
---------------------	--------------------	-----------------

*“No se debe hacer (la convocatoria).
Está suspendido el proceso y
el Senado estaría en desacato. No
puedes convocar a un proceso cuando
hay una suspensión del mismo”.*

*Marko Cortés,
presidente nacional del PAN.*



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2024.10.14

Fecha 14.10.2024	Sección primera	Página 10-11
---------------------	--------------------	-----------------



EN DICIEMBRE, LA REFORMA DE EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

Va reforma de extinción de organismos autónomos

RICARDO MONREAL Ávila aseguró que dicha reforma será avalada antes de concluir el año

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que la reforma que extingue los organismos autónomos y entre los que contempla al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros, será avalada antes de concluir el año.

En entrevista con medios de comunicación, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, expresó que, aunque aún está en revisión esta iniciativa enviada por el ex-presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado, está incluida dentro del paquete que pasará antes de que concluya la presente legislatura.

“La de organismos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la comisión de puntos constitucionales. Debe ser antes de diciembre porque

tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18. Está pesado son 18, llevamos siete”, indicó el legislador zacatecano.

Monreal Ávila adelantó que las próximas reformas a discutir serán una de Bienestar que contempla apoyos para pescadores, campesinos y productores; además de otra de vivienda para los trabajadores, las cuales serán discutidas el próximo 22 y 23 de octubre.

El líder morenista detalló también que, hasta ahora, con las siete reformas ya avaladas y hechas constitucionales se han modificado 39 artículos de la Constitución y faltan alrededor de 37 por modificar con las reformas restantes.

“Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de los órganos autónomos. No se excluye ninguna; simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas”, explicó.

Además del Inai, también se contempla la eliminación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredn). Y a partir de la aprobación de su supresión pasaría a formar parte de alguna secretaría del gobierno federal.

De acuerdo con el diputado Ricardo Monreal Ávila, la modificación de los organismos autónomos como operan actualmente es parte del proyecto fede-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 10395.00
Tam: 385 cm2

Fecha 14.10.2024	Sección Nación	Página PP-6
----------------------------	--------------------------	-----------------------

ral de reconfiguración para simplificar y reducir gastos en la administración pública, además de evitar duplicidad de funciones.

Esta semana, adelantó el presidente del Inai, Adrián Alcalá, los comisionados

se reunirán con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, como lo sugirió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que dijo representa "una oportunidad de diálogo". ●



El legislador morenista en entrevista con medios de comunicación. Especial



PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



Va PRD-CDMX por ciudad paritaria, libertaria, progresista e incluyente

La coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Ciudad de México Nora Arias Contreras, se dijo "comprometida con el impulso de la ciudad paritaria, libertaria, progresista e incluyente. En el Grupo Parlamentario del PRD acompañaremos las causas de la gente, de la justicia, del impulso y apertura democrática, de la libertad de expresión y de manifestación, de los acuerdos y la conciliación".

Aseveró, "como fracción progresista se pondrá especial atención a la igualdad sustantiva de la mujer, a la igualdad salarial y laboral, al fortalecimiento de las medidas de protección contra la violencia digital y vicaria, fortalecimiento de Fiscalías para investigar los delitos por razón de género".

Manifestó, "las mujeres hemos derribado barreras y estereotipos que en el pasado frenaron nuestros sueños y aspiraciones, fuimos segregadas e invisibilizadas y hemos resistido".

La también presidenta del PRD en la Ciudad de México, sostuvo que pondrá especial énfasis en que se ejerzan los derechos que demanda la ciudadanía, como

salud y educación, temas en los que no se debe dar marcha atrás, "en el PRD estamos comprometidos con la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas; seguiremos caminando en la ruta de una ciudad progresista para todas y todos con seguridad y garantista".

Recalcó, "somos testigos y protagonistas de grandes conquistas en la Ciudad, pero sin duda, falta allanar aún más el camino para todas las mujeres. La Ciudad de México ha sido punta de lanza en garantizar derechos y libertades. Somos herederos de las luchas más importantes por la democracia y las libertades".





PARTIDOS POLÍTICOS





VAN POR NL

MONTERREY. A 3 años de la elección estatal, Morena apunta a la Gubernatura de Nuevo León, actualmente en manos de MC. “Hemos demostrado que en nuestro proyecto se benefician todos los que tienen y los que menos tienen”, expresó la nueva líder nacional, Luisa María Alcalde, en una reunión con alcaldes y legisladores en la que también estuvo el Secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán.

Destaca Luisa Alcalde avance en el estado

Apuntan en Morena a Gubernatura de NL

Plantean dirigentes metas para disputar el gobierno a MC en la elección 2027

ÁNGEL CHARLES
 Y EMMANUEL AVELDAÑO

MONTERREY.- Alegando que Morena ha tenido un crecimiento importante en la entidad, la dirigencia nacional del partido aseguró ayer que empezara a reorganizarse para pelear en el 2027 la Gubernatura de Nuevo León, actualmente en manos de MC.

Tras sostener una reunión privada con Alcaldes, Diputados locales, federales y senadores en Cintermex, Luisa María Alcalde, presidenta nacional morenista, dijo que son la esperanza para el estado.

“Aquí hemos avanzado mucho, hemos demostrado que en nuestro proyecto se benefician todos los que tienen y los que menos tienen”, expresó al salir del encuentro, al que también acudió el secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán, hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Hemos obtenido buenos resultados en Nuevo León y los seguiremos teniendo”, añadió sobre su desempeño en el estado, donde Morena obtuvo cuatro Alcaldías y nueve diputaciones locales y seis federales, además de que su fórmula para el Senado fue la ganadora.

“Vamos por supuesto (por la Gubernatura), esperando ganar Nuevo León para 2027, (y) mantener los Gobiernos que ya tenemos”.

De acuerdo con asisten-

tes a la reunión, la meta a nivel estatal es afiliar a poco más de 300 mil simpatizantes a partir de diciembre, con

metas específicas por cada uno de los 14 distritos federales, renovar 2 mil 915 comités seccionales y credencializar en todo el País a unos 10 millones de simpatizantes.

Más tarde, ante poco más de mil simpatizantes en el mismo recinto, la ex Secretaria de Gobernación y del Trabajo federal demandó unidad.

“Hemos logrado crecer, y no sólo eso”, expresó Alcalde, “tenemos la enorme oportunidad de llevar el segundo piso de la Cuarta Transformación al estado de Nuevo León.

“No perdamos la oportunidad que tenemos, ni en Nuevo León, ni en el País”, añadió, “hay que privilegiar la unidad, todos somos va-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página PP-12
----------------------------	---------------------------	------------------------

liosos en Morena y no hay cabida al sectarismo”.

La líder estatal Anabel Alcocer resaltó que el estado fue la gran sorpresa en la elección, aportando poco más de un millón de votos para la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Y WALDO, CLARA Y MIJES ESTÁN PUESTOS

Luego de que la dirigencia nacional de Morena anunciara ayer que el partido apunta a la Gubernatura de Nuevo León en la elección de 2027,

el senador Waldo Fernández, la diputada federal Clara Luz Flores y el Alcalde Andrés Mijes “levantaron la mano”.

A pregunta expresa, Fernández afirmó que le interesa el cargo, y dijo que a Nuevo León le hace falta un perfil serio y conciliador.

“Creo que a todos los distinguidos militantes que tiene Morena en el estado les va interesar, y yo puedo ser uno de ellos”, expresó el Senador, quién fue vitoreado con gritos de “¡Gobernador!, ¡Gobernador!” tras su intervención en la asamblea informativa

de Morena en Cintermex.

Flores señaló que ella está interesada en participar de nueva cuenta en la contienda por la Gubernatura, luego de que fue candidata en el 2021.

“¿Por qué no?”, respondió al ser cuestionada sobre su interés. “Es tiempo de mujeres, (y) claro que Nuevo León puede tener su primera Gobernadora”.

Aunque reconoció que aún es prematuro, el Alcalde de Escobedo dijo que estaría mintiendo si dijera que no aspira al cargo.



■ Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena (1), y Andrés Manuel López Beltrán (2), Secretario de Organización del partido, encabezaron ayer en Monterrey una asamblea.

Van de los empujones al llamado de unidad

EMMANUEL AVELDAÑO
 Y ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- La reunión de líderes nacionales de Morena con Alcaldes, diputados y senadores de Nuevo León pasó ayer del zafarrancho a un discurso para cerrar filas en el estado.

En el Salón Europa, en Cintermex, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, y Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización del partido, sostuvieron una reunión en privado alrededor de las 11:00 horas con líderes locales del partido.

Sin embargo, mientras se desarrollaba la sesión de trabajo decenas de ejidatarios de la comunidad San Nicolás, ubicado en Escobedo, ingresaron al centro de convenciones para intentar irrumpir en la junta para ser escuchados.

Cerca de 100 manifestantes arribaron con pancartas y reclamando la posesión de un terreno de 220 hectáreas

presuntamente ganado en un litigio desde hace varios años en la Colonia Nueva Castilla.

Los manifestantes fueron contenidos por guardias de seguridad presuntamente del recinto e integrantes del equipo de logística de Morena; sin embargo, el choque se salió de control generando un enfrentamiento en el que hubo empujones y algunos golpes.

El escándalo fue percibido por integrantes de la junta privada, por lo cual el senador Waldo Fernández tuvo que salir para controlar a la turba, no antes sin ganarse un par de estirones y empujones.

Ante la presión, una comitiva de cuatro ejidatarios fue recibida en privado por la dirigencia nacional para atender sus demandas cerca de las 13:00 horas, acordando una nueva reunión con Fernández y otras autoridades para hoy.

A la par Alcaldes, dipu-

tados locales y federales, así como líderes nacionales se trasladaron a los salones México y Estados Unidos donde se realizó un evento masivo con la militancia que durante la mañana estuvo llegando al recinto en camiones urbanos.

El Alcalde de García, Manuel Guerra, señaló que la reunión con la dirigencia fue para cerrar filas y hacer un sólo equipo Morena en Nuevo León.

“Fue para cerrar filas, viene mucho trabajo partidista, hacer un sólo equipo Morena”, dijo Guerra, “siempre el llamado de unidad está, de trabajar por el bien del pueblo de Nuevo León”.

En la reunión también estuvo la Senadora, Judith Díaz, la Diputada federal Clara Luz Flores, el Alcalde de Linares, Gerardo Guzmán, la Alcaldesa de Zuazua, Elva Martínez, los Diputados locales, Anylú Bendición Hernández y Jesús Elizondo, entre otros.



■ Los ejidatarios del municipio de Escobedo que reclaman la posesión de un terreno ingresaron al recinto donde se realizaba el encuentro morenista.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------



■ El senador morenista Waldo Fernández (rojo) intervino ante la discusión de ejidatarios con personal de seguridad durante un encuentro de la dirigencia de Morena en Monterrey.

Publica Morena los 100 postulados que militantes y seguidores deben seguir

NÉSTOR JIMÉNEZ

Bajo las premisas de la cartilla moral emitida por el gobierno pasado, y al retomar de manera constante frases recurrentes del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, la dirigencia de Morena emitió un documento con los 100 postulados que deben asumir sus integrantes, entre los cuales afirma que “la felicidad reside en estar bien con nosotros mismos, con nuestra conciencia y con el prójimo”, que el amor a los demás es la esencia del humanismo, y que “amor con amor se paga”.

Es de un documento reparrido este fin de semana en la primera gira de la nueva dirigencia, con un “catálogo de ideas y principios” para que militantes y simpatizantes se identifiquen y se “conduzcan en la vida”.

La mayoría de los puntos replica de manera literal lo que mencionó el tabasqueño en su sexenio.

“Sólo el pueblo puede salvar al pueblo y sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación”, así como “no mentir, no robar y no traicionar al pueblo”; “el pueblo pone, el pueblo quita” y “tonto es el que cree que

el pueblo es tonto”, son algunos de los postulados.

También se establece que “no odiamos. No tenemos enemigos sino adversarios. Nuestro fuerte no es la venganza, sino la justicia”.

Aunque el partido emitió un decálogo dirigido a los gobernantes morenistas, el cuadernillo incluye postulados enfocados a la política, al poder y al gobierno.

De esta forma se agrega que “un dirigente puede poner en riesgo su vida, pero no tiene el derecho de poner en riesgo la vida de los demás”; “la política es optar entre inconvenientes”; “la política es fortuna, virtud y suerre” y “una enseñanza básica para los jóvenes que quieren hacer política de la buena, no política para ‘colarse’, es que nunca deben dejar de convivir con el pueblo ni de recoger sus sentimientos”.

Se subraya que “la auténtica política es tan limpia que ni los más sucios políticos la han podido manchar”. Llama a ser respetuoso de los pueblos originarios, sus lenguas, usos y costumbres, y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios y se advierte que “la prensa se regula con la prensa”.



Advierte desaseo en proceso legislativo

La reforma al PJJ no está firme, dice el PAN

MARKO CORTÉS, dirigente de Acción Nacional, asegura que la enmienda pone en riesgo el Estado de derecho; critica la insaculación de jueces y magistrados mediante tómbola



[Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

“La reforma al Poder Judicial Federla (PJF) que impuso Morena no está firme, porque puede ser rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, aseguró el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés. Señaló que “el desaseo que existió en todo el proceso legislativo y el intento de someter al Poder Judicial están poniendo en riesgo el Estado de derecho, la división de Poderes y la democracia mexicana”.

Asimismo, dijo que no se puede hacer un proceso electivo serio de jueces y magistrados mediante tómbola cuando existen amparos con suspensiones definitivas, y fueron tumadas para su análisis acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

“Si la Corte tumba la reforma, ¿van a aceptar o la van a imponer a la fuerza?”, cuestionó el dirigente blanquiazul.

“Lo peor que le puede pasar a México es que el Gobierno desconozca al Poder Judicial, ya lo hizo en las calles donde no tomaron en cuenta las demandas de sus trabajadores”, señaló.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, advirtió de to-

dos los elementos legales con los que se cuenta y que pueden echar para atrás la reforma, citando los amparos con suspensiones definitivas, la controversia constitucional ya aceptada a discusión del gobierno de Guanajuato y de varios ayuntamientos panistas.

“Así como nuestra acción de inconstitucionalidad, ya turnada para su análisis, debido a que el procedimiento legislativo fue un completo desaseo y la reforma constitucional vulnera al Poder Judicial, afectando la progresividad de derechos y las garantías individuales, así como los compromisos suscritos por México en tratados comerciales y en diversos organismos internacionales, particularmente en materia de derechos humanos”, advirtió.

Marko Cortés dijo que el PAN rechaza por completo la insaculación de jueces y magistrados mediante una tómbola, decidiendo así qué cargos serán votados en 2025 y cuáles en 2027, “porque se trata de un proceso viciado y sin reglas electorales”.

“En la sesión de este sábado mostraron un procedimiento aberrante y lamentable para México, porque utilizaron una tómbola para decidir la justicia en el país. No se puede hacer un proceso electivo de jueces y magistrados cuando existen amparos con suspensiones definitivas y ya fue tumada la acción de inconstitucionalidad del Partido Acción

Nacional y admitida la controversia constitucional del estado de Guanajuato”, comentó el líder blanquiazul.

Marko Cortés Mendoza recordó la acción de inconstitucionalidad que en su calidad de dirigente nacional presentó la semana pasada, donde impugna las violaciones al proceso legislativo, como la falta de cumplimiento de suspensiones dictadas por juzgadoras y juzgadores que mandataron cesar el proceso legislativo, vicios procesales como la falta de identificación veraz de quienes participaban durante la sesión y las votaciones en la Cámara de Diputados, la ilegalidad en la instalación de órganos en el Senado y el atípico e ilegal *fast track* en la aprobación de Congresos estatales.

Asimismo, Cortés también sostiene que se impugna la falta de deliberación efectiva que garantice la libre determinación de las comunidades indígenas y la omisión de actuar como Parlamento abierto ante la falta de diálogo con integrantes del Poder Judicial, tanto a nivel federal como local, así como diversos conflictos de convencionalidad que se estarían generando.



LA MINISTRA Lenia Batres Guadarrama afirmó que la reforma judicial abre una oportunidad de construir un nuevo sistema en la democracia.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 55608.00
Tam: 331 cm2

Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página 8
---------------------	--------------------	-------------



MARKO CORTÉS, dirigente nacional del PAN, el 10 de septiembre en la Cámara de Senadores.



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Modificación permitirá corregir fallas de la PJF: Batres

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres Guadarrama afirmó que la reforma judicial es un hecho y abre la oportunidad de construir un nuevo sistema fundado en la democracia, con una generación de juzgadores surgida del voto popular.

En un foro organizado por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) en el Teatro de la República, en Querétaro, resaltó que no se puede acusar que el Poder Judicial de la Federación (PJF) es mayoritariamente corrupto en tanto no se puede probar, pero tiene defectos estructurales.

Batres señaló que estas fallas estructurales favorecieron por dé-

cadas a un PJF que se asumía como contramayoritario, con la obligación de oponerse por sistema a las decisiones de las mayorías.

Además de que se definía como meritocrático, lo que originó un esquema jerárquico donde los juzgadores podían asumir que merecían su puesto por su trayectoria y no que debían ganarlo en función de sus resultados.

Reiteró que la reforma permitirá corregir las fallas del PJF que generaba una reproducción de un sistema oneroso e ineficiente.

En el encuentro realizado este sábado, la ministra explicó que el mecanismo de elección por voto popular abre oportunidades a los abogados que cumplan con los requisitos legales y deseen ingresar en el PJF, sin necesidad de familia o amigos que los favorezcan.

“Tenemos una posibilidad singular de renovar a esta generación de jueces de nuestro país y poder construir un nuevo Poder Judicial democrático, sensible y con vocación de servicio”, afirmó.

Agregó que el cambio no será automático y que lograrlo dependerá de todos los involucrados en el proceso. ●



La ministra de la SCJN Lenia Batres Guadarrama estuvo presente en el Foro de la Asociación Nacional de Abogados en Querétaro.



Durante el paro, el Poder Judicial atendió 8 mil 577 casos urgentes

La mayoría fueron juicios de amparo indirecto

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) indicaron que durante la suspensión de labores los juzgados y tribunales del país han atendido 8 mil 577 casos urgentes, conforme a la circular 16/2024, publicada por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el 19 agosto pasado, cuando se inició el paro.

De acuerdo con la lista, del 21 de agosto al 30 de septiembre, del total de asuntos resueltos, 5 mil 963 fueron relacionados con la juicios de amparo indirecto, orales mercantiles, procedimiento de extradición, civiles o administrativos federales, así como penales federales.

Asimismo, mil 596 medidas precautorias fueron egresadas del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

Los tribunales colegiados de circuito despacharon 802 casos, entre ellos amparos directos, en revisión, conflictos competenciales, impedimentos, incidentes de ejecución, inconformidad, quejas, reclamaciones y revisión fiscal. Los centros de justicia penal federal por circuito atendieron 101 causas.

Respecto de tribunales laborales federales, por tipo de procedimiento y circuito egresaron 91 asuntos relacionados con conflictos individuales de seguridad social, procedimiento de huelga, ordinarios y para procesales o voluntarios.

Además, 24 asuntos egresados en los tribunales colegiados de apelación vinculados con amparo indirecto, procedimientos federales penales, administrativos y civiles en segunda instancia.

Sin embargo, las cifras actualizadas del CJF refieren que de enero a julio de este año los tribunales y juzgados federales del país atendie-

ron un millón 216 mil 641 asuntos en días laborales, con un rezago de 440 mil 140 expedientes. En julio había una existencia inicial de 443 mil 687 e ingresaron 90 mil 964, por lo que la carga de trabajo aumentó a 534 mil 651 carpetas.

El Consejo de la Judicatura Federal es el órgano del Poder Judicial encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los órganos de impartición de justicia federal. Su pleno se compone por siete integrantes: la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, quien también es titular de la Corte, y tres consejeros designados por el máximo tribunal, de entre magistrados de circuito y jueces de distrito, entre otros.

Cuenta con una plantilla de 38 mil 47 trabajadores en 932 órganos jurisdiccionales (tribunales y juzgados) especializados en materias civil, administrativa, del trabajo y penal, por mencionar algunos. De ellos, 24 mil 665 son de apoyo jurisdiccional, 4 mil 44 administrativos, 7 mil 682 secretarios y mil 656 jueces y magistrados.

También tiene 930 áreas administrativas, 478 órganos auxiliares y 452 unidades administrativas, con una plantilla laboral de 11 mil 14 empleados, de los cuales, 10 mil 812 son administrativos; seis, consejeros, y 196, secretarios (aquí entra el Instituto Federal de Defensoría Pública y Contraloría).

Clasificación de las determinaciones

A través de la circular 16/2024 que emitió cuando el Poder Judicial inició el paro de actividades, el CJF apuntó que en los centros de justicia penal federal se consideran urgentes las "determinaciones referentes a la calificación de detenciones, las vinculaciones a proceso, la implementación y modificación de medidas cautelares relacionadas

con prisión preventiva y determinaciones sobre extradición". De igual manera señaló que "sólo las audiencias de juicios que hubieren iniciado antes de la suspensión deberán tramitarse hasta su conclusión".

Peligro a la vida o a la integridad de las personas

Especifica que "en los centros de justicia y juzgados de distrito especializados en materia de ejecución, se consideran urgentes las decisiones que impliquen peligro a la vida o a la integridad de las personas; gestiones previas a la inminente compurgación de la pena; beneficios, preliberaciones ya determinados pendientes de ejecución (libertad preparatoria, anticipada y condicional), y acuerdos urgentes sobre condiciones de internamiento que versen sobre atención médica por parte del tercer escalón sanitario".

En su momento, explicó que habría labores en los juzgados de distrito; en el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones; al igual que en el tribunal laboral federal de asuntos colectivos con sede en la Ciudad de México; en tribunales colegiados de circuito, y en los tribunales colegiados de apelación, pero solamente para atender casos considerados urgentes.



Las estadísticas incluyen datos del 21 de agosto al 30 de septiembre



● Plazas de togados que dictaron resoluciones polémicas serán parte de los comicios de 2025

Juzgadores criticados por fallos polémicos, entre los primeros a relevar

**IVÁN SALDAÑA,
CÉSAR ARELLANO Y
GEORGINA SALDIERNA**

Entre las plazas de magistrados y jueces elegidas por tómbola por el Senado para someter a votación popular el próximo año están las que hoy ocupan personas juzgadoras que denunciaron presiones del entonces presidente de la Corte y de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, y también de quienes emitieron fallos polémicos contra reformas y proyectos del pasado gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Aunque tienen oportunidad de competir en las próximas elecciones extraordinarias, entre las personas a relevar se encuentran juzgadores que dejarán su cargo, como el magistrado interino del 14 tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, Juan Pablo Gómez Fierro, quien en calidad de juez emitió amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica de López Obrador.

También, el magistrado Luis Vega Ramírez, integrante de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), quien fue uno de los 58 juzgadores que denunciaron haber re-

cibido presiones de Zaldívar sobre el sentido de sus fallos en determinados casos.

En las posiciones de juzgados de distrito se pondrá a votación la que ocupa Adrián Fernando Novelo Pérez, quien emitió suspensiones en contra del Tren Maya y también denunció presiones de Zaldívar.

Además, María Isabel Bernal Hernández, jueza que concedió una suspensión provisional al ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón de Lucio, para que autoridades federales dejaran de señalarlo como "torturador" y como autor de la "verdad histórica".

Juan Pablo Cortés Torres, togado que otorgó una suspensión de plano a Sidronio Casarrubias Salgado, *El Chino*, líder de *Guerreros Unidos*, involucrado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, en la demanda de amparo que tramitó por presunta tortura psicológica, coacción verbal y amenazas a él y a sus familiares.

Luis Alberto Ibarra Navarrete, destituido en 2011 cuando fue juez de distrito con sede en Guadalajara por múltiples causas, entre ellas usar al personal de su juzgado para apoyar a su hermana en un litigio. La **SCJN** echó abajo su destitución en 2015.

Asimismo, se incluyó a Yamin Francisco González Mendoza, quien admitió juicios de amparo contra el decreto presidencial que prohíbe la comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país; Sandra Leticia Robledo Magaña, quien resolvió diversos amparos con respecto al caso del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, relacionado con sobornos.

Ruby Celia Castellanos Barradas concedió a René Gavira Segresté, ex director de Segalmex, una suspensión definitiva que frenaba la apertura de juicio oral en el proceso penal en su contra por su presunta responsabilidad como uno de los arquitectos del multimillonario desfalco detectado en la paracastatal en sus primeros años de operación.

El juez Augusto Octavio Mejía Ojeda admitió a trámite el juicio de amparo que promovió el empresario José Kamel Nacif Borge contra la investigación que inició la Fiscalía General de la República (FGR), tras la denuncia que presentó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Hasta ayer, el Senado no había publicado en la *Gaceta Parlamentaria* la lista depurada, sólo con las 850 plazas que estarán en juego en junio de 2025 para despejar dudas y confusiones entre la opinión pública sobre las que serán votadas en 2027.



Jueces expresan “enérgica protesta” por tómbola; acusan ceses arbitrarios

JUFED reprueba “acto humillante” del Senado; “se jugó al azar con su vida profesional” y la de sus familias, señala; ofrece apoyo a afectados.

MAYORÍA de juzgadores, en incertidumbre; no tienen posibilidad de acceder a retiros y no ven factible poder postularse.

Jufed reprueba “humillante” tómbola

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN NACIONAL de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), así como la organización de trabajadores del Poder Judicial (PJ) “32 Circuitos Unidos”, coincidieron al rechazar enérgicamente la insaculación de personas juzgadoras que se reelegirán en 2025, realizada el sábado pasado en el Senado de la República.

“En un acto verdaderamente humillante, que en forma alguna encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no sólo de las personas juzgadoras, sino también de los trabajadores de confianza y de la familia de todos ellos”, aseguró la Jufed en un comunicado.

Detalló que a través de la “intromisión” de un poder distinto al Judicial, “se decidió la terminación arbitraria de la función del 50 por ciento de juzgadores de carrera

en el año 2025 y el resto en 2027, violando todas las reglas de acceso a la jurisdicción nacionales y convencionales”.

Afirmó que se incurrió en un incumplimiento a las suspensiones decretadas por la justicia federal, las cuales pasaron por la revisión de las autoridades responsables y determinaron su ilegalidad.

Por otro lado, el personal organizado del PJF, a través de la coalición “32 Circuitos Unidos”, reiteró su apoyo a los integrantes de la **Suprema Corte** de Justicia de la **Nación (SCJN)**, “quienes tienen en sus manos el futuro de México al ser los encargados de revisar las controversias y acciones que se han promovido sobre la llamada reforma al PJ”.

Señalaron que en la jornada del sábado se presentaron “violaciones a derechos

fundamentales”, y rechazaron “enérgicamente” las acciones del Poder Legislativo. Aseguraron que la insaculación “trastoca los principios de independencia, imparcialidad y excelencia que rigen al PJ”.

Explicaron que hay una sensación de inseguridad jurídica, y es una “lástima que todos los méritos realizados se tiren por la borda en un sorteo”.

EL TIP

LA JUFED señaló que los actos del Legislativo “rompen el orden constitucional”, y “deben dejarse sin efecto”.



La Jufed calificó como “humillante” el sorteo mediante tómbola, por el que el Senado determinó las 850 plazas que se someterán a elección en 2025

JUFED CALIFICA DE “HUMILLANTE” EL PROCESO

Tómbola desata indignación en los jueces y magistrados

Trámite. Con el sorteo realizado en el Senado serán afectados 711 juzgadores a escala nacional, quienes deberán ir a elección o despedirse de su puesto

ÁNGEL CABRERA

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados (Jufed) calificó como “humillante” el proceso de sorteo, mediante tómbola, por el que el Senado determinó a las 850 plazas de juzgadores que se someterán a elección en 2025.

En un comunicado, la organización aseveró que “es un acto verdaderamente humillante, que en forma alguna encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no solo de las personas juzgadoras, sino también con la de los trabajadores de confianza y de las familias de todos ellos”.

Una tómbola, organizada el pasado sábado en el Senado, dejó sin empleo, con efectos en 2025, a 711 jueces y magistrados.

Como mandata la reforma judicial, el Senado realizó el proceso de insaculación para determinar qué juzgadores irán a elección el próximo año.

El azar determinó que 350 magistrados y 361 jueces de Distrito sean liquidados porque sus cargos fueron sorteados para elegirse por voto popular; algunos podrán participar en la elección judicial de 2025.

Además, se informó que hay 114 vacantes de magistrados en tribunales federales y 25 de jueces en los juzgados de Distrito, por lo que esos cargos pasaron directo a elección.

Por lo que en total serán 850 cargos a elegirse en la elección judicial de 2025, junto a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los juzgadores que lo deseen tendrán pase directo a la elección, pero deberán ganar para conservar sus empleos.

El décimo transitorio de la reforma indica que los juzgadores que declinen su candidatura o no obtengan el triunfo en las urnas serán

liquidados con tres meses de salario y 12 días por cada año laborado.

INDIGNACIÓN

“Mi nombre ha salido en una tómbola para terminar con mi carrera judicial... una tómbola con (Gerardo Fernández) Noroña haciéndola

de niño gritón, así de surreal como se lee, pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad signen intactas”, indicó un juez federal en materia de Trabajo a través de su cuenta de Twitter.

Por su parte, el magistrado Alejandro Andraca aseveró que concluye su “función como magistrado de Circuito en 2025. Como lo he dicho, no participaré en la elección extraordinaria del año entrante para conservar mi cargo. Y sí, a pesar de ello voy a reanudar labores. Mucho éxito a quien quede en mi lugar”.

El magistrado Carlos Soto expresó que “no, no se rifaron ‘espacios’, se destituyeron a juezas, jueces, magistrados y magistradas. Para el régimen los cientos de personas juzgadoras somos simples números. Ni siquiera fuimos mencionados por nuestro nombre al ser destituidos”.

Al responder un tuit a la senadora Malú Micher, la jueza Julia García dijo: “senadora, o miente impunemente o no entiende este proceso; con el número 235 salió en la tómbola mi nombre completo (que lleva inmerso mi proyecto de vida y mi capacitación), se lo recuerdo, soy Julia María del Carmen García González, juzgadora federal con 30 años de experiencia”.

Iván Zamarripa, juez de Distrito con sede en Durango, expresó que su juzgado salió en la tómbola y así “atropellan 18 años de carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación,

lugar al que accedí solo con base en esfuerzo, dedicación y estudio durante todo ese tiempo, y en donde mi único compromiso ha sido el servicio al pueblo de México”.

Añadió que “aún ante esta burla al Estado de derecho y a la justicia en México, aún ante este



acto infame, yo seguiré trabajando como lo he hecho hasta hoy, de manera honesta, honrosa y con total independencia. Mi dignidad continúa intacta, aunque han querido mancillarla con este acto atroz en el Senado, pero seguiré sirviendo a la justicia de México hasta que la República me lo permita”.

La jueza Magdalena Victoria Oliva informó que declinará participar en la elección, porque “soy una jueza que siempre portó la toga con dignidad y convicción. Nunca me corrompí y así seguiré. Me quitarán el nombramiento, pero nunca mi esencia. Siempre seré una juez

digna y de carrera judicial, que cree en una justicia de calidad y de excelencia”.

La magistrada y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, María Emilia Molina, apuntó que “la tómbola es un ejercicio denigrante para todas las personas juzgadoras, quienes hemos llegado a través de un esfuerzo real de muchos años.

El sorteo del Senado implica para las mujeres “la reversión de lo logrado en temas de paridad, es desconocer el esfuerzo que hicimos caminando en pisos pegajosos para romper el techo de cristal”.



Fecha
14.10.2024

Sección
Nación

Página
PP-4



SESIÓN ESPECIAL. El azar determinó que 350 magistrados y 361 jueces de Distrito sean liquidados porque sus cargos fueron sorteados para elegirse por voto popular.

La rifa juega con la carrera de jueces, trabajadores y sus familias: Jufed

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) y la coalición 32 Circuitos Unidos rechazaron de manera “enérgica” la puesta en marcha de la reforma judicial, en la que el Senado definió que 850 plazas se renovarían en la elección extraordinaria de junio de 2025.

Al expresar su “enérgica” protesta en contra del sorteo, la Jufed señaló que el procedimiento “es a todas luces un acto nulo que debe dejarse sin efecto”. Incluso afirmó que se trató de una acción “verdaderamente humillante, que en forma alguna encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no sólo de las personas juzgadoras, sino también de los trabajadores de confianza y de las familias de todos ellos”.

La asociación indicó que a través de la intromisión de un poder distinto al Judicial se decidió la terminación arbitraria de la función de 50 por ciento de juzgadores de carrera en 2025, y el resto en 2027, “violando” todas las reglas de acceso a la jurisdicción nacionales y convencionales.

Además, reiteró que se incurrió en un nuevo incumplimiento a las suspensiones decretadas por la justicia federal, que en muchos casos pasaron por la revisión solicitada por las autoridades responsables quienes no lograron demostrar su ilegalidad. “Por ello esta asociación, insiste en que los actos del Poder Legislativo, violan, flagrantemente el estado de derecho y continúan de manera sistemática con el rompimiento de nuestro orden consuetudinario”.

Informó que brindará todo el apoyo y acompañamiento jurídico a los juzgadores cuyos derechos humanos y laborales “fueron atropellados, a través de esta acción arbitraria”.

Por separado, el personal del Poder Judicial de la Federación organizado en la coalición 32 Circuitos Unidos, rechazaron enérgicamente la jornada de “violaciones a sus derechos fundamentales” que sufrieron los impartidores federales, toda vez que “sus proyectos de vida, el futuro de sus familias y el de la justicia en el país, fueron sometidos mediante una tómbola a la fortuna y el azar, situación que trastoca los principios de independencia, imparcialidad y excelencia que rigen al PJJ, dejando a la nación tambaleante al debilitar a

uno de los tres poderes de la unión”.

La coalición agregó que además de la sensación de inseguridad jurídica que deja la “rifa” de plazas de magistraturas y juzgados federales y el incumplimiento de las suspensiones decretadas en los incidentes derivados de los juicios de amparo promovidos contra la “arbitraria reforma judicial, es en verdad una lástima que todos los méritos realizados, los logros académicos, el conocimiento adquirido y la experiencia de juristas que han dedicado su vida a la impartición de justicia, se tire por la borda en un sorteo, porque hay que recordar que no sólo son juzgadoras y juzgadores, son también pilares fundamentales de la carrera judicial con la enseñanza que transmiten en las aulas de la escuela judicial, a las nuevas generaciones”.

Reiteraron su apoyo a los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, “quienes tienen en sus manos el futuro de México, al ser los encargados de revisar las controversias y acciones que se han promovido sobre la llamada reforma al PJJ, confiamos en su criterio, experiencia y carrera dentro de la impartición de justicia”.



Página 1 de 1
\$ 55568.00
Tam: 184 cm2

Fecha 14.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Juzgadores polémicos pierden plaza

Juzgadores como Adrián Fernando Novelo Pérez, quien ha sido atacado por conceder suspensiones a la construcción del Tren Maya; la jueza Abigail Ocampo Álvarez, señalada de "amparar delincuentes" por parte de autoridades federales o Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien se hizo famoso cuando ordenó la prisión preventiva de la exsecretaría de Estado

Rosario Robles, basado en una licencia de conducir falsificada, están entre los 711 nombres de magistrados de circuito y jueces de distrito que perdieron su plaza, porque será sometida a votación el próximo año.

Entre éstos se encuentran también dos exmagistrados electorales federales, Indalfer Infante y Constanco Carrasco Daza.

— Leticia Robles de la Rosa

RECuento

Juez que apresó a Robles se queda sin plaza

También Felipe Fuentes pierde la titularidad del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, con sede en Toluca

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Entre los 711 nombres de magistrados de circuito y jueces de distrito que perdieron su plaza, porque será sometida a votación el próximo año están dos exmagistrados electorales federales, Indalfer Infante y Constanco Carrasco Daza, quien incluso fue presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El magistrado Felipe Fuentes, quien se quedará en su posición como magistrado de Sala Superior del Tribunal Electoral, también perdió la plaza como titular del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, con sede en Toluca, que es-

ta ocupada por un interinato mientras él concluía su función en el Tribunal Electoral.

De igual manera el magistrado Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, también se quedará sin plaza; él se hizo famoso cuando ordenó la prisión preventiva de la exsecretaría de Estado, Rosario Robles, basado en una licencia de conducir falsificada por la Fiscalía General de la República.

En el listado de los juzgados y tribunales cuyos titulares concluirán su labor, porque serán sustituidos por quienes ganen elecciones, están diversos juzgadores que denunciaron actos de corrupción de la Corte cuando fue presidida por Arturo Zaldívar o que fueron atacados por diferentes instancias de gobierno inconformes con sus fallos.

Por ejemplo, el juez Adrián Fernando Novelo Pérez, quien ha sido ata-

cado por el oficialismo, porque concedió diferentes suspensiones a la construcción del Tren Maya; la jueza Abigail Ocampo Álvarez, quien fue señalada de "amparar delincuentes" por parte de autoridades federales, por su decisión de conceder un amparo a Antonio Oseguera, hermano de Menesio Oseguera, señalado como líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, en contra de la vinculación a proceso por el delito de acopio de armas para uso exclusivo del Ejército.

Otra juzgadora cuyo nombre fue parte de los jueces que perdieron su empleo, porque fueron sorteados para que sus plazas sean sometidas a elección el próximo año es Sandra Leticia Robledo Magaña, quien procedió legalmente contra Carlos Alpizar, mano derecha del expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar. La jueza señaló

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 56090.00
Tamaño: 395 cm2

Fecha 14.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

a Alpízar de presionarla para que emitiera fallos no basados en su criterio, sino en las peticiones de él.

Esa denuncia propició una decisión del pleno de la Corte para investigar los hechos, pues ella no fue la única de denunció la existencia de presiones por parte de

Alpízar.

Otro de los involucrados en ese escándalo es el magistrado Constancio Carrasco Daza, a quien diversos juzgadores señalaron como parte de la operación de Alpízar para presionarlos; en la tómbola del Senado la plaza de Carrasco Daza salió como parte de las que

habrán de someterse a votación el próximo año.

El magistrado Alberto Roldán Olvera fue quien hizo públicos los audios que demuestran la precisión que le ejercía Carlos Alpízar, pero al ser su plaza identificada en número par, su sustitución será hasta dentro de tres años.



Felipe de Jesús Delgadillo Padierna.



Constancio Carrasco Daza.



Abigail Ocampo Álvarez.

Fotos: Especial



FRANCISCO BURGOA, EN LA SILLA ROJA

“Pifias en reforma judicial, no por ignorancia sino por dolo”

El constitucionalista afirma que el espíritu de la iniciativa es la venganza de AMLO

El espíritu auténtico de la reforma judicial es la venganza por parte del expresidente López Obrador, advirtió el constitucionalista y académico de la UNAM, Francisco Burgoa.

En entrevista para *La Silla Roja*, de EL FINANCIERO Bloomberg, que conducen los periodistas Leonardo Kourchenko, Víctor Piz y Héctor Jiménez, señaló que esto se entiende a partir de que Norma Piña asumió la presidencia de la Corte.

Dijo que lo que en realidad busca la ‘4T’ es remover a ministros, magistrados y jueces incómodos, controlar políticamente la elección y poner a juzgadores afines a su proyecto.

Burgoa consideró que sí hay una

crisis constitucional por el desacato por parte del Legislativo y otras autoridades a las suspensiones concedidas por jueces contra la reforma judicial.

Estimó que, aun teniendo recursos legales contra esas suspensiones, el Legislativo y Ejecutivo se limitan a decir que los jueces no tienen competencia. “Eso me parece un acto autoritario para no respetar la división de poderes e independencia judicial”, dijo.

Asimismo, se refirió a la serie de errores que se ha cometido al legislar esa reforma, los cuales, aseguró, no son atribuibles a la ignorancia de los diputados de Morena, sino a las prisas y el dolo.

“Todas estas contradicciones son muy penosas para Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, pero los errores cometidos no son por ignorancia de él, sino por el dolo de defender

un proyecto totalmente político”.

Consideró que la Corte sí tiene facultad para recibir los recursos contra la reforma. Recordó que además de los amparos, ya hay acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales promovidas contra la citada iniciativa.

Aseguró que los morenistas ignoran la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 que establece que cualquier cambio a la Constitución tiene que realizarse atendiendo a la máxima protección de los derechos humanos y en esta reforma judicial se está violando el derecho de acceso a la justicia.

Dijo que la reunión entre el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y la presidenta de la Corte, Norma Piña, no tiene mayor trascendencia. “Yo no veo que nada cambie, yo veo a un presidente del Senado que fue cordial recibiendo a la ministra Piña, y nada más; para mí significó nada más eso”.—Redacción



Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.10.2024	Sección Nacional	Página PP-46
---------------------	---------------------	-----------------



Entrevista. Francisco Burgoa, en *La Silla Roja*, con los periodistas Víctor Piz, Leonardo Kourchenko y Héctor Jiménez Landín.

Decepcionados de su sindicato, empleados de la Corte cambian de gremio

Buscan “protegerse” de la reforma al Poder Judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzaron a migrar de un gremio a otro al manifestarse inconformes con su actual líder sindical y al buscar “protegerse” ante la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Javier Arriaga, profesional operativo de la Corte y uno de los principales organizadores en marchas y mítines de trabajadores en contra la reforma judicial, declaró a este diario que él y al menos 50 empleados de confianza y otros afiliados al Sindicato de Trabajadores del PJF presentaron la semana pasada su solicitud formal para sumarse al Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJF, que dirige Juan Alberto Prado.

Se presentó “la propuesta (ante el Consejo de la Judicatura Federal) de que a nosotros como trabajadores de confianza se nos pueda basicar; entonces nosotros en nuestra libertad de asociación como trabajadores, pues estamos pidiendo que se nos considere, por favor, como

candidatos de trabajadores de confianza a esas posibles plazas a basicación”, mencionó. Explicó que la semana pasada ingresaron el acta constitutiva y la toma de nota con copias certificadas para proceder a la afiliación a todas las instancias correspondientes, desde la oficialía de partes hasta el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

“Que es mi voluntad se realice la desafiliación y renuncia al Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en el que me encuentro actualmente agremiado. Asimismo, solicito se deje de descontar la correspondiente cuota sindical a favor de dicha organización de inmediato, la cual

acontece cada 15 días, siendo mi derecho y voluntad libre, de no seguir perteneciendo a esa organización”, se puede leer en el documento dirigido a Rivera Hess Pedro Estuardo, director general de recursos humanos de la Corte.

Según Arriaga, el sindicato Renovación Sindical tiene “abiertas las puertas” para afiliarse a todos los trabajadores que quieran, pues les está ofreciendo protección ante los agravios que ven a sus derechos laborales.

“Me veo en esa imperiosa necesidad de afiliarme a un sindicato para que sean respetados mis derechos laborales, mi defensa laboral y sobre todo que se respeten mis condiciones generales de trabajo; no solamente las mías; las de mis compañeras, las de mis compañeros, creo que la de todos y todos”, expresó.

Al momento de la entrevista en los pasillos de la Corte, Arriaga llevaba un folder con documentos de solicitud de afiliación a dicho sindicato con nombres y firmas que aseguró son de sus compañeros trabajadores que lo buscaron a él para dicho trámite, pero cuyo identidad no reveló.



La nueva opción tiene las puertas abiertas a los trabajadores



EN JUEGO, 881 PLAZAS DE JUZGADORES

Elección judicial tendrá más de 5 mil aspirantes

EL SENADO se alista para aprobar, mañana, la convocatoria para los comicios de 2025; los Poderes de la Unión serán los que propongan a los candidatosPOR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El registro de hasta cinco mil 379 aspirantes implicará la elección judicial de 2025, cuando la ciudadanía podrá votar por 881 juzgadores federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Esto, de acuerdo con la convocatoria que el Senado se alista a aprobar mañana, mediante la cual convocará a toda la población a participar en esta elección.

De acuerdo con las reglas derivadas de la reforma al Poder Judicial, cada uno de los tres Poderes de

la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante: el Ejecutivo tres; el Senado dos y la Cámara de Diputados uno, para

hacer un total de tres por el Poder Legislativo, y tres por el Poder Judicial para los casos de las vacantes en Corte, Tribunal Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Así, serán hasta 81 candidatos para las nueve vacantes en la Corte; 18 para las dos vacantes en Sala Superior y 135 para 15 vacantes Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como 45 candidatos para las cinco vacantes en el nuevo Tri-

bunal de Disciplina.

Para el caso de magistrados y jueces, cada Poder podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas; por ello, para las 464 plazas de magistrados de circuito serán dos mil 784 candidatos, y para las 386 vacantes de jueces de distrito serán dos mil 316 candidatos.

3

ASPIRANTES

puede impulsar cada Poder por cada vacante en la Corte, TEPJF y el Tribunal de Disciplina Judicial.

EN TODO EL PAÍS HABRÁ 5,379 CANDIDATOS

En la CDMX, donde más jueces elegirán

EN LA PRIMERA ELECCIÓN se designarán 881 juzgadores federales, entre ministros, magistrados y togados de Distrito, según las reglas

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
14.10.2024	Primera-Nacional	PP-4

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gfmm.com.mx

El Senado está listo para aprobar mañana martes la convocatoria a la primera elección de 881 juzgadores federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de Circuito y jueces de Distrito, que implicarán el registro de hasta cinco mil 379 aspirantes.

El Senado convocará a toda la población a participar en esta elección, que se realizará a nivel nacional para elegir a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los dos magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los cinco nuevos magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en modalidad nacional; es decir, todos los mexicanos con derecho a votar podrán decidir quien llega a esas posiciones.

Los 15 integrantes de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se elegirán por circunscripciones.

Los habitantes de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, que integran la Primera Circunscripción electoral, elegirán a los tres magistrados electorales de la Sala Regional Guadalajara.

Los ciudadanos de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas votarán para decidir quiénes serán los tres magistrados que integren la Sala Regional Monterrey, correspondiente a la Segunda Circunscripción.

Para la Sala Regional Xalapa, que corresponde a la Ter-

cera Circunscripción, serán los votantes de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán quienes elijan a los cinco magistrados electorales que les corresponden;

La Cuarta Circunscripción, integrada por Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, decidirá los tres magistrados de la Sala Regional Ciudad de México.

Y los habitantes de Colima, Estado de México, Michoacán y Querétaro decidirán quiénes serán sus tres magistrados de la Sala Regional Toluca.

En tanto, los 464 magistrados de Circuito y 386 jueces de Distrito que van a urnas serán elegidos por Circuito Judicial. Cada entidad de la República es un Circuito Judicial, pero el número de tribunales y juzgados varía.

El Circuito Judicial de la Ciudad de México renovará a los magistrados titulares de 104 tribunales y a 64 jueces de distrito; Jalisco cambiará a 32 magistrados de Circuito y 23 jueces de Distrito; el Estado de México a 26 magistrados de Circuito y 28 jueces de Distrito; Nuevo León a 23 magistrados y 15 jueces; Veracruz a 20 magistrados y a 22 jueces y Puebla a 17 magistrados y a 12 jueces.

Las reglas constitucionales derivadas de la reforma al Poder Judicial establecen que cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante: el Ejecutivo tres; el Senado dos y la Cámara de Diputados uno, par hacer un total de tres por el Poder Legislativo y tres por el Poder Judicial para los casos de las vacantes en Corte, Tribunal Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Así, serán hasta 81 candidatos para las nueve vacantes en la Corte; 18 para las dos vacantes en Sala Superior y 135 para 15 vacantes Sa-

las Regionales del TEPJF, así como 45 candidatos para las cinco vacantes en el nuevo Tribunal de Disciplina.

Para el caso de magistrados y jueces, cada poder de la Unión podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas; por ello, para las 464 plazas de magistrados de circuito serán dos mil 784 candidatos, y para las 386 vacantes de jueces de distrito serán dos mil 316 candidatos.

Eso implica que, por ejemplo, los habitantes de la Ciudad de México tendrán en la boleta de votación a un máximo de mil 179 candidatos, de los cuales 81 serán para la Corte; 18 para Sala Superior y 27 para la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, así como 45 para el Tribunal de Disciplina; 624 para magistrados de Circuito y 384 para jueces de Distrito.

Tal como ordena la Constitución, la convocatoria precisa que el periodo de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resulten electos en la elección extraordinaria "durarán ocho y once años, por lo que vencerá el año 2033 y 2036 para cuatro y cinco de ellos, respectivamente. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación".

Este criterio "no será aplicable a las ministras y ministros en funciones que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025, quienes ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original".

Detalla que "el periodo de las magistradas y magistrados de Circuito y las juezas y jueces de Distrito que resulten electos en la elección extraordinaria que se celebre en el año 2025; durará ocho años".

"Las magistraturas electorales de la Sala Superior que no hayan sido designadas por el Senado de la República a la entrada en vigor del presente decreto se renovarán en la elección extraordinaria del año 2025", ordena.

"El periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, por lo que vencerá en el año 2033; mientras que el periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que resulten electos en la elección federal ordinaria del año 2027 durará seis años, por lo que vencerá el año 2033", especifica.

"El periodo de las magistradas y magistrados electorales de salas regionales que resulten electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, y vencerá el año 2033", añade.

"La ley preverá la extinción de la sala regional especializada del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovarán en la elección extraordinaria del año 2025", ordena.

"Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente decreto no podrán ser elegibles para un nuevo periodo en la elección federal ordinaria que se celebre en 2027", establece.

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4

EL DATO

Antecedente

Sin la asistencia del PAN y MC, el Senado concretó el sábado el sorteo para definir las 881 plazas del Poder Judicial que se elegirán en voto directo en 2025.



El periodo de las magistradas y magistrados electorales de salas regionales que resulten electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años.”

CONVOCATORIA

104.

TRIBUNALES

y 64 Jueces de Distrito serán renovados en la Ciudad de México, de acuerdo al listado que se revele el fin de semana.

32

MAGISTRADOS

de Circuito y 23 jueces de Distrito serán elegidos en Jalisco.

No. de plazas	Institución	Candidatos Poder Ejecutivo por plaza	Candidatos Senado por plaza	Candidatos Cámara de Diputados por plaza	Candidatos Poder Judicial por plaza	Total de candidatos por plaza	Total de candidatos
9	SCJN	3	2	1	3	9	81
2	Sala Superior TEPJF	3	2	1	3	9	18
15	Salas Regionales TEPJF	3	2	1	3	9	45
5	Tribunal de Disciplina Judicial	3	2	1	3	9	135
484	Magistrados de Circuito	2	1	1	2	6	2,784
386	Jueces de Distrito	2	1	1	2	6	2,316
881	Total						5,379

Determinó SCJN revisión a procesos legislativos desde 1999

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En agosto de 1999, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que las reformas a la Constitución pueden revisarse por vicios procedimentales.

Al resolver el amparo en revisión 1334/1998, promovido por Manuel Camacho Solís, conocido como "Amparo Camacho", el máximo tribunal constitucional del país se pronunció en el sentido de que es posible someter a control constitucional las reformas a la Carta Magna.

A la fecha, la Corte está por resolver si la reforma constitucional del Poder Judicial que establece la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, recién aprobada por el Congreso

de la Unión, es revisable.

Por mayoría de siete votos, el pleno de la Corte rechazó aquel año el proyecto de sentencia correspondiente por el que se planteó desechar el juicio de garantías promovido por Camacho Solís por improcedente.

El quejoso argumentó que la enmienda le impedía participar en las elecciones para Jefe del Gobierno del Distrito Federal; demostró que el proceso legislativo de reformas del Artículo 122 de la Constitución en su conjunto no se ajustó al procedimiento señalado por la propia Constitución.

"Estimo que el proyecto requiere un examen cuidadoso, pues alguno de los temas tienen que ver con los aspectos poco tratados por esta Suprema Corte de Justicia",

opinó en aquel entonces el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

Juventino Castro, ministro ponente, consideró "evidente que no están los elementos de la acción procesal y que por lo tanto se debe de sobreseer por esta razón y no por la que dijo el juez".

Coincidente con Gudiño Peñayo, José Vicente Aguinaco Alemán se pronunció en el sentido de retirar el proyecto o desecharlo, a fin de que se analicen, pormenorizadamente, los agravios que expuso el quejoso en su revisión y los que expresó la autoridad en su revisión adhesiva, a fin de entrar al fondo de la demanda.

Desechado el proyecto por siete votos, se nombró un nuevo ponente de la mayoría para confeccionar otra sentencia en el sentido de la discusión realizada el 17 de agosto de 1999.



ERNESTINA GODOY RAMOS

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Es bien sabido que la democracia es el sistema de gobierno que mejor promueve la participación activa de las y los ciudadanos en los procesos de configuración del poder público a la vez que estimula el respeto a los derechos humanos, fomenta el desarrollo económico, incentiva la estabilidad política y genera las condiciones para que la sociedad alcance condiciones de equidad.

Pero, por supuesto, la democracia no es un sistema perfecto, sin embargo es uno preferible al autoritarismo, el elitismo, o la designación opaca y discrecional por el simple principio de la participación colectiva en la toma de decisiones públicas.

Contrariamente a lo anterior, en nuestro país el Poder Judicial se alienó de los mecanismos democráticos con el pretexto de que la alta especialización de su función lo volvía un mundo aparte, incomprensible para todas las personas que no pertenecieran a la judicatura. Al sentirse inamovibles e intocables en sus cargos, paulatinamente la capacidad técnica y jurídica de muchas personas juzgadoras pasó a segundo término. Además, la merma en la eficacia y eficiencia en la resolución de los asuntos hizo que la justicia se volviera lenta y costosa, dejando mucho que desear y apartando a la ciudadanía de la participación de justicia esperada.

Por tanto, para una verdadera consolidación de los anhelos del movimiento de la Cuarta Transformación, respaldado en las urnas por el pueblo mexicano, resulta impostergable que los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, incluida la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación velen por el interés y el orden público, y no por el interés individual y de los grupos de poder en perjuicio

de la colectividad. Es necesario, pues, que las personas integrantes del Poder Judicial sean responsables de sus decisiones de cara a la sociedad, además de que sean sensibles a las dinámicas y problemáticas sociales, representando la pluralidad cultural, social e ideológica de la nación.

El Poder Judicial, como integrante del Supremo Poder de la Unión, también es depositario de la soberanía del pueblo, y por tanto también está sujeto a los estándares de la democracia como gobierno constantemente renovado del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Si el Poder Judicial tiene como función controlar la constitucionalidad de los actos de los otros poderes entonces no puede carecer de fundamento democrático. De otra forma, como ya lo estamos viendo, una pequeña facción de personas que no sirven a los intereses votados democráticamente por el pueblo pueden bloquear o entorpecer las decisiones de los poderes que sí son elegidos por el pueblo.

La renovación de los Poderes de la Unión, siendo un ejercicio de soberanía, de democracia y de voluntad popular, no puede excluir al Poder Judicial.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales busca dar el necesario andamiaje jurídico al ejercicio democrático de la soberanía en la organización de las elecciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial por voto universal, libre, secreto, directo. La renovación periódica de las personas juzgadoras que integran el Poder Judicial de la Federación era una deuda histórica con la democracia mexicana y su consolidación. ●

Consejera jurídica de la Presidencia





OTRO ATROPELLO DE LA CONSERVADORA PIÑA

VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
@VROMOC

Lo que orquestan los ocho ministros conservadores es, en realidad, un ataque directo al Constituyente Permanente

En un nuevo acto desesperado por detener la reforma al Poder Judicial —que ya fue aprobada y publicada constitucionalmente— ocho de los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dieron entrada a otras supuestas acciones de inconstitucionalidad para reintentar frenar lo que ya es ley.

Los ocho ministros, comandados por la titular de la SCJN, la priista Norma Piña, cometieron otro atropello flagrante a las normas jurídicas.

Y es que la SCJN no tiene facultades ni atribuciones para revisar, mucho menos para revocar, la constitucionalidad de ninguna reforma que cumplió al pie de la letra con el procedimiento que establece la Constitución para ser aprobada.

El artículo 135 de nuestra Carta Magna establece que, para realizar modificaciones o adiciones a la Constitución, además de ser aprobada por una mayoría calificada del Congreso de la Unión, deben contar con la aprobación de la mayoría absoluta (la mitad más uno) de los congresos de los estados de la República.

El procedimiento para realizar la reforma al Poder Judicial fue meticulosamente cuidado y, en consecuencia, fue impecable su aprobación, por lo que no hay materia para poder impugnarla.

Ahora bien, intentar meterse al fondo de la reforma es, por decir lo menos, un despropósito, por la sencilla razón de que la SCJN no tiene atribuciones ni facultades para hacerlo.

Lo que están orquestando los ocho ministros conservadores es, en realidad, un ataque directo al Constituyente Permanente, es decir, a la Cámara de Diputados, al Senado y a los congresos locales que ya aprobaron la reforma.

La Suprema Corte de Justicia, en

otras palabras, se ha extralimitado en sus facultades y está consumando un acto estrictamente político, carente de sustento jurídico y, por lo tanto, están actuando de manera facciosa.

Se trata de un acto de desesperación, en el que la Corte pretende colocarse como un suprapoder, por encima de los otros dos Poderes de la Unión, de manera oprobiosa.

Lo más grave de este atropello es que se está pasando por encima del artículo 39 constitucional, el cual establece claramente que la soberanía reside en el pueblo de México y está facultado para cambiar la Constitución a través del Congreso y de los congresos locales.

Dicho en otras palabras, la mayoría de los mexicanos votaron el 2 de junio pasado por un proyecto de nación que ofreció una transformación profunda que contempla, entre otras cosas, depurar la corrupción innegable que existe en el Poder Judicial.

Al admitir supuestas acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PRI y el PAN, la SCJN comete otro agravio mayor al pueblo de México.

La presidenta Claudia Sheinbaum denunció en su mañana del jueves pasado que los partidos políticos no tienen, ni deben, tener injerencia en la elección de jueces, ministros y magistrados.

Es más, precisó, está prohibido por ley que intervengan en estos procesos y, aun así, de manera ilegal, la SCJN admitió los recursos del PRI y del PAN.

Pero, poco a poco, se le cierran las puertas a la señora Piña en su propia casa. La semana pasada le dieron la espalda en el Consejo de la Judicatura Federal, organismo del Poder Judicial que también preside Piña, que administra y se encarga de la disciplina al interior del Poder Judicial.

Por mayoría de cuatro a tres, de los siete consejeros de la Judicatura, se acordó entregar al Senado las listas de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección El país	Página 18
----------------------------	---------------------------	---------------------

los juzgadores que podrán participar en la elección del próximo 1 de junio de 2025, también determinó dejar sin efecto los amparos ilegalmente interpuestos contra la reforma judicial.

Veremos cuánto se tarda la ministra **Piña**, impuesta por Enrique Peña, para darse cuenta de su nueva realidad,

porque la Reforma al Poder Judicial es inaplazable.

“La mayoría de los mexicanos votaron el 2 de junio pasado por un proyecto de nación que ofreció una transformación profunda”.

NO ES NORMAL

VIRI
RÍOSviririos.rios@milenio.com
@VirRios
@VirRiosC

Constitución ¿inconstitucional?

Un ala radical del poder judicial quiere “tumbar la reforma”. Para lograrlo, argumentan que la corte debe declarar inconstitucional la reforma judicial. La pregunta es si pueden hacerlo.

La respuesta es sencilla: fuera del activismo radical de un puñado de abogados, para la mayoría de la abogacía en México el argumento simplemente hace agua. Las razones son varias.

La más evidente es que la corte está impedida para pronunciarse sobre el tema porque, al ser afectada de manera directa por la reforma judicial, por ley sus integrantes deben excusarse pues no se permite que sean juez y parte.

A ello hay que agregar una consideración práctica: no existen canales para declarar inconstitucional la constitución. Ni el amparo, ni la controversia, ni la acción de inconstitucionalidad aplican.

Quizá más importante, hasta ahora, siempre que la corte ha discutido si una reforma constitucional puede ser inconstitucional, ha llegado a la conclusión de que no. Listo ejemplos:

En 1998, Camacho Solís solicitó que se declarara inconstitucional una reforma que supuestamente violaba sus derechos políticos. La corte declaró que la constitución era “impugnabile” [i].

En 2001, un grupo de 300 municipios indígenas pidieron que se declara inconstitucional la reforma indígena de Fox pues no habían sido consultados. La corte declaró que las reformas constitucionales no son sujetas de control.

En 2007, Convergencia y Nueva alianza requirieron que se declara inconstitucional una reforma electoral que reducía el financiamiento privado de campañas políticas. La corte consideró que no hay limitantes para reformar la constitución [i].

En 2008 fue el caso más grave: Felipe Calderón incorporó la figura del arraigo penal en la constitución, una clara violación la presunción de inocencia. A pesar de ello la corte jamás se ha atrevido a declarar la figura inconstitucional [ii].

En 2011, algunos intelectuales presentaron un amparo porque la prohibición constitucional al financiamiento privado de campañas políticas supuestamente atentaba contra su libertad de expresión. La corte lo declaró improcedente [iii].

En 2014, Barlett promovió un amparo en contra de la reforma energética de Peña Nieto. El recurso ni siquiera llegó a la corte.

Por todo lo anterior, el debate sobre declarar a la reforma judicial inconstitucional se parece mucho al que se tuvo hace unos meses sobre la supuesta “sobrerrepresentación”. Es un debate ahanderado por personas de gran peso mediático que desean que la ley sea interpretada de manera distinta a como siempre ha sido interpretada solo porque ahora, a diferencia de antes, sí les disgustan los cambios que están ocurriendo.

En lo personal, no descarto que exista la posibilidad teórica de que una reforma constitucional sea tan perversa que tenga que ser declarada constitucional. Sin embargo, la reforma judicial no es un caso de esos. Si así lo fuera, la propia Corte Interamericana ya habría determinado algún tipo de responsabilidad en contra Bolivia, un país donde los ministros son electos. La corte no solo no lo ha hecho, sino que ha acompañado técnicamente a Bolivia en la mejora de sus procesos. ■

[i] Riberi, P. & Salazar, P. (2022) *Decisión democrática y forma constitucional*. IJ-UNAM [ii] SCJN, amparo directo en revisión 1250/2012, [iii] Niembro, R. Nexos Abr 4, 2011.

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL



@ricardoraphael

La última línea de resistencia

El proceso de derrocamiento del Poder Judicial de la Federación comenzó formalmente el sábado cuando 66 senadores, de los 128 que debían estar presentes, cortaron la cabeza a la mitad de los jueces y magistrados que lo integran.

La demolición parece no tener remedio. A mediados de la semana pasada el Consejo Federal de la Judicatura (CFJ) entregó el total de nombres susceptibles de acudir al patíbulo.

Una mayoría de personas consejeras concedieron así validez a la reforma judicial. Se ha querido presumir este hecho como la renuncia del Poder Judicial a defenderse frente a su extinción. Sin embargo, el resultado de ese voto se explica por otras razones:

De las siete personas que integran el CFJ, solo una no fue nombrada durante la administración del ex presidente López Obrador. En realidad, sorprende que haya habido dos votos, además del de [Norma Piña](#), que se sumaron a la negativa de entregar el listado completo de los ejecutables.

Lo ocurrido en el CFJ es preámbulo de lo que va a suceder en el máximo tribunal constitucional cuando se revise tanto el fondo como la forma de la reforma judicial.

No obstante, a diferencia del Consejo, en la [Corte](#) se perfila una mayo-

ría de ocho votos que podría impedir el arrasamiento.

La confianza depositada sobre esta última línea de resistencia fue el argu-

mento principal con el que la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación (Jufed) decidió levantar el paro de labores que llevaba andando 50 días.

Es consenso dentro de esta asociación que el bloque de ocho ministros va a decretar como inconstitucional la reforma para expulsarla del orden legal mexicano.

Además de señalar una serie de vicios de procedimiento, la Jufed afirma que esta reforma suprime el principio de división de poderes, somete a los juzgadores a la voluntad del Ejecutivo, permite la intromisión de peligrosos grupos de interés en la impartición de justicia, anula la autonomía e independencia de los tribunales y arrasa con la carrera judicial.

Zoom: la pregunta más seria no es constitucional sino moral, ¿tendrán las ocho personas ministras que integran el bloque de contención la fuerza espiritual que se necesita para resistir las consecuencias de actuar conforme a su consciencia? ■

El CFJ entregó el total de nombres susceptibles de acudir al patíbulo



Corren a jueces por tómbola

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Por un capricho y venganza presidencial, se correrá en una primera etapa a 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito para dar paso a quien resulte ganador de una elección popular el próximo 1 de junio de 2025, y cuyos resultados desde ahora se pueden predecir, ya que serán electos impartidores de justicia afines al oficialismo.

Esto se determinó luego de echar un volado o, más precisos, de hacer girar la tómbola para determinar cuáles jueces serán los primeros corridos de un paquete de mil 700 que desde ahora ya pueden ir preparando sus maletas.

No serán despedidos de sus trabajos por ineptos o por corruptos, sino porque a AMLO se le dio la regalada gana de hacerlo y como así lo dispuso, pues no hay nadie en la actualidad que se oponga a tal medida.

Así que, señores, hagan sus apuestas, o preparen su tómbola para atinarle al nivel de participación que tendrá la ciudadanía en esta "mafufada" de elección que fue producto de complejos de inferioridad, capricho y el cobro de cuentas, ya que si en la elección federal hubo un nivel de abstención del 40 por ciento, pues en este otro "ejercicio democrático" no se llegará más allá de los niveles que tiene el voto duro del obradorato y que no rebasa el 20 por ciento del

padrón electoral.

Con una soberbia que raya en la irresponsabilidad y una afrenta al régimen democrático, el flamante presidente del Senado, el infumable Fernández Noroña, advirtió que se "inicia un proceso electoral histórico en el que irán a las urnas las personas juzgadas por primera vez y con ello el pueblo va a elegirlos y por tal motivo no hay otra nación en el mundo que haya democratizado a tal grado a su Poder Judicial".

Los países plenamente democráticos no han implementado este tipo de ocurrencias tabasqueñas, porque al tiempo de que atenta contra la división de poderes y pone en entredicho a los juzgadores electos por su falta de conocimientos, experiencia, autonomía e independencia y cuyo mérito solo se basa en una eventual popularidad, le abre la puerta a todo tipo de personajes siniestros, apoyados, incluso, por el crimen organizado y por aquellos grupos de poder o fácticos que tienen la capacidad económica para desarrollar una campaña política y de marketing.

La tómbola y el atiborrar de boletas a los electores no es una práctica democrática. Es bodrio electoral que justifica los arranques de venganza de un personaje que ya descansa en Tabasco.

El segundo piso de la 4T piensa que tiene todo el derecho de cambiar el régimen democrático por una autocracia, en donde el presidente o presidenta en turno ostente todo el poder, incluso con someter al Poder Judicial y al Legislativo.

Y para justificar sus maniobras legaloides, tuercen la Constitución a modo y cooptan funcionarios electorales para crear mayorías artificiales en el

Congreso, para luego aprobar cualquier ocurrencia que venga del jefe del Ejecutivo federal.

Para justificar sus atropellos constitucionales, extraen de la Carta Magna partes de algunos artículos, sin considerar como un todo el texto constitucional.

El artículo 136 de la Constitución establece la autodefensa de la propia Carta Magna, bajo el postulado de que no perderá su fuerza y vigor; y que si se estableciere un gobierno contrario a sus principios, se restablecerá su observancia; lo que confirma que solo se puede modificar la forma de "gobierno" pero no se puede atentar contra los demás principios constitucionales.

Así que, cada vez que se vuelva a mencionar el artículo 39 constitucional y la soberanía del pueblo, ignorando el 49 y demás artículos de la Constitución, piénsese que es como aceptar que las monedas sólo tienen una cara o que el ser humano sólo necesita del hígado para vivir. Así de absurdo.

Y aún peor, que nos pueden quitar siglos de herencia patria, que nos corresponde por derecho, tal como ha dicho la magistrada de circuito, Beatriz Moguel.

Está visto que los asesores jurídicos de la presidenta y sus legisladores lacayos, pueden torcer la leyes a conveniencia de quien ahora ostenta el poder, empero, es tal el desaseo judicial y legislativo que han conformado un 'Frankenstein judicial' que no pasa por el crisol de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como está conformada en estos momentos, aunque luego pongan ministros a modo, existe todo un conglomerado de tratados internacionales protectores de derechos humanos y una serie



Fecha 14.10.2024	Sección Opinión	Página 37
---------------------	--------------------	--------------

de acuerdos comerciales que tienen como condición irremplazable, contar con un sistema judicial sólido que garantice la impartición de justicia con jueces doctos, expertos, imparciales y autónomos, todo lo contrario a los jueces de pacotilla y a modo que tendrá el actual régimen.

“No serán despedidos de sus trabajos por ineptos o por corruptos, sino porque a AMLO se le dio la regalada gana...”

Crisis en el PJJ. La responsabilidad histórica de Norma Piña

COLABORADOR
INVITADO

**Justo
Carranza**

Abogado

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Todas las voces, excepto la del Poder Judicial de la Federación, señalan la imperiosa necesidad de una profunda reforma al sistema judicial. Nadie puede decir que el derecho humano a una tutela judicial efectiva está garantizado: los jueces locales actúan con una rampante corrupción y los juzgadores federales, que no están exentos de este mal, resuelven en meses o años los asuntos que son de su competencia.

Una autocrítica a tiempo hubiera, quizá, evitado una reforma tan radical. El Poder Judicial de la Federación nunca ha gozado de la independencia y la autonomía que tanto presume. En la Constitución de 1917 era el Congreso de la Unión quien nombraba a los 11 ministros con el voto de la mitad de un *quorum* calificado de dos terceras partes; los candidatos eran propuestos por los estados de la República haciendo eco a un federalismo que poco a poco se ha ido perdiendo. Desde 1928 el nombramiento cambió para que lo hiciera el Senado a propuesta del presidente de la República, y la integración de 11 se ha ido agrandando hasta que regresó al número original con la reforma de 1994.

Estos ministros eran los que nombraban a los tribunales de Distrito y de Circuito. Era un poder endogámico con poca

transparencia y dotado de grandes atribuciones. La reforma de 1994 cambió el nombramiento de magistrados y jueces hacia el Consejo de la Judicatura, de conformidad con criterios objetivos —como parte de ellos la existencia de una carrera judicial—. El Consejo de la Judicatura se conforma por personas nombradas por los tres poderes. La realidad es que hubo pocos exámenes de oposición abiertos porque se inclinó la judicatura a cerrarlos solo a personas de carrera judicial. A mi juicio, un error.

El deterioro del sistema de justicia fue un tema recurrente en la campaña de López Obrador, los ataques (fundados o infundados) continuaron cuando fue presidente electo. Un solo factor impidió una propuesta de reforma radical en el año 2018: la elección como presidente de la Corte de Arturo Zaldívar.

Zaldívar supo navegar en aguas profundas y complejas, siendo autocrítico del nepotismo, la corrupción y de la “*famiglia*” judicial (término acuñado por varios políticos en referencia a las mafias italianas que controlaban plazas determinadas y estaban estructuradas entre familiares y amigos). La “*famiglia*” judicial conformó un ecosistema endogámico dentro de la judicatura, con base en privilegios de ministros para colocar a sus allegados en los circuitos más importantes: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Por ejemplo, Pardo era el “*padrino*” del Circuito del Estado de México y Pérez Dayán del de Nuevo León.

Limpiar circuitos como el de Jalisco, conocido por su enorme corrupción, fue una de las acciones de Zaldívar. Durante su gestión no se disminuyeron los

sueldos, ni las prestaciones de jueces y magistrados. A cambio se dio una disminución de los salarios de los ministros de la Corte en un ejercicio de poderes que hoy el país extraña.

Se llegó a proponer que su gestión se ampliara. Quienes se opusieron probablemente estén arrepentidos, pues casi es seguro que durante ese tiempo hubiera continuado un cambio paulatino del Poder Judicial y el enfrentamiento con los demás poderes no hubiera generado la indeseable condición de lucha de poderes.

No se concretó la ampliación del mandato de Zaldívar y los pleitos al interior de la Corte llevaron a lo inesperado: el nombramiento de la más inexperta política, Norma Piña. Ella constantemente dice a propios y a extraños “si ya me conocen, para qué me pusieron”. Su entendimiento de la política se reducía a su respetable carrera como juez y magistrada, insuficiente para presidir un poder. El cargo de presidente de la Corte no está diseñado para un juzgador que piensa que la independencia judicial (más entendida como soberanía absoluta e ilimitada de los jueces) es lo único relevante; ese cargo requiere entender el funcionamiento del Estado donde deben colaborar los poderes, los órganos autónomos y los distintos órdenes de gobierno, no confrontarse.

Se ha dicho mal que la Corte es el contrapeso del poder político. Esto es falso, la Constitución establece muchos contrapesos entre todos los poderes: el Ejecutivo y el Legislativo nombran a los ministros, el Legislativo puede quitar a jueces, magistrados y ministros por medio de juicio político, la



Fecha 14.10.2024	Sección Opinión	Página 39
----------------------------	---------------------------	---------------------

Auditoría Superior de la Federación debe velar por el ejercicio presupuestal del Poder Judicial y en su administración convergen los tres poderes al conformar el Consejo de la Judicatura.

Pero Norma Piña y algunos ministros que se enfrentaron a un Poder Ejecutivo y una mayoría legislativa adversa (antes eran respetuosos al grado de permitirles proponer nombres para ministros de la Corte) pensaron que la autonomía del poder y la independencia de los jueces, les permitía atentar contra la propia Constitución.

Así, vimos las primeras suspensiones en acciones de inconstitucionalidad cuando la ley las prohíbe y la Constitución no las prevé. Se empezaron a invalidar normas por procedimientos legislativos, cuando antes el criterio era que discutido en Pleno se purgaban los vicios, pero era más sencillo eso que entrar al fondo de los temas para discutir la materia de dichas leyes. Generaron auto-defensas abusando de su poder al proteger con suspensiones fideicomisos que solo amasaban grandes cantidades de dinero y daban enormes beneficios a las instituciones fiduciarias, de forma que los intereses generados eran mayores que el monto utilizado para las prestaciones laborales de los trabajadores. Y Piña, aplaudida por la oposición, decidió entrar en el ámbito electoral.

Piña intervino en lo electoral: amenazando magistrados electorales con no cambiar a su presidente que era afín a una fuerza política de oposición; invitando a cenar a los magistrados electorales durante el proceso electoral con el presidente de un partido político; fomentando acercamientos con la Marea Rosa que comenzó como un movimiento de intocabilidad del INE y de la Corte, pero terminó quitando su máscara para intervenir en favor de las fuerzas de oposición en el pro-

ceso electoral; impulsando una suspensión con un juez a modo para cambiar los equilibrios del Tribunal Electoral y así intervenir para evitar la asignación mediante la fórmula usada desde hace décadas que dio a la 4T una mayoría calificada. Hoy, se dice, su ponencia la ve después de agosto de 2025 como líder de la oposición y participando para ser presidenta de la República en 2030, así de absurdo como se oye, pero que la dibuja de cuerpo entero: emborrachada de poder.

Piña creyó que engañando al presidente iba a quedar bien con todos. Propuso entregar los fideicomisos para ayudar a Aca-pulco y, a la par, pidió a jueces otorgar suspensiones para que ello no sucediera, con lo que se burló del Ejecutivo; hecho que derramó el vaso de las confrontaciones. También intentó burlarse de la entonces secretaria de Seguridad, hoy de Gobernación, diciéndole te conviene que la Guardia Nacional quede en tu Secretaría para que tengas más poder y presupuesto.

Norma Piña fue la motivación esencial que convenció al presidente de una reforma radical que no resolverá los problemas del sistema de justicia, pero que concibió como indispensable comenzar por quitar a las personas y después reformar los procesos. Cuando se ha hecho a la inversa, no ha funcionado: el sistema penal se reformó en sus procesos, pero mantuvo a las personas y hoy es peor que antes de 2008.

Desde la elección de junio de 2024 los errores de Norma Piña y su soberbia se han potenciado: primero, negando que tendría la 4T la mayoría calificada; segundo, cerrando los espacios políticos para proteger lo esencial del Poder Judicial de la Federación, que son los jueces y magistrados; tercero, alentando una “resistencia” (aunque parezca impensable ella públi-

camente lo definió así) contra el poder público emanado en las urnas el 1 de junio; cuarto, paralizando la impartición de justicia federal y sosteniendo un paro ilegal con la continuidad del pago de los salarios a todos; quinto, propiciando suspensiones absurdas para que no se discutiera la reforma judicial, después para dar efectos restitutorios ordenando dejar sin efectos la publicación de la reforma y, en el colmo del error, instar al INE y al propio CJF a no participar en el proceso de elección judicial; sexto, y lo más increíble de todo, alineando a una mayoría de la Corte para hacer pensar que pronto puede dejarse sin efectos con una sentencia la reforma judicial.

El absurdo de esta “resistencia” ha alcanzado ya a los propios jueces y magistrados, pues la negativa del Consejo de la Judicatura de enviar la información al Senado sobre las vacantes y solicitudes de retiro voluntario, hubiese implicado que por insaculación se decidiera que la mitad de los órganos jurisdiccionales fuesen a la elección de 2025, cuando la reforma señaló que se iniciara con las vacantes. Así, esta negativa iba a adelantar la separación del cargo de cientos de jueces y magistrados más de lo previsto.

Hoy ha pasado lo impensable. El órgano de administración y vigilancia del Poder Judicial de la Federación decidió no acatar por absurdas las suspensiones otorgadas para detener la reforma judicial emitidas por jueces impedidos por tener interés personal.

Hay voces que sostienen con razones la inoperancia de la reforma judicial, sus pocos o nulos beneficios a la justicia; hay otras voces que razonan sus beneficios. Pero la “resistencia” liderada por Norma Piña (quien está impedida de conocer del asunto porque hasta marchó

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 14.10.2024	Sección Opinión	Página 39
---------------------	--------------------	--------------

contra la reforma) está dañando el tejido institucional de una forma sin precedentes.

Es momento de pensar en utilizar los otros pesos y contrapesos del Estado mexicano para evitar este daño institucional: que se deje de pagar a quienes no trabajan, que se inicien las auditorías respectivas, que comiencen los procesos constitucionales para definir si existen responsabilidades administrativas, penales o políticas en esta "resistencia". El sistema de contrapesos es para evitar que se paraliquen los servicios públicos como lo es la impartición de justicia y para evitar crisis

constitucionales por el actuar indebido de quienes detentan tanto poder como una presidenta de la Suprema Corte.

Es momento de reflexión y de que todos, comenzando por los ministros, seren sus ánimos y se retome la política como un ejercicio de colaboración de poderes, de entendimiento y de construcción de las mejores herramientas para México, que tiene ante sí grandes retos económicos, políticos y sociales como para poner en ácido para su destrucción el tejido institucional.

Es un llamado urgente y creo pertinente a todos los actores

políticos, sociales y económicos del país.

POSTDATA

Se dice que los ministros anti4T renunciarán el miércoles, con efectos en agosto de 2025. Así no perderán su haber de retiro completo y con las remuneraciones actuales, con lo que tendrán cómoda situación económica. Los jueces y magistrados no gozarán de ese beneficio; a los ministros siempre les importó más su haber de retiro que las consecuencias aún desconocidas de la reforma judicial. Al final, humanos pensaron solo en ellos mismos, ni en el país ni en el PJF.



PRESIDENCIA





TREN PARA 2029

El Gobierno de Claudia Sheinbaum reactivó el proyecto de tren CDMX-Querétaro, y se comprometió a ponerlo en operación en el primer trimestre de 2029. También ofreció apoyo para proyectos de energía eléctrica y agua para Querétaro, entidad gobernada por el panista Mauricio Kuri.

Anuncia Sheinbaum inicio de trabajos

Formalizan Tren CDMX-Querétaro

Prevén inicio de operaciones para principios de 2029

JORGE RICARDO / ENVIADO

QUERÉTARO.- A los seguidores de Claudia Sheinbaum los mandaron a las gradas. A pleno sol, donde no se podían sentar porque las bancas estaban muy calientes. Ni tampoco ver lo que pasaba en la carpa sobre el campo sintético de fútbol.

Las sillas fueron reservadas para los que gritaron el

nombre del Gobernador panista Mauricio Kuri.

“¡Kuri, te amo!”, le lanzó una mujer mientras afuera un hombre con una lona de Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador se quejaba también a gritos. “Nosotros votamos por la Presidenta de México, la emperatriz, y no nos dejaron entrar. ¡Dentro de tres años se van ir con Kuri, oligarcas miserables, pero pronto van a caer!”.

Esa era la división, a pesar de los discursos del inicio de los trabajos preliminares para el Tren México-

Querétaro.

“Es un honor recibir en su primera visita a la Presidenta Claudia Sheinbaum. Este estado siempre ha apostado por el trabajo en equipo y en la colaboración”, señaló el Gobernador.

El Tren fue anunciado en 2012 por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto. Se licitó en 2014 en 58 mil millones de pesos y la ganó el China Railway junto con cuatro compañías mexicanas. Una de ellas, Grupo Higa, de Juan Armando Hinojosa, el dueño de la Casa Blanca que vendió a Angélica Rivera, ex

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

esposa Peña Nieto. Fue cancelado en noviembre de 2014 por el escándalo.

Sheinbaum lo anunció de nuevo. Doble vía de Buenavista a Querétaro, 225 kilómetros, con una estación intermedia en San Juan del Río, 75 mil millones de pesos, velocidad de 160 kilómetros por hora y tres años de construcción por militares. Aunque como fecha de inicio de operaciones la plantearon hasta el primer trimestre de 2029.

“Los ingenieros militares nos han demostrado que son de primera”, dijo la Presidenta entre la guerra de gritos.

En 13 días de gobierno, Sheinbaum ha ordenado el inicio de dos trenes. El otro, la

semana pasada, de Buenavista a Pachuca. Todo de acuerdo con las instrucciones del ex Presidente López Obrador, quien decretó el 20 de noviembre de 2023 el regreso de los trenes de pasajeros.

“Vamos a dejar todo arreglado para que quien nos sustituya los pueda echar a andar. En un sexenio alcanza para tener todos los trenes en el país”, dijo entonces.

En la mañana, Sheinbaum y Kuri habían encabezado una rueda de prensa.

“Si se acuerdan, con el Presidente Peña, lo iban a hacer y se quedó, y se acabó porque hubo un tema de corrupción”, dijo Kuri.

Estaban juntos ante los

reporteros, pero cuando le preguntaron a la Presidenta si tendría un mejor diálogo con la oposición que con López Obrador, la imagen se descarriló. “Para eso está la Secretaría de Gobernación. Personalmente yo voy a estar dialogando con el pueblo de México”, dijo.

Así que tampoco era una sorpresa la división en el estadio. Hecho el trámite de iniciar los trabajos preliminares, Sheinbaum y Kuri se toparon con un grupo de trabajadores del Poder Judicial que protestaban por la cancelación de sus carreras con el sorteo de los puestos.

Por la otra puerta, apretada entre los seguidores de

Kuri, Celia Maya García, ex candidata a Gobernadora por Morena, dos veces candidata de por López Obrador a ministra de la Suprema Corte sin haber conseguido ningún voto, actual consejera de la Judicatura Federal, decía que cero divisiones.

“Yo creo que en este momento todos tenemos que ver que los gobiernos caminen en lugar de andar poniendo piedritas”, dijo, y agregó que ya se preparaba para un tercer asalto a la Corte: “Yo soy ya consejera, no me anotaría ni para magistrado. Si me anoto será para ministro. Yo ya fui candidata a ministra dos veces y no gané, pero si en esta...”, decía.



■ Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro, la Presidenta Claudia Sheinbaum y Ricardo Trevilla, Secretario de la Defensa, en el acto para anunciar los trabajos de la nueva obra ferroviaria.

DAN BANDERAZO

De acuerdo con el anuncio del Gobierno federal, para el proyecto de Tren México-Querétaro se considera:

LONGITUD 225 KM.
VELOCIDAD 160 KM / HORA
ESTACIONES PRINCIPALES BUENAVISTA, SAN JUAN DEL RÍO Y QUERÉTARO.
INVERSIÓN 75 MIL MILLONES DE PESOS.
EMPLEOS A GENERAR 490 MIL
INICIO DE OPERACIONES PRIMER TRIMESTRE DE 2029.

‘Yo voy a dialogar con el pueblo’

JORGE RICARDO

QUERÉTARO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer reunirse con la oposición, más allá de los gobernadores, pues dijo que para eso está la Secretaría de Gobernación.

“La Secretaría de Gobernación ahí está para cualquier tema. Personalmente, yo voy a estar dialogando con el pueblo de México, viendo a todo el país”, afirmó la morenista.

“Desde mi perspectiva, para eso está la Secretaría de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez). Ella tiene ese papel, esa tarea de hablar

con, si es necesario, grupos parlamentarios, pero también tiene que haber una relación de respeto mutua. Hay proyectos distintos y eso no tiene que asustarle a nadie”, insistió en rueda de prensa con el Gobernador panista Mauricio Kuri.

La pregunta fue si la relación con las fuerzas opositoras sería mejor que la que tuvo el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Yo tengo la responsabilidad de cumplir con el proyecto nacional (al) que me comprometí, con los principios de gobierno con los cuales me comprometí, con

los cuales he hecho política durante muchos años de mi vida. Y la relación con la oposición tiene que ver con ese proceso democrático”, sostuvo antes de anunciar el inicio a los estudios preliminares para construir el Tren México-Querétaro.

“El Gobierno en su esquema trabajará con lo que se tenga que trabajar para la gobernabilidad del país. Y con los gobernadores hay que trabajar, eso sí.

“Mientras haya una relación de respeto siempre trabajaremos juntos, independientemente del origen político de donde vengamos”, señaló Sheinbaum.



Sedena gasta la mitad de su presupuesto en obras

Más allá de la construcción del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, el Tren Maya y la refinería en Dos Bocas, la secretaría efectuó 3 mil 897 trabajos en los ámbitos civil y militar

ANTONIO LÓPEZ Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) destinó 49.7% de sus recursos económicos para la construcción de obras durante toda la administración de Andrés Manuel López Obrador.

En los seis años, la Sedena tuvo un presupuesto etiquetado por más de 775 mil 716 millones de pesos de 2019 a 2024 y se destinaron 385 mil 532 millones de pesos a la construcción de 3 mil 897 obras tanto civiles como militares.

A lo largo de este sexenio, el Ejército Mexicano no sólo estuvo

a cargo de la edificación del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, las sucursales del Banco del Bienestar, el Tren Maya, la refinería en Dos Bocas y otras grandes obras del expresidente López

Obrador, sino que además se encargó de construir, reparar y remodelar miles de obras del gobierno federal y entidades federativas, entre las que destacan parques, hospitales, hoteles, escuelas, la remodelación del helipuerto en Palacio Nacional y hasta la rehabilitación de un estadio de beisbol en Yucatán.

Así lo revelan 3 mil 897 contratos de la Defensa Nacional en poder de

EL UNIVERSAL, que fueron obtenidos vía transparencia.

775,716

MILLONES DE PESOS

el presupuesto total de la Sedena en el sexenio pasado.

385,532

MILLONES DE PESOS

fue el presupuesto ejercido en obras del gobierno de López Obrador.

Además del AIFA, el Ejército edificó 3 mil 897 obras

De 2019 a 2024 la dependencia tuvo un presupuesto etiquetado por más de 775 mil 716 millones de pesos, de los cuales **385 mil 532 mdp, 49.7%, fueron para realizar diversos proyectos**

ANTONIO LÓPEZ Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) destinó 49.7% de sus recursos a la construcción de obras durante toda la administración de Andrés Manuel López Obrador.

En los seis años del gobierno del tabasqueño, la Sedena tuvo un presupuesto etiquetado por más de 775 mil 716 millones de pesos; de 2019 a 2024 se destinaron 385 mil 532 millones a la construcción

de 3 mil 897 obras.

A lo largo de este sexenio el Ejército Mexicano no sólo estuvo a cargo de la edificación del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, las sucursales del Banco del Bienestar, el Tren Maya, la refinería en Dos Bocas y otras grandes obras del expresidente López Obrador, sino que además se encargó de construir, reparar y remodelar miles de instalaciones del gobierno federal y las entidades, entre las que destacan parques, hospitales, hoteles, escuelas, el heli-

puerto de Palacio Nacional y hasta un estadio de beisbol.

Así lo revelan 3 mil 897 contratos en poder de EL UNIVERSAL que fueron obtenidos vía transparencia.

Se observa que para la construcción del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* se firmaron 45 contratos por un monto total de 72 mil 571 millones de pesos, principalmente por la edificación de pistas de rodaje, terminal de pasajeros, centro de control, redes hidráulicas y sanitarias, así como escuelas, un hospi-



Fecha 14.10.2024	Sección Nación / Falla de Origen	Página PP-4
----------------------------	--	-----------------------

tal y un centro comercial en las zonas conurbadas al complejo.

Lo anterior, sin tomar en cuenta los señalamientos por presuntos sobrecostos de hasta 116 mil millones, ni los 100 mil millones que la Federación le pagó a los contratistas del cancelado nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

También destacan más de 726 contratos para la construcción del mismo número de obras, entre cuarteles, dormitorios, helipuertos, y otras instalaciones de la Guardia Nacional y Policía Militar a lo largo y ancho del país, de 2018 a 2024. De ese total, más de 50 obras continúan en proceso o no han iniciado. Se invirtieron para ese fin más de 29 mil 392 millones de pesos.

Otro proyecto emblemático del gobierno pasado fue la construcción de sucursales del Banco del Bienestar; para ello, la Secretaría de la Defensa Nacional emitió 2 mil 750 contratos para la instalación del mismo número de sedes. En total se invirtieron 10 mil 592 millones de pesos.

En su página oficial, el Banco del Bienestar señala que a lo largo y ancho del territorio nacional cuenta con 3 mil 49 sucursales operativas, pero resalta que de ese total, “2 mil 750 son nuevas”.

Para el Tren Maya y obras conectadas a ese proyecto, la Sedena reportó 56 contratos que van de agosto de 2022 a septiembre de 2024, varias de ellas aún en proceso. Destaca la construcción de los tramos cinco, seis y siete que comprenden Playa del Carmen, Chetumal, Bacalar, en Quintana Roo, así como Escárcega, en Campeche, además de caminos alternos, terminales de pasajeros, una base aérea militar, el aeropuerto de Tulum, cuarteles de seguridad, y un complejo de hoteles turísticos. Para ese fin se derogaron 162 mil 764 millones de pesos.

El gobierno federal ha reconocido que el costo total del Tren Maya superó los 340 mil millones de pesos, mientras que investigaciones señalan que son 500 mil millones.

Pero la Sedena no sólo se ocupó de las obras prioritarias del Ejecutivo, también gastó 4 mil 20 millones de pesos en construir y remodelar hospitales en Puebla, Estado de México y Ciudad de México; apoyó a la Conagua en la rehabilitación de acueductos y plantas de tratamiento de aguas negras y construcción de canales; apoyó al Gobierno capitalino para edificar un hospital en Cuajimalpa, y edificó—en el área militar— un regimiento de caballería motorizada en Sonora.

En Durango colaboró para la construcción de una unidad antiseccuestro; a la Fonatur le construyó una parque recreativo en Mérida, Yucatán, además de la rehabilitación del helipuerto de Palacio Nacional, por el que se erogaron 2 millones 370 mil pesos y la remodelación total del estadio de beisbol Kukulcán Alamo, en Yucatán, que concluirá en diciembre de 2024 y cuyo presupuesto fue de 566 millones de pesos. ■

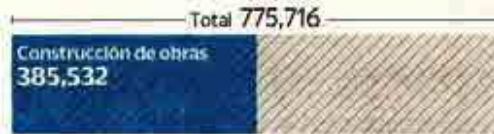
Fecha 14.10.2024	Sección Nación / Falla de Origen	Página PP-4
----------------------------	--	-----------------------

Prioridad a construcción

Durante el gobierno de AMLO el Ejército Mexicano ocupó sus recursos financieros y humanos en la edificación de grandes y pequeños proyectos.

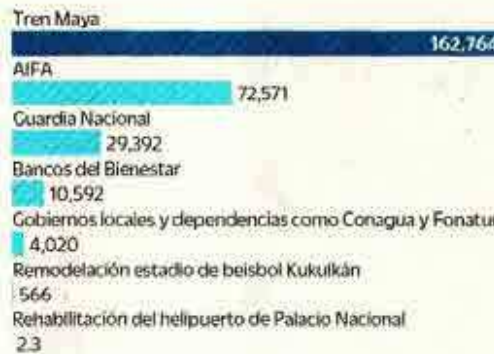
Presupuesto de la Sedena 2019-2024

Millones de pesos



Gastos más destacados



Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia

Fecha 14.10.2024	Sección Nación / Falla de Origen	Página PP-4
----------------------------	--	-----------------------

RECURSOS PARA REMODELAR Y REPARAR

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Hoja de Respuesta a Solicitudes de Información.

LUGAR Y FECHA: LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024.

No. DE FOLIO: 330026424001589 **MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:** MEDIO ELECTRÓNICO.

De conformidad con el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el área considerada en los artículos 37 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, correspondiente a la Dirección General de Ingenieros, le otorga la siguiente respuesta:

REQUERIMIENTO 1) POR ESTE MEDIO ME PERMITO SOLICITAR UN INFORME DETALLADO DE TODAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE HA LLEVADO A CABO LA SEDENA EN EL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 15 DE MAYO DE 2024. LA INFORMACIÓN DEBE IR DESACREGADA POR TIPO DE OBRA.

REQUERIMIENTO 2) FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN.

REQUERIMIENTO 3) AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CADA OBRA.

REQUERIMIENTO 4) LUGAR DE CONSTRUCCIÓN.

REQUERIMIENTO 5) EL COSTO DE CADA OBRA.



La Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo 3 mil 697 contratos, obtenidos vía transparencia, para la edificación del mismo número de obras, entre las que se encuentran las propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como el AIFA, la refinería en Dos Bocas y el Tren Maya, hasta la construcción, reparación y remodelación de parques, hospitales, hoteles, escuelas y hasta la rehabilitación de un estadio de béisbol en Mérida, Yucatán.

Anuncia Sheinbaum creación de sistema único de inteligencia



En Querétaro y acompañada del gobernador Mauricio Kuri, la Presidenta dio el banderazo a los estudios del Tren México-Querétaro.

Adelanta que presentará reforma para consolidar una sola coordinación

SIRSE ROSAS Y SALVADOR CORONA
Corresponsal y enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Al visitar Querétaro para dar el banderazo a la construcción del Tren

México-Querétaro, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una reforma del secretario de Seguridad Omar García Harfuch para consolidar un solo sistema de inteligencia e investigación entre todas las áreas de seguridad.

Sheinbaum dijo que mientras ella dialoga con el pueblo la oposición será atendida por la secretaria de Gobernación.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 125414.00
Tamaño: 859 cm²

Sheinbaum va por nueva estrategia de seguridad y coordinación

La Presidenta bateó el diálogo con la oposición y dijo que mientras ella dialoga con el pueblo, Rosa Icela los puede atender como titular de la Segob

SIRSE ROSAS

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Querétaro, Qro.— Durante su visita a Querétaro, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que está por presentar una propuesta de reforma del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, con la cual se busca consolidar un solo sistema de inteligencia e investigación coordinado entre todas las dependencias del área.

En esa coordinación, precisó, estarán involucradas las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina (Semar) y la SSP, lo que permitirá llegar a carpetas de investigación para la detención de delincuentes y así dis-

minuir la impunidad.

Esto, como parte de la estrategia de seguridad que se seguirá durante su mandato para reducir los índices delictivos, la cual está enfocada en las cuatro vertientes presentadas la semana pasada por García Harfuch: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de inteligencia e investigación y coordinación del gabinete de seguridad federal con los estados.

“El primero es atención a las causas, no podemos pensar en ninguna estrategia de seguridad si no damos acceso a derechos, opciones a los jóvenes, que nunca piensen que acercarse a un grupo delictivo es una opción de vida, en realidad es una opción de muerte y vamos a insistir en

ello (...) Atención a las causas pero también disminuir la impunidad que se logró con el presidente [Andrés Manuel] López Obrador, pero hay que seguir avanzando”, comentó.

También se garantizará, dijo Sheinbaum, el acceso a la educación y un programa especial de atención en las zonas de mayor incidencia delictiva, así como el fortalecimiento de la Guardia Nacional, que apenas tiene cinco años de vida, por lo que debe consolidarse.

“Estamos por presentar una iniciativa de ley, la idea es que se consolide un solo sistema de inteligencia e investigación coordinado que permita que esa inteligencia e investigación lleve a la detección de los delincuentes, que tiene que ver con disminuir

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

la impunidad”, expresó.

Reconoció que la estrategia de seguridad anunciada no tendrá resultados “de la noche a la mañana”, pero confió en que funcionará.

En Querétaro dio asimismo el banderazo de salida a los estudios técnicos del tren México-Querétaro, e inauguró una estrategia de comunicación con medios de los estados que visita. Durante su encuentro con la prensa de la entidad, la Presidenta expuso que se dedicará durante los seis años de su gobierno a reivindicar a las mujeres.

Desde su lugar como Mandataria del país, dijo, reivindicará a las mujeres en todos los aspectos, desde las amas de casa, las trabajadoras, estudiantes, comerciantes, para acabar con cualquier forma de discriminación y machismo.

“Yo digo que no sólo llegó una mujer a la Presidencia, sino que hay presidentas en el salón de clase, en el trabajo, en todos lados en nuestro país y que nunca más haya discriminación a las mujeres por el solo hecho de ser mujer o violencia contra ellas por el solo hecho de ser mujeres y esta reivindicación permanente va a ayudar a la sociedad”, afirmó.

Sobre el trato que tendrá la

presidenta Sheinbaum Pardo con la oposición, luego de que en

el sexenio pasado fue prácticamente nulo, la Mandataria federal indicó que será tarea de la Secretaría de Gobernación y de su titular, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, atender esos temas.

“Desde mi perspectiva, para eso está la Secretaría de Gobernación, tiene ese papel, esa tarea de hablar, si es necesario, con las fracciones, pero también tiene que haber una relación de respeto mutuo. Hay proyectos distintos y eso no tiene que asustar a nadie, lo importante es que haya democracia”, declaró.

Sheinbaum Pardo señaló que su responsabilidad es cumplir con el proyecto de nación con el que se comprometió al asumir el cargo, así como cumplir con los principios de gobierno que asumió, mientras que la relación con la oposición tiene que ver con el proceso democrático que es responsabilidad de la Secretaría de Gobernación.

“Personalmente yo voy a estar dialogando con el pueblo de México, viendo a todo el país, y el gobierno, en su esquema, trabajará con lo que se tenga que trabajar con la gobernabilidad del país”, manifestó en su gira

la Jefa del Ejecutivo federal. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Presidenta de México

“Yo voy a estar dialogando con el pueblo de México, viendo a todo el país, y el gobierno, en su esquema, trabajará con lo que se tenga que trabajar con la gobernabilidad”

“No podemos pensar en ninguna estrategia de seguridad si no damos acceso a derechos, opciones a los jóvenes, que nunca piensen que acercarse a un grupo delictivo es una opción de vida”

EL DATO

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la relación con la oposición durante su mandato será tarea de la Secretaría de Gobernación.

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que garantizará el acceso a la educación y un programa especial de atención en las zonas de mayor incidencia delictiva, durante una gira de trabajo por Querétaro.

Fecha
14.10.2024Sección
Primera-Nacional 2Página
8

Y SU BIENESTAR

“Trabajamos en unidad por el pueblo”

POR PATRICIA
RODRÍGUEZ CALVA

Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar informó que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunió con alcaldes de la zona oriente del Estado de México.

En un breve mensaje, publicado a través de sus redes sociales, la funcionaria federal indicó que en dicho encuentro, en el cual ella participó, estuvo presente la Gobernadora mexiquense, Delfina Gómez.

Además, posteo una foto del evento, -que se realizó este fin de semana- donde se observan a los munícipes y a integrantes del gabinete federal, como por ejemplo, la secretaria de Gobernación Rosa Icela Rodríguez.

Al respecto, Montiel Reyes agregó que la reunión demuestra el trabajo coordinado que realizan los tres niveles de gobierno a favor del bienestar de México.

“La presidenta Claudia

Sheinbaum y la gobernadora Delfina Gómez sostuvieron una reunión con Presidentes Municipales de la Zona Oriente, en la que participamos miembros del gabinete del Gobierno Federal. Trabajamos unidos por el #Bienestar del pueblo”, escribió Ariadna Montiel.

Cabe señalar, que durante su gira por el Estado de México, Sheinbaum Pardo sostuvo encuentros con las autoridades estatales y municipales para revisar la aplicación de los programas de Bienestar que impulsa el gobierno federal.



La presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Delfina Gómez sostuvieron una reunión con presidentes municipales de la Zona Oriente.”

ARIADNA MONTIEL
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Foto: Especial

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, en la reunión con presidentes municipales del Estado de México.

Página 1 de 1
\$ 23856.00
Tam: 168 cm2

CONANP ALERTÓ DE DAÑO A PARQUE NACIONAL DE BCS Semarnat avala diseño turístico en Cabo Pulmo

EL PROYECTO La Abundancia recibió autorización por 35 años y ocupa una superficie de 68.6 hectáreas; la MIA fue aprobada en los últimos días de la pasada administración federal

POR ERNESTO MÉNDEZ

Sin realizar reunión pública de información ni consulta pública, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) autorizó un proyecto turístico y residencial en los linderos del Parque Nacional Cabo Pulmo, con todo y que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) opinó en su momento que no era compatible por las posibles afectaciones al Parque Nacional ubicado en Baja California Sur.

Se trata del proyecto La Abundancia, con clave 03BS2024TD041, que recibió una autorización por 35 años y que ocupa una superficie de 68.6 hectáreas, con hotel, viviendas residenciales, club de playa, vialidades, servicios y área comercial.

Según la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), para abastecer de agua al complejo se pretende construir una desaladora y utilizar el ya de por sí sobreexplotado acuífero de Cabo Pulmo, que no alcanza ni para el suministro de la comunidad que, en los años 90, decidió dejar la pesca y dedicarse al ecoturismo.

Gracias a este cambio de fondo, Cabo Pulmo se convirtió en pocos años en

ejemplo de conservación a nivel mundial, ya que logró aumentar exponencialmente la presencia de especies marinas y proteger el único arrecife de coral del Golfo de California.

En este caso, el proyecto La Abundancia, que inexplicablemente recibió el aval del gobierno estatal encabezado por Víctor Castro, toca poco más de 500 metros de playa de Cabo Pulmo, la joya de la corona en Baja California Sur.

Greenpeace México y la Coalición Cabo Pulmo Vivo revelaron que La Abundancia, promovida por Gre El Rincón S de RL de CV, recibió el visto bueno desde el pasado 12 de septiembre, pero no fue hasta el 10 de octubre cuando se publicó en la *Gaceta Oficial* de la Semarnat.

Aleira Lara, directora de campañas de Greenpeace México, expresó su profunda preocupación por la aprobación del complejo turístico en Cabo Pulmo y urgió a la nueva titular de la Semarnat, Alicia Bárcena, a reconsiderar esta decisión que pone en riesgo un ecosistema de vital importancia.

“Hacemos un llamado a Alicia Bárcena para resarcir

este error ambiental al aprobar el complejo turístico en Cabo Pulmo y no dar continuidad a la destrucción de ecosistemas vulnerables, como ocurrió en la administración pasada”, indicó.

De acuerdo con el análisis de la documentación, fue en los últimos días de la pasada administración federal cuando Raúl Rodríguez Quintana, encargado de la Oficina de Representación la de Semarnat en Baja California Sur, aprobó la MIA, al aceptar el trámite como MIA-Particular en lugar de MIA-Regional, que por su magnitud e importancia tenía que ser procesada en oficinas centrales por la Dirección General de Riesgo e Impacto Ambiental (Dgira).



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 56658.00
Tam: 399 cm2

Fecha 14.10.2024	Sección Primera-Nacional 4	Página 18
----------------------------	--------------------------------------	---------------------



Fotos: Ernesto Méndez

Cabo Pulmo se convirtió en pocos años en ejemplo de conservación a nivel mundial, pero ahora está en grave riesgo debido a un proyecto turístico, el cual recibió el aval de la Semarnat.

▼
VIENEN LÍDERES DE EU

Acuerdan Ebrard e IP diálogo para promover inversión.

INFORMA CCE

Se reúne IP con Ebrard y acuerdan mesas de trabajo

LETICIA HERNÁNDEZ

lthenandezm@elfinanciero.com.mx

Con la finalidad de fortalecer la relación del sector privado con el gobierno, ambas partes acordaron el establecimiento de diversas mesas de trabajo con el equipo de la presidenta Claudia Sheinbaum, para participar en el diálogo sobre temas de coyuntura en el país y la promoción de la inversión, informó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), luego de la reunión que sostuvieron el pasado viernes sus líderes empresariales con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

“En reunión de Consejo Nacio-

nal del CCE, el presidente Francisco Cervantes y los presidentes de los organismos empresariales que lo integran, recibimos al secretario de Economía, Marcelo Ebrard”, describió el organismo empresarial más importante del país.

“En este encuentro se abordaron temas clave para el sector empresarial y la economía nacional, como la promoción de la inversión, el fomento de la competitividad y el impulso a la innovación, además del establecimiento de distintas mesas de trabajo con los temas de coyuntura que permitan el fortalecimiento de la relación entre el sector público y privado”, publicó el CCE en redes

sociales.

“El diálogo y la colaboración son un pilar importante para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo del país”, agregó.

Cabe destacar que el martes de la semana pasada, el presidente del CCE se reunió en Palacio Nacional con la presidenta Sheinbaum para, en palabras de la jefa del Ejecutivo, “retomar toda la agenda de inversiones” una vez que, a través de mesas de trabajo, se puedan explicar los cambios establecidos en la reforma al Poder Judicial, así como la reforma energética recién aprobada, y permitir así su consulta para las leyes secundarias.



Buscan estrechar lazos. Los líderes empresariales entablarán mesas de trabajo.



Página 1 de 1
\$ 35659.00
Tamaño: 214 cm2

RECAE EN SEDENA CON APOYO DE SICT

Acelera Gobierno proyectos de trenes: ahora arranca el México-Querétaro

ULISES SORIANO

La Presidenta puso en marcha la etapa de estudios; las obras, en abril de 2025, y estará listo en tres años; tendrá vías para carga y para pasajeros; en 13 días de Gobierno suman ya dos proyectos

El propósito es que después esta ruta tenga un ramal hacia Nuevo Laredo, Tamaulipas, y otro hacia Nogales, Sonora; "eso significa que el estado siga desarrollándose", informa Sheinbaum

TREN MÉXICO-QUERÉTARO

DISTANCIA: 225 kilómetros

INVERSIÓN: 75 mmdp

TIEMPO DE RECORRIDO: 1 hora con 40 minutos

VELOCIDAD: 160 km/hora

ESTACIONES: Buenavista, San Juan del Río, Santiago de Querétaro

EMPLEOS QUE GENERARÁ: 490 mil



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 132552.00
Tem: 789 cm2



(DE IZQ. A DER.)
El secretario de
Marina, el gober-
nador de Queréta-
ro, la Presidenta
y los titulares de
Defensa y Gober-
nación, ayer.

Sheinbaum encabeza ceremonia de arranque Dan banderazo de salida a proyecto del tren que unirá CDMX y Querétaro

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

LA PRESIDENTA destaca el plan, encaminado a beneficiar a 30 mil personas diariamente; la puesta en marcha del nuevo medio de transporte está a cargo de ingenieros militares

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezó ayer el inicio de los trabajos relativos al proyecto del Tren México-Querétaro, en una ceremonia en la cual se estableció que la nueva ruta iniciará operaciones en el primer trimestre del 2029, beneficiará a 30 mil personas diariamente y conectará, en un futuro, con ciudades como Guadalajara, Nuevo Laredo y Nogales.

"El tren México-Querétaro va a salir de Buenavista (en Ciudad de México), pasará por San Juan del Río y va a llegar a Querétaro; pero lo más increíble es que de Querétaro vamos a hacer dos vías hacia el norte: una que va a llegar hasta Nuevo Laredo y la otra, que queremos que llegue hasta Nogales", afirmó la mandataria federal.

Expuso que entre octubre del 2024 y abril del 2025 se realizarán los estudios preliminares, así como la construcción de la obra, a cargo del agrupamiento de ingenieros Felipe Ángeles, adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de cuyos integrantes dijo: "Los ingenieros militares nos han demostrado que son de primera, ayudan".

De acuerdo con la primera mandataria, el Tren México-Querétaro está proyectado como una solución para mejorar la movilidad entre la Ciudad de México y la de Querétaro, además de que reducirá la presión en la autopista.

"La carretera tiene un límite, y al fortalecer el tren, se podría mejorar la situación de la infraestructura carretera", afirmó Claudia Sheinbaum.

El Gobierno del estado de Querétaro, subrayó la mandataria federal durante su discurso, "nos va a ayudar a abrir los derechos de vía y a facilitarnos todo lo que se requiera para el tren".

Agregó que la coordinación del proyecto la llevará a cabo la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), mientras que la Secretaría del Medio Ambiente "va a revisar todo el impacto ambiental, para que el tren pueda construirse adecuadamente, reconociendo los impactos ambientales y mitigándolos", dijo Claudia Sheinbaum.

Anunció también que este nuevo medio de transporte correrá de manera paralela al tren de carga que conecta al Valle de México con la capital del estado de Querétaro.

"Van a ser vías adicionales al tren de carga; es decir, va a pasar el tren de carga y además se van a construir vías especiales para el tren de pasajeros en un derecho de vía especial", señaló.

Reveló que dicho proyecto comenzó su planeación dos meses atrás, previo a que el expresidente Andrés Manuel López Obrador dejara el cargo, y destacó que el proceso ha avanzado con el apoyo de los ingenieros militares.

A su vez, Gustavo Ricardo Vallejo, comandante del agrupamiento de ingenieros Felipe Ángeles de la Sedena, afirmó que "la conclusión de los trabajos y las pruebas operacionales, y la operación del tren México-Querétaro, será en el primer trimestre de 2029".

Igualmente, detalló que esta obra incluirá 77 puentes, 12 túneles y tres viaductos, además de dos libramientos y dos distribuidores ferroviarios.

Jesús Esteva, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), explicó que el Tren México-Querétaro tendrá 225 kilómetros para beneficiar a seis millones de personas de 22 alcaldías y municipios de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Querétaro, además de que creará 490 mil empleos.

Los trenes avanzarán a una velocidad de 160 kilómetros por hora y cada uno trasladará 450 pasajeros; el traslado entre la estación Buenavista, en la Ciudad de México, y la ciudad de Querétaro, será de una hora con cuarenta minutos, de acuerdo con las estimaciones de la SICT.

Durante el evento, la Presidenta Claudia Sheinbaum ratificó que en los próximos meses se pondrán en marcha tres programas sociales prioritarios, que son el apoyo a mujeres de 60 a 64 años de edad, la beca universal para estudiantes de secundaria y la atención especializada de médicos y enfermeros a los adultos mayores, "casa por casa".

EL DATO
77
DURANTE EL EVENTO. la Presidenta Claudia Sheinbaum ratificó que en los próximos meses se pondrán en marcha tres programas prioritarios.

77
Puentes incluirá la obra, a realizarse en cinco años

Fecha 14.10.2024	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------



LA PRESIDENTA de México, Claudia Sheinbaum, al encabezar el evento, ayer.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Hereda la 4T deuda por más de 46 mdd

El gobierno de AMLO no cubrió cuotas a 20 instituciones como la ONU, OEA y la OCDE

ROXANA GONZÁLEZ

El gobierno de Claudia Sheinbaum heredó una deuda de más de 46 millones de dólares (unos 899 millones 55 mil 367 pesos) de cuotas que la administración del ahora expresidente, Andrés Manuel López Obrador, no pagó a organismos internacionales como la ONU, la OEA o la OCDE.

De acuerdo con información que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) proporcionó a *El Sol de México*, vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), nuestro país no ha cubierto sus contribuciones económi-

cas a por lo menos 20 organizaciones internacionales. Entre los organismos a los que se adeuda se encuentra la Corte Penal Internacional (CPI), a la que México, junto con Chile, pidió en enero pasado investigar posibles crímenes de guerra por parte de Israel en los territorios palestinos. Nuestro país adeuda al tribunal 3.3 millones de dólares (casi 59 millones de pesos), los cuales debería cubrir antes de que concluya el año.

El gobierno de AMLO tampoco cubrió la totalidad de la cuota de México al presupuesto ordina-

rio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la que todavía se adeudan 17.3 millones de dólares (unos 335 millones 319 mil pesos) de los 43.8 millones de dólares que le fueron asignados como aportación obligatoria para este año, según la información proporcionada por la cancillería que, a partir del pasado 1 de octubre, encabeza Juan Ramón de la Fuente. Para la embajadora emérita Martha Bárcena, el que no se cumpla puntualmente con los compromisos económicos internacionales resta credibilidad al país.

CASI 900 MDP, PENDIENTES POR PAGAR

Sheinbaum hereda deuda con órganos internacionales

ROXANA GONZÁLEZ

La administración del ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador no cubrió sus contribuciones económicas a por lo menos 20 organismos

El gobierno de Claudia Sheinbaum heredó una deuda de más de 46 millones de dólares (unos 900 millones de pesos) de cuotas que la administración del ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador, no pagó a organismos internacionales como la ONU, la OEA o la OCDE.

De acuerdo con información que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) proporcionó a *El Sol de México*, vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), nuestro país no ha cubierto sus contribuciones económicas a por

lo menos 20 organizaciones internacionales, acumulando un saldo de 46 millones 295 mil 333 dólares (unos 899 millones 55 mil 367 pesos al tipo de cambio del 10 de octubre de 2024).

Entre los organismos a los que se adeuda se encuentra uno de los tribunales más importantes en el mundo, la Corte Penal Internacional (CPI), a la que México, junto con Chile, pidió en enero pasado investigar posibles crímenes de guerra por parte de Israel en los territorios palestinos. Nuestro país adeuda al tribunal 3.3 millones de dólares (casi 59 millones de pesos), los cuales debería cubrir antes de que concluya el año.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección República	Página PP-4
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

El gobierno de AMLO tampoco cubrió la totalidad de la cuota de México al presupuesto ordinario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la que todavía se adeudan 17.3 millones de dólares (unos 335 millones 319 mil pesos) de los 43.8 millones de dólares que le fueron asignados como aportación obligatoria para este año, según la información proporcionada por la Cancillería que, a partir del pasado 1 de octubre, encabeza el doctor Juan Ramón de la Fuente.

De acuerdo con el reglamento de la ONU, cada país debe contribuir con cierto porcentaje del total del presupuesto aprobado para ese año. Dicho porcentaje es calculado según diversos factores como el tamaño de la economía de cada nación, población, responsabilidades adquiridas, etcétera. El país que esté atrasado en el pago de sus contribuciones financieras no tendrá derecho a voto en la

Asamblea General si el monto de sus atrasos es igual o superior al de las contribuciones que adeuda por los dos años completos anteriores, aunque se permite una excepción si el país puede demostrar que, por causas ajenas a su voluntad, no pudo contribuir a dicho pago.

"México está comprometido con la ONU desde su creación en 1945 y participa activamente en los órganos, agencias, organismos, fondos y programas que la integran, consciente de que la Organización debe adecuarse a los desafíos y retos del milenio", afirma la Cancillería en su página de internet sobre la organización internacional a la que más debe en el mundo.

La Organización de Estados Americanos (OEA), con la que el expresidente Andrés Manuel López Obrador nunca tuvo buena relación; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); así como la Asociación Iati-

noamericana de Integración (ALADI) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC) son otros organismos reconocidos con los que mantiene deudas económicas.

Para la embajadora emérita y exrepresentante de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, el que no se cumpla puntualmente con los compromisos económicos internacionales resta credibilidad al país, así como la oportunidad para que más mexicanos formen parte del cuerpo de funcionarios internacionales y las candidaturas de México a los órganos directivos de esos organismos prosperen.

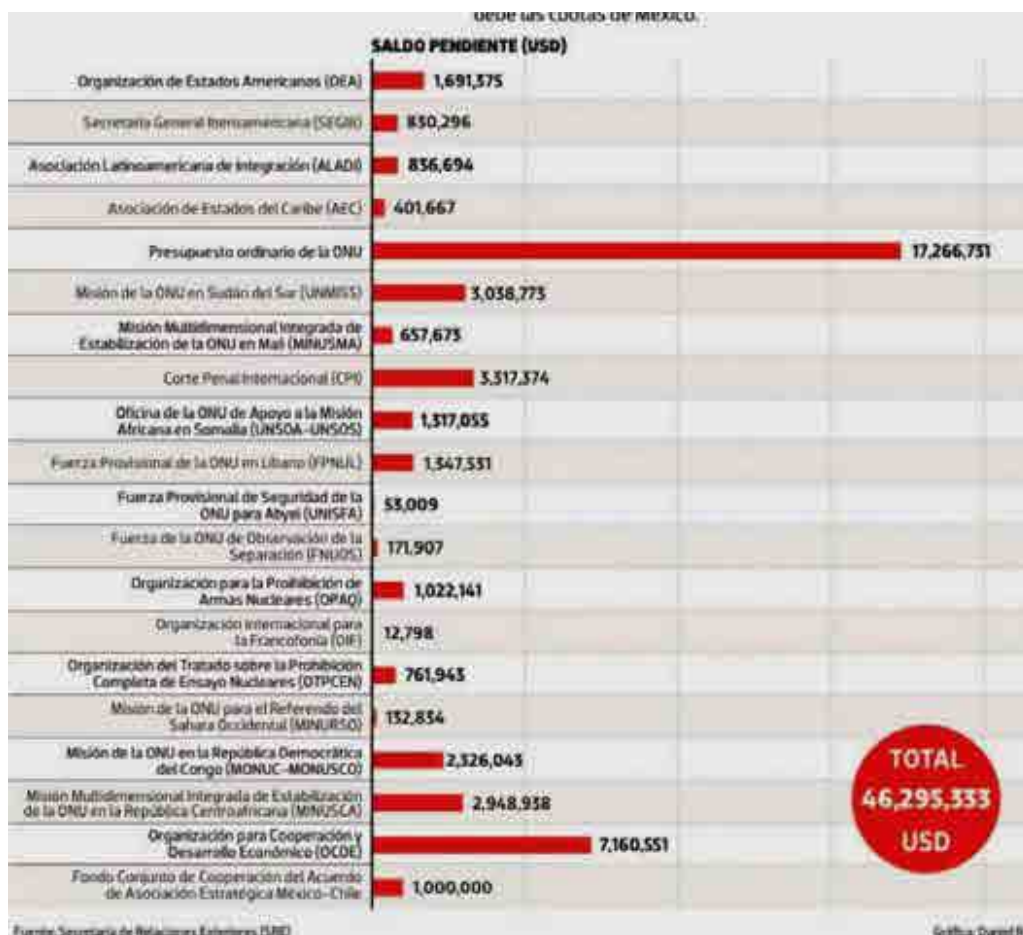
Durante el
gobierno de AMLO
las contribuciones
voluntarias que
México hacía
prácticamente
desaparecieron

REGLAMENTO DE LA ONU

CADA PAÍS debe contribuir con cierto porcentaje del total del presupuesto aprobado para ese año. El país con deudas financieras no tendrá derecho a voto en la Asamblea General

HERENCIA INCÓMODA

Durante su gobierno, López Obrador desestimó e incluso criticó a organismos internacionales como la OCDE o la ONU, a los que debe las cuotas de México.



La directora del Fondo de Cultura Económica en Colombia, Gabriela Roca Barrenechea, cobra como funcionaria más que el director del fondo, se adjudica proveeduría y sus gastos en hoteles cinco estrellas en Bogotá, vajillas, taxis y comilonas en lugares VIP los carga a la tarjeta de crédito a nombre del fondo



'LIBROGATE' DESDE COLOMBIA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 9
\$ 159424.00
Tem: 3008 cm2

#Cultura

'LIBROGATE' DESDE COLOMBIA

La directora del Fondo de Cultura Económica en Colombia, Gabriela Roca Barrenechea, cobra como funcionaria más que el director del fondo, se adjudica proveeduría y sus gastos en hoteles cinco estrellas en Bogotá, vajillas, taxis y comilonas en lugares VIP los carga a la tarjeta de crédito a nombre del fondo

POR ISRAEL MENDOZA PÉREZ
@menciozape

Gustosa de despilfarrar en oropeles y dar tarjetazo, la directora del Fondo de Cultura Económica (FCE) en Colombia, Gabriela Roca Barrenechea, convirtió a la subsidiaria en un negocio personal en el que cobra en la nómina del Fondo y además se adjudica proveeduría de la editorial al mismo tiempo.

Su conflicto de intereses deriva en desvío de recursos hacia "Talleres de Ediciones Roca" y gastos suntuosos que son solapados por una extraña relación de complicidad con Marco Barrera Bassols, coordinador de Vinculación Internacional del FCE.

La serie de despilfarros cometidos desde 2021 contra la subsidiaria colombiana, los llevan a cabo ambos funcionarios a espaldas del director del FCE, Francisco Ignacio Taibo Mahojo, quien prometió desde 2019 "limpiar la casa con machete".

A través de la solicitud de infor-

mación folio 330014524000043, se detallan las anomalías financieras cometidas contra el Fondo de Cultura Económica por parte de Roca Barrenechea.

Entre lo más escandaloso de su actuar es tener un sueldo equivalente a más de 7 mil dólares mensuales. Al tipo de cambio en México, son poco más de 140 mil pesos aproximadamente. Monto superior al salario de Paco Ignacio Taibo II, que según la Plataforma Nacional de Transparencia devenga 116 mil 814 pesos mensuales; mientras que Marco Barrera Bassols tiene un salario mensual de 61 mil 175 pesos.

Desde que Gabriela Roca se incorporó al FCE en Colombia, con código de empleado 52274987, su incremento salarial anual es notorio y poco austero. En 2020 ganaba un equivalente a 2 mil 162 dólares; en 2021, 3 mil 893; en 2022, 3 mil 728; en 2023, 6 mil 342 y en este año 7 mil 11 dólares, de acuerdo con los datos proporcionados por el FCE vía transparencia.

Se puede calcular el salario de la directora del FCE en Colombia que en nómina recibe 7 mil dólares, más mil dólares en promedio mensual en gastos de alimentos, bebidas y otros gastos, más 330 dólares en taxis mensualmente y 200 dólares como proveedor. Para un monto superior de 9 mil 500 dólares aparte de lo que se cubre al negocio familiar.

A pesar de ganar más del triple que hace tres años, Roca Barrenechea busca la manera de cargar sus gastos en oropeles al Fondo de Cultura Económica.

En contraste, el salario de un vendedor en la sede de la librería del FCE en Bogotá se encuentra en 405 dólares, es decir cobra apenas el 5 por ciento del sueldo de la directora, vendedores que son la cara del FCE ante el público y son quienes realizan y hacen posible la realización de venta e ingresos del Fondo de Cultura Económica.

En el análisis hecho por Re-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 9

porte Indigo a los estados financieros y de cuenta del FCE en Colombia se detectaron gastos por parte de Gabriela Roca en Home Burger, Hotel Hilton Bogotá, Amarti Café, Trattoria La Divina, Hoteles de la Recoleta, Estilos y diseños franceses, entre otros lugares de alto poder adquisitivo.

E incluso en uno de los pagos a proveedores aparece el nombre de Miguel Ángel Manrique, esposo de Gabriela Roca.

¿Y el machete?

A pesar de grandes esfuerzos por limpiar la casa con "machete", la buena voluntad y mejores intenciones, Paco Ignacio Taibo II es traicionado por sus colaboradores más cercanos, como el coordinador de Vinculación Internacional, Marco Barrera Bassols, quien por negligencia, complicidad o incapacidad administrativa cubre los malos manejos, iguales o más graves que los de Nahúm Montt, exdirector del FCE en Colombia, y ahora los de la actual directora, Gabriela Roca Barrenechea.

Roca Barrenechea además ha hecho uso irregular de la tarjeta

de crédito corporativa, a pesar de que esta había sido cancelada, ella la reactivó con el número de cuenta 47043500007402506 a nombre de Gabriela Roca B Ediciones Fondo de Cultura en el Banco de Bogotá. A raíz de que ella se hizo cargo de la Dirección del FCE en Colombia sus gastos por alimentos y bebidas en la Ciudad de Bogotá asciendan a un monto superior de 15 mil dólares dependiendo del tipo de cambio y ha hecho cargos por más de 20 mil dólares por conceptos varios entre los que se cuentan gastos en florerías, mueblerías, panaderías, pastelerías finas, farmacias, vajillas y transportación.

Pero no solo eso, de acuerdo a los cargos que aparecen en la cuenta 032-189935-52 de BANCOLOMBIA que pertenece al FCE a ella se le cubren todos sus gastos de traslados en taxi, donde en los primeros seis meses el FCE le cubrió gastos por más de 2 mil dólares por traslados dentro de Bogotá.

Incluso, en los pagos Gabriela Roca aparece en los mismos estados de cuentas con múltiples pagos como proveedor del propio FCE, monto que en los últimos tres años alcanza más de 6 mil 500 dólares por ese concepto. En la misma cuenta se han hecho

pagos a una empresa familiar denominada Taller de Ediciones Roca, pago a establecimientos de alimentación y bebidas por más de cuatro mil dólares. Todo a cuenta del fondo.

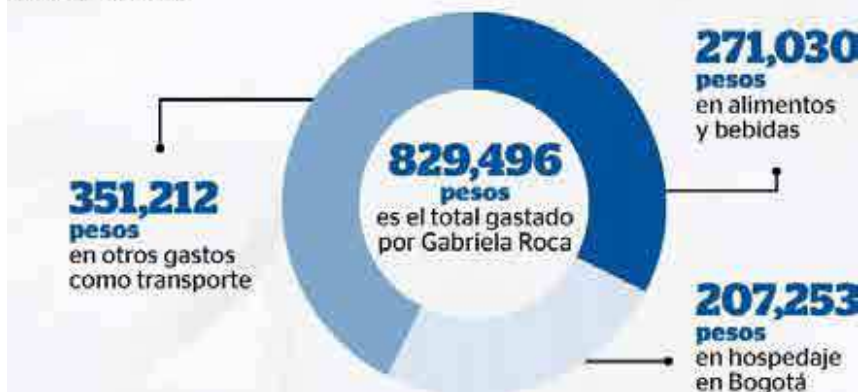
Un concepto de gasto que resulta sospechoso en las cuentas es el que Gabriela Roca realiza a hoteles, la mayoría en su ciudad sede, Bogotá, por un monto superior a los 11 mil dólares. Esto porque los gastos son en los hoteles cinco estrellas como el Ópera, Hilton, Marriott y Tequendama, donde Marco Barrera Bassols, coordinador de Vinculación Internacional se hospeda acompañado de su esposa.

La sospecha y complicidad se encuentran en las cuentas, ya que en esas mismas fechas que él viaja aparecen cargos en hoteles cuando él sale con viáticos pagados por FCE México a Colombia. Coincidencia que aparece en los viajes realizados entre el 3 y el 10 de junio de 2022, el 29 de enero y el 3 de febrero de 2023.

De esta manera el Fondo tiene un boquete económico y fuga de recursos en banalidades y no en mejoras laborales o la contratación de personal con capacidades de administrador.

LOS GASTOS DE ROCA

Erogaciones realizadas en alimentos, hospedaje y transporte por la directora del Fondo de Cultura Económica en Colombia del 2021 al 2024



Roca estuvo en la FIL

El día de ayer la directora de la filial colombiana del Fondo de Cultura Económica, Gabriela Roca estuvo en el centro de la Ciudad de México en compañía de Paco Ignacio Taibo II, director del sello editorial financiado con la ayuda del Estado mexicano en el marco de la Feria Internacional del Libro.

En su segunda visita al Zócalo, la directora del Centro García Márquez de Bogotá, presentó junto con el director del Fondo de Cultura Económica, *El silencio del violonchelo* de Vera Grabe.

Durante el evento, Roca y Taibo apuntaron al trabajo conjunto con el que el sello editorial mexicano ha apertu-

rado dos sedes en Colombia y anunciaron la apertura de su nueva librería en Medellín.

Grabe, publicada en la colección *Vientos del pueblo*, presenta una obra autobiográfica que aborda su vida en la clandestinidad y se convierte en una de las autoras colombianas publicadas por el FCE.

Los directores del FCE desmenuzaron las diferencias entre los movimientos de izquierda colombiana y su contraparte mexicana, apuntando que la obra de Vera Grabe y su profundidad en explicar la experiencia colombiana es ideal para la colección que la adopta.



EL EJE CORRUPTO MÉXICO-COLOMBIA

El caso de Gabriela Roca no es el primer caso de despilfarro en Colombia, lo mismo hizo su antecesor, el escritor Nahúm Montt

El librogate de Gabriela Roca no es el primer caso de abuso de poder y conflictos de interés en perjuicio del Fondo de Cultura Económica. En 2019, el escritor y editor Nahúm Montt también protagonizó un escándalo financiero que lo llevó a dejar la editorial.

El 20 de marzo de 2019 y después de 62 días de haber tomado la Dirección del Fondo de Cultura Económica, en una entrevista, Paco Ignacio Taibo II indicó que él había encontrado el FCE como a un "rey desnudo".

"El Fondo es como un rey que

se paseaba desnudo y nadie se atrevía a decirlo", le dijo Paco Ignacio Taibo a El País y sostuvo que había "cargos que ganaban dineros insospechados" por lo que se daría a la tarea de erradicar esas malas costumbres "vamos a limpiar la casa con machete", prometió.

Había pasado poco más de un año cuando una investigación de la asociación Mexicanos contra la Corrupción y la colombiana La Liga Contra el Silencio exhibió que el recién nombrado Director del FCE en Colombia, el escritor Nahúm Montt, firmó contratos

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 9

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-12-15

por miles de dólares en favor de las empresas de su hijo.

Además, intervino la sede del FCE en Bogotá sin autorización de la Dirección de patrimonio del Ministerio de Cultura ni del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, al ser esta una edificación protegida, para ampliar un estacionamiento y así favorecer a otra empresa familiar. También hizo uso indebido de la tarjeta de crédito corporativo, misma que fue cancelada en ese momento.

En este contexto Taibo declaró que en la dirección del FCE en Colombia ocurrió un fenómeno de administración incorrecta y como "la corrupción no es lo

mio y donde la encuentro, corto cabezas".

Finalmente el 3 de junio de 2020, Taibo dio a conocer mediante un escrito dirigido a la planta de trabajadores de la sede colombiana que había aceptado la renuncia de Nahúm Montt.

"Reconocemos el desconcierto y la incertidumbre que está produciendo la situación actual, tengan la certeza de que haremos los ajustes necesarios para que la Subsidiaria Colombia brille con la luz que merece su personal y el sello FCE".

Luego de la renuncia de Montt, en enero de 2021 se nombró como directora de la subsidiaria a Gabriela Roca Barrene-

chea y ahora la historia se repite.

El común denominador es la presencia del coordinador de Vinculación Internacional, Marco Barrera Bassols, quien no le reporta las anomalías a Paco Ignacio Taibo II y encubre excesos de los directores, sospechosamente, de la misma sede de la editorial.

El Fondo es como un rey que se paseaba desnudo y nadie se atrevía a decirlo"

Paco Ignacio Taibo II
Director del FCE



ENTRE EL RELUMBRÓN E IRREGULARIDADES

El FCE cuenta actualmente con 10 subsidiarias en Latinoamérica, España y Estados Unidos, pero ninguna de ellas es autosuficiente económicamente

ABIDA VENTURA

El Fondo de Cultura Económica (FCE) cuenta actualmente con 10 subsidiarias en Latinoamérica, España y Estados Unidos.

El principal objetivo de estas casas filiales es distribuir y vender

los libros que edita la casa matriz en México, aunque algunas también operan como editoriales independientes.

De acuerdo con el Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024 del FCE, que se puede consultar en la web, al inicio de la

anterior administración de Paco Ignacio Taibo II habían 10 subsidiarias, ubicadas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, Perú y Venezuela. Tras un proceso de diagnóstico, en 2019 se anunció el cierre de la de Bra-

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 9

sil y en 2020 se abrió una nueva librería en La Habana.

Ideadas para darle al sello mexicano una vocación latinoamericana, la historia de estas subsidiarias se remonta a 1945, cuando se abrió la primera en Buenos Aires, Argentina. Poco a poco se sumaron las otras, en Chile (1954), Perú (1961), España (1963), Venezuela (1974), Colombia (1975), Estados Unidos (1990), Brasil (1991, ya extinta), Guatemala (1995), Ecuador (2015) y La Habana (2020).

Su proyección internacional es uno de los grandes atributos que se subraya de esta editorial que acaba de cumplir 90 años. Sin embargo, el funcionamiento de esas subsidiarias también ha sido uno de los grandes dolores de cabeza para la administración de Taibo II, ya que a su llegada, según lo reportó en su Programa Institucional 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, encontraron que esas filiales en el extranjero “estaban en números rojos en materia de gasto operativo” por “falta de controles administrativos y falta de penetración en el mercado editorial de su región”.

Los cuestionamientos y polémicas

Desde México, los recursos del erario han sido usados, en principio, para la instalación de esas casas filiales y su operación. Ya en los respectivos

países extranjeros funcionan como empresas privadas que responden a las legislaciones locales y, aunque en distintos momentos se ha buscado que sean autosuficientes, ese objetivo no se ha logrado, por lo que siguen sobreviviendo del subsidio gubernamental.

Uno de los grandes cuestionamientos a ese modelo operativo es que no se ha encontrado una manera de recuperar la inversión, además de que ha permitido que se comentan irregularidades.

Según el periodista cultural Jorge Ochoa Sandy, aunque Taibo II prometió convertir al FCE “en un trasatlántico editorial”, no lo ha logrado. En un artículo publicado en Letras Libres en septiembre, el escritor hace un balance del sello mexicano y asegura que aunque el actual director cambió a titulares y designó a algunas personas de su confianza, ha optado por centralizar todas las decisiones, sobre todo el manejo del presupuesto.

“Inicialmente, decidió que el presupuesto de las sedes del FCE en el exterior se aprobara mes a mes o cada tres meses, lo cual entorpecía cualquier esfuerzo de planeación anual. Actualmente busca instaurar un nuevo órgano consultivo editorial para dictaminar las obras que serían editadas, lo que acota

aún más la capacidad de decisión”, señala.

Ideadas para darle al sello mexicano una vocación latinoamericana, la historia de estas subsidiarias se remonta a 1945, cuando se abrió la primera en Buenos Aires, Argentina

El funcionamiento de esas subsidiarias también ha sido un dolor de cabeza para Taibo II, ya que a su llegada las encontró en números rojos en materia de gasto operativo por falta de controles administrativos y de penetración en el mercado editorial de su región

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-12-15



Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 9

2024.10.14

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-12-15



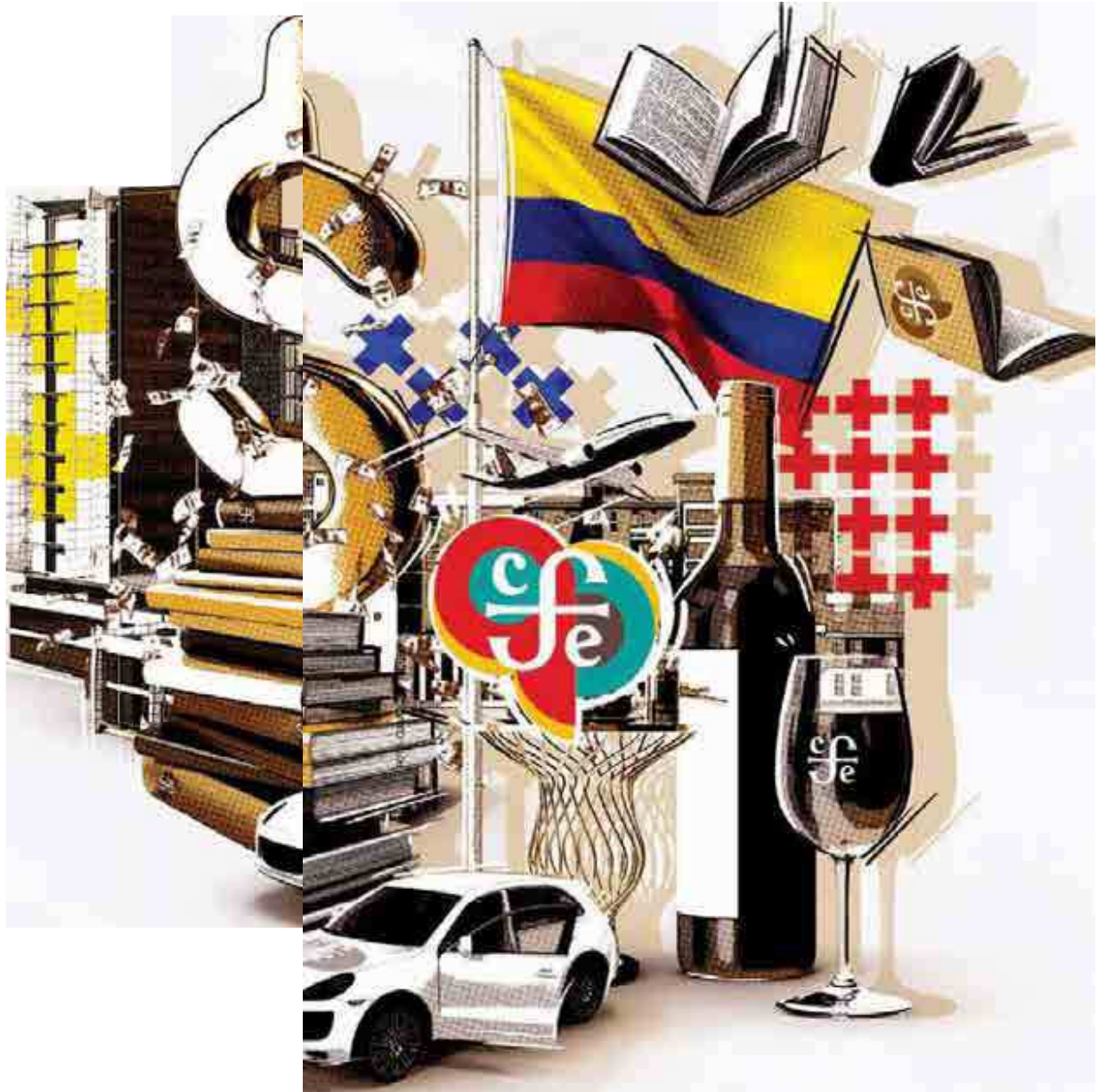
Continúa en siguiente hoja

Página 8 de 9

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-12-15



INTERNACIONAL



Rechazan en NY al nuevo coordinador general de consulados

EMIR OLIVARES ALONSO

Integrantes de la comunidad de mexicanos en Nueva York criticaron el nombramiento del ex cónsul en esa ciudad Jorge Islas como titular de la nueva Coordinación de General de Consulados de la cancillería.

Representantes de algunos grupos de activistas connacionales acusaron que durante la gestión del ex cónsul se dio una "política elitista y que no benefició a la comunidad".

En respuesta, Islas señaló en entrevista con *La Jornada*, que las críticas son bienvenidas "como parte de la libertad de expresión", pero rechazó los señalamientos en su contra.

Compartió algunos números de sus cinco años y medio al frente del consulado: dieron 480 mil citas, atendieron a más de 610 mil personas, expidieron más de 726 mil documentos, repatriaron los restos de 350 connacionales y atendieron a más de 18 mil paisanos para asesorías jurídicas en temas laborales, migratorios, penales, civiles y familiares.

Las movilizaciones

Luego de que el canciller Juan Ramón de la Fuente nombrara a Islas en el cargo, el 3 de octubre, algunos activistas mexicanos en Nueva York comenzaron diver-

sas movilizaciones en rechazo.

"Estoy noqueado, fue como un balde de agua fría para mí y para muchos", aseveró Ulises García, originario de Guerrero, quien ha encabezado protestas en años recientes para mejorar los servicios del consulado.

"Estamos muy decepcionados con el nombramiento. Islas se negó a trabajar con parte de la comunidad y no hizo nada por mejorar los servicios. Incluso, personal del consulado manifestó haber sido víctima de maltratos."

Acusó que el nombramiento se debe al "amiguismo", pues Islas ha sido un colaborador cercano a De La Fuente desde que fue rector de la UNAM. Pidió al canciller realizar una consulta entre los mexicanos en Estados Unidos para designar "el mejor perfil".

Otra activista, con más de 30 años viviendo en esta ciudad, aseveró que Islas "no veía por la gente y mostró cero empatía".

Dijo que durante las graves inundaciones que sufrió Nueva York en septiembre del año pasado, por ejemplo, cientos de connacionales fueron afectados. Requerían que se les expidiera con urgencia el pasaporte para recibir los apoyos económicos del gobierno de la ciudad, "y la respuesta en el consulado fue que podían hacerlo sin cita, que eran órdenes del cónsul".



Biden enviará batería de defensa Irán advierte que está listo para la guerra; EU reforzará el escudo aéreo de Israel

● Tropas de Netanyahu combaten “cuerpo a cuerpo” con milicianos de Hezbollah

● Qatar, Arabia Saudita y la UE condenan la agresión a las bases de paz de Naciones Unidas

AGENCIAS Y EMIR OLIVARES

● Tel Aviv ataca mercado, mezquita y a cascos azules en Líbano; la ONU no se irá: Guterres



Página 1 de 5
\$ 429444.00
Tam: 1422 cm2

Continúa en siguiente hoja

EL PENTÁGONO ENVÍA BATERÍA DE DEFENSA AÉREA A ISRAEL

Irán advierte a EU que está preparado para una guerra

AP, REUTERS, AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK WASHINGTON

Estados Unidos enviará una batería de Defensa de Área de Gran Altitud Terminal (Thaad, por sus siglas en inglés) y tropas a Israel, para “defender” a esa nación, informó ayer el Pentágono, al tiempo que Irán advirtió al gobierno del presidente Joe Biden que mantenga a sus fuerzas militares fuera del territorio israelí y aseveró que está “totalmente preparado para una situación de guerra”.

Biden aseveró que enviaba el sistema “para defender a Israel”.

El portavoz del Pentágono, Pat Ryder, indicó que el despliegue de una batería Thaad aumentaría el sistema integrado de defensa aérea de Israel. “Es parte de los ajustes que el ejército de Estados Unidos ha hecho en los últimos meses, para apoyar a Tel Aviv y proteger a los estadounidenses de los ataques de Irán y las milicias alineadas con la república islámica”, señaló Ryder.

Antes del anuncio del Pentágono, el canciller iraní, Abbas Araqchi, advirtió que Estados Unidos pone en riesgo las vidas de sus tropas “al

desplegarlas para operar sistemas de misiles estadounidenses en Israel.

“Aunque hemos hecho enormes esfuerzos en los últimos días para contener una guerra total en nuestra región, digo claramente que no tenemos líneas rojas a la hora de defender a nuestro pueblo y nuestros intereses”, escribió Araqchi en X.

En declaraciones durante una visita a Bagdad, el canciller agregó que su país está “totalmente preparado para una situación de guerra”, a la vez que reiteró que su gobierno quiere “la paz”, y expuso: “no tenemos miedo a la guerra, pero no la queremos, queremos paz y trabajaremos para una paz justa en Gaza y Líbano”.

Irán lanzó unos 300 misiles y aviones no tripulados contra Israel en abril. Después, el 1º de octubre, la república islámica disparó más de 180 misiles hipersónicos contra territorio israelí en “venganza” por el asesinato de los líderes de Hamas, Ismail Haniyeh, y de Hezbollah, Hassan Nasrallah, así como la invasión a Líbano. Muchos proyectiles fueron interceptados en vuelo, pero algunos penetraron las defensas

antimisiles.

El gobierno del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prometió que habrá represalias por el ataque de principios de mes.

Se desconoce de dónde provenirá la batería Thaad. El año pasado, Estados Unidos desplegó una de ellas en Medio Oriente, junto con batallones *Patriot* adicionales, para reforzar la protección a las fuerzas estadounidenses en la región tras el ataque de combatientes de Hamas contra Israel, el 7 de octubre de 2023. Ryder también dijo que Estados Unidos envió una batería Thaad a Israel en 2019 con fines de entrenamiento.

Según un informe divulgado en abril por el servicio de investigación del Congreso, el ejército posee siete baterías Thaad. En general, cada una está compuesta por seis plataformas de lanzamiento montadas en camiones, 48 interceptores, equipo de radio y de radar, y requiere 95 soldados para funcionar.

Se consideran un equipo complementario del sistema *Patriot*, pero pueden defender un área más amplia y alcanzar blancos a distancias de 150 a 200 kilómetros.

“

Washington pone en riesgo la vida de sus tropas desplegadas, dice la república islámica

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Tel Aviv mantiene el asedio en Gaza y Beirut

Combates cuerpo a cuerpo entre soldados israelíes y milicianos de Hezbollah

REUTERS, AFP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
 JERUSALÉN

Israel continuó ayer los bombardeos contra la franja de Gaza, donde mató a 26 palestinos e hirió a 130. En tanto, lanzó ataques sobre un mercado y una mezquita en Líbano, mientras sus tropas sostenían combates "cuerpo a cuerpo" con milicianos de Hezbollah, que a su vez lanzó drones hacia una base israelí con saldo de cuatro soldados muertos y al menos 67 heridos.

Dos tanques israelíes irrumpieron la madrugada de ayer en una base de las Fuerzas de Paz de Naciones Unidas en Líbano (Finul) en la sureña zona de Ramyah, en el municipio de Bint Jbeil, operativo en el que al menos 15 de sus efectivos resultaron intoxicados por el humo de proyectiles.

Horas después, la Finul denunció nuevas violaciones israelíes, incluida la entrada por la fuerza de tanques a su base, donde destrozaron y atravesaron la puerta principal, para permanecer ahí "unos 45 minutos".

Ha llegado el momento de retirar a la Finul de los bastiones de Hezbollah y de las zonas de combate, sostuvo Netanyahu en una declaración dirigida al secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres.

"Las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel) lo han solicitado en repetidas ocasiones y se han encontrado con una negativa reiterada, que tiene como efecto proporcionar a los terroristas de Hezbollah escudos humanos", añadió.

"Las fuerzas de paz permanecen en todas las posiciones y la bandera de la ONU continúa ondeando" a lo largo de la frontera del Líbano con Israel, indicó el portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric, en un comunicado.

Guterres remarcó en un mensaje, que los *cascos azules* "nunca deben

ser objeto de ataques".

El ejército israelí informó que combatientes de Hezbollah dispararon misiles antitanque, contra sus tropas con saldo de 28 soldados heridos muy cerca del puesto de la Finul, y que un tanque que ayudaba a evacuar a las víctimas bajo fuego, retrocedió hacia el puesto de los *cascos azules*.

"Fue un tanque bajo fuego intenso, con bajas masivas, retrocediendo para salir del peligro", narró a periodistas el portavoz internacional de las fuerzas armadas de Tel Aviv, Nadav Shoshani.

Las FDI aseguraron que utilizaron una "cortina de humo" para cubrir la evacuación de los soldados heridos, pero subrayó que sus acciones no representaron "ningún peligro para la fuerza de la ONU".

Israel declaró a Guterres *persona non grata* y le prohibió la entrada a su territorio, al acusarlo de "incapacidad para condenar a Irán por un ataque con misiles a principios de mes", hecho que ha sido rechazado por más de cien naciones.

La Finul se creó en 1978 luego de la primera invasión de Israel al sur de Líbano —combatiendo contra la Organización para la Liberación de Palestina— con el mandato de vigilar y resguardar la paz en esa zona. Pero Israel volvió a invadir en 1982 y mantuvo el sur libanés bajo ocupación hasta 2000. Durante esos 18 años nació Hezbollah, apoyada por Irán, para combatir contra Tel Aviv.

En 2006 Israel y Hezbollah volvieron a combatir durante cinco semanas, tras lo cual, mediante la Resolución 1701 de la ONU, se encomendó a la Finul —fuerza de 9 mil 500 efectivos de distintas nacionalidades— mantener esa frontera libre de tropas; se permite la presencia de militares libaneses, pues Beirut no es parte del conflicto entre Tel Aviv y Hezbollah.

Las FDI cruzaron ayer la frontera

libanesa llevando a periodistas y les enseñaron supuestas posiciones de Hezbollah que habían sido tomadas, incluidos dos túneles, uno de ellos a 300 metros de la base de la Finul.

Por lo pronto, Hezbollah mató a cuatro soldados en un ataque con drones contra una base del ejército israelí, en Binyamina, cerca de la bahía de Haifa; 67 efectivos resultaron heridos, siete de ellos graves, en uno de los peores reveses que han sufrido las FDI.

Dos drones fueron detectados por los radares sobre el Mediterráneo; uno de ellos fue interceptado, el otro desapareció e impactó en la cafetería de la base militar sin que sonaran las sirenas. Ocurrió después de la hora de la cena, informaron los medios israelíes *Haaretz* y *The Times of Israel*.

Hezbollah dedicó este ataque a su líder Hassan Narallah, asesinado por Israel el 27 de septiembre, y afirmó que "promete al enemigo que lo que presencié en el sur de Haifa es nada comparado con lo que le espera si continúa su agresión contra nuestro pueblo noble y querido".

El movimiento libanés aseveró que sus milicianos libraban combates "con armas automáticas" y "cohetes" contra los soldados israelíes en al menos cuatro aldeas fronterizas.

El ejército israelí, a su vez, relató que hubo batallas "cuerpo a cuerpo" con Hezbollah y anunció la captura de un combatiente del grupo chiíta, la primera desde que lanzó la ofensiva terrestre en Líbano el 30 de septiembre.

La aviación israelí intensificó los bombardeos contra aldeas del sur libanés, tras golpear durante la madrugada un mercado de Nabatiyeh, que data de la época del imperio otomano, y destruyó una mezquita en la aldea de Kfar Tibnit.

La Cruz Roja libanesa denunció

que varios de sus socorristas resultaron heridos, así como tres soldados del ejército libanés.

En el centro de la franja de Gaza, un bombardeo aéreo israelí mató anoche al menos a 22 personas en una escuela-refugio en Nuseirat, entre ellos una familia de ocho

personas. Además, dejó 80 heridos, según el reporte de *Al Jazeera* al cierre de esta edición.

Explosiones afuera del hospital Mártires de Al Aqsa en Deir al Bahlah dejaron tres muertos y unos 50 lesionados la madrugada de hoy.

Por su parte, la OMS logró abastecer dos hospitales de Gaza con

apoyo de la Cruz Roja, por primera vez desde el 1° de octubre.

Israel ha asesinado a 42 mil 227 personas desde que comenzó su guerra contra la franja de Gaza, hace un año, y en Líbano la ofensiva que comenzó el mes pasado ha dejado 2 mil 300 fallecidos.



Un rescatista busca sobrevivientes entre las ruinas de un edificio impactado durante el fin de semana por bombardeos israelíes en el centro de Nabatiyeh, en el sur de Líbano. Foto Ap

TEL AVIV RECHAZA CRÍTICAS DE SOBREVIVIENTES DE HIROSHIMA

Qatar, Arabia Saudita y la UE condenan agresión israelí a Naciones Unidas

EUROPA PRESS, REUTERS Y AFP
DOHA

Qatar y Arabia Saudita condenaron ayer la decisión israelí de confiscar los terrenos de la sede de la agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos (Unrwa) en Jerusalén este, la Unión Europea demandó una investigación "exhaustiva" sobre los ataques de Israel a las Fuerzas de Paz de Naciones Unidas en Líbano (Finul) que Italia calificó de "inaceptables".

La cancillería catari denunció la ocupación de la sede de la Unrwa como parte de una "campaña sistemática" de las autoridades israelíes para "liquidar la cuestión de los refugiados palestinos y su derecho a regresar a sus hogares". Recordó que el retorno está reconocido por el derecho internacional.

El ministerio saudita del Exterior expresó "su condena y denuncia en los términos más enérgicos contra esta decisión tomada por las autoridades ocupantes de Israel", que convierte los terrenos en un "puestito avanzado de asentamientos" del

territorio en ocupación y que en un futuro pretende albergar mil 400 viviendas.

En un comunicado, la UE expresó que "estos ataques contra los soldados de mantenimiento de paz" constituyen una "grave violación al derecho internacional y deben cesar de inmediato".

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, fuerte aliada de Tel Aviv, en conversación telefónica con su par israelí, Benjamin Netanyahu, "reiteró el carácter inaceptable de los ataques israelíes a las Finul" y subrayó que actúa bajo "mandato del Consejo de Seguridad para contribuir a la estabilidad regional".

El papa Francisco hizo declaraciones en similares términos.

Gilad Cohen, embajador de Israel en Japón, criticó los comentarios de uno de los presidentes de la ONG japonesa Nihon Hidankyo, formada por sobrevivientes de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki y ganadora del Premio Nobel de la Paz 2024, que comparó la devastación de la bomba atómica y la situa-

ción actual en Gaza.

Así lo expresó el copresidente de la ONG, Toshiyuki Mimaki, durante una rueda de prensa en Hiroshima tras recibir el anuncio del galardón. "En Gaza están abrazando a niños empapados en sangre. Tras la guerra, muchos quedaron huérfanos por las bombas atómicas, el mismo sufrimiento que el de los pequeños del enclave".

La Autoridad Nacional Palestina aplaudió el reciente posicionamiento del presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, a favor de un embargo de armas con destino a Israel para su uso en la guerra contra Hamas.

El gobierno palestino pidió a otros países que se sumen a esta iniciativa como medida de presión contra "el Estado ocupante", en referencia a Israel, "para poner fin a su guerra genocida" contra su pueblo.

Irlanda denunció las "horribles escenas" que se observan en el campo de refugiados de Jabaliya, en el norte de Gaza.



Familiares de víctimas de bombardeos de Israel sobre el campo de refugiados de Dair Balah, en Gaza. Foto Afp

Se centran campañas de Trump y Harris en captar el voto latino

- Kamala, con menos preferencia en ese sector que Biden hace 4 años
- El republicano mantiene 37% e incluso lo mejora, según encuestas
- La elección despierta poco entusiasmo aun entre *opinólogos*
- Los ciudadanos desconfían y reprueban a los políticos: sondeos

DAVID BROOKS Y JIM GASON, CORRESPONSALES

TRUMP Y HARRIS BUSCAN EL SUFRAGIO LATINO

Electorado de EU votará por “el mal menor”

Los comentaristas políticos debaten sobre el republicano “lunático” y la demócrata “sin carisma” // Las campañas, enfocadas en 6 estados

JIM GASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Los formadores de opinión cupular en este país expresan un sentir común en esta elección, donde pocos están entusiasmados con las opciones en la contienda presidencial en un país aparentemente dividido a la mitad entre un candidato calificado de “lunático” por un comentarista conservador, y una candidata que un comentarista liberal dice que carece de gran sustancia y es incapaz de hacer una conexión humana con el electorado.

Que comentaristas influyentes que apoyan a los republicanos llamen al abanderado de ese partido, Donald Trump, “lunático” y que simpatizantes liberales demócratas critiquen a Kamala Harris, la abanderada de su partido, como alguien sin gran empatía, ofrece un buen resumen de la dinámica de esta elección. La contienda brinda, una vez más, una opción entre el mal menor y lo peor. Las



Página 1 de 3
\$ 266968.00
Tamaño: 884 cm2

Continúa en siguiente hoja

encuestas han sido consistentes en registrar que muchos votantes no tienen confianza y hasta deploran a la clase política en Washington, y la mayoría opina que los políticos no actúan por el interés del pueblo.

Como resultado, ambos candidatos intentan proyectarse como “externos” al *establishment* político, a pesar del hecho de que uno es un ex presidente y la otra es la vicepresidenta actual de Estados Unidos. Con las elecciones a menos de un mes de distancia, los dos aspirantes siguen enfocados en los cinco y siete estados “clave” que decidirán el resultado final, y sobre ese pequeño segmento de votantes que dicen que aún no saben por quién votarán.

La semana pasada el enfoque para ambas campañas fue el voto latino. Harris participó en una asamblea de votantes latinos organizada por Univision el jueves pasado en Nevada, uno de los estados claves, mientras el candidato republicano a la vicepresidencia, JD Vance, se presentó en un foro de votantes latinos en Arizona, otro estado clave, Trump tiene programado aparecer en una asamblea de latinos organizada por Univision en Florida esta semana.

Para Harris es cada vez más urgente buscar la forma de mejorar su apoyo entre los latinos. El presidente Joe Biden obtuvo 59 por ciento del voto latino en 2020, pero las encuestas ahora registran que Harris está por debajo de eso. “Creemos que si la elección fuese hoy, perderíamos en Nevada”, comentó un vocero del sindicato de trabajadores de la industria hotelera, gremio con enorme base latina y tal vez la organización pro Partido Demócrata más poderosa del estado, en entrevista con *Politico* la semana pasada. Eso sería una derrota enorme, ya que los demócratas siempre han ganado el voto presidencial en Nevada gracias, en gran medida, al gremio con sede en Las Vegas, pero si los trabajadores hoteleros empiezan a abandonar a Harris, o simplemente no participan, ella perderá el estado.

Mensajes en español

Los demócratas dicen estar confiados en que recuperarán el apoyo

mayoritario de latinos y el acto de Univision es parte de esa estrategia, junto con la compra de publicidad en español en ese estado en periódicos y espectaculares con mensajes de “Las Vegas está con los sindicatos... ¡Vota con los demócratas!”

Pero los republicanos también están apostando que pueden ampliar su apoyo entre los latinos. Aunque nadie espera que gane la mayoría del respaldo latino, Trump obtuvo 36 por ciento del voto de esta comunidad (incremento de 28 por ciento en relación con el que obtuvo en 2016) y según una nueva encuesta del *New York Times*, está logrando mantener y hasta mejorar ese apoyo a 37 por ciento, mientras Harris es apoyada por 56 por ciento, por debajo de 62 por ciento que obtuvo Biden.

En Arizona, Vance declaró que “muchas madres, especialmente mujeres latinas en lugares como Arizona... están diciendo que no queremos que nuestros hijos jueguen en parques donde una bolsa de dulces realmente contiene fentanilo”. Argumentó, además, que la inflación, los precios de la energía y los problemas en la frontera están impactando más a este sector poblacional.

Pero los latinos no son el único indicador problemático para Harris. En Detroit, Michigan, ciudad con una población 80 por ciento afroestadunidense, varios organizadores están advirtiendo a la campaña de Harris que el entusiasmo por la demócrata está disminuyendo, sobre todo entre hombres, reportó *Politico*. Para buscar confrontar eso, la campaña ha despachado a varias figuras afroestadunidenses famosas, desde el legendario basquetbolista Magic Johnson, hasta varios legisladores federales y estrellas para impulsar la participación. Nadie duda que la gran mayoría en Detroit votará a favor de ella, pero vale recordar que fue la baja tasa de participación en Detroit lo que contribuyó al inesperado triunfo de Trump en Michigan contra Hillary Clinton en 2016, por margen de apenas unos 20 mil votos.

El mensaje central de la campaña demócrata en Michigan se ha enfocado sobre la amenaza que representa Trump contra los derechos

de la mujer, incluido el aborto. Pero políticos locales han repetido a los medios nacionales que la economía es un tema más importante para votantes en ese estado, donde Trump es mejor percibido que Harris en ese rubro. A la vez, Michigan es el estado con una de las comunidades árabe estadounidense más grandes del país, y donde la ira sobre el apoyo de Washington y el gobierno de Biden y Harris a la guerra de Israel en Gaza está llevando a un número significativo a decidir que no participarán en esta elección.

Se mantiene el empate técnico

Cada semana, nuevas encuestas registran que la contienda presidencial está en empate técnico, con Harris con una ventaja dentro del margen de error.

Ante el empate, ambas campañas tratan de no cometer algún error a estas alturas del partido. Trump de repente insistió, por ejemplo, en que no se opone al aborto, y su esposa Melania acaba de publicar un libro que incluye una sección donde se proclama a favor del derecho a éste.

Por su parte, Harris, con su capacitación de abogada, sigue evadiendo responder de manera directa a preguntas potencialmente controvertidas. Por ejemplo, en Univision el jueves, Ivette Castillo le dijo a Harris que su madre indocumentada acababa de fallecer, y agregó: “mi pregunta para usted es: ¿cuáles son sus planes para apoyar a ese subgrupo de inmigrantes, quienes han estado aquí toda su vida, o la mayoría, pero que tienen que vivir y morir en la sombra?” Harris, hija de inmigrantes, no respondió a la pregunta al darle la vuelta y atacar las posiciones de su contrincante.

Analistas políticos dicen que al reducirse el número de votantes que decidirán esta contienda, es cada vez más difícil pronosticar qué ocurrirá el 5 de noviembre, día de la elección. Sólo 13 por ciento de votantes dicen que aún no han decidido el sentido de su voto, según reciente encuesta del Pew Research Center. Peor aún, según algunos cálculos, es probable que la elección será determinada por 6 por ciento de los votantes en seis de los estados claves, reporta Axios.

Fecha
14.10.2024

Sección
Mundo

Página
CP-27



▲ Los candidatos a la presidencia de EU concentran sus campañas en los estados claves para ganar la elección. El republicano Donald Trump estuvo ayer en la arena Findlay Toyota, en Arizona, y la demócrata Kamala Harris fue a Greenville, Carolina del Norte, el fin de semana. Fotos Ap

El Cierre

> **La Casa Blanca** ha revelado esfuerzos del **Kremlin** por manipular los comicios en **Estados Unidos** mediante tácticas de desinformación similares a las de 2020, mientras se **desmantela una red de dominios rusos**

Rusia acecha elecciones en EU con cinco maniobras

INFLUENCERS RUSOS

● **En días recientes** el Departamento de Justicia de Estados Unidos afirmó que el sitio de noticias RT (antes Russia Today) pagó casi 10 millones a una empresa de Tennessee para producir contenido prorruso sin revelar el financiamiento.

● **Al respecto**, influencers vinculados a esta empresa negaron conocer cualquier relación con Rusia, afirmando que tenían control editorial sobre su contenido.

● **Además**, RT colabora con medios de derecha en Estados Unidos y financia personalidades locales para promover sus intereses.



Página 1 de 3
\$ 44577096.00
Tem: 708 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera

Página
24

CAMBIAR EL ENFOQUE

- **Moscú negó** la posible implicación en campañas de influencia, como en 2018, tras las acusaciones del Reino Unido sobre el envenenamiento con Novichok en Salisbury.
- **Políticos y medios rusos**

promovieron teorías conspirativas en respuesta a las acusaciones de los servicios de seguridad británicos y estadounidenses.

- **Maria Zakharova** calificó a Estados Unidos de "dictadura neoliberal totalitaria", aunque Rusia ha

criminalizado las críticas a su invasión de Ucrania.

- **Anatoly Antonov**, embajador de Moscú en Washington, desestimó las acusaciones como "rusofobia", el mismo término usado tras los envenenamientos de Salisbury.



EU incautó una red de dominios de Internet gestionados por Rusia y sancionó a 10 personas, entre ellas Margarita Simonyan, redactora jefe de RT, por "actividades para deteriorar la confianza pública en nuestras instituciones".

HUMOR

- **La denuncia** del gobierno estadounidense señala que el Estado ruso usa el humor de forma estratégica, por lo que RT se convirtió en pionero al emplearlo para legitimar acciones y neutralizar críticas.
- **Varias campañas** publicitarias de RT

han usado críticas extranjeras como argumento, reflejado en la respuesta de Margarita Simonyan a acusaciones recientes.

- **En Telegram**, la editora en jefe desestimó las acusaciones como alarmismo, reflejando cómo RT disfruta su rol de "paria populista".



SITUACIÓN COMPROMETIDA

- **Otra táctica** común para mantener la credibilidad de un contenido es vincularlo a los temores y preocupaciones que ya son importantes en cualquier sociedad.
- **Por ejemplo**, Rusia no trajo la guerra cultural a Estados Unidos, pero aprovechó las inquietudes de la sociedad estadounidense en torno a este tema.
- **Las operaciones** de los medios rusos las han sacado a la luz sin abordarlas de manera significativa.
- **Los sitios rusos** disfrazados de fuentes locales mezclan hechos y ficción, lo que confunde a las audiencias.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



MEDIOS Y FAKE NEWS

- **Estados Unidos** confiscó dominios web usados para difundir desinformación dirigida a la población.
- **Estos sitios** se hacen pasar por medios locales y amplifican temas sociales controvertidos.
- **Incluso RT** ha estado vinculado a la creación de sitios falsos para operaciones de información rusas, al encubrir sus conexiones.
- **Estos sitios** cruzan referencias con otros para aumentar su credibilidad entre ciertos grupos demográficos.

Reforma judicial **IMPACTARÁ** **NEGATIVAMENTE** relación bilateral: *Ken Salazar*



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 74120.00
Tem: 1090 cm2

Reforma judicial impactará NEGATIVAMENTE relación bilateral: Ken Salazar

TANYA ACOSTA

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, expresó su respeto por la soberanía de México y mostró su acuerdo con la necesidad de **reformas para fortalecer el Poder Judicial**. Sin embargo, manifestó su preocupación por la propuesta de elegir jueces por voto popular, lo cual podría afectar negativamente la relación bilateral entre ambos países.

"Lo de la reforma judicial está muy claro. **Primero**, es decisión del Gobierno de México y respetamos la soberanía de México, ese es el punto número uno. **El punto número dos** es que estoy de acuerdo en que se deben hacer reformas para fortalecer la corte", declaró el embajador.

Sin embargo, Salazar subrayó la inquietud que ha surgido en torno a la propuesta de elegir jueces por voto popular, un aspecto que ha generado mucho debate y que podría tener repercusiones negativas si no se maneja adecuadamente. "El punto tres, que ha generado tanto debate y que no entiendo, es que, si no se realiza de manera adecuada, podría traer mucho daño a la relación. Esto no lo digo sólo yo como embajador, lo digo por todas las preocupaciones que me llegan de personas que realmente desean lo mejor para México y Estados Unidos", agregó.

El embajador estadounidense ha declarado en múltiples ocasiones su postura ante la **reforma al Poder Judicial**, advirtiendo que podría provocar un impacto negativo en la relación que existe entre México y el país vecino del norte.

Salazar fijó su postura ante el ahora expresidente de México, provocando que **Andrés Manuel López Obrador** limitara su relación diplomática por la intervención de parte del embajador en asunto de carácter nacional.

Sin embargo, y a pesar de ello, **Ken Salazar**, mantiene que el impacto de la **reforma al Poder Judicial** traerá consecuencias negativas en la relación bilateral si la reforma no es llevada a cabo de

manera adecuada.

En últimas declaraciones, el embajador aseguró que, si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, se vería amenazada la histórica relación comercial que se ha construido.

Aseguró que la relación depende de la confianza de las inversiones que se tienen que hacer en México para lograr la prosperidad del **pueblo de México**.

Destacó que las elecciones directas harían más fácil que los cárteles se involucren en dicha selección, lastimando la soberanía del Poder Judicial, pues aumentaría el narcotráfico y crimen organizado; "**es llevar a la hoguera al sistema judicial**", destacó.

La elección directa de jueces, sin la protección adecuada, podría permitir la influencia de grupos criminales y políticos, lo que significaría poner en riesgo la democracia y la justicia en México, pues cárteles criminales podrían aprovechar la inexperiencia de jueces con motivaciones políticas, lo que podría debilitar la independencia y la imparcialidad del Poder Judicial, resaltó Salazar.

México, con la aprobación de esta **reforma al Poder Judicial**, estaría poniendo las relaciones diplomáticas y comerciales, así como el **Tratado de Libre Comercio en una ruptura que provocaría que este país entre en una recesión, mala calidad de productos, falta de empleo, inflación, y pobreza. Los negocios apenas podrían sobrevivir al sexenio de 2024-2030.**

Asimismo, el **embajador Salazar** expresó su preocupación por los posibles riesgos que la **elección de jueces podría representar para la democracia mexicana, lo que podría, a su vez, afectar la estabilidad económica en México.**

Según declaraciones de **Ken Salazar**, si la **reforma judicial no se desarrolla correctamente, podría generar tensiones y afectar la cooperación entre los dos países.**

Reconoció que México tiene el derecho de

Fecha
14.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-5

realizar una **reforma para fortalecer su Poder Judicial o sistema de justicia**, siempre y cuando se realice de manera efectiva y transparente.

Ken Salazar expresó preocupación por reforma judicial en **México**.

El embajador de EE. UU. respeta la soberanía de México, pero advierte sobre riesgos en la elección de jueces por voto popular.



Embajador de EE. UU., Ken Salazar



VIOLENCIA DE GÉNERO



Tendrá Cuauhtémoc 68 espacios

Instalan puntos violeta

Colocan calcomanías para señalar lugares en los que mujeres pueden recibir apoyo

SELENE VELASCO

Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa de Cuauhtémoc, reforzó su iniciativa de impulsar políticas en favor de las mujeres y, tras instalar hace unos días su Gabinete Violeta, instaló 68 puntos seguros.

Los puntos violeta son parte de una primera etapa de espacios que fueron designados para brindar apoyo inmediato y a largo plazo a mujeres.

Estos lugares fueron señalados con una calcomanía especial en la que se lee “Punto Violeta. Mujeres al frente” y en los que hay personas capacitadas para brindar atención.

“Después de capacitar en DDHH, perspectiva de género y mediación de conflictos a 500 trabajadoras y policías de la @AlcCuauhtemocMx, instalamos 68 puntos violeta en nuestra alcaldía, pun-

tos seguros para las mujeres. Esto forma parte de una estrategia integral y urgente”, destacó Rojo de la Vega.

En estas áreas, ubicadas en inmuebles públicos y privados, incluso podrá darse refugio temporal a las mujeres que lo necesiten y podrán ser canalizadas con personal especializado para recibir atención integral, desde una emergencia hasta una orientación.

“Son espacios seguros dentro de los inmuebles de la Alcaldía Cuauhtémoc y espacios privados donde se brinda información a través de una red de asesoría, apoyo y acercamiento con las autoridades, dependiendo del diagnóstico del caso denunciado.

“Las mujeres podrán pedir ser resguardadas temporalmente en estos sitios”, explicó la Alcaldía Cuauhtémoc.

Si la mujer, de cualquier edad, que se acerque a pedir ayuda lo necesita, alguna de las personas que la reciba podrá solicitar la intervención de la Policía, de Protección Civil, de personal paramédica

co y de la Unidad de Defensa de las Mujeres.

La señalización cuenta con un código QR, en el cual se ofrece información sobre tipos y modalidades de violencia de género, acciones a seguir para resguardar la seguridad de las mujeres, así como el número telefónico de la Policía adscrita a la demarcación.

Estas medidas, indicó la Alcaldía, surgen a partir de la incidencia delictiva registrada con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Atlas de Femicidio de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

De acuerdo con estos datos, la Cuauhtémoc es una de las más peligrosas para las mujeres por delitos de agresión sexual, acoso y feminicidio.

La Administración local indicó que un 25 por ciento de las mujeres de la demarcación enfrentaron acoso y violencia sexual en lugares públicos, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).



Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.10.2024	Sección Ciudad 2	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------



■ La Alcaldesa de Cuauhtémoc instaló calcomanías en diversos puntos, lo que los destaca como puntos seguros para mujeres.

Alertan especialistas a papás sobre subir contenido a redes

Manipulan con IA fotos de infantes

Advierte riesgos de que el material sea usado con fines de pornografía infantil

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Subir la foto de niñas, niños y adolescentes a las redes sociales puede parecer un acto inofensivo, sin embargo, con el avance de la Inteligencia Artificial (IA) los riesgos de que ese material sea usado con fines de pornografía infantil se agravan.

Así lo advirtió Angie Contreras, especialista en derechos digitales con enfoque de seguridad en adolescencias e infancias y colaboradora de la Asociación Civil Cultivando Género.

Al publicar fotografías de menores se está dando información clave al mostrar sus rostros, así como la escuela a la que asisten, ya que por el uniforme que portan se deduce la institución, alerta la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A eso se le suma que con el uso de la IA se facilita la manipulación de las imágenes para crear contenido sexual, desde imágenes hasta videos.

“Sigue siendo un tema lucrativo que nos toca a todas las personas frenarlo”, dijo Contreras.

La búsqueda por crear ese tipo de contenidos ha existido siempre con diferen-

tes herramientas tecnológicas como Photoshop, por ejemplo, pero al facilitar y mejorar la calidad del material manipulado se hace más fácil, señaló.

A través del grooming, donde un adulto se hace pasar por un menor de edad en redes o videojuegos en línea para ganar su confianza, podrían conseguirse también imágenes de los infantes.

Si bien hay quienes a través de ganarse la confianza de los menores les piden una foto íntima, otros pueden solicitar imágenes cotidianas de las víctimas, en la escuela o en otros espacios para luego manipularlas con fines sexuales, explicó Contreras.

Después puede venir la extorsión, amenazas con mostrarlas a sus papás o difundirlas a cambio de imágenes íntimas reales o pedir datos bancarios de los papás, por ejemplo.

Actualmente, ni las Policías Cibernéticas ni las autoridades en las Fiscalías están preparadas para atender estos casos, los desestiman por desconocimiento, refirió la especialista.

Cuando las personas acuden a denunciar, las desalientan porque señalan no pueden hacerlo, no obstante, que existe en la ley la prohibición de manipular imágenes con fines sexuales y se considera delito de pornografía infantil, indicó.

SON PÚBLICAS

Recomendó ser conscientes de que aunque las redes den la sensación de privacidad, son públicas y dejan una huella digital de los menores a quienes no se les pregunta si quieren o no ser publicados.

Eso puede ser usado más adelante para buscar dañar su reputación o autoestima, a través de exhibir material de cuando eran más pequeños y los disfrazaron, por ejemplo, dijo.

También sugirió no subir imágenes de menores y si se va a hacer tapar su rostro, el logo de la escuela y aquellos elementos que puedan dar pistas de su identidad.

Hacerles saber a los niños que nadie tiene derecho a tomarles fotografías sin su consentimiento.

En caso de que el menor esté siendo extorsionado por fotos que envió escucharlo y platicar con él para reducir los riesgos.

Identificar si su contenido está en alguna plataforma y solicitar de forma inmediata a la misma que se dé de baja para evitar la viralización, todas tienen área de denuncia.

Lamentó que las plataformas tardan en bajar los contenidos hasta tres días, pues debería ser inmediato ante lo rápido que pueden difundirse, por eso se debe acruar lo antes posible, señaló.



Fecha 14.10.2024	Sección Ciudad	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Angie Contreras, especialista en derechos digitales

“Estas plataformas de Inteligencia Artificial se están alimentando con toda esta data que estamos colocando en las redes sociales, claro que hay gente que está realizando esta caza también con las infancias”.

SIN HUELLA En esta página se puede pedir ayuda:



- Remueven fotos y videos en línea de desnudos, parciales, totales o explícitos sexualmente tomados antes de los 18 años.
- <https://takeitdown.ncmec.org/es/>

Aumentan 10% casos de hostigamiento en 8 meses

Escalan las alertas de acoso a mujeres

Se concentran llamadas al 911 en CDMX, BC, Edomex

BENITO JIMÉNEZ

Las alertas por acoso y hostigamiento sexual a mujeres aumentaron entre enero y agosto de este año en un 10 por ciento, establece el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Cada día de ese periodo se reportaron 36 llamadas al número de emergencia 911 para avisar de esos posibles incidentes a la autoridad, de acuerdo con el reporte más reciente "Información sobre violencia contra las mujeres".

En el mismo periodo de 2023 el sistema registró 32.5 llamadas diarias al 911.

En números absolutos las llamadas de emergencia se registran en la Ciudad de México, con mil 097 casos, seguido de Baja California, con mil 049; Estado de México, con 796; Chihuahua, con 771; Guanajuato, con 696; Sonora, con 489, y Veracruz, con 386.

Sin embargo, las tasas por cada 100 mil habitantes se están en Baja California con 25.76; Colima, con 22.3; Chihuahua, con 19.29; Sonora, con 15.71; Baja California Sur, con 13.2; Querétaro, con 12.47, y la Ciudad de México, con 11.92.

En tanto las llamadas de emergencia relacionadas con abuso sexual presentan un alza del 4 por ciento al pasar de 666 alertas en promedio mensual entre enero y agosto de 2023 a 695 para este año.

Los alertamientos de abuso sexual —incluidos en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, y definido como "llevar a cabo un acto sexual en contra de la voluntad, sin el propósito de llegar a la cópula"— registran un aumento año con año desde 2016.

Las llamadas para acusar abuso sexual se concentran en números absolutos en Baja California con 743 casos, Ciudad de México 651 y Sonora 501.

Por tasas por cada 100 mil habitantes ese abuso lo lidera Baja California con 18.25, Sonora con 16.10 y Quintana Roo con 12.61.

La violencia de género es otro foco rojo que registra un incremento año con año.

Entre enero y agosto se reportaron 4 mil 471 delitos, 2.2 por ciento más que en el mismo periodo de 2023.

La violencia de género se engloba principalmente en el Estado de México, Veracruz, Querétaro y Guerrero.

Un caso silencioso que va en aumento es la agresión a mujeres, que cada año reporta un alza.

Por ejemplo, en 2020 se registró un promedio mensual de 4 mil 791 denuncias de agresiones dolosas contra mujeres, 2021 reportó 5 mil 197, 2022 cerró con 5 mil 609, y 2023 con 5 mil 750 acusaciones.

Entre enero y agosto de 2024 las agresiones a mujeres suman ya 5 mil 806, en promedio mensual, un tema relacionado con la violencia entre pareja y la violencia familiar.

En cuanto a los feminicidios, el informe refiere que este delito disminuyó en un 10 por ciento en el mismo periodo al pasar de 581 delitos a 523.

Los estados con más casos son Nuevo León, con 47, Estado de México, con 43, Morelos, con 40, y las entidades de Veracruz y Ciudad de México, con 37.

Sin embargo, Morelos encabeza este delito en cuanto a tasas por cada 100 mil habitantes, con 3.79, seguido de Baja California Sur, con 1.61 y los estados de Chihuahua y Nuevo León con 1.50.

Los municipios más peligrosos para las mujeres, en cuanto a feminicidio, son Juárez, en Chihuahua; Tijuana, Baja California; Iztapalapa, en la CDMX; la capital de Chihuahua; García y Monterrey, en Nuevo León,



Fecha 14.10.2024	Sección Nacional	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

y la capital poblana.

En cuanto a las mujeres víctimas de lesiones dolosas, en el periodo de enero a agosto de este año, se registraron 46 mil 453 casos.

La mayoría de víctimas están en el Estado de Mé-

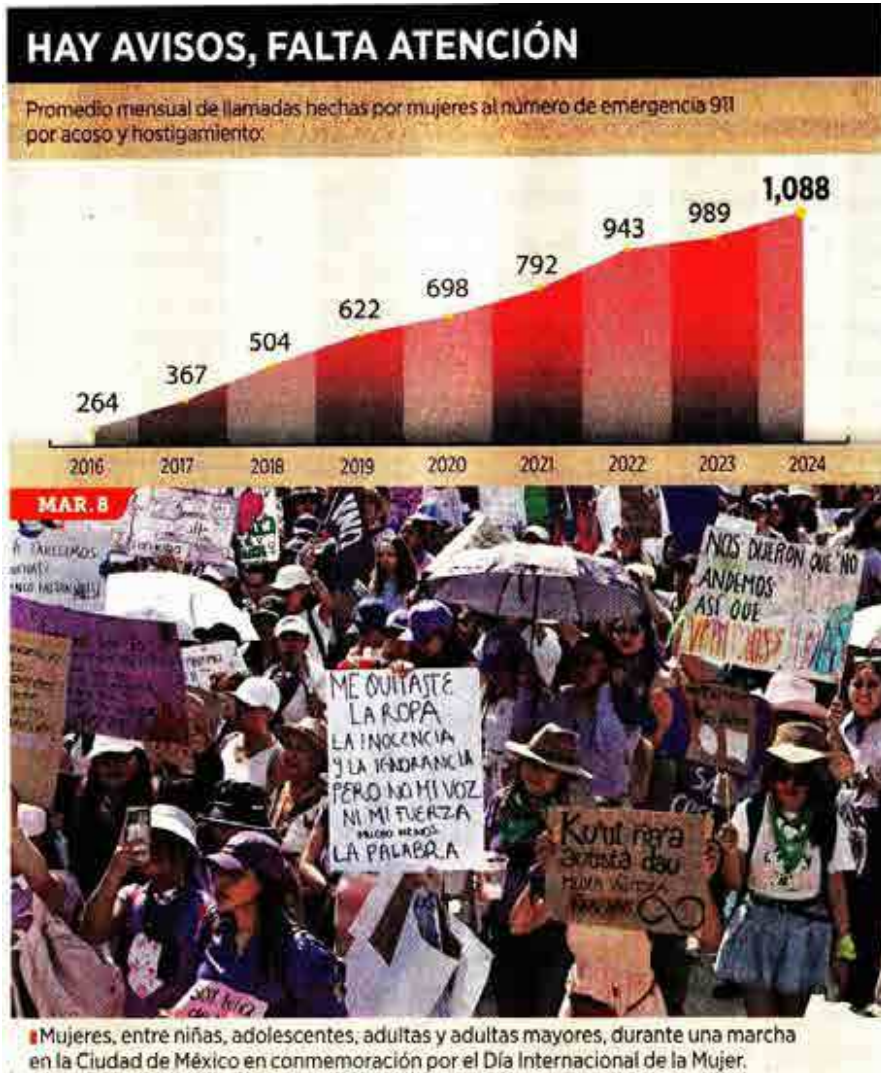
xico, con 9 mil 807; le sigue Guanajuato, con 5 mil 733; Michoacán, con 3 mil 137; Jalisco, con 2 mil 715; Veracruz, con 2 mil 248 y Nuevo León, con mil 873.

En ese mismo periodo se registraron 388 denuncias por mujeres víctimas De trata

de personas.

Estos delitos destacan en el estado de Quintana Roo, con 143; Estado de México, con 68; Ciudad de México, con 52; Chihuahua, con 23, y Baja California y Puebla, con 18.





Aumentan delitos relevantes en BCS con Castro Cosío

NARCOMENUDEO, el peor; pasan carpetas de 519 en 2022, primer año de gestión del actual gobernador, a 691 en primeros ocho meses de este año.



Victor Manuel Castro Cosío
Gobernador de Baja California Sur

En BCS 4 delitos baten las cifras de todo 2022

EN LOS PRIMEROS ocho meses de 2024, la Fiscalía local registra más investigaciones por narcomenudeo, acoso sexual, corrupción de menores y feminicidios; los homicidios aumentan

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de Baja California Sur registró en los primeros ocho meses de 2024 más delitos de narcomenudeo, acoso sexual, corrupción de menores y feminicidios que en todo 2022, el cual fue el primer año de gobierno del morenista Víctor Manuel Castro Cosío.

Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que, al momento, el narcomenudeo es el ilícito con la cifra más alta, pues pasó de 519 carpetas de investigación durante 2022 a 691 en lo que va de enero a agosto del 2024.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en Baja California Sur predomina el Cártel de Sinaloa; no obstante, tras la captura de Ismael, *El Mayo*, Zambada, este grupo tiene disputas internas entre los bandos de los llamados Chapiza y Mayiza.

Tal es el dominio del grupo delictivo, que la organización Insight Crime reveló en noviembre de 2023 que luego de la captura y extradición de Ovidio Guzmán a Estados Unidos, células del Cártel de Sinaloa en Baja California y Baja California Sur fueron informadas por líderes que estaba prohibido el traficar con fentanilo.

El *Semanario Zeta* reportó que, de acuer-

do con fuentes militares, La Empresa, controlada por el Cártel de Sinaloa, operaba en Baja California Sur al controlar el narcomenudeo, así como otras actividades como el control de la pesca, los bailes, la venta de bebidas alcohólicas, entre otras.

Otro de los delitos que registraron un alza en la entidad es el acoso sexual, pues en 2022 las autoridades registraron 111 casos mientras que en los primeros ocho meses de 2024 reportaron 125.

El delito de corrupción de menores también incrementó, pues pasó de 46 casos a 50 casos en el mismo periodo analizado. En tanto, los feminicidios pasaron de seis a siete casos.

Sobre este último delito y la violencia en contra de las mujeres, Castro Cosío dijo en días pasados que su Gobierno evalúa implementar una "firma de compromiso moral" como parte de una estrategia para frenar este problema.

El mandatario explicó que esta medida busca fomentar la reflexión y responsabilidad del ámbito familiar, donde ocurren la mayoría de los casos.

Castro Cosío mencionó que esta iniciativa se enmarca dentro del programa "Ya Párale a la Violencia" que busca erradicar la violencia de género a través de una combinación de acciones educativas y punitivas; sin embargo, en lo que va del año ya van siete feminicidios, por lo que diversos sectores sociales han protestado.

A inicios de 2024, en la colonia El Zacatal, en San José del Cabo, las autoridades hallaron a María Guadalupe Carrillo Zamudio, de 27 años, sin vida aparentemente víctima de asfixia mecánica a manos de su pareja, Arturo "N".

De acuerdo con el informe forense, María presentaba huellas evidentes de violencia.

Autoridades indicaron que la pareja había tenido episodios de violencia, pero nunca se presentaron denuncias formales. Arturo fue detenido el 5 de enero y vinculado a proceso.

Otro caso fue el 6 de abril cuando se reportó un probable "suicidio" de una mujer dentro de un vehículo en la colonia Vista Hermosa, en San José del Cabo, cuando los agentes de investigación acudieron al lugar, se confirmó la presencia del cuerpo.

Al ser trasladado al servicio médico forense, la necropsia reveló que la causa de la muerte había sido asfixia por estrangulamiento. Las primeras investigaciones identificaron a Alexis "N" como el presunto responsable, con lo que el segundo caso de violencia de este tipo en el año.

El 31 de mayo de 2024 se registró el tercer incidente en la colonia Invasión López Obrador, en Cabo San Lucas, pues Nallely "N" fue abatida a balazos por su pareja.



El 21 de julio se registró otro caso en el estado. Reyna Margarita, una joven de 30 años y madre de familia, fue localizada sin vida en las inmediaciones del ejido Plutarco Elías Calles (El Pescadero), en el kilómetro 87 del tramo carretero Cabo San Lucas-Todos Santos.

HOMICIDIOS AL ALZA. Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ilícitos como el homicidio aumentaron 42 por ciento en comparación de enero a agosto de este año respecto a la misma fecha de 2023.

Entre enero y agosto del 2023, la entidad registró 69 homicidios y en el mismo período del 2024 el estado registró 98 casos, lo

que representó un aumento de 29 casos más. Además, la actual cifra está a 15 casos de superar los 112 casos reportados en 2022.

Hace una semana dos policías estatales que se encontraban desaparecidos desde el pasado 21 de septiembre en Baja California Sur, fueron localizados sin vida.

EL DATO

EN JUNIO pasado, la Marina y la Fiscalía General de la República incineraron tres toneladas de drogas que decomisaron en las costas de Baja California Sur.

6

Estados de la República tienen la presencia del Cártel de Sinaloa

15

Homicidios faltan para que la entidad supere los 112 casos de 2022



DROGA decomisada e incinerada el 19 de septiembre en BCS por autoridades.



#OPINIÓN



Se estima que 110 millones de mujeres adolescentes están en riesgo de ser forzadas a contraer matrimonio infantil en la siguiente década.

• ES NECESARIO REFRENDAR EL COMPROMISO PARA QUE INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS TRABAJEMOS PARA CREAR UN MEJOR FUTURO Y PRESENTE PARA LAS NIÑAS.

Desafortunadamente, en varias ocasiones, las infancias están sujetas a situaciones de vulnerabilidad. El acceso a educación de calidad, la pobreza extrema, el trabajo infantil y la violencia criminal son amenazas latentes para el desarrollo de la niñez.

Pero como ocurre con otros problemas sociales, políticos y económicos, éste debe analizarse desde una perspectiva de **género**. Es necesario utilizar esta lente para detectar que algunos desafíos que enfrenta este grupo de edad tienen su más cruda manifestación en las niñas. Los estereotipos de **género** muchas veces las limitan para vivir su infancia plenamente. A nivel mundial, de acuerdo con la ONU, las niñas dedican aproximadamente 160 millones de horas diarias más al trabajo doméstico que los niños. Se estima que 110 millones de mujeres adolescentes están en riesgo de ser **forzadas** a contraer matrimonio infantil en la siguiente década. Además, la probabilidad de que las niñas no reciban educación es casi el doble que la de varones. A esto se suman los feminicidios, el tráfico de menores y la **mutilación genital**.

Las cifras anteriores muestran brechas de **género** evidentes que, paradójicamente, no fueron visibles sino hasta finales del siglo pasado. Fue hasta 1995 que en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing por primera vez se habló de los derechos de las niñas. Cinco años más tarde, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas exhortó a los Estados miembro a incluir "medidas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas" en los procesos de paz.

Con estos precedentes, desde hace 13 años, el 11 de octubre se conmemora el Día Internacional de las Niñas. Esta fecha obliga no sólo a reflexionar en torno a las limitaciones que el mundo sigue oponiendo al desarrollo potencial de ellas y a pensar cómo las

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.10.2024	Sección Estados	Página 30
----------------------------	---------------------------	---------------------

instituciones pueden alinear recursos, esfuerzos y políticas para generar un mejor futuro para las mil cien millones de niñas que existen en el planeta. En Instituto Electoral del Estado de México, el año pasado realizamos la Consulta Infantil y Juvenil 2023, en la cual participó más de un millón de menores de edad. Más de la mitad de quienes participaron son niñas o adolescentes. Ahí, las niñas expresaron propuestas para ayudar a sus comunidades, compartieron sus expectativas que tienen sobre el quehacer de las autoridades para protegerlas.

Ejercicios como las consultas infantiles tienen el potencial de propulsar la participación de las niñas en la vida pública, derribando

roles obsoletos e imprecisos respecto a que el lugar de las mujeres es el hogar y abriendo un espacio donde sus opiniones son realmente escuchadas. De hecho, este año, el tema del Día de las Niñas de la ONU es "La visión de futuro de las niñas" y con esto enfatizan cómo cuando las niñas son líderes, el impacto es inmediato.

Recordemos la fortaleza de Malala Yousafzai para defender la educación de las niñas frente al régimen talibán, el movimiento medioambientalista de Greta Thunberg, y el proyecto de la chiapaneca Xóchitl Guadalupe Cruz López, de crear calentadores solares accesibles con material reciclado para que el agua caliente no falte. Las niñas necesitan de nosotras y nosotras de ellas.